

a ayer

Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo

La Segunda Guerra Mundial obligó a miles de europeos que huían de los nazis a traspasar la frontera española. La mayoría fueron concentrados en el campo de Miranda de Ebro. Cuando se invirtió la marcha de la guerra empezaron a llegar nazis y colaboracionistas franceses. El depósito mirandés analizado en el contexto europeo, se convierte en un claro reflejo de la evolución de la posición de Franco, que se debatía entre sus simpatías pro-Eje y los compromisos de un país oficialmente neutral, ante la contienda mundial.

57

Revista de Historia Contemporánea

2005 (1)

AYER

57/2005 (1)

ISSN: 1137-2227

**ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.**

MADRID, 2005

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

Director

Pedro Ruiz Torres (Universidad de Valencia)

Secretaría

María Cruz Romeo Mateo (Universidad de Valencia)

Consejo Editorial

Miguel Artola (Universidad Autónoma de Madrid), Ramón Villares (Universidad de Santiago de Compostela), Ignacio Peiró (Universidad de Zaragoza), Justo Beramendi (Universidad de Santiago de Compostela), Feliciano Montero (Universidad de Alcalá), Susana Tavera (Universidad de Barcelona), José María Ortiz de Orruño (Universidad del País Vasco), Jesús A. Martínez Martín (Universidad Complutense), María Antonia Peña (Universidad de Huelva)

Correspondencia y administración

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
C/ San Sotero, 6
28037 Madrid

**LOS CAMPOS
DE CONCENTRACIÓN
FRANQUISTAS
EN EL CONTEXTO
EUROPEO**



Esta revista es miembro de ARCE.
Asociación de Revistas Culturales
de España.

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 84-96467-08-2

Depósito legal: 23.510-2005

ISSN: 1137-2227

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Fotocomposición: INFOTEX, S. L.

Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.

Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)

SUMARIO

<i>Javier Tusell en la historiografía española</i> , Borja de Riquer i Permanyer	9-15

DOSSIER

LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN FRANQUISTAS EN EL CONTEXTO EUROPEO

Ángeles Egido y Matilde Eiroa, eds.

<i>Introducción</i> , Ángeles Egido y Matilde Eiroa	19-25
<i>Las fuentes: los archivos militares</i> , F. Javier López Jiménez ...	27-49
<i>Los campos de concentración en Europa. Algunas consideraciones sobre su definición, tipología y estudios comparados</i> , Jan Stanisław Ciechanowski	51-79
<i>El dolor como terapia. La médula común de los campos de concentración nazis y franquistas</i> , Mirta Núñez Díaz-Balart	81-102
<i>Franco y la Segunda Guerra Mundial. Una neutralidad comprometida</i> , Ángeles Egido León	103-124
<i>Refugiados extranjeros en España: el campo de concentración de Miranda de Ebro</i> , Matilde Eiroa San Francisco	125-152
<i>Miranda, mosaico de nacionalidades: franceses, británicos y alemanes</i> , Concha Pallarés y José María Espinosa de los Monteros.....	153-187

ESTUDIOS

<i>El significado del Sexenio en la definición de una identidad política conservadora</i> , Xosé R. Veiga Alonso	191-221
<i>Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte</i> , Inmaculada Blasco.....	223-246

<i>De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX</i> , Rebeca Arce Pinedo	247-272

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>Estado racial y comunidad popular. Algunas sugerencias de la historiografía sobre el nacionalsocialismo</i> , Ferran Gallego.	275-292

HOY

<i>Los estudios universitarios de historia en España ante la Convergencia Europea</i> , Carmen García Moneris y Fidel Gómez Ochoa	295-314

Javier Tusell en la historiografía española

Borja de Riquer i Permanyer

Universitat Autònoma de Barcelona

Con la muerte de Javier Tusell, acaecida el pasado 8 de febrero, desaparece uno de los historiadores españoles más brillantes, audaces e influyentes de los últimos treinta y cinco años. Sin embargo, no es fácil sintetizar su aportación historiográfica dada la cantidad y la trascendencia de sus publicaciones. Realmente asombra su carácter de trabajador infatigable (publicó casi setenta libros y centenares de artículos), así como su fulgurante carrera académica: a los treinta y un años ya era catedrático. Por ello, más que repasar su abundante bibliografía, en este breve e improvisado artículo nos limitaremos a apuntar los grandes temas tratados por Tusell, a señalar sus aportaciones y a hablar de sus tesis más debatidas en el mundo historiográfico español.

Con respecto a sus características más destacadas como historiador, es importante empezar por resaltar su gran intuición, su especial «olfato», para ser el primero en tratar algunas temáticas y en abrir nuevos campos de investigación; e igualmente era notable su habilidad para localizar documentación original en archivos inaccesibles o casi desconocidos (como los de los generales Varela, Jordana o Beigbeder, de políticos como Carrero, Arias Navarro, Artajo, Castiella, Fernández Ordóñez o Solana). Su ágil estilo narrativo proporcionaba a sus escritos una gran capacidad comunicativa y su reflexión, siempre sugerente, mostraba casi siempre su voluntad de suscitar la controversia científica.

Ciertamente, algunas de sus obras pecaban de una cierta precipitación, sin duda provocada por el deseo de ser el primero en

tratar un determinado tema. Algunas de las cuestiones estudiadas por Tusell quizás requerirían una redacción más reposada y una reflexión más serena, ya que a veces la poca maduración de un texto puede casi «quemar» un excelente tema. Sin embargo, contemplando globalmente su obra, no hay duda de que sus investigaciones y análisis han ayudado a renovar notablemente la visión histórica que se tenía del siglo xx español. Pese a su prematura muerte, Javier Tusell nos deja docenas de sólidas investigaciones, un sinfín de libros de síntesis y centenares de artículos.

No podemos analizar las obras de Javier Tusell prescindiendo del momento histórico en que las publicó: los años finales de la dictadura franquista, los de la transición y los inicios de la etapa democrática. Porque Tusell fue un claro ejemplo del historiador forjado e influido por «su tiempo». Simboliza la pasión audaz que impulsaba a buena parte de los jóvenes contemporaneístas de entonces. Sus libros aparecieron en una atmósfera de notable renovación historiográfica y también de una cierta controversia ideológica y metodológica. Estaba ya en una situación de notable descrédito la historiografía franquista que se había dedicado al siglo xx, pese a la contumaz resistencia de algunos de sus epígonos (los Ricardo de la Cierva y compañía), y era preciso construir una nueva visión de la España contemporánea apoyada en sólidas investigaciones y en planteamientos innovadores. Una visión que ayudase a entender las causas del fracaso de la democracia en España y que también sirviese para evitar los males de las dictaduras.

Pero, al mismo tiempo, el mundo de los contemporaneístas de entonces, de la década de los setenta y ochenta, se vio inmerso en un debate metodológico y también ideológico que, describiéndolo de forma harto simplificadora, enfrentaba a los escasos miembros de la nueva derecha democrática y antifranquista, de la que Javier Tusell era quizás el máximo representante, frente al predominio de una también joven historiografía de izquierdas. Realmente la mayoría de la nueva generación de contemporaneístas se situaba claramente en la izquierda y estaba notablemente influida por el marxismo, pese a ser un colectivo bastante heterogéneo, ya que el grupo constituido alrededor de Manuel Tuñón de Lara, por poner un ejemplo, tenía ciertamente poco que ver con el encabezado en Cataluña por Josep Fontana. Javier Tusell y estos historiadores, aunque coincidían en bastantes apreciaciones generales, difícilmente podían estar de acuer-

do ni en la interpretación de las causas de la Guerra Civil, ni en la naturaleza del régimen de Franco, ni incluso en el papel desempeñado por la oposición antifranquista durante la dictadura.

En ese contexto, Javier Tusell era una *rara avis*. Era casi el único historiador demócrata-cristiano y al mismo tiempo antifranquista de finales de los sesenta y principios de los setenta. Ciertamente tenía la voluntad de enlazar con la tradición historiográfica liberal a partir de su relación con algunos de sus supervivientes en España (como José M.^a Jover o Carlos Seco Serrano). Pero muy pronto, Tusell actuó como un franco-tirador, mucho más atrevido que sus prudentes maestros. Con el tiempo evolucionó desde la nueva derecha a lo que podríamos denominar el centro sensato, situándose cerca de los planteamientos y aportaciones del «último» Vicente Cacho Viu y, por ello, bastante distanciado de la involución conservadora de algunos de los discípulos de Raymond Carr.

Javier Tusell tuvo notable habilidad para publicar obras polémicas, algunas de las cuales iban a contracorriente y pretendían suscitar debates historiográficos, que a menudo tenían un claro trasfondo político. Y también demostró una notable capacidad para saber encajar las críticas y una gran habilidad para devolver los golpes, que en más de una ocasión fueron realmente «bajos». Desde sus primeras publicaciones, ya en los años 1968-1970, mostró su enorme ambición intelectual y su voluntad innovadora. Defendía que era preciso no sólo utilizar nueva documentación, sino, sobre todo, plantearse nuevas preguntas. Así, Tusell fue de los primeros en hacer estudios de sociología electoral (caso de Madrid), en investigar a fondo el carácter y significado del caciquismo (Andalucía) y en plantearse las causas del largo y difícil proceso que supuso pasar de la crisis del liberalismo a la frustración de la democracia (estudios sobre la monarquía de Alfonso XIII, la dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y la Guerra Civil). También se dedicó con intensidad al análisis del régimen franquista, al proceso de la transición y al funcionamiento del nuevo sistema democrático. Estos grandes temas fueron acompañados de otros estudios puntuales sobre cuestiones nada irrelevantes: el mundo político de los católicos y de los demócrata-cristianos españoles en el siglo XX o el papel de los intelectuales en la vida política de los años veinte y treinta. Y a menudo utilizó la biografía como la mejor vía para la comprensión de una situación histórica (estudios sobre Alfonso XIII, Franco, Carrero, Arias, Juan Carlos,

Maura, Giménez Fernández, etc.). Su biografía de Alfonso XIII, una de sus más recientes y sólidas investigaciones, realizada en colaboración con su esposa Veva García Queipo de Llano, es realmente un estudio innovador y ejemplar. Gracias a la utilización de documentación hasta entonces inédita (de Archivo de Palacio, de las cancillerías extranjeras, etc.) nos ofrece una visión dura e inteligente de un monarca hábil y maniobrero, pero que en el fondo resultó ser un político frívolo, egoísta e irresponsable.

Javier Tusell fue un polemista audaz y con sus tesis dinamizó notablemente el pequeño mundo de los contemporaneístas. La mayoría de sus libros, realmente, no dejaban indiferente a nadie. Haciendo un breve inventario de sus más debatidas tesis deberíamos señalar, en primer lugar, su consideración de que si España no se incorporó a principios del siglo XX a las primeras oleadas democratizadoras que sacudían Europa fue tanto a causa de la ceguera y del egoísmo de las élites dominantes (desde Maura hasta Alfonso XIII) como a las notables limitaciones de los teóricos democratizadores (los republicanos, socialistas, catalanistas, etc.). De ahí que también se implicara a fondo en el debate sobre las causas y el carácter del golpe de Estado de Primo de Rivera de septiembre de 1923: ¿aquello fue una clara muestra del agotamiento de un régimen caduco y no reformable o era un acto autoritario que pretendía impedir la casi imparable democratización de la vida política española? Javier Tusell sostuvo que si bien Alfonso XIII no participó en el golpe, su posterior aceptación y el mantenimiento del dictador en el poder durante más de seis años le convirtió en un monarca que había vulnerado gravemente la legalidad constitucional.

Su posición ideológica, moderada y centrista, le llevó a ser también uno de los pioneros en defender la tesis de que las responsabilidades de la frustración del régimen republicano debían compartirlas por igual las izquierdas y las derechas de entonces; y de la misma forma insistió en calificar de «fracaso colectivo» la Guerra Civil. Después vienen sus también polémicas tesis sobre la naturaleza, nada o casi nada fascista, del régimen de Franco y su llamada metodológica a priorizar los estudios históricos «desde dentro» del régimen, dado que sostenía que la actuación de la oposición antifranquista se había revelado impotente y casi irrelevante. También fue motivo de controversia su defensa del carácter «ejemplar e inevitable» del proceso de la transición democrática española y su defensa de la primacía

del papel desempeñado por los grandes protagonistas (el rey Juan Carlos, Suárez, Fernández Miranda, etc.) en el proceso. En cambio recibió una mayor aceptación su ponderado análisis de las luces y sombras que se apreciaban en los trece años de experiencia socialista de Felipe González y su severa requisitoria del «aznarato»: «la historia será dura con Aznar», sentenció en uno de sus últimos libros. Su claro «suspense» al segundo gobierno del Partido Popular fue notablemente resaltado por la prensa.

Y, evidentemente, no podemos dejar de mencionar su visión, bastante insólita en el mundo de los historiadores españoles del centro geográfico y político, sobre la cuestión identitaria hispánica y sobre el papel de los nacionalismos llamados «periféricos». Javier Tusell, que fue muy beligerante ante la manipulación de esta temática tan delicada, denunció, como errónea, simplificadora y peligrosa, la tesis que sostenía que los nacionalismos catalán y vasco eran básicamente «el producto de una ideología anacrónica y tribal, siempre traidora a la convivencia». Señaló el profundo desconocimiento que políticos, intelectuales e incluso historiadores tenían sobre la naturaleza del pleito identitario y denunció la ausencia de reflexión histórica sobre «ese espectáculo de incomprensión mutua» que había entre todos los nacionalistas, que desde principios del siglo xx habían divulgado «percepciones del otro, construidas en paralelo, pero al mismo tiempo excluyentes». Y lamentaba que una realidad tan evidente como que había minorías que consideraban que España era el Estado pero no la nación no se hubiera sabido vertebrar intelectualmente ni se hubiera explicado de forma conveniente. Reconocía como una realidad histórica la existencia de diversas nacionalidades y con respecto al catalanismo siempre destacó su carácter de movimiento plural y modernizador y su voluntad de proyección regeneradora de la vida política española.

Muchas de las propuestas de Javier Tusell provocaron interesantes, y a veces apasionados, debates, pero a él nunca le amilanó quedarse en posiciones minoritarias. Quien firma este artículo, que polemizó públicamente con él en bastantes ocasiones a causa de sus tesis, puede dar fe de que siempre encajó las críticas con cordialidad y que las diferencias historiográficas nunca empañaron una cordial amistad. Dice mucho de su peculiar talante conciliador el que, no hace mucho, sosteniendo una polémica con Jordi Gracia sobre el papel de los intelectuales españoles ante la Guerra Civil y el franquismo,

Tusell, al tiempo que manifestaba las razones de sus discrepancias con las tesis de Gracia, reconocía que el libro de éste era una obra que «envidiaba no haber escrito» (*El País*, 4 de diciembre de 2004).

Sólo era severo e intransigente con los indocumentados y provocadores. Así, poco antes de morir, Javier Tusell descalificaba de esta forma a Pío Moa: «Se trata de un polemista que utiliza fuentes secundarias y libros muy conocidos para defender unas tesis elaboradas con carácter previo, nada originales pero de uso inmediato para la política. No merece la pena polemizar con él. No vale la pena hacerlo con quien, por ejemplo, te copia páginas de tus libros, olvida las conclusiones sin recurrir a la consulta de las fuentes originales y luego las sustituye por una mezcla de medias verdades, de falsedades, exageraciones, estrictas mentiras y generalizaciones abusivas» (*La Vanguardia*, 17 de enero de 2005).

En los últimos años, en los momentos de tensión motivados por la política antivasca y anticatalana del segundo gobierno Aznar, la actitud de Tusell fue clara y valiente. Él, que había militado en la UCD y que tenía buenas relaciones con una parte de los dirigentes del PP, tanto en sus artículos periodísticos, como en sus intervenciones en la radio, como también en sus libros, llamó la atención ante el peligro que suponía radicalizar desde el gobierno de Madrid el pleito con los nacionalismos. Como historiador que era sabía perfectamente que ésta era una temática demasiado delicada y compleja como para tratarla con la osadía irresponsable que lo hacía Aznar. De esta época es su «libro de batalla» *España, una angustia nacional* (1999), con el que se situó en una línea de reflexión y de preocupación política semejante a la manifestada por Ernest Lluch y Miguel Herrero de Miñón. Porque Tusell abogaba por «un patriotismo de la pluralidad, es decir, un patriotismo que parta de la conciencia positiva del hecho de que las diferencias son una riqueza y que la suma de todas ellas produce superioridad y no un conflicto agónico». Por sostener estas ideas Javier Tusell se convirtió en uno de los objetivos predilectos de los ataques de la COPE —emisora en la que había colaborado— y de la prensa pro-aznariana. Su actitud, «demasiado comprensiva» con los nacionalismos catalán y vasco, era considerada como una traición. Así, el Tusell de los últimos años fue, curiosamente, uno de los historiadores más odiados por la caverna historiográfica franquista y también uno de los más atacados por la extrema derecha mediática.

Con el tiempo, Javier Tusell, como casi todos, evolucionó hacia una mayor madurez intelectual y hacia posiciones más equilibradas que sus ardores juveniles. Y mostró su honestidad intelectual al revisar o matizar algunas de sus tesis a medida que él, u otros, aportaban nuevos datos gracias a recientes investigaciones. Su actitud abierta y generosa contrastaba con la envidia que sus publicaciones despertaban en algunos de sus colegas, anclados aún en la «nostalgia de la Guerra Fría», incapaces de reconocer ninguna de sus aportaciones científicas ni su actitud de dinamización del debate historiográfico.

El éxito historiográfico y mediático de Javier Tusell irritaba a los sectarios e intransigentes de muy diverso pelaje que siempre habitan en todos los gremios. Celos y envidias que incluso llevaron a algunos a vetar la presencia de Tusell en la Real Academia de la Historia. El padre Miquel Batllori me explicó con asombro cómo hace unos pocos años un grupo de académicos impidió la entrada de Tusell en la institución con la excusa de que su obra era «periodística» y porque quizás consideraban que sus ideas «eran demasiado avanzadas». Lo curioso, añadía Batllori, era que las mayores críticas provenían de académicos que no tenían ni la mitad de la obra científica de Tusell. Realmente la mediocridad corporativa nunca tolera la presencia de quienes puedan ponerla en evidencia. Hay instituciones por las que no pasan los años y permanecen bunkerizadas gracias al amical sistema de la cooptación y a curiosas amalgamas entre nostálgicos del «régimen anterior», nuevos cortesanos y antiguos progres convertidos en «neocons».

Javier Tusell fue un pionero al abrir nuevas líneas de investigación. Sus obras, al tiempo que suscitaban enriquecedores debates, significaban aportaciones renovadoras de enorme trascendencia. Disfrutó como pocos con su oficio de historiador, al que otorgaba también una clara relevancia cívica y no sólo profesional. Por ello se implicó con pasión en la historia de su tiempo hasta su último día. Su enorme calidad humana ha quedado reflejada en ese estremecedor y lúcido ejercicio de reflexión sobre su grave y larga enfermedad y su experiencia cercana a la muerte que nos ha legado como epílogo autobiográfico (*El País*, 13 de febrero de 2005).

DOSSIER

Introducción

Ángeles Egido y Matilde Eiroa

En el proceso, cada vez más avanzado, de reconstrucción de nuestro pasado más reciente, siguen abiertas incógnitas o dudas razonables que aún es preciso responder. En ese marco general, que abarca a periodistas, politólogos, escritores y cualquier agente social susceptible de generar opinión, los historiadores profesionales nos enfrentamos a un reto cada vez más evidente. Aunque nuestra labor de análisis debe basarse en las fuentes, en la documentación depositada en los archivos, en las hemerotecas y en todo aquello que contribuya a confirmar una hipótesis con la mayor objetividad posible, resulta cada vez también mayor el compromiso con el acercamiento del resultado de nuestro trabajo a la sociedad en general. Esto nos sitúa, sobre todo en ciertos temas o periodos, en una disyuntiva difícil de sortear: exponer la «verdad» histórica, entendiendo por tal la acumulación de «pruebas» fehacientemente contrastadas, o sobrepasar ese marco estrictamente académico y «opinar» también, al calor de esas pruebas, para contribuir, desde nuestra perspectiva profesional, al conocimiento general. La frontera siempre ha sido difícil de establecer porque es obvio, en todo caso, que el historiador, además de profesional de la historia, es ciudadano de a pie, sujeto histórico y, como tal, subjetivo.

Esta pequeña digresión viene a cuento del delicado aspecto de nuestro pasado reciente que hemos pretendido abordar, con ecuanimidad y profesionalidad, pero sin renunciar a nuestra condición de sujetos históricos y, por tanto, subjetivos, en el conjunto de trabajos

que conforman el presente número monográfico sobre los campos de concentración franquistas en el contexto europeo. Al plantearnos este trabajo colectivo, y al margen de los aspectos polémicos que podían surgir, nos dimos cuenta de que había que abordarlo desde una triple perspectiva: la de la represión en el marco general, la de los campos en el particular, y la de los desplazamientos políticos provocados por la Segunda Guerra Mundial, en el contexto de la ambigua posición internacional de Franco ante la contienda.

En lo relativo a la represión, todavía hay quien se cuestiona si es pertinente sacar a la luz los mecanismos específicos del régimen franquista y más aún ponerlos en relación directa con los de otros regímenes totalitarios de similar envergadura. Algo parecido ocurre, por muy paradójico que resulte, sobre todo teniendo en cuenta las últimas investigaciones al respecto¹, con los campos, especialmente en cuanto a la oportunidad de aplicarles el calificativo «de concentración» que remite, una vez más, a otros regímenes totalitarios e igualmente represivos. Finalmente, la cuestión de los refugiados europeos y los problemas que de ella se derivan enlaza con la ambigua posición de Franco durante la Segunda Guerra Mundial y sus veleidades pro-Eje, si no polémicas, tal vez no suficientemente aireadas.

El régimen franquista, en los aspectos más duros de la represión durante la inmediata posguerra, ha gozado durante quizás demasiado tiempo de una consideración especial, en tanto una comparación directa con sus vecinos cronológicos, el fascismo italiano y el nazismo alemán, resultaba, cuando menos, incómoda. En estas páginas nos hemos acercado sin miedo a esa homologación y lo hemos hecho, como buenos profesionales, partiendo de las fuentes primarias. El Archivo General Militar de Guadalajara, modélico en cuanto a su organización y funcionamiento, y muy recientemente abierto a los investigadores, contiene pruebas masivas y fehacientes del alcance de esa represión. Su director, Javier López Jiménez, expone en el trabajo que abre este monográfico una apretada síntesis de la documentación en él conservada, que sustenta, sin ánimo de exageración,

¹ Basta citar sólo algunas de la más representativas: JULIÁ, S. (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999; CASANOVA, J. (coord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002; RODRIGO, J.: *Los campos de concentración franquistas*, Madrid, Sietemares, 2003, y MOLINERO, C.; SALA, M., y SOBREQUÉS, J. (eds.): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003.

la veracidad de la hipótesis planteada y permite intuir las posibilidades que las fuentes militares ofrecen a la investigación sobre batallones de trabajadores, campos, penados, etc.

Admitido el alcance (cuantitativo y cualitativo) de la represión, el siguiente paso era la perspectiva comparada: ¿podía equipararse la maquinaria represiva del primer franquismo a la del régimen nazi? En lo relativo al concepto específico de campo de exterminio es obvio que no. Es evidente que en España no existieron campos de exterminio. Sin embargo, el concepto más amplio de campo de concentración, que también existió en la Alemania nazi —diferenciado del específico de exterminio—, obliga a una consideración más detallada. Esto es lo que hace en su trabajo el profesor de la Universidad de Varsovia, Jan Ciechanowski, que nos permite adentrarnos en esa enmarañada realidad desde la mirada de fuera. Ciechanowski aporta una tipología de los campos nazis, de los soviéticos y de los que se instalaron en los países de la Europa central y oriental, y un análisis de las causas por las que se establecieron. Su definición de campo de concentración y su propuesta tipológica nos conduce directamente a una doble conclusión: por una parte, los campos de concentración españoles, en el ámbito general, se adaptan a la casuística europea; por otra, es obvio que, en ese marco general, el caso particular de Miranda de Ebro requiere una caracterización especial.

Precisamente esa especificidad es la que nos llevó a dedicarle nuestra atención por varias razones. En primer lugar, porque su documentación constituye un fondo «cerrado», perfectamente catalogado, depositado en el Archivo General Militar de Guadalajara, y que ha sido puesto muy recientemente a disposición de los investigadores. En este fondo han trabajado exhaustivamente Matilde Eiroa, Concha Pallarés y José María Espinosa de los Monteros, que recogen en sendos capítulos las primeras conclusiones de su análisis. En segundo lugar, porque en él se refleja un fenómeno general que también había que abordar: la movilidad de refugiados políticos a través de diferentes países europeos a causa de la Segunda Guerra Mundial. Y, en tercer lugar, porque en buena medida la evolución del número, la nacionalidad e incluso el trato recibido por los internados en Miranda refleja la propia evolución de la posición internacional de España a lo largo del conflicto.

Sin embargo, el hecho de que Miranda no responda a la caracterización, o no responda del todo, a lo que suele entenderse por

campo de concentración en cuanto al fenómeno general, no implica que pueda descartarse esa acepción en lo particular, es decir, en lo relativo al tratamiento que se otorgaba a los individuos retenidos no ya en el Campo de Miranda, sino en los campos de concentración franquistas en general. En este aspecto general de la represión, que incide directamente en la doblegación del individuo, se detiene el capítulo de Mirta Núñez Díaz-Balart. Y aquí no parece haber grandes diferencias, habida cuenta además de que en la España franquista los campos de concentración nacen como centros para prisioneros de la Guerra Civil y evolucionan hacia campos de represión en la posguerra. Las duras condiciones de supervivencia, el trato vejatorio a los reclusos, el trabajo inhumano, la alimentación, el castigo y sus distintas formas, el hambre, el miedo, el ataque al pudor, y todas las formas posibles de humillación y sometimiento coinciden en el ánimo represor, sea nazi, fascista, comunista o franquista.

No cabe duda de que, en este sentido, los campos españoles se imbrican en el contexto concentracionario europeo y guardan relación con la historia de los regímenes totalitarios de la década de los treinta y de la Segunda Guerra Mundial. En España, la instalación de los campos comienza en el verano de 1937 con el propósito de dar cabida al elevado número de prisioneros de guerra republicanos que están originando los éxitos de las batallas del denominado bando nacional. En un principio, la función que cumplían los campos era de clasificación y depuración para los prisioneros de la Guerra Civil, aunque posteriormente recibieron a los refugiados de la Segunda Guerra Mundial.

Esa postrera condición nos lleva a enlazar con el último vértice del triángulo planteado, porque más allá de constatar la voluntad represiva del régimen de Franco y de su lógico encuadre en el contexto europeo, era necesario llamar la atención sobre un fenómeno general que se desencadenó en Europa durante la Segunda Guerra Mundial y al que España, como país europeo, no pudo permanecer ajeno: la movilidad de refugiados entre los diferentes países afectados por la guerra, que acabarían en la España de Franco en un campo de concentración con características peculiares: Miranda de Ebro.

El siglo xx, salpicado de continuas crisis políticas producidas por modificaciones de fronteras, la aparición de nuevos Estados y el fenómeno de la descolonización, generó millones de desplazamientos de personas, víctimas de conflictos bélicos y de cambios estructurales.

Las dos guerras mundiales movieron grandes contingentes humanos en busca de refugio, primero de españoles que intentaron hacerlo en Francia y desde 1940, como consecuencia del avance de las tropas alemanas sobre el escenario europeo, de refugiados y prisioneros evadidos que buscaron la vía española de salida hacia Portugal o Gibraltar, para trasladarse hacia países de América, Gran Bretaña o territorios africanos.

En el periodo de entreguerras y durante la Segunda Guerra Mundial, muchos de ellos fueron internados en campos de concentración distribuidos por la geografía europea, fenómeno al que España no permaneció ajena. Un caso especial lo constituye en nuestro país el Campo de Miranda de Ebro, ejemplo de campo de concentración para extranjeros en un país neutral, un país como España que no puede obviar sus compromisos internacionales y su posición geoestratégica como país de tránsito y al que llegan, en consecuencia, un buen número de evadidos que huyen de los nazis en toda Europa. Miranda de Ebro y los centros adyacentes a él se convierten en un escenario donde se reproducen los enfrentamientos entre los bloques beligerantes de la Segunda Guerra Mundial con el trasfondo de la España franquista. Una España que evoluciona de la neutralidad a la no beligerancia, para acabar en la neutralidad y que se convierte, como analiza Ángeles Egido, en lugar de paso inevitable hacia otros destinos y coloca al régimen de Franco en una difícil posición internacional.

Mientras aún se oían los ecos del gran éxodo de los derrotados en la Guerra Civil, la España de los vencedores se convierte a su vez en país de acogida para los que huían de los nazis. En medio de la gran movilidad de personas que provocó la Segunda Guerra Mundial, España aparecía como el puente natural hacia la Europa aliada o hacia África. Miles de europeos así lo creyeron y cruzaron masivamente los Pirineos a través de rutas consideradas «seguras» (muchas de ellas ya utilizadas durante la Guerra Civil) y con la ayuda, no siempre desinteresada, aunque imprescindible, de los *passeurs*. Al margen de las consecuencias puramente humanitarias, diplomáticas o simplemente económicas que tal trasiego acarreó, se generó, sobre todo, un doble problema para la España de Franco. El primero, e inmediato, asimilar a toda esa masa de gente: dónde conducirla, cómo arbitrar su salida del país, un problema de orden público. El segundo de orden internacional, porque el régimen de Franco

—oficialmente neutral y muy pronto no beligerante— se debatía entre sus veleidades pro-Eje, y la deuda aún pendiente con quienes le ayudaron a ganar la Guerra Civil, y la evidencia cada vez más clara, a medida que avanzaba el conflicto mundial, de que su supervivencia dependería de la benevolencia de los Aliados para con él.

En el temprano otoño de 1939 las autoridades franquistas no sabían lo que se les avecinaba, una inmensa riada de individuos que necesitaban salvar sus vidas del expansionismo nazi. Raros son los países que aceptan refugiados en su territorio, y aun cuando lo hacen tienen unas cuotas mínimas y seleccionan a los refugiados según sus criterios. En el periodo de la Segunda Guerra Mundial sólo un pequeño número de países aceptan personal refugiado, en previsión de los compromisos políticos que de ello pueden derivarse, amén del coste económico que comporta su mantenimiento. En el caso español, el problema del traspaso de la frontera se convirtió además en un problema de orden público. En el capítulo de Matilde Eiroa se explica esta situación y su consecuencia inmediata: adoptar la decisión de centralizar a los extranjeros detenidos por las fuerzas de seguridad del Estado en el ya existente Campo de Miranda de Ebro y en centros complementarios que pudieran dar acogida a este gran número de individuos que huían del nazismo. La transformación de un campo para republicanos de la Guerra Civil en un campo de prisioneros extranjeros respondió directamente a la necesidad de «alojar» a esa avalancha de personas que buscaban refugio y reposo hasta que los horrores que conllevaba la conquista nazi cesaran. Miranda será un campo de guerra en un país en teoría neutral, pero en la práctica adherido a las posturas de la Alemania nazi, por los compromisos adquiridos durante la Guerra Civil española y la ampliación de éstos como consecuencia de la evolución de los acontecimientos en Europa.

El Campo de Miranda, abierto para los extranjeros desde 1940 hasta 1947, se estructuró como un campo de recepción y retención de militares y civiles de la Segunda Guerra Mundial de muy diversas nacionalidades, procedencias y perfiles, que configuraron una amalgama mundial en la España franquista. El capítulo relaciona la llegada de los refugiados con la política exterior del gobierno español, subordinada a los resultados parciales de la Segunda Guerra Mundial. Explica las causas de su creación y de su extinción, así como los motivos de la larga duración del campo. Introduce el perfil de las

nacionalidades presentes, los rasgos generales de la vida en el mismo y el método para conseguir la libertad. El análisis de los grupos nacionales más representativos en el depósito mirandés: franceses, británicos y alemanes, es abordado, por último, por José María Espinosa de los Monteros y Concha Pallarés, que avanza los primeros resultados de su futura tesis doctoral. Ambos analizan las causas de la elección de España como país de destino provisional por parte de estos extranjeros, su llegada a Miranda, por qué acaban «aterrizando» allí, su perfil profesional y el modo en que se arbitra su salida final del país.

Intentando dar respuesta a la disyuntiva con que iniciábamos esta breve introducción, podemos apuntar que el conjunto de trabajos recogidos presenta una doble realidad: existió la represión, existieron los campos, pero, en el caso concreto de Miranda de Ebro, la realidad intuida se aleja de la realidad comprobada. El régimen de Franco, sin duda constreñido por sus compromisos oficiales como país oficialmente neutral pero tentado de intervenir en la guerra al lado de las potencias del Eje, evolucionó a lo largo de la contienda en función de ambas cosas: de sus intereses internos y de sus compromisos internacionales, y esa evolución se reflejó también en el trato dispensado a los extranjeros alojados en Miranda de Ebro, que fue, en ese sentido, un reflejo claro de la evolución de la posición de España durante la Segunda Guerra Mundial.

Las fuentes: los archivos militares

*F. Javier López Jiménez*¹

Archivo General Militar de Guadalajara

Resumen: En este artículo se resumen los principales fondos depositados en el Archivo Militar de Guadalajara que permitirán un conocimiento más pormenorizado de las personas que, por causas de la Guerra Civil, sufrieron las consecuencias de la derrota. Prisioneros de guerra que fueron internados en campos de concentración, encuadrados en Batallones de Soldados Trabajadores o ingresados en hospitales de prisioneros, al igual que los hombres y mujeres que, condenados en consejos de guerra, habrán de cumplir sus condenas en todo tipo de cárceles o prisiones centrales, provinciales, locales o de partido, así como prisiones militares y otros establecimientos militarizados, o instituciones penales como las colonias penitenciarias, los Batallones y Agrupaciones de Batallones de Trabajadores, campamentos o destacamentos penales. Los diferentes tipos de expedientes personales constituyen el grueso de la documentación conservada en Guadalajara.

Palabras clave: Segunda Guerra Mundial, franquismo, refugiados extranjeros, represión, depuración, campos, archivos.

Abstract: In this article the author summarizes the contents of the main collections of documents located in the Army General Archive in Guadalajara, which will allow a deep knowledge of the people who, due to the civil war, suffered the effects of the defeat. The documents deal with war prisoners confined in concentration camps, classified in Battalions of Workmen Soldiers or admitted in prisoner hospitals. At the same time the Archive has information referring to men and woman

¹ Del Cuerpo Facultativo de Archiveros. Director Técnico del Archivo General Militar de Guadalajara.

condemned in court martials, who will then be placed in local or central jails, army prisons or any kind of militarized buildings such as «Colonias penitenciarias», camps or battalions. The different sorts of personal files constitute the majority of the documentation kept in Guadalajara.

Key words: repression, Franco's regime, archives, purges, concentration camps, foreigners refugees, World War Two.

1. Introducción

Los archivos militares conservan la documentación generada por la administración militar de sus tres ejércitos con las mismas condiciones de acceso a sus fondos que el resto de los archivos de las Administraciones Públicas. Las fuentes militares que esos archivos conservan, y el uso de sus valores administrativos o históricos, comienzan a formar parte de la normalidad archivística, en consonancia con las necesidades de la sociedad y de los propios ciudadanos. Cuentan con su propio Reglamento², que regula su régimen y el de los Subsistemas Archivísticos de Tierra, Marina y Aire, además de un cuarto Subsistema para los órganos comunes, todos ellos con sus propias redes de archivos de oficina, intermedios, centrales e históricos.

Aunque es evidente que la documentación conservada en los archivos militares no es toda la generada por la administración castrense, en defecto de la documentación personal producida por el conjunto de Unidades Disciplinarias y Penales, habrá de recurrirse obligatoriamente a la generada por otros órganos o instituciones militares, como las Cajas de Recluta y Zonas de Reclutamiento, o la generada por las diferentes Unidades, Centros y Organismos (UCOS), que activos durante el periodo de guerra, desaparecerán algunos en los años posteriores a la misma y otros en fechas más recientes. Además, la estancia en cárceles y prisiones de los que, dependientes de las Auditorías de Guerra, serán juzgados posteriormente por delitos de rebelión, así como la de otros muchos prisioneros, presentados y represaliados, supone tener en cuenta también otros archivos de las Administraciones Públicas.

Del Ministerio de Justicia, que contaba con una Sección Especial

² Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre.

en la Asesoría Jurídica del Ministerio del Ejército³, serán competencia las cárceles y prisiones donde cumplen sus penas los condenados por la jurisdicción castrense, así como el régimen y funcionamiento de esos establecimientos, tanto de hombres como de mujeres, y las diferentes situaciones en que se encuentren (reclusos, condenados, libertad condicional provisional, libertad condicional definitiva, indultados, etc.).

Además de otros archivos como los de Presidencia de Gobierno, el de Exteriores o el AGA, habrán de tenerse en cuenta los archivos de la Dirección General de Seguridad o de la Dirección General de la Guardia Civil, instituciones ambas que tienen una presencia destacada en la represión y en la búsqueda y captura de los prisioneros en libertad condicional o prisión atenuada, en los traslados y escoltas de prisioneros a cárceles o campos, o en la emisión de informes, fichas y listados desde el Servicio de Información Especial que la Guardia Civil mantenía en esas Unidades Disciplinarias.

En una minuta de trabajo, con instrucciones para la búsqueda de antecedentes en el Archivo General de Depuraciones, figura el siguiente texto: «expedientes incoados en el año 1942 a personal delictivo y fallecidos, habiendo sido entregados a la Dirección General de Seguridad 150 carpetas con 65.546 expedientes de los primeros, y al Ministerio de Justicia 687 de los segundos».

El Subsistema del Ejército de Tierra cuenta con cuatro archivos históricos: Segovia, Madrid, Ávila y Guadalajara⁴. El de Ávila conserva documentación generada por el Estado Mayor, así como fondos procedentes del Cuartel General del Generalísimo, de los Cuerpos de Ejército, Divisiones y Brigadas, y de la zona y unidades republicanas, recibidos desde el antiguo Servicio Histórico Militar en los años noventa. Allí existía desde 1939 el llamado Archivo de la Cruzada o Archivo de la Guerra de Liberación, cuyos fondos fueron remitidos

³ Esta Sección Especial, formada con personal de la Dirección General de Prisiones, canalizará las comunicaciones a las prisiones de los certificados de conmutación definitiva de pena, como trámite ineludible para la incoación de los expedientes de libertad condicional y salida de las cárceles o prisiones.

⁴ Véase la *Guía de los Archivos Militares Españoles*, 20.^a ed., Ministerio de Defensa, 1999. Para los Archivos de Ávila, Segovia y Madrid véase «Historia militar: métodos y recursos de investigación», en *Revista de Historia Militar*, año XLV, núm. 1 extraordinario, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2002. Para el de Guadalajara véase LÓPEZ JIMÉNEZ, F. J.: «Fondos documentales conservados en el Archivo General Militar de Guadalajara», en *Cuadernos Republicanos*, núm. 55 (2004).

al de Ávila en los años noventa, junto con el Archivo de la Milicia Nacional. No obstante, el actual Archivo General Militar de Madrid conserva copia microfilmada de esa documentación.

Otros archivos militares, intermedios o regionales, conservan otra documentación. Es el caso del Archivo Regional Militar de Ceuta, que conserva los fondos de la Primera Agrupación de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados, o el Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste, ubicado en El Ferrol, que conserva fondos judiciales de los tribunales militares provinciales de Álava, Oviedo, Vizcaya, León, Palencia, Valladolid, Santander, Soria, La Coruña, Logroño, Salamanca o Guipúzcoa.

En el caso del Archivo de Guadalajara, la terminación de los trabajos de identificación y organización de sus fondos permitirán en un futuro un conocimiento más pormenorizado de las personas que, por causas de la Guerra Civil, sufrieron las consecuencias de la derrota. Prisioneros de guerra, presentados y desafectos a la causa nacional, que fueron internados en campos de concentración, encuadrados en Batallones de Soldados Trabajadores o ingresados en hospitales de prisioneros, al igual que los hombres y mujeres que, condenados en consejos de guerra, habrán de cumplir sus condenas en todo tipo de cárceles o prisiones centrales, provinciales, locales o de partido, así como prisiones militares y otros establecimientos militarizados, o instituciones penales como las colonias penitenciarias, los Batallones y Agrupaciones de Batallones de Trabajadores, campamentos o destacamentos penales.

El grueso de la documentación conservada en Guadalajara son diferentes tipos de expedientes personales. Básicamente se trata de Expedientes Reglamentarios de Tropa⁵, Expedientes Personales de Tropa⁶, Expedientes Personales de Mozos y Expedientes de Soldados Escolta. Estos expedientes, de acuerdo con la tradición archivística militar, han venido recibiendo las denominaciones genéricas de «filiaaciones» o «documentaciones», salvaguardando siempre los prime-

⁵ Estos expedientes abarcan, como fechas extremas, los periodos de tiempo en que sus titulares están bajo la jurisdicción militar, debido a la obligatoriedad del servicio militar, el cual se contabiliza desde el ingreso en Caja de Recluta hasta la licencia absoluta.

⁶ Estos expedientes abarcan, como fechas extremas, exclusivamente el tiempo en que sus titulares se encuentren en cualquier unidad o establecimiento militar (hospital, prisión, unidad disciplinaria, unidad de encuadramiento, etc.) como consecuencia del servicio en filas o por motivos penales.

ros en detrimento de los segundos, a los que apenas considera en su normativa. Se trata de los expedientes generados por las diferentes situaciones personales que llevan consigo las operaciones de reclutamiento y reemplazo: mozo, recluta o soldado y reservista, además de otros expedientes de inútiles o prófugos. Los soldados o cabos escolta, aunque tropa de reemplazo, estaban destinados a Unidades Penales o Disciplinarias.

Otros tipos de expedientes personales, en este caso generados en Unidades Penales y Disciplinarias, como los Expedientes Penales, los Expedientes de Soldados Trabajadores o los Expedientes de Soldados Trabajadores Penados, responden en su conjunto a las diferentes situaciones en que sus titulares se encuentran respecto a la administración y jurisdicción militar: condenados en consejo de guerra, condenados por faltas o delitos contemplados en el Código de Justicia Militar, soldados trabajadores y soldados trabajadores penados. Dentro de este grupo, se podrían integrar los expedientes personales de penas conmutadas, penas de muerte y penas ordinarias, tanto de varones que pueden tener relación con la milicia, militares profesionales o incluso de tropa, como que no, además de mujeres condenadas, al igual que los anteriores, por delitos de rebelión militar.

2. Las unidades disciplinarias: campos, batallones y hospitales

El catálogo de Unidades Disciplinarias, militares o militarizadas, creadas *ex novo* o reutilizadas, en las que se encuadra, controla y utiliza a los prisioneros de guerra, a los «desafectos al Glorioso Movimiento Nacional», y a los condenados por delitos de rebelión, ha de incluir tanto los campos de concentración, los Batallones de Trabajadores, los de Soldados Trabajadores o los de Soldados Trabajadores Penados, como a los hospitales militares de prisioneros, las prisiones militares, e incluso la red carcelaria dependiente de Justicia. Además, cada uno de los tres ejércitos fue competente para crear sus propias Unidades Disciplinarias y establecer el régimen y funcionamiento de las mismas, de acuerdo con su jurisdicción, lo que amplía la diversidad de fuentes.

Para la jurisdicción del ejército de Tierra (Ministerio del Ejército), la administración y funcionamiento de sus Unidades Disciplinarias presentan en su pervivencia dos fases claramente diferenciadas. En

la primera, que se desenvuelve estrictamente en un ámbito de administración de guerra hasta finales de 1939, irán surgiendo un sinnúmero de campos y batallones. En el verano de 1937⁷ se ordena que los prisioneros sin responsabilidades criminales pasen a depender de los diferentes cuerpos de ejército, para ser utilizados en los Batallones de Trabajadores, los «dudosos», o en Unidades de Armas, los «indiferentes y adheridos». En las mismas fechas se crea la Inspección de Campos, que controlará a los prisioneros, presentados, indiferentes o desafectos, funcionando hasta noviembre de 1939 mediante Delegaciones Regionales de Campos y Batallones, adscritas a las Capitanías Generales.

En agosto de 1937 se regula una diferenciación sustancial entre los Batallones de Trabajadores y los de Soldados Trabajadores, en cuanto a la edad militar de su personal. En el primer caso, reclusos o penados trabajadores (sancionados, condenados en consejo de guerra o fuera de edad militar) y, en el segundo, soldados trabajadores o soldados trabajadores penados (desafectos, dudosos, con recargos sobre el servicio, condenados en consejo de guerra, sancionados por la Fiscalía de Tasas, prófugos, desertores, etc.).

La segunda fase, restrictiva en el número de esas Unidades Disciplinarias, se da por cerrada en el bienio 1948-1949. A finales de 1943 se habían disuelto los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, el Depósito de Miranda lo hará en febrero de 1947, y las Agrupaciones de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados en 1948. Se establece la planta administrativa del *nuevo* Ministerio del Ejército, que integra en su organigrama dos órganos especializados en el régimen de los prisioneros y condenados: la Dirección General de Servicios y la Asesoría Jurídica. La Inspección de Campos, dotada de una Jefatura de Campos y Batallones, quedará dependiente de esa Dirección General desde finales de 1939, y funcionará a nivel periférico mediante Subinspecciones, una por Región Militar, además de las insulares y la de Marruecos.

2.1. Campos y depósitos de concentración

Como estrictos campos de concentración de prisioneros de guerra funcionarán hasta noviembre de 1939, al ordenarse entonces una

⁷ Orden de 23 de julio de 1937 de la Secretaría de Guerra.

primera supresión de parte de los mismos y la subsistencia de quince campos o depósitos. Sin embargo, su disolución no será automática, produciéndose múltiples contradicciones y ambigüedades⁸ entre las normas, el funcionamiento real de los mismos y su disolución efectiva. El personal militar, los prisioneros no procesados y los archivos de los campos que se cierran pasarán a los campos subsistentes en su Región Militar, remitiéndose inventarios a la Inspección de Campos, y esos archivos al Archivo General de Depuraciones.

De acuerdo con la Orden de noviembre de 1939, «quedan subsistentes en la Península los Campos de Concentración que a continuación se citan»⁹: en la primera Región Militar, el Miguel de Unamuno como campo base y el de Plasencia como campo tipo; en la segunda, Rota como campo base; en la tercera, Porta-Coeli como campo base; en la cuarta, Horta como campo base y Cervera como depósito para los procedentes de Francia; en la quinta, San Juan de Mozarrifar como campo base; en la sexta, Miranda de Ebro como campo base, Lerma como depósito de prisioneros inútiles, San Pedro Cardena como depósito de prisioneros extranjeros, en Lamiaco los talleres centrales para trabajadores especialistas, el Fuerte de San Martín como campo de corrección y La Magdalena como depósito de clasificación, y en la séptima, León como depósito de evacuación y Avilés para los prisioneros a disposición de los auditores de guerra.

Desde esas fechas, los campos o depósitos se utilizarán para concentrar a reclutados y movilizadas desafectos, y encuadrarlos en los diferentes Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, que parten hacia diferentes zonas o cubren bajas en los mismos. A ellos

⁸ En el telegrama de nueva organización de campos no figura el de Reus, el cual seguirá funcionando y al que serán destinados los clasificados por las Cajas de Recluta con residencia en Baleares, cuarta y quinta Región Militar. En mayo de 1940 se había ordenado la clausura del de Rota, reiterándose en junio de 1941. En junio de 1940, la Subinspección de la 4.ª Región Militar comunica a la Inspección que, de acuerdo con las órdenes del capitán general de la cuarta Región Militar, se han creado dos «campos de recepción» en La Seo de Urgel y Bossost, y tres «campos de concentración» en Cervera, Lérida y Granollers, pero la situación es confusa ya que la Subinspección había comunicado el 10 de junio a la Inspección que el mismo capitán general había ordenado la supresión del campo de Granollers, «entregándose al depósito de Reus los cuatro detenidos que tenía». Véase también en nota 31 los campos o depósitos que tienen personal internado en los meses de enero a abril de 1940, etc.

⁹ Orden de 3 de noviembre de 1939, de la Inspección de Campos, circulada a las Delegaciones Regionales de Prisioneros.

son destinados los «desafectos» desde las Cajas de Recluta, de acuerdo con la Orden de 20 de diciembre de 1939¹⁰. Sus estancias en esos campos o depósitos serán muy breves, permaneciendo posteriormente en los Batallones mientras mantengan su clasificación política de «desafecto», la cual, modificada por la de «indiferente», supone la baja en Unidad Disciplinaria y el alta en Unidades no Disciplinarias.

En la zona de Marruecos permanece el Kudia Federico hasta su traslado a la prisión de García Aldave en junio de 1940. En mayo de 1940 se comunica a la Subinspección de Batallones de Sevilla que, ordenada la clausura del Depósito de Rota, sus prisioneros sean destinados a los Batallones del Campo de Gibraltar. En junio de 1941 se ordena de nuevo la supresión del Campo de Rota y el envío de su archivo a la Subinspección de la segunda Región Militar para ser remitido al Archivo General de Depuraciones¹¹. En la misma fecha se ordena a la Subinspección de Baleares la clausura del Campo de Palma, y a la de Marruecos la disolución del Depósito de Concentración Isabel II, etc.

En julio de 1941¹², las Juntas de Clasificación y Revisión de las Cajas de Recluta realizarán una nueva clasificación sobre los mozos de los reemplazos de 1936 a 1941 en prisión atenuada o libertad condicional, mejorando las clasificaciones provisionales realizadas por los Ayuntamientos. Los declarados útiles, residentes en la sexta, séptima y octava Región Militar, serán destinados al Campo de Miranda de Ebro; al de Reus, los residentes en Baleares, cuarta y quinta Región Militar; y al Miguel de Unamuno, los residentes en Marruecos Canarias, primera, segunda y tercera Región Militar.

En junio de 1942 se ordena la clausura del Depósito de Reus, debiendo remitirse su archivo al de Depuraciones. La orden indica

¹⁰ Orden de 20 de diciembre de 1939 de la Dirección General de Reclutamiento (alistamiento y clasificación de los reemplazos de 1936 a 1941). En junio y julio de 1940 se incorporarán los reemplazos de 1936 y 1937, respectivamente; los reemplazos de 1938 y 1939 lo harán en agosto y septiembre, y los reemplazos de 1940 y 1941 lo harán en diciembre de 1941 y enero de 1942. Se ordena a las Cajas de Recluta las operaciones de alistamiento y clasificación, clasificación de útiles o no para el servicio militar, y su clasificación política.

¹¹ El 10 de junio de 1941, junto al campo de Rota, «se procederá a la inmediata disolución de los Batallones Disciplinarios de Trabajadores 54, 55, 56, 57, 59 y 74».

¹² Orden de 2 de julio de 1941 de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (nueva clasificación y revisión de los mozos de los reemplazos de 1936 a 1941 que se encuentren en prisión atenuada).

su clausura cuando «las actuales circunstancias sanitarias del citado Depósito consientan la salida del mismo de los individuos enfermos», haciendo constar que se encontraban suspendidos los ingresos «desde la declaración de la enfermedad». La Orden de disolución de los Batallones, en octubre de 1942, anuncia también el cierre del Miguel de Unamuno, permaneciendo únicamente el Campo de Miranda, que pasará a la jurisdicción directa del capitán general de la sexta Región Militar.

2.2. *Batallones disciplinarios de soldados trabajadores y batallones disciplinarios de soldados trabajadores penados*

El ejército de Tierra contaba con sus propios batallones, compañías disciplinarias o similares, en las que su personal cumplía las penas que la jurisdicción castrense imponía liquidar en Cuerpos de Disciplina¹³. Esa experiencia se utilizará para encuadrar en unidades similares a los prisioneros de guerra, desafectos o dudosos, bajo las denominaciones de Grupos, Batallones, Destacamentos o Unidades de Trabajadores.

En julio de 1937 se establecen las bases para la clasificación de la oficialidad¹⁴, prisioneros y presentados¹⁵. La Orden de la Secretaría de Guerra de 25 de agosto de 1937 destina a prisioneros y presentados en edad militar a Batallones de Soldados Trabajadores; los que no lo estuvieran pasarían a Batallones de Trabajadores, y otros grupos de prisioneros y presentados, clasificados como «encartados», pasarían a prisión, a disposición de los auditores de guerra, para el establecimiento de causa que sería juzgada en consejo de guerra.

¹³ En el proceso de transformación de estas unidades y su denominación como «disciplinarios» se ordena la creación de compañías o grupos de castigo en determinados batallones: en octubre de 1941, la Subinspección de Batallones en San Sebastián comunica al jefe del batallón 92, en Guecho (Vizcaya), que cuando un individuo evadido sea aprehendido o presentado sea conducido a la Compañía de Castigo del BDT 75 (Palencia), «si es trabajador», o a la Compañía de Castigo del BDST 1, en Puerto Bolonia (Cádiz), «si es soldado-trabajador». En las mismas fechas se crea un «Grupo Especial de Castigo» en el BDST 92 para encuadrar a los desertores, etc.

¹⁴ Decreto-ley de 5 de julio de 1937 del Gobierno del Estado.

¹⁵ Orden de 23 de julio de 1937 de la Secretaría de Guerra.

Se publican también los trámites para la reclamación de haberes¹⁶ de los prisioneros en campos o batallones, y se sigue perfilando la doble división en Batallones de Trabajadores y Batallones de Soldados Trabajadores en otra Orden de la Secretaría de Guerra en noviembre¹⁷, al regularse la competencia para la declaración de inútiles por tribunales militares del personal encuadrado en los Batallones de Trabajadores, «que no tienen la calidad de soldados».

Aparecen también en Boletín los destinos de la oficialidad a los cuadros de los batallones, directamente a los mismos o a disposición de los generales-jefes de los cuerpos de ejército. A los Batallones 1, 2 y 3, dependientes del primer cuerpo de ejército, ubicados en Pinto, Yeles y Villaluenga, se destinarán oficiales de Infantería, de complemento, honoríficos o mutilados¹⁸, además de oficiales de la Guardia Civil del Servicio Especial de Información, o la publicación, días más tarde¹⁹, de los traslados a los Batallones 14 y 15 del sexto cuerpo de ejército.

Para cubrir los cuadros de los batallones se convocan cursos en Pamplona, Zaragoza o La Coruña, con una duración de entre veinticuatro y cuarenta y cinco días lectivos. Entre julio de 1938 y enero de 1939 se convocarán más de mil plazas para alféreces provisionales²⁰, destinados a batallones, «estrictamente durante la duración de la campaña»: 300 plazas, el 14 de julio de 1938; 300 plazas, el 25 de octubre de 1938; y 350 plazas más, el 21 de enero de 1939. En las mismas fechas, se convocan también 1.200 plazas para sargentos provisionales en las mismas unidades, condiciones y tiempo de campaña: 500 plazas, el 14 de julio de 1938; 200 plazas, el 10 de septiembre de 1938; y otras 500 plazas, el 13 de enero de 1939.

Esos batallones permanecerán activos hasta diciembre de 1942, al entrar en vigor la Orden de 28 de octubre de 1942 que disuelve

¹⁶ Cada unidad presentará las reclamaciones individualizadas siendo las Intendencias de los cuerpos de ejército quienes librarán los haberes. En noviembre se regulan los haberes de prisioneros y evadidos en edad militar: los destinados a batallones de trabajadores tendrán los mismos devengos que en las unidades armadas, sin el plus de campaña, y los ingresados en depósitos de prisioneros, campos de concentración, fortalezas o prisiones, tendrán los haberes de tropa sin sobras.

¹⁷ Orden de 31 de diciembre de 1937 de la Secretaría de Guerra.

¹⁸ Orden de 23 de julio de 1937 de la Secretaría de Guerra (BOE 276).

¹⁹ Orden de 7 de agosto de 1937 de la Secretaría de Guerra (BOE 293).

²⁰ Orden de 13 de enero de 1939 de la Secretaría de Guerra publicando el emblema o enseña que deberán ostentar los alféreces provisionales en los batallones de trabajadores.

esas unidades, además de la Jefatura de Campos y Batallones, Subinspecciones Regionales, Depósito Miguel de Unamuno y Hospitales de Zumaya y Pamplona. Con los soldados trabajadores penados y los condenados por la Fiscalía General de Tasas se constituirán dos Agrupaciones de Batallones. El Estado Mayor del Ejército comunica a la Dirección General de Servicios, el 28 de diciembre de 1942, la constitución de esas agrupaciones, la ubicación de sus batallones y las órdenes de marcha. Para la Agrupación de Marruecos, se trasladarán a Ceuta el Batallón 91 (desde Las Palmas), el 93 (desde Toledo), el 97 (desde Guadarrama) y el 75²¹ (desde Palencia). Para la Segunda Agrupación, se trasladarán a Algeciras los Batallones 92 (desde Las Arenas) y 95 (desde Arcos de Jalón)²², el 94 se trasladará a Cádiz (desde Orgaña) y el 96 permanecerá en Alcalá de Guadaira.

2.3. Hospitales de prisioneros de guerra

La Inspección ordena, en mayo de 1940, la clausura de los Hospitales de Guernica y Deusto; los hospitalizados en Guernica causarán baja por licenciamiento y los de Deusto serán trasladados al «nuevo Hospital de Prisioneros de Pamplona». En agosto, el Hospital de Deusto ya está clausurado y sus archivos, como los del Hospital de Guernica, se encuentran en el Hospital Disciplinario de Pamplona. En junio de 1941 se ordena el traslado de «los elementos y material de la Enfermería de Evacuación» de Aoiz al Hospital de Pamplona; al Hospital Militar Disciplinario de Zumaya se trasladarán los de la Enfermería de Evacuación de Legaroz, y continuará funcionando la Enfermería de Evacuación de Oyarzun hasta julio de 1941, en que es suprimida, pasando su personal, efectos y material al Hospital Disciplinario de Zumaya.

En el de Zumaya ingresan los soldados trabajadores del BDST 92 y los procedentes de Cajas de Recluta, Regimientos, «emboscados», penados, prófugos, desertores, castigados, etc. En el de Pamplona ingresarán extranjeros y españoles del BDT 75, y los de Miranda²³,

²¹ El BDT 75 es el designado, desde octubre de 1940, para el cumplimiento de las sanciones impuestas por la Fiscalía Superior de Tasas.

²² Este batallón dejará en Arcos de Jalón un destacamento con 500 de sus hombres agregados al Servicio Militar de Ferrocarriles.

²³ Las órdenes de internamiento en uno u otro hospital procedían de la Inspección de Campos.

hasta la supresión de ambos a finales de 1942. La Dirección General de Servicios establecerá que la tropa escolta y los soldados trabajadores hospitalizados pasen a depender del BDST 38, los ingresados extranjeros a Miranda, y al BDT 75 los sancionados por la Fiscalía General de Tasas²⁴.

Los hospitales contaban con salas de prisioneros para prisioneros, presentados o evadidos del campo o zona roja, siendo trasladados a campos o batallones al ser dados de alta, o puestos a disposición de las Comisiones de Prisioneros y Presentados. En otros casos, ingresan en esos hospitales desde los batallones hasta su recuperación o fallecimiento, en los cuales serán revisadas sus dolencias, pudiendo ser declarados excluidos totales o temporales por los tribunales médicos militares, de acuerdo con las enfermedades o lesiones establecidas en los Cuadros de Inutilidad, utilizados para el personal de reemplazo.

La Jefatura de Campos, que contaba con su propia Jefatura de Sanidad, establecerá Secciones Regionales y Secciones de Sanidad para las agrupaciones. En los cuadros de los batallones figuran alféreces o tenientes médicos, e incluso médicos civiles para campos y batallones, que tendrán a cargo las condiciones sanitarias de los hombres e instalaciones. Los Servicios de Intendencia de estos hospitales cargarán el importe de sus estancias a los batallones, de la misma forma que las farmacias militares harán con los vales de medicamentos despachados a los batallones.

La documentación fragmentaria conservada permite conocer las plantillas de algunos batallones: el teniente médico del BDSTP 92 certifica que los 850 soldados trabajadores y escolta se encuentran en perfecto estado de higiene, y vacunados de antitífica y antivariólica (enero de 1943). Otras certificaciones del mismo batallón, para el suministro de medicamentos, indican la existencia de 2 cabos, 104 soldados-escolta y 585 soldados-trabajadores (abril de 1945); 4 cabos, 101 soldados-escolta y 491 soldados-trabajadores (junio de 1945); 4 cabos, 96 soldados-escolta y 459 soldados-trabajadores (julio de 1945); 3 cabos, 98 soldados [escolta] y 168 soldados-trabajadores (agosto de 1945); 3 cabos, 76 soldados [escolta] y 148 soldados-trabajadores (octubre de 1945); 1 cabo, 38 soldados-escolta y 146 soldados-trabajadores (noviembre de 1945).

²⁴ Copia de un escrito del director general de Servicios, de 27 de noviembre de 1942, remitido a la Subinspección de Campos de la sexta Región Militar.

3. Los archivos de las Unidades Disciplinarias

3.1. *El Archivo General de Depuraciones*

Los antecedentes de los prisioneros de guerra, desafectos, dudosos y sospechosos irán configurando un primer archivo, que conservará fichas, listados, causas, testimonios, expedientes personales, así como otros tipos documentales, por motivos de control, para cubrir las propias necesidades de contingentes humanos para el ejército victorioso, o para utilizarlos en obras públicas o privadas, mediante alistamientos forzosos o de castigo²⁵.

El Archivo recibirá diferentes denominaciones a lo largo de su existencia, primero como Archivo General de Depuraciones, y más tarde como Archivo de la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Campos y Batallones de Trabajadores, integrándose finalmente esos fondos en el Archivo General del Ministerio del Ejército. El Archivo, que permanecerá en el Depósito de Concentración Miguel de Unamuno hasta su disolución a finales de 1942, pasará a disposición de la Comisión Liquidadora, dependiente de la Dirección General de Servicios.

El Archivo irá engrosando sus fondos con los archivos de campos disueltos y los de los batallones que se disuelven, fusionan o agrupan. Esa acumulación de archivos se regula a través de las órdenes trasladadas a los capitanes generales de las Regiones Militares, en las que se indica que la documentación, archivos, material y efectos de las Unidades suprimidas pasen a las Subinspecciones, «para preparar los archivos para su envío al Archivo General de Depuraciones»²⁶. Para la búsqueda de antecedentes y expedición de certificaciones de estancias en campos y batallones y otros asuntos se

²⁵ Para la administración militar franquista, los alistamientos de la *zona roja* a lo largo del conflicto no tuvieron validez, por lo que los alistados o voluntarios en las filas del ejército republicano tuvieron que realizar de nuevo ese servicio, siendo destinados a unidades disciplinarias o no, de acuerdo con su clasificación política o antecedentes judiciales.

²⁶ Todas con fecha de 10 de junio de 1941, ordenando la disolución de los siguientes BDST: 51 y 53 (primera Región Militar); 54, 55, 56, 57, 59 y 74 (segunda); 63 (tercera); 69 y 71 (cuarta); 77 y 79 (quinta); 81, 84, 87 y 89 (sexta); 90 (séptima); 92 (Balears), y 94 (Marruecos).

organizará en Secciones que tienen a su cargo las Unidades Disciplinarias en las distintas Regiones Militares.

Las últimas incorporaciones documentales al archivo se producirán en 1947, al recibirse en dos remesas el Archivo de Miranda de Ebro, pero con la documentación generada por los prisioneros de guerra y refugiados extranjeros de la Segunda Guerra Mundial internados desde 1940 hasta finales de 1946, y desde 1948, al disolverse la Segunda Agrupación de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados, comenzará a recibir la documentación de sus batallones. Sin embargo, la Primera Agrupación de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados (o Agrupación de Marruecos) no remitirá sus fondos a ese Archivo, ya que su Comisión Liquidadora se ubicaba en la plaza de Ceuta, conservándose en la actualidad en el Archivo Regional Militar de Ceuta²⁷.

En 1959 y 1976, parte de los fondos de campos y batallones son transferidos al Archivo de Segovia, remitiéndose posteriormente al de Guadalajara en 1983. Pero de aquellos fondos remitidos desde el Archivo del Ministerio a Segovia solamente llegarán a Guadalajara los papeles de Personal y alguna documentación fragmentaria de Asuntos, tanto del fondo de Miranda, como de los fondos de batallones. Es ahora, al estar el Archivo inmerso en las tareas de identificación y organización de esos fondos, cuando hay constancia de esa documentación fragmentaria²⁸. Sin embargo, varios legajos de la primera remesa enviada a Segovia no llegan a Guadalajara. Las copias de las relaciones de entrega, conservadas en el Archivo General del Cuartel General del Ejército, indican que se remitieron a Segovia en mayo de 1959, al menos, un total de 24 legajos de Asuntos Varios y 20 legajos de Justicia, que no llegaron a Guadalajara en 1983.

²⁷ El Archivo conserva 107 legajos con expedientes personales, 13 legajos de asuntos y 28 legajos con resúmenes y anotaciones de jefes, oficiales y suboficiales, Juzgado eventual, diligencias previas, informaciones sumarias, expedientes judiciales, cuentas, balances, inventarios, libros de caja, etc.

²⁸ Listados fragmentarios de prisioneros del frente de Santander, listados parciales de prisioneros de guerra, expedientes sueltos de organización de los batallones, asuntos de la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Campos, asuntos de sanidad y hospitales, etc.

3.2. Listados de prisioneros de guerra

Al identificarse el fondo de Miranda aparecieron seis relaciones que documentan la estancia de unos 4.200 prisioneros internados en campos, depósitos, hospitales y batallones. Pero la serie no es completa, ya que de las relaciones confeccionadas en septiembre de 1939 solamente conserva Guadalajara dos (la 15 y la 25), aunque sí son correlativas las conservadas para enero y abril de 1940 (la 29, 30, 31 y 32). De la misma forma, pero con distinta procedencia, conserva también Guadalajara otros listados de prisioneros de guerra, en este caso unos 1.300 del frente de Santander, internados en las prisiones militares del Hospital Antiguo y del Cuartel de Guardias de Asalto de Pamplona. En este caso, se conservan también los Ajustes de Haberes de esos prisioneros, así como las Órdenes de traslado a campos, depósitos, prisiones, Cajas de Recluta, o puestos en libertad condicional.

Para el primer grupo de prisioneros²⁹, los listados indican su pertenencia a batallones (del 1 al 211), campos de concentración (unos 40 campos y depósitos)³⁰ y hospitales militares de prisioneros de guerra³¹, así como su estancia en una larga lista de prisiones civiles y militares. Figuran con sus nombres y apellidos (con sus apodos o alias), nombres de los padres, edad, localidad y provincia de nacimiento o residencia. Acompañan también sus antecedentes de pertenencia a sindicatos y partidos políticos, acusaciones, indicios o sospechas de delitos, origen de los posteriores consejos de guerra a que se verán sometidos.

Los prisioneros del frente de Santander³² figuran con datos de filiación: apellidos y nombre, edad, nombre de los padres, residencia y naturaleza, unidad militar de encuadramiento y si saben leer y escribir. Esos 1.300 prisioneros internados en agosto de 1937 serán

²⁹ AGMG, Listados de Prisioneros, caja 1, carpetas 1 a 6.

³⁰ La Magdalena, Corbán, Bilbao, Orduña, Lerma, Miranda, San Pedro de Cardeña, Barbastro, Santoña, San Juan de Mozarrifar, Avilés, San Marcos, Padrón, La Bacolla, Santa Espina, Burgo de Osma, Toledo, Talavera de la Reina, Miguel de Unamuno, Alcalá de Henares, Badajoz, Mérida, Castuera, Antequera, Puerto Pesquero de Huelva, Málaga, Rota, Porta-Coeli, Reus, San Juan de Horta, Igualada, Lérida o Cervera.

³¹ Deusto, Guernica o el de la calle Tallers de Barcelona.

³² AGMG, Listados de Prisioneros, caja 1, carpetas 7 a 9.

alojados en tres compañías, ocupando cada una dos naves o barracones. Otros listados fragmentarios, o simplemente con nombre y apellidos, acompañan a esas relaciones o figuran en los Ajustes de Haberes, indicando días de permanencia, altas y bajas, etc. Para ambos grupos de prisioneros se han confeccionado índices alfabéticos y topográficos³³.

3.3. *Los archivos de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores*³⁴

La documentación que llega a Guadalajara en 1983 son básicamente los expedientes personales de soldados trabajadores, entre los cuales se intercalaron alfabéticamente los expedientes personales de soldados escolta, o personal de reemplazo que cumplía labores de vigilancia, control y escolta en los batallones. Junto a esos expedientes está apareciendo documentación fragmentaria o dispersa que permitirá, terminada de identificar en su totalidad, un conocimiento más profundo de las personas encuadradas en esos batallones y del funcionamiento de los mismos.

Se conservan también relaciones de los soldados trabajadores desafectos, agrupados por provincias donde fijaran su residencia tras ser dados de baja; relaciones de soldados escolta licenciados en diferentes fechas; remisión de expedientes de clasificación de los desafectos para ser destinados a batallones; órdenes a las Jefaturas Superiores de Policía para la búsqueda de desafectos que han de ingresar en depósitos o batallones; distintos tipos de listados de prisioneros de guerra; relaciones de prisioneros internados en hospitales militares de prisioneros o noticias sobre fallecidos.

³³ LÓPEZ JIMÉNEZ, F. J.: *Los prisioneros de guerra internados en la Prisión Militar del Hospital Antiguo de Pamplona* (índice 16, Archivo General Militar de Guadalajara, 2004), y *Los prisioneros de guerra internados en campos y depósitos de concentración, batallones de trabajadores y hospitales militares de prisioneros de guerra* (índice 17, Archivo General Militar de Guadalajara, 2004).

³⁴ AGMG, BDST, cajas 440 a 2010 (letras A-M; el resto de las letras (N-Z) en legajos pendientes de identificación, registro informático y estanteado en cajas. Al día de la fecha se cuenta con seis índices informáticos para la búsqueda de expedientes (índices 2 al 8 para las letras A-M); para el resto de las letras se cuenta con los índices o relaciones alfabéticas que acompañaban a la documentación en su ingreso.

Estos expedientes de soldados trabajadores son similares a los expedientes personales de tropa en muchos de sus tipos documentales, aunque presentan otra documentación generada en su condición de penados desafectos, como estancias en campos, batallones, prisiones, etc. En defecto de la existencia de los archivos de campos, con estos expedientes se puede rehacer en muchos casos la situación de estos soldados trabajadores desde que fueron hechos prisioneros, o se presentaron ante las autoridades militares. Es interesante destacar que estos expedientes no son singulares, sino que en cada Unidad Disciplinaria donde fueron encuadrados generaban expediente personal, por lo que muchas veces aparecen varios expedientes juntos. En otros casos, las propias carpetillas de los expedientes han sido reutilizadas de otros expedientes o incluso se ha utilizado para ello documentación original.

Suelen contener la Media Filiación, confeccionada en los propios batallones, con informaciones sobre las unidades *enemigas* en las que sirvió, sobres clasificatorios de las Comisiones de Clasificación, hojas de castigo, filiaciones sanitarias, hojas de prendas con fechas de entrega³⁵, fichas o tarjetones con informaciones sobre la *vida delincuente*, militar, familiar, escolar o industrial, antecedentes políticos y sociales, fichas y actas de clasificación, petición de informes y los propios informes políticos de Ayuntamientos, Guardia Civil, policía urbana, en algunos casos, y Jefaturas de FET de las JONS, exhortos judiciales, acuses de recibo de giros postales, declaraciones juradas, correspondencia, copias de las certificaciones expedidas por el Archivo General de Depuraciones o el de la Comisión Liquidadora, pasaportes o licencias de viaje, diligencias sobre deserciones, ajustes de tiempos o altas y bajas en hospitales.

3.4. *Los archivos de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados*³⁶

De la misma forma que el anterior Grupo de Fondos, estos fondos llegan a Guadalajara en 1983 conteniendo expedientes personales de soldados trabajadores penados, junto con los de soldados escolta,

³⁵ Camisa, guerrera, pantalones, alpargatas, calzoncillos, calcetines, toallas, capotes, etc.

³⁶ AGMG, BDSTP, cajas 1 a 439.

conservando sus expedientes tipos documentales similares, ya que estas nuevas unidades son continuadoras de las desaparecidas a finales de 1942. De ahí que los expedientes conserven también las hojas o relaciones de prendas, hojas de castigo, filiaciones de cuerpo, informes municipales, de la Guardia Civil y Falange, correspondencia con Cajas de Recluta, zonas de reclutamiento, regimientos o batallones no disciplinarios.

Suelen conservar también concesiones de permisos o licencias, antecedentes sobre estancias en prisiones, copias de los certificados de libertad condicional o definitiva expedidas por los directores de las prisiones, comunicaciones judiciales de absolución o sobreseimiento de causas, testimonios, exhortos judiciales requiriendo la presencia en distintos juzgados militares, partes de lesiones debidos a los trabajos que realizaban, partes sobre desertión o faltas a lista, concesiones de permiso para contraer matrimonio, altas y bajas municipales para las cartillas de racionamiento y tabaco, etc.

3.5. *El Archivo del Depósito de Concentración y Clasificación de Personal Extranjero de Miranda de Ebro*³⁷

Aunque Guadalajara no conserva los archivos orgánicos de los campos de concentración, sí conserva el llamado «fondo de Miranda». Recibido en 1983, conserva documentación de personal y asuntos del antiguo Campo de Concentración de Miranda, en el que son internados, desde el verano de 1940, los prisioneros de guerra y refugiados extranjeros detenidos al traspasar las fronteras españolas como consecuencia de los movimientos migratorios producidos por la Guerra Mundial. El fondo y su inventario son entregados primero en la Capitanía General de Burgos y remitidos desde allí a la Subsecretaría del Ejército, pasando posteriormente al Archivo de Segovia y, finalmente, al de Guadalajara.

Para la identificación del fondo y la creación de su Cuadro de Clasificación se tuvieron en cuenta las normas del Reglamento de 1898, al favorecer una menor distorsión de los papeles, manipulados ya en épocas anteriores, agrupándose la documentación bajo los epígrafes Personal y Asuntos, y confeccionándose para la consulta del

³⁷ AGMG, DCME, cajas 1 a 161.

fondo cuatro instrumentos de descripción³⁸. La documentación de Personal, con Expedientes Personales de Ingreso, Relaciones de Internados, Expedientes Personales de Libertad y Relaciones de Liberados, documentan la estancia en Miranda de más de 15.000 extranjeros, de 70 nacionalidades, para el periodo de junio de 1940 a diciembre de 1946.

Los expedientes de ingreso suelen contener las fichas clasificatorias con datos de filiación y fechas de detención, ingreso y libertad; interrogatorios realizados por el Servicio de Información de la Guardia Civil, o los realizados en otras Comisarías o Comandancias; correspondencia censurada y traducida; documentación personal no recogida (pasaportes, cartillas militares o salvoconductos); hojas de conducción desde las prisiones; informes sobre fugas e incidentes; planos o croquis de las evasiones, etc. Las relaciones de internados son, en unos casos, ingresos colectivos y, en otros, relaciones de internados que se encuentran en esas fechas en Miranda, y que servirán de base para las liberaciones y repatriaciones, al ser puestas a disposición de las representaciones diplomáticas y Cruz Roja. De la misma forma, las relaciones de liberados son libertades colectivas, completando los expedientes de libertad individual.

En el epígrafe Asuntos se han integrado el resto de series y agrupaciones documentales: Agentes Cubanos; Antecedentes; Balnearios de Jaraba, Sobrón y Molinar de Carranza; Cierre del Depósito; Contabilidad; Desertores Alemanes; Evasiones e Incidentes; Fiestas, Celebraciones y Donativos; Indiferente; Ministerios del Aire y Marina; Normas y Asuntos; Reconocimiento de Nacionalidad; Reconocimiento de Oficiales; Visitas y Fotografías. De estas series destacan las noticias sobre otros depósitos para el internamiento de extranjeros, ante la saturación de Miranda, como el Balneario de Jaraba, donde serán internados los oficiales de los ejércitos beligerantes, o los de Sobrón y Molinar de Carranza, donde fueron internados más de

³⁸ LÓPEZ JIMÉNEZ, F. J.: *El depósito de concentración y clasificación de personal extranjero de Miranda de Ebro (Burgos)* (inventario núm. 1, Archivo General Militar de Guadalajara, 2003); *Expedientes Personales de Ingreso (EPI). Depósito de concentración y clasificación de personal extranjero de Miranda de Ebro (Burgos)* (índice núm. 13, Archivo General Militar de Guadalajara, 2003); *Expedientes Personales de Libertad (EPL). Depósito de concentración y clasificación de personal extranjero de Miranda de Ebro (Burgos)* (índice núm. 14, Archivo General Militar de Guadalajara, 2003); *Relaciones de aduaneros alemanes ingresados en los balnearios de Sobrón (Álava) y Molinar de Carranza (Vizcaya)* (índice núm. 15, Archivo General Militar de Guadalajara, 2003).

1.200 aduaneros alemanes militarizados, al ser cedidas esas instalaciones por el Ministerio del Ejército a la Dirección General de Seguridad para el control y custodia de esos refugiados hasta su repatriación.

4. Fondos judiciales militares

4.1. *El Archivo de la Comisión Central de Examen de Penas*

El Archivo de la Comisión Central de Examen de Penas comienza a generarse desde principios de 1940 en la Asesoría Jurídica del Ministerio del Ejército, en la cual se creará en febrero de 1940³⁹ una Comisión Central de Examen de Penas, como órgano revisor de las sentencias falladas por los consejos de guerra desde el 18 de julio de 1936 por delitos de rebelión militar. Las revisiones, que serán de oficio, darán comienzo a finales de febrero para todas las sentencias que no fueran de pena de muerte⁴⁰, estableciéndose propuestas de conmutación que serán definitivas mediante resolución ministerial en Consejo de Ministros. Las certificaciones de la pena conmutada se comunican a las prisiones donde cumplían la pena los condenados, para incoar en las mismas los expedientes de libertad condicional.

Esas revisiones se efectuarán, en primer lugar, en las diferentes Comisiones Provinciales de Examen de Penas⁴¹, creadas en las mismas fechas en todas las provincias, además de las ubicadas en Ceuta, para Ceuta y Melilla, y otra más para la provincia militar del Campo de Gibraltar, las cuales serán competentes para el establecimiento de propuestas de conmutación o reducción de las penas falladas por los consejos de guerra celebrados en sus ámbitos provinciales.

El Archivo conserva unos 124.000 expedientes de penas ordinarias conmutadas, actualmente en proceso de identificación e informa-

³⁹ Orden Circular de 25 de enero de 1940. La Orden, que establece el proceso revisor de esas sentencias, da comienzo así: «Es propósito fundamental del nuevo Estado liquidar las responsabilidades contraídas con ocasión de la criminal traición que contra la Patria realizó el marxismo al oponerse al Alzamiento del Ejército...».

⁴⁰ La revisión de las sentencias de pena de muerte, conmutadas por «S.E. el Jefe del Estado» por la de treinta años de reclusión mayor, tendrán una segunda conmutación desde septiembre de 1942.

⁴¹ Creadas en enero de 1940.

tización. Esos expedientes personales conservan las actas y propuestas de las Comisiones Provinciales, dictámenes y decretos de las autoridades judiciales militares, así como las actas y propuestas de la Comisión Central y resolución ministerial de conmutación o mantenimiento de la pena revisada. Suelen conservar también avales de familiares, amigos o notables, así como comunicaciones a las prisiones, correspondencia entre las Comisiones, etc.

Desde septiembre de 1942⁴² dará comienzo la revisión de las penas de muerte impuestas, pero que no fueron ejecutadas en su día al ser conmutadas por la de treinta años por decisión del «S.E. el Jefe del Estado», las cuales no recibían el correspondiente «enterado», que abría la puerta a los fusilamientos inmediatos de los condenados a muerte. Pues bien, las sentencias de pena de muerte falladas por esos consejos de guerra desde julio de 1936 hasta la fecha serán las revisadas, ya que los consejos posteriores que impusieran pena de muerte deberían proponer también la conmutación por la inferior, si los hechos probados respondieran al cuadro de delitos aprobados en enero de 1940 para la revisión de las penas.

Esta serie, Penas de Muerte, con unos 17.000 expedientes ya identificados e informatizados, cuenta con su correspondiente índice alfabético⁴³, en el que figuran apellidos y nombre de los condenados conmutados, número de propuesta o expediente, unidad de instalación y Comisión Provincial que revisó la pena y propuso conmutación.

4.2. *El Archivo del Consejo Supremo de Justicia Militar*

Aunque el Consejo Supremo de Justicia Militar hunde sus raíces históricas en el siglo XVI, la situación de guerra civil diseñará un supremo órgano judicial castrense o Alto Tribunal de Justicia Militar⁴⁴, antecedente de este Consejo creado en 1939⁴⁵, el cual ejercerá la

⁴² Orden de 28 de septiembre de 1942 del Ministerio del Ejército: «Que dé comienzo la revisión de las penas de muerte conmutadas por la inferior en grado, sentenciadas desde el 18 de julio de 1936 a 28 de septiembre de 1942...».

⁴³ LÓPEZ JIMÉNEZ, F. J.: *Los expedientes personales de penas de muerte conmutadas* (índice 18, Archivo General Militar de Guadalajara, 2004).

⁴⁴ Creado por el gobierno de Salamanca (Decreto 42, de 24 de octubre de 1936).

⁴⁵ Creado mediante Ley de la Jefatura del Estado de 5 de septiembre de 1939.

jurisdicción superior sobre las jurisdicciones especiales de Tierra, Mar y Aire, y al que se le encomienda la redacción del proyecto del nuevo Código de Justicia Militar y de un Reglamento orgánico y de régimen interior. En 1988 desaparece el Consejo, al integrarse sus funciones en la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo.

De las fechas de su funcionamiento conserva el Archivo de Guadalajara una parte del Archivo del Consejo⁴⁶. Son 1.200 legajos que llegan a Guadalajara en 1988, con tres ordenaciones distintas y sin instrumentos de consulta ni relaciones de entrega. Orgánicamente, esa documentación procede de la Sala de Justicia del Consejo y, tipológicamente, son testimonios de los consejos de guerra celebrados desde 1936 hasta 1988 por las tres jurisdicciones militares. La documentación se encuentra pendiente de identificación y, por lo tanto, de consulta.

5. Otros archivos: zonas de reclutamiento, Cajas de Recluta, prisiones militares, etc.

La falta en muchos casos de filiaciones y documentación de los internados en campos y batallones es reconocida por la administración militar. La Comisión Liquidadora de la Jefatura de Campos y Batallones propondrá en 1945⁴⁷ que se abran nuevas filiaciones con los antecedentes conservados y, a falta de ellos, con las propias declaraciones juradas de los interesados. Esas filiaciones de cuerpo, que forman parte de los Expedientes Reglamentarios de Tropa conservados en el Grupo de Fondos de Zonas de Reclutamiento (AGMG. ZOR), permiten el acceso a los expedientes de muchos de los antiguos prisioneros de guerra, condenados o desafectos, que por su edad pertenecían a los reemplazos movilizados de 1936 a 1941⁴⁸.

⁴⁶ Otros archivos, como el General Militar de Segovia o el Archivo General de la Administración (AGA), conservan también fondos de esta institución.

⁴⁷ Todavía en 1952 la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Campos y Batallones insiste en la apertura de esas filiaciones, «ya que las unidades de trabajadores disueltas no confeccionaron en su día las filiaciones del personal que formaron las mismas».

⁴⁸ Un ejemplo válido para todos esos expedientes es el de Santiago López Picazo, que en la declaración jurada que firma el 8 de octubre de 1947 indica que del 10 al 20 de abril de 1937 se incorporó de manera obligatoria a la 37 Brigada Mixta, «por haberle cogido el Glorioso Movimiento en zona roja» como consecuencia

En el caso de los Grupos de Fondos de las Cajas de Recluta (AGMG. CAR), pertenecientes a los mismos reemplazos, en las filiasiones municipales y en las de Caja suelen figurar también las clasificaciones de «desafecto» efectuadas de manera provisional por los Ayuntamientos, y de manera definitiva por las Juntas de Clasificación y Revisión de las Cajas de Recluta. Otra fuente para conocer la situación personal de los pertenecientes a esos reemplazos serán los Libros Filiadores de Caja, aunque en este caso el Archivo de Guadalajara solamente conserva para esas fechas los libros filiadores de las diferentes Cajas de Recluta de Madrid.

«de la recluta personal que varios jefes hicieron en esa zona» (en algún pueblo de Guadalajara). Permanecerá en esa Brigada hasta el 3 de marzo de 1939, en que ingresa en el campo de concentración de San Juan de Horta. El 29 de mayo es puesto en libertad provisional y pasa a residir en Almazul (Soria), incorporándose de nuevo al ejército nacional el 1 de junio de 1940, al ser movilizado su reemplazo, ingresando en esa fecha en la Caja de Recluta de Soria, desde donde será destinado al Regimiento de Infantería Gerona 18. Licenciado el 3 de junio de 1943, permanecerá como reservista hasta el 31 de marzo de 1955, causando baja definitiva en el ejército (AGMG. ZOR, Soria, legajo 5, signatura provisional).

Los campos de concentración en Europa. Algunas consideraciones sobre su definición, tipología y estudios comparados

Jan Stanisław Ciechanowski

Universidad de Varsovia
e Instituto de Memoria Nacional

Resumen: El artículo presenta el problema de los campos de concentración en Europa durante la Segunda Guerra Mundial y la posguerra. Aborda el origen y funcionamiento de los campos nazis y soviéticos, y presenta la perspectiva comparada de los campos de los países totalitarios con los campos de prisioneros de guerra y de internamiento, también denominados «de concentración». Para este fin el autor se sirvió del caso representativo de los polacos en distintos campos, incluido Miranda de Ebro. El artículo expone algunas consideraciones sobre los fines del establecimiento de los campos y una propuesta de tipificación nueva, basada en la separación de los campos de concentración de exterminio (también de exterminio inmediato) y los campos de concentración de otro tipo con un alto o bajo nivel represivo contra los enemigos políticos.

Palabras clave: Segunda Guerra Mundial, campos de concentración, Gulag, exterminio, internamiento.

Abstract: The article presents a question of the concentration camps in Europe during the World War Two and directly after the war. It starts with the origin and functioning of the nazi and soviet camps. Subsequently, it presents a comparative perspective of the camps of the totalitarian states with prison or internment camps, also called «concentrational». The author used for this aim the case of the Poles in different camps, including Miranda de Ebro. The article also explains some considerations about the reasons of the establishment of the camps, as well as an attempt of a new typology of the camps, based on the separation of the extermination camps (also of immediate extermination) and other camps with high or low level of repression against political enemies.

Key words: World War Two, concentration camps, Gulag, extermination, internment.

El sistema de los campos de concentración fue adoptado por primera vez por los británicos durante las guerras de los bóers¹. Al principio «campo de concentración» significaba reunir en un lugar a un número importante de los miembros de un grupo político, nacional, social o religioso, en el marco de un régimen anticipadamente impuesto, que implicaba la privación de libertad y el confinamiento durante un periodo aleatorio de tiempo. El establecimiento de los campos fijos, es decir, los que no servían solamente para el internamiento de un grupo a corto plazo, es un invento de las masivas represiones totalitarias del siglo XX. Los campos son uno de los elementos más siniestros de los crímenes cometidos en el siglo pasado sobre todo por dos totalitarismos: el nazismo alemán y el comunismo.

El sistema de campos de concentración del Tercer Reich

El más mortífero, teniendo en cuenta tanto el número de personas asesinadas, como el método de privarles la vida y la intensidad de este proceso, lo representa el sistema nazi. Los campos hitlerianos constituían un lugar de encarcelamiento, separación, trabajos de esclavos y exterminio masivo. Sus principios se remontan al año 1933, cuando los nazis alcanzaron el poder en Alemania. Los campos se instauraron como resultado de los decretos que permitían la privación indeterminada de libertad de las personas consideradas enemigas del Estado y de la nación alemana, basándose en decisiones de la policía política y con la exclusión del control judicial. Hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial los campos constituían el instrumento de aislamiento y destrucción de la oposición antihitleriana, siendo el único tipo de los campos nazis. En los años 1933-1939 pasaron por ellos unos 160.000-170.000 prisioneros.

Durante la Segunda Guerra Mundial se ampliaron los campos ya existentes en el territorio del Reich, como Dachau en Baviera²;

¹ Sobre el origen e historia de los primeros campos de concentración véanse KAMIŃSKI, A. J.: *Konzentrationslager 1896 bis heute. Geschichte, Funktion, Typologie*, Múnich, 1990; SOFSKY, W.: *The Order of Terror. The Concentration Camp*, Princeton, 1997.

² Existió desde 1933 como el primer campo de concentración oficial hitleriano. Su reglamento, que prevenía el cruel tratamiento de los reclusos, fue un modelo para otros campos. Uno de los métodos era el «exterminio por el trabajo» (*Vernichtung*

Oranienburg³ y Sachsenhausen⁴ en Brandenburgo; Buchenwald cerca de Weimar⁵; Mauthausen en Austria del norte⁶; y Ravensbrück cerca de Berlín⁷. Se organizaron también nuevos campos de concentración en los territorios ocupados fuera de las fronteras de Alemania (entre otros: Stutthof en Pomerania⁸; Auschwitz, Majdanek⁹, Płaszów en

durch Arbeit). Por Dachau pasaron unos 250.000 prisioneros, 148.000 de ellos perdieron la vida. Véanse BERBEN, P.: *Dachau. La historia oficial, 1933-1945*, Madrid, 1977; FROST, M.: *Dachau*, Barcelona, 1983; GUN, N. E.: *Dachau*, Barcelona, 1976; ROMERO RAIZÁBAL, I.: *El prisionero de Dachau* 156.270, Santander, 1972; MARCUSE, H.: *Legacies of Dachau. The Uses and Abuses of a Concentration Camp, 1933-2001*, Cambridge, 2001.

³ Uno de los primeros campos establecido en 1933. Pasaron por él unos 2.900 prisioneros. En 1934 fue disuelto. Véase SEDEL, F.: *Habiter les ténèbres. Auschwitz, Jawozno, Birkenau, Oranienburg, Sachsenhausen, Landsberg, Kaufering*, París, 1990.

⁴ Próximo a Oranienburg, Sachsenhausen funcionaba desde 1936. Pasaron por él más de 200.000 prisioneros, de los cuales unos 116.000 perdieron la vida. En este campo estuvo prisionero Francisco Largo Caballero, primer ministro de la España izquierdista en los años 1936-1937. Véase LARGO CABALLERO, F.: *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*, México, 1976.

⁵ Existía desde 1937. Allí estuvieron presas 239.000 personas, de las que sucumbieron más de 56.500. Véanse WIECHERT, E.: *El bosque de los muertos*, Barcelona, 1964; ROUSSET, D.: *El universo concentracionario*, Barcelona, 2004.

⁶ Funcionaba desde 1938. De unos 335.000 prisioneros, perdieron la vida cerca de 123.000. Entre agosto de 1940 y mayo de 1945 estuvieron encarcelados allí más de 7.200 izquierdistas españoles, de los cuales sucumbieron casi dos terceras partes (4.760). Véanse PIKE, D. W.: *Espanoles en el Holocausto. Vida y muerte de los republicanos en Mauthausen*, Barcelona, 2003; BORRÁS, J.: *Histoire de Mauthausen. Les cinq années de déportation des républicains espagnols*, Châtillon-sous-Bagneux, 1989; RAZOLA, M., y CAMPO, M. C.: *Triángulo azul. Los republicanos españoles en Mauthausen, 1940-1945*, Barcelona, 1979; AMILL, J. D.: *La verdad sobre Mauthausen*, Barcelona, 1995; MASSAGUER, L.: *Mauthausen, fin de trayecto. Un anarquista en los campos de la muerte*, Madrid, 1997.

⁷ Éste fue un campo para mujeres establecido en 1939. Pasaron por él unas 135.000 mujeres y niños de varias nacionalidades, sobre todo polacos (30.000), también españoles. Cerca de 92.000 de los prisioneros perdieron la vida, cerca de 17.000 fueron polacas. Véanse TILLION, G.: *Ravensbrück*, París, 1997; BERNADAC, Ch.: *Campo de mujeres*, Madrid, 1977; VEREITER, K. von: *Las bienas de Ravensbruck*, Barcelona, 1975; BUBER-NEUMANN, M.: *Prisionera de Stalin y Hitler*, Barcelona, 1967.

⁸ Establecido en 1939, desde 1942 fue campo de concentración. Pasaron por él unas 110.000 personas (sobre todo polacos), de las cuales sucumbieron 85.000.

⁹ Ubicado en un barrio de Lublin, funcionaba desde el invierno de 1941. En este campo se registró el mayor nivel de mortalidad de todos los campos de concentración. De unos 500.000 prisioneros, murieron 360.000, entre ellos 200.000 judíos y 120.000 polacos (60 por 100 por «muerte del campo», 25 por 100 gaseados,

las afueras de Cracovia¹⁰ —en las tierras polacas—¹¹; Neuengamme cerca de Hamburgo¹²; Gross-Rosen en Silesia¹³; Bergen-Belsen en la Baja Sajonia¹⁴; Dora-Mittelbau en Turingia¹⁵; Natzweiler-Struthof en Alzacia¹⁶; 's-Hertogenbosch en la parte central de Holanda; Pravienskés en Lituania central; Kaiserwald y Salaspils en Letonia; Klooga y Vaivara en Estonia). En el territorio del Tercer Reich y en diecisiete países ocupados existían en total cerca de 12.000 campos, subcampos y comandos de trabajo, por los cuales pasaron unos 18 millones de presos y prisioneros de guerra de muchos países. Sucumbieron en ellos cerca de 11 millones de personas. De unos 8,9 millones de prisioneros de los campos de concentración y exterminio perdieron la vida al menos 7,2 millones, es decir, un 81 por 100. Por los campos establecidos en las tierras polacas pasaron cerca de 7,5 millones de personas, de los cuales perecieron 6,7 millones, sobre todo judíos y, en segundo lugar, polacos.

Numerosos campos se establecieron en los territorios ocupados en Europa, al este de las fronteras del Tercer Reich, principalmente en tierras polacas, para que sirviesen a los planes nazis de exterminio

15 por 100 fusilados, ahorcados o asesinados con inyecciones). Véase MARSZALEK, J.: *Majdanek. The Concentration Camp in Lublin*, Varsovia, 1986.

¹⁰ En este campo de concentración que funcionaba desde septiembre de 1944 se asesinó a unas 80.000 personas.

¹¹ En algunos países del oeste a los campos de concentración alemanes en el territorio de la Polonia ocupada se les denomina de vez en cuando «campos polacos», lo que produce protestas de círculos y autoridades polacas.

¹² Establecido en diciembre de 1938, desde junio de 1940 era un campo de concentración. De 101.000 prisioneros perecieron 56.000.

¹³ Funcionaba desde agosto de 1940. Pasaron por él al menos 125.000 personas, la mitad constituida por ciudadanos polacos. El número de muertos se acerca a los 40.000.

¹⁴ Desde 1943 era un campo de concentración. Al año siguiente se empezó a asesinar a los prisioneros incapacitados para el trabajo en otros campos. En el viraje de los años 1944 y 1945 se mandaba a Bergen-Belsen a los prisioneros evacuados de Auschwitz y de otros campos. Desde enero hasta abril de 1945 murieron de hambre y epidemias cerca de 35.000 prisioneros. En total, pasaron por él 75.000 personas, de las cuales perecieron 48.000. Véase SASSOON, A.: *He sobrevivido*, Barcelona, 2002.

¹⁵ Establecido en 1943, desde 1944 funcionaba como un campo de concentración. Se encarceló al menos a 60.000 personas, sobre todo polacos. Sucumbieron más de 13.000 personas.

¹⁶ Establecido en 1940. De 45.000 prisioneros perdieron la vida entre 6.000 y 12.000.

de las elites de los países conquistados y después de la población judía y eslava, con el objetivo de empezar la colonización alemana de estas nuevas posesiones. Para situar los campos de concentración se tenía en cuenta: la posición oportuna por razones de comunicación, que favorecía además el ocultamiento de las huellas del crimen; proximidad de las aglomeraciones de las poblaciones destinadas a ser exterminadas; vecindad de los establecimientos productivos, minas o canteras con el fin de aprovecharse del trabajo de esclavos de los prisioneros; y desventajosas condiciones climáticas que favorecían las muertes de los reclusos (terrenos pantanosos o palúdicos, por ejemplo, Auschwitz-Birkenau, Dachau).

La esperanza media de vida en los campos de concentración ascendía durante la guerra a sólo unos cuantos meses. En varios campos llegaron a ver la liberación entre un 15-25 por 100 de los prisioneros. A los supervivientes, el campo les dejó huellas persistentes en el estado de su salud psíquica y física. Las condiciones de vida eran de máxima extenuación. A los prisioneros se les suministraban raciones alimenticias de hambre que satisfacían entre un 30-50 por 100 de la cantidad necesaria de calorías para el organismo. Los reclusos permanecían en los campos sin calefacción, hacinados, teniendo que soportar malos tratos. A menudo estallaban también epidemias. Pero los campos eran principalmente el instrumento de exterminación regular de los prisioneros (con frecuentes torturas, ejecuciones, fusilamientos o ahorcamientos por cualquier motivo), y también de explotación inhumana de esclavos por la economía alemana (sobre todo los consorcios)¹⁷, que rebasaba las fuerzas de los reclusos. Desde principios de 1942 los médicos de las SS llevaban a cabo criminales experimentos pseudo médicos a gran escala¹⁸. Durante la evacuación de los prisioneros de los campos en las llamadas marchas de la muerte, que empezaron en enero de 1945, sucumbieron como resultado de asesinatos, frío y extenuación varias decenas de miles de personas.

¹⁷ Entre otros, I. G. Farben, Siemens, Röchling, Flik, Krupp, Mannesmann, Hoesch, Hawiel, AEG, Hermann Göring.

¹⁸ Contagiando a los prisioneros con malaria, tifus, tuberculosis, gangrena; congelando varias partes del cuerpo; transplantando músculos y huesos; realizando esterilización, castración masiva y pruebas de altura. Estos experimentos producían la muerte, enfermedades permanentes o mutilaciones. Véanse KLEE, E.: *Auschwitz. Die NS-Medizin und ihre Opfer*, Frankfurt am Main, 1997; *Anatomy of the Auschwitz Death Camp*, GUTMAN, Y., y BERENBAUM, M. (eds.), Bloomington-Indianapolis, 1994, pp. 301-362; BERNADAC, Ch.: *Los médicos malditos*, Barcelona, 1979; POSNER, G. L., y WARE, J.: *Mengele. El médico de los experimentos de Hitler*, Madrid, 2002.

Auschwitz-Birkenau, desde 1940 el campo de concentración y exterminio más grande, se convirtió en el símbolo del sistema alemán de campos de concentración. Los primeros prisioneros fueron polacos. Después del ensanche, el campo estaba constituido de tres partes: Auschwitz, Birkenau, Monowitz y más de 40 subcampos. El grupo más numeroso de prisioneros lo formaban ciudadanos polacos (unos 300.000 judíos, cerca de 150.000 polacos y unos cuantos miles de prisioneros de otras nacionalidades)¹⁹ y húngaros (438.000 judíos). Este campo era también lugar de exterminio de los ciudadanos de otros dieciocho países, entre ellos España. Auschwitz era particularmente el centro más grande de exterminio de los judíos, que en su mayoría perecieron en las cámaras de gas. También se efectuó allí la exterminación masiva de la *inteligentsia*²⁰ polaca, miembros de la elite social y política, y también de las organizaciones clandestinas, prisioneros de guerra soviéticos y gitanos²¹. Por Auschwitz pasaron al menos 1,3 millones de prisioneros, de los cuales perecieron al menos 1.100.300 personas, entre ellos cerca del 90 por 100 eran judíos²².

Cuando estalló la guerra, los alemanes aún no habían concebido el modo de tratar a la población judía en los territorios conquistados.

¹⁹ En Polonia, tanto antes de la guerra como ahora, se distingue entre nacionalidad y ciudadanía. Entre otros motivos, esta diferenciación se debe a las extraordinariamente complicadas relaciones étnicas en Europa centro-oriental y por la tradicional poca estabilidad de las fronteras en estos territorios durante siglos.

²⁰ Grupo de elite intelectual en los países de Europa centro-oriental que ejerce el papel más importante en la sociedad.

²¹ Véase ROSE, R. (ed.): *Zagłada Sinti i Romów. Katalog wystawy stałej w Państwowym Muzeum Auschwitz-Birkenau*, Heidelberg, 2003, pp. 207-309. En la Europa ocupada por los nazis se asesinó a unos 0,5 millones de gitanos.

²² Se calcula que murieron 975.000 de 1,1 millón de judíos; 75.000 de 150.000 polacos; 20.000 de 23.000 gitanos (Roma y Sinti); 15.000 prisioneros de guerra soviéticos (100 por 100) y 15.000 de 22.000 personas de otras nacionalidades. Véase PIPER, F.: «The Number of Victims», en *Anatomy of the Auschwitz Death Camp*, pp. 61-76. La borratura de las huellas del crimen y la destrucción por las SS de la mayor parte de la documentación concerniente a los prisioneros, como el traslado de las actas salvadas por el ejército soviético, causó que el número exacto de las víctimas —como en otros campos— sea imposible de determinar. Sobre Auschwitz véanse POLIAKOV, L.: *Auschwitz (documentos y testimonios del genocidio nazi)*, Barcelona, 1987; WIEVIORKA, A.: *Auschwitz explicado a mi hija*, Barcelona, 2001; DELBO, Ch.: *Auschwitz y después*, vols. 1-3, Barcelona, 2003-2004; ÁLVAREZ PÉREZ, M. M.: *Camino a Auschwitz. Edith Stein*, Barcelona, 2000; AYNAT, E.: *Estudios sobre el «holocausto»*, Valencia, 1994; MATE, R.: *Memoria de Auschwitz. Actualidad moral y política*, Madrid, 2003.

Empezaron sobre todo por crear *ghettos*. Después del inicio de la invasión contra la URSS, las unidades operativas de las SS (*Einsatzgruppen*), que avanzaban siguiendo la línea del frente desde muy cerca, sembraban un terror hasta entonces inexistente, fusilando a miles de judíos. En estas actividades les apoyaba la *Wehrmacht*. La excesiva notoriedad de las ejecuciones masivas, el gasto proporcionalmente elevado en relación con el número pequeño de víctimas, la divulgación de la información tanto por los mismos soldados como por la población local, decidieron a la Dirección General de Seguridad del Reich (RSHA) a elaborar un plan para la «solución final de la cuestión judía» (*Endlösung der Judenfrage*), que se empezó a poner en práctica en otoño de 1941, con la aprobación de Hitler.

En enero del año siguiente en la conferencia de Wannsee se acordaron medidas para la intensificación de la realización del plan, basado en el uso de los gases tóxicos²³. En ese mismo año tuvo lugar el genocidio más intenso de judíos polacos, seguido al año siguiente y en la primera mitad de 1944 por el de los judíos de Europa del oeste y del sur. Ejecutando las decisiones de las autoridades supremas del Tercer Reich sobre la aniquilación de judíos, las SS crearon en los territorios de la Polonia ocupada los campos de exterminio²⁴. Los motivos de su instalación fueron similares a los del establecimiento de los campos de concentración. Sobre todo el fin principal de las criminales intenciones de las autoridades alemanas era exterminar a la llamada población judía de Polonia²⁵ que

²³ PREKEROWA, T.: *Zarys dziejów Żydów w Polsce w latach 1939-1945*, Varsovia, 1992, pp. 16-17. En 1941 se empezó la construcción de las cámaras de gas. Se asesinaba en ellas con ciclón B y también con las inyecciones de fenol y gasolina. Los cadáveres se quemaban en las hogueras, crematorios o se enterraban en fosas con cal.

²⁴ Con este término se entiende centros en los cuales se mataba, salvo contadas excepciones, a los prisioneros deportados en las cámaras de gas inmediatamente después de su llegada a los campos, renunciando a registrar a las víctimas. Los campos de exterminio alemanes eran, por lo tanto, de otro tipo que los de concentración, donde los prisioneros fueron explotados para trabajos físicos extraordinariamente duros que les daban algunas, aunque no grandes, posibilidades de sobrevivir. Véase más en PREKEROWA, T.: *op. cit.*, pp. 104-116.

²⁵ Los ciudadanos polacos de nacionalidad judía y ciudadanos polacos de nacionalidad polaca, aunque —según la legislación hitleriana— de origen judío. Llama la atención la enorme diversidad de los judíos enviados a los campos alemanes. A la exterminación hitleriana se sometía tanto a los judíos ortodoxos como a las personas a menudo completamente asimiladas en los países donde residían.

antes de la guerra constituía casi la mitad de todos los judíos europeos (se estima que dentro de las fronteras de Polonia durante los años 1921-1939 habitaban unos 3,3 millones de judíos). La localización de los campos de exterminio en *Generalgouvernement* (GG)²⁶ fue óptima para los alemanes desde el punto de vista de los gastos y escala de la organización del transporte. Supuso, además, no sólo el sistema de ocupación más represivo —comparado con otros países europeos invadidos por Alemania—²⁷, sino también la privación total de los polacos de su propia administración²⁸, ocasionando que las autoridades hitlerianas tuvieran que tener en consideración la opinión

²⁶ Nombre alemán de una entidad administrativo-política creada por los alemanes el 26 de octubre de 1939 en una parte de los territorios polacos, no incorporada al Tercer Reich y que no ocupó la URSS. La superficie de GG era de 145.200 km² y contaba con una población de 16,6 millones. La sede del gobernador general estaba en Cracovia. GG servía a las autoridades hitlerianas para la máxima explotación económica de las tierras polacas y como fuente de mano de obra barata. También se preparaba estos terrenos para la colonización alemana. En GG se intentaba liquidar la vida cultural y científica polaca, se sacaba fuera de Polonia o se destruían los bienes de cultura y arte polacos, se empleaba las raciones alimenticias de hambre, se organizaban expropiaciones y desplazamientos masivos. Las autoridades de seguridad, con la ayuda de la *Wehrmacht* y del aparato administrativo, ejercían un terror masivo. En GG existía la resistencia más numerosa y más eficiente de todas las tierras ocupadas por alemanes durante la guerra.

²⁷ Es conocido el odio de Hitler hacia Polonia, causado probablemente por el rechazo de la propuesta a participar en la marcha al este contra la URSS, decisión que hubiera significado subordinación de Polonia a Alemania. Es significativa la enunciación del 15 de febrero de 1940 de Heinrich Himmler, quien en su discurso a los comandantes de los campos de concentración afirmó: «Hay que determinar y encontrar a los líderes polacos con el fin de neutralizarlos, hay que exterminar a los polacos rápidamente en las etapas fijadas, la nación alemana tiene que considerar como su principal tarea la destrucción de todos los polacos». Los polacos pasaron casi por todos los campos hitlerianos. Como resultado de la guerra perecieron o murieron de hambre, heridas y enfermedades unos 5,5-6 millones de ciudadanos polacos (unos 2,8 millones de judíos y 2,5 millones de polacos). Las mayores pérdidas las causó el Tercer Reich, en segundo lugar la Unión Soviética. Las víctimas de las acciones militares alcanzan la cifra de 650.000-700.000, entre civiles y soldados. La *intelligentsia* polaca sufrió las pérdidas más grandes, sucumbiendo un tercio de las personas con educación superior. Sobre Polonia durante la guerra véase KIE-NIEWICZ, J.: *Historia de Polonia*, México, 2001, pp. 186-212.

²⁸ En Polonia, a diferencia de los países occidentales ocupados, no existían autoridades autonómicas, ni un gobierno colaboracionista dependiente de los alemanes. Estos últimos nunca formularon claramente esta propuesta, aunque ninguno de los destacados personajes políticos fue incluido como el primer ministro de semejante gabinete.

de la población local. Por fin el aislamiento de GG del oeste creaba la posibilidad de que las noticias sobre la existencia y funcionamiento de estas «fábricas de la muerte» llegasen tarde a los países democráticos occidentales²⁹.

El primer campo de exterminio en tierras polacas, aunque en los terrenos incorporados directamente al Reich alemán, fue creado en noviembre de 1941 en la proximidad de Chełmno de Ner (Kulmhof), actualmente en Polonia central. Aparte de los judíos de Polonia y de Europa del oeste, como los gitanos del *ghetto* de Łódź, perecieron allí unos cuantos cientos de polacos, entre ellos niños, grupos de prisioneros de guerra soviéticos y probablemente 88 niños checos. Se mataba principalmente con gases de combustión interna en unos camiones especiales. En total perdieron la vida 310.000 personas³⁰. Los centros del exterminio se establecieron también como una parte de los campos de concentración de Auschwitz-Birkenau y Majdanek. En 1942 se pusieron en marcha tres campos más de exterminio independientes, en Belżec, Sobibór y el más grande en Treblinka³¹. A los judíos se les asesinaba con gas de combustión interna en sitios que parecían baños de vapor. En Belżec perecieron 500.000-600.000 judíos (entre ellos unos 490.000-550.000 de Polonia), unos cientos de gitanos y pocos polacos, éstos sobre todo por ayudar a los judíos; en Sobibór, unos 250.000 judíos, y en Treblinka, 750.000-870.000 personas (sobre todo judíos, también 2.000 gitanos y algunos polacos)³².

Los asesinatos masivos en los campos de exterminio son un buen ejemplo para demostrar el peculiar utilitarismo de los campos. Se trataba especialmente de emplear la represión en un lugar, destinado particularmente a economizar los asesinatos en el marco de un sistema de exterminio bastante moderno. El gaseo de víctimas y la cremación de los cadáveres fue, desde el punto de vista de la máquina mortífera

²⁹ PREKEROWA, T.: *op. cit.*, p. 17. Hay que subrayar que, sobre todo gracias a la información entregada por la inteligencia polaca, las autoridades de Gran Bretaña y Estados Unidos fueron perfectamente informadas sobre la escala del genocidio llevado a cabo en los campos alemanes situados en la Polonia ocupada.

³⁰ Desde marzo de 1943 hasta junio de 1944 este campo permaneció cerrado. Dejó de existir como el último campo de exterminio el 17 de enero de 1945.

³¹ Véase ARAD, Y.: *Belzec, Sobibor, Treblinka. The Operation Reinhard Death Camps*, Bloomington-Indianapolis, 1987.

³² SZROJT, E.: «Obóz zagłady w Bełżcu», en *Biuletyn Głównej Komisji Badania Zbrodni Niemieckich w Polsce*, t. 3, Varsovia, 1947; MARSZĄEK, J.: *Obozy pracy w Generalnym Gubernatorstwie w latach 1939-1945*, Lublin, 1998, p. 6.

alemana, una solución más ventajosa que la organización de los asesinatos y entierros en varios lugares. Se eligieron unos cuantos campos en los que tuvo lugar el exterminio de la mayor parte de las víctimas. Eso no significaba, por supuesto, la no aplicación de otros métodos de represión, asesinatos espontáneos, no organizados o llevados a cabo en una manera planeada a escala menor, renunciando al transporte de las víctimas a los campos³³.

Los campos de concentración existían también en los países satélites del Tercer Reich. Por ejemplo, en Croacia funcionaba el campo de Jasenovac, entre agosto de 1941 y abril de 1945, el más grande y más conocido de los más de diez campos de los *ustachis*, lugar de exterminio de los serbios que persistían en su diferencia étnica y fe ortodoxa, y también de los judíos, gitanos y enemigos del régimen de Ante Pavelić. El número de víctimas se estima en unos 80.000, entre ellos 20.000-25.000 judíos³⁴. Los campos para la población judía existían también, entre otros países, en Rumania³⁵.

Los campos de concentración en el sistema soviético

Cronológicamente, el primer gran sistema de concentración, anterior a la formación de los campos nazis, fue el sistema soviético.

³³ Cercanos por las condiciones a los campos de concentración fueron los numerosos campos de trabajo forzoso, de tránsito, de desplazados, *ghettos* y otros (en los territorios polacos ocupados por los alemanes existían más de 9.000 campos de este tipo, MARSZAŁEK, J.: *op. cit.*, pp. 7-8). No se pueden olvidar tampoco las cárceles policíacas de la Gestapo, campos de niños y juventud. Formalmente, un carácter distinto presentaban los campos de prisioneros de guerra que dependían de la *Wehrmacht* (*oflags* para los oficiales, *stalags* para suboficiales y soldados, también los *dulags* —campos de tránsito—). Sin embargo, en muchos de ellos no se observaba la ley internacional. Los alemanes trataron de una manera particularmente brutal a los prisioneros de guerra soviéticos. De al menos 5,4 millones hechos prisioneros se asesinó o destruyó a unos 2,5-3 millones. También los campos soviéticos y japoneses de prisioneros de guerra fueron a menudo lugares de abusos de la ley internacional y de exterminio de los prisioneros. Por ejemplo, en la URSS sucumbieron unos 1,1 millones de 3-4 millones de los prisioneros de guerra alemanes (BÖHME, C. W.: *Die deutschen Kriegsgefangenen in sowjetischer Hand. Eine Bilanz*, Munich, 1966) y unos 320.000 japoneses. Los campos de exterminio de prisioneros de guerra existieron también en Japón.

³⁴ Véase DEDIJER, V.: *The Yugoslav Auschwitz and the Vatican. The Croatian Massacre of the Serbs during World War II*, Buffalo-Freiburg, 1992.

³⁵ Véase IOANID, R.: *The Holocaust in Romania. The Destruction of Jews and Gypsies under the Antonescu Regime, 1940-1944*, Chicago, 2000.

Sus campos se denominaban «de trabajo correctivo», aunque eran campos de concentración regulares, lugares de encarcelamiento, aislamiento, explotación económica de esclavos y frecuentemente de exterminio tanto de los individuos como de los grupos sociales y nacionales. Ya la Rusia de los zares poseía una gran tradición del sistema de cárceles, destierros y trabajos forzados («*katorgas*»), que sin duda permitió a los bolcheviques la organización rápida de los campos de concentración en la Rusia soviética por iniciativa sobre todo de Vladimir Lenin y León Trotsky³⁶. Unos cuantos meses después del golpe de Estado bolchevique, la conocida como Revolución de Octubre de 1917, estallaron motines en la parte controlada por el nuevo régimen en las ciudades y en el campo en contra de las nuevas autoridades. La causa era el hambre, las requisas de alimentos, el reclutamiento forzoso para el Ejército Rojo y las ejecuciones masivas. Desde agosto de 1918 los bolcheviques sembraron el «terror rojo», dirigiendo decenas de miles de sus enemigos a los campos de concentración.

El terror continuó también después de la victoria final en la guerra civil en 1922. Le favorecía un nuevo código penal que entró en vigor el mismo año con su famoso artículo 58, que preveía la responsabilidad penal por los crímenes contra el Estado soviético. El fin principal en los primeros años de la existencia de los campos de concentración era destruir amplios círculos de enemigos políticos. Funcionaban también típicos campos de exterminio como en Cholnogory, cerca de Arcángelsk, en el río Dvina³⁷. Junto a delincuentes comunes y peligrosos criminales, se encarcelaba a los enemigos polí-

³⁶ Entre los años 1825-1917 se pronunciaron en Rusia 6.360 sentencias de muerte, de las cuales 3.932 fueron ejecutadas. Este resultado alcanzó durante unas semanas después del golpe de Estado bolchevique sólo la Checa (la Comisión Panrusa Extraordinaria de Lucha contra la Contrarrevolución, la Especulación y el Sabotaje); además, durante los primeros dos meses se asesinó hasta 15.000 personas. Se estima que en la URSS el número de las víctimas mortales del sistema alcanzó en total unos 20 millones (en el sistema comunista unos 100 millones), y del nazismo unos 25 millones. COURTOIS, S.: «Los crímenes del comunismo», en *El libro negro del comunismo. Crímenes, terror y represión*, Madrid-Barcelona, 1998, pp. 18, 28 y 29; WERTH, N.: «Un estado contra su pueblo. Violencias, terrores y represiones en la Unión Soviética. El terror rojo», en *id.*, p. 96.

³⁷ Este campo se creó después del motín de los marineros de Kronstadt de 1921. A los presos se les asesinaba masivamente lanzándolos de las barcas al río con una piedra en el cuello y las manos atadas. AVRICH, P.: *La tragédie de Kronstadt*, París, 1973; LEGGETT, G.: *The Cheka. Lenin's Political Police*, Oxford, 1981, p. 328.

ticos, elemento «ajeno y hostil de clase», víctimas de purgas estalinistas, entre ellos muchos comunistas. Sin embargo, con el tiempo los campos se convertían tanto en una fuente cada vez más importante de mano de obra gratuita, aprovechada para la realización de grandes inversiones (canales de agua, caminos y líneas ferroviarias), como en la organización y desarrollo de numerosas ramas de producción (industria minera, forestal y maderera).

En 1923 la GPU (Dirección Estatal Política) estableció sus propios campos en las Islas de Solovki en el mar Blanco, cerca de Arcángelsk (sistema Uslon), destinados principalmente para los presos políticos³⁸. Después de unos años los lugares de aislamiento de Uslon se organizaron también en Karelia, península de Kola y Ural del norte. En los años veinte la mortalidad en los campos alcanzaba el 20 por 100 al mes. Entre 1931 y 1933 la GPU dirigía la construcción del canal Báltico-mar Blanco, donde trabajaron en calidad de esclavos unos 120.000 prisioneros. Desde entonces el aparato de seguridad, aparte de suministrar mano de obra, se convirtió en el ejecutor directo de las tareas de los sucesivos planes económicos.

A principios de 1934 en catorce campos de la GPU había más de 500.000 prisioneros, número que aumentaba continuamente. En la segunda mitad del mismo año, la GPU fue incorporada a la NKVD (Comisaría Popular del Interior). Desde entonces dependían de este ministerio las cárceles y campos hasta ahora subordinados a la Comisaría de Justicia. Les dirigía el Gulag (Dirección General de Campos de Trabajo Correctivo, Asentamientos de Trabajo y Sitios de Encarcelamiento). En enero de 1935 su sistema incluía 965.000 prisioneros: 725.000 en los campos de concentración de trabajo y 240.000 en colonias penales, fijándose entonces el mapa de los campos para los siguientes veinte años.

Gracias a los campos se aceleró la industrialización. Los prisioneros del campo del nordeste de Kolymá extraían toneladas de oro, mineral con el que los soviets podían importar tecnologías y máquinas occidentales³⁹. Los campos constituían también la infraestructura para los futuros centros industriales en la parte asiática de la URSS. A menudo se realizaban unas empresas gigantescas y malogradas, como

³⁸ Véanse *Obozy koncentracyjne OGPU w ZSRR*, Varsovia, 1998, pp. 27-93; ROSSI, J.: *The Gulag Handbook. An Encyclopedia Dictionary of Soviet Penitentiary Institutions and Terms Related to the Forced Labor Camps*, Nueva York, 1989.

³⁹ SHALAMOV, V. T.: *Relatos de Kolymá*, Barcelona, 1997.

el canal Báltico-mar Blanco o el nuevo sistema de cultivo de tierra en Kazakhsan, puesto que los campos eran rentables como empresas económicas. Hombre soviético —prisionero o colono especial— era un artículo mencionado en los contratos de las autoridades carcelarias con los ministerios económicos⁴⁰. En los campos reinaba la explotación inhumana de los prisioneros, a los cuales se imponían durísimas normas y muchas horas de trabajo. A cambio recibían una alimentación insuficiente que imposibilitaba la regeneración de sus fuerzas físicas. De ninguna manera se tenía en consideración la vida de los prisioneros, a menudo asesinados. En los campos próximos al círculo polar tuvieron que trabajar a unas decenas de grados bajo cero, y frecuentemente se les mandaba a una muerte segura como en las minas de minerales de plomo en Chukot⁴¹.

En diciembre de 1934 empezó el periodo del terror masivo, cuyo punto culminante ocurrió durante la gran purga de los años 1936-1938. Entre julio de 1937 y octubre del año siguiente el número de ejecutados y encarcelados aumentó en 520.000 personas. En 1939, con motivo de una altísima mortalidad (un 8 por 100 anual), Lavrenti Beria, jefe de la NKVD, se dirigió a las autoridades superiores soviéticas para obtener el permiso de realizar una reforma con el fin de aumentar el rendimiento del Gulag. Eso conllevaba raciones alimenticias más grandes, supresión de todas las liberaciones anticipadas y prolongación del periodo de trabajo hasta las once horas por día, con tres días libres al mes —todo eso con el fin de «explotar racionalmente y al máximo toda la capacidad física de los detenidos»⁴².

Ya durante la guerra, como resultado del pacto Ribbentrop-Molotov, que dividía zonas de influencia en Europa centro-oriental y del sur, empezaron a llegar a los campos los ciudadanos de los países conquistados, entre otros polacos y bálticos. Muchos polacos, que cayeron en las manos de los soviéticos, fueron asesinados, entre otros, según la base de la decisión del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de los Bolcheviques de la Unión del 5 de marzo de 1940 sobre la ejecución de más de 21.000 prisioneros

⁴⁰ WERTH, N., y MOULLEC, G.: *Rapports secrets soviétiques, 1921-1991. La société russe dans les documents confidentiels*, París, 1995, pp. 345-379.

⁴¹ De 3.000 polacos, principalmente policías y militares deportados en 1940 durante un año, murieron todos.

⁴² WERTH, N.: «Un estado contra su pueblo. Violencias, terrores y represiones en la Unión Soviética. El imperio de los campos de concentración» en *El libro negro del comunismo*, op. cit., p. 238.

de guerra y presos, considerados como «enemigos empedernidos de la autoridad soviética, llenos de odio al régimen soviético», un 97 por 100 de nacionalidad polaca⁴³. Como resultado del acuerdo Sikorski-Maisky de julio de 1941⁴⁴ se empezó a liberar a los ciudadanos polacos de los campos y destierros en el supuesto de una «amnistía»,

⁴³ En noviembre de 1939 permanecían cautivos en 139 campos soviéticos unos 170.000 soldados polacos. En la primavera de 1940, conforme a la mencionada decisión, se asesinó de un tiro en la nuca a unos 15.000 oficiales y funcionarios polacos antes encarcelados en los campos de Kozielsk, Ostaskhov y Starobielsk. Este crimen fue denominado «Crimen de Katyn» por el nombre del lugar donde en 1943 los alemanes encontraron las fosas masivas con los cadáveres de los oficiales polacos. Katyn era un elemento importante de los planes de establecimiento en Polonia de un sistema comunista vasallo de la URSS cuya imposición era bastante difícil, teniendo en cuenta que antes de la guerra el movimiento comunista en Polonia era muy débil. MATERSKI, W.: «Zbrodnia Katyńska. Struktura winy», en *Zbrodnia Katyńska. Wina i Oskarżenie*, Varsovia, 2004, pp. 23-24; MACKIEWICZ, J.: *Las fosas de Katyn*, Zalla, 1960; GIMÉNEZ CABALLERO, E.: *La matanza de Katyn (visión sobre Rusia)*, Madrid, s.a.; KOMOROWSKI, E. A., y GILMORE, J. L.: *La noche sin fin. La fosa de Katyn*, Barcelona, 1974. Cuando el gabinete polaco en el exilio en Londres se dirigió a la Cruz Roja Internacional para que explicara este asunto, las autoridades soviéticas rompieron las relaciones diplomáticas con Polonia. Un gran papel en el ocultamiento de la verdad sobre Katyn lo jugaron durante la Segunda Guerra Mundial los gobiernos de Gran Bretaña y de Estados Unidos. Las autoridades soviéticas echaron la culpa de Katyn a los alemanes hasta abril de 1990. Aún dos años antes, el primer secretario general del Comité Central del PCUS, Mijaíl Gorbachov —disponiendo del conocimiento completo sobre quién perpetró este crimen—, aseguraba durante su visita a Polonia que iba a hacer todo lo posible para aclarar todas las circunstancias de la matanza. Después del regreso a Moscú, Gorbachov ordenó a varias instituciones en una disposición secreta encontrar urgentemente los elementos que podrían comprometer a Polonia en lo que se refiere a los asuntos históricos.

⁴⁴ El acuerdo fue firmado bajo presión política de los británicos entre el primer ministro polaco, general Władysław Sikorski, y el embajador soviético en Londres, Ivan Maisky, que preveía, entre otros, la creación del ejército polaco en la URSS, lo que posibilitaba evitar la muerte en los campos de decenas de miles de prisioneros de guerra y presos polacos. A este ejército, mandado por el general Władysław Anders, consiguieron entrar con muchas dificultades unos 20.000 prisioneros de guerra. Además, de la «amnistía» se aprovecharon también unos 368.000 presos y desterrados polacos. En la URSS se quedaron unos 100.000 prisioneros de guerra, de los cuales unos 10.000, que no llegaron a entrar en el ejército de Anders, se alistaron a las formaciones militares organizadas por organizaciones pro comunistas polacas en la URSS, preparadas para tomar el poder en Polonia durante la marcha del Ejército Rojo hacia Alemania. Ésa era para ellos la única posibilidad de salir de la URSS. El destino de los restantes se desconoce, probablemente la mayoría pereció en los campos. En los años 1944-1945 unas cuantas decenas de miles de soldados del Ejército Nacional fueron encarcelados y deportados a los campos, y muy pocos de ellos lograron regresar a Polonia.

una acción que fue parada a mediados de 1942. Al año siguiente empezaron otra vez las deportaciones de los polacos a los campos⁴⁵.

Fue entonces cuando tuvo lugar en la Unión Soviética una degradación de las relaciones sociales sin precedentes, sobre todo en el mundo laboral. En junio de 1940 entró en vigor un decreto que preveía el día laboral de ocho horas y una semana laboral de siete días, también severas sanciones penales (hasta seis meses de «trabajos correctivos») por cada ausencia injustificada en el lugar de trabajo superior a veinte minutos. En agosto de 1940 se aumentó de uno a tres años la pena del destierro al campo por «actividades gamberras», trabajo chapucero y pequeños robos en los lugares de trabajo. En las condiciones del funcionamiento del sistema soviético eso significaba que cada obrero podía caer víctima de este decreto.

En 1941 en los campos del Gulag permanecían alrededor de 1,93 millones de personas. Las inversiones realizadas en los campos, exceptuando las estratégicas, se interrumpieron después del estallido de la guerra contra Alemania. Una gran parte de los prisioneros fue enviada al frente, aumentando al mismo tiempo la explotación de los demás y causando una fuerte subida de la mortalidad mantenida hasta 1944. Sólo durante los años 1941-1943 el número de las víctimas del Gulag ascendió a unas 600.000 personas⁴⁶. La disminución de prisioneros quedaba compensada por los ciudadanos «movilizados al trabajo». Muchos prisioneros perecieron durante la evacuación de los campos y cárceles antes de la entrada de los alemanes. En los campos reinaban unas condiciones pésimas: hambre, epidemias, estrechez, explotación inhumana, gran número de los delatores obligados en la lucha por su supervivencia a «desenmascarar las organizaciones contrarrevolucionarias entre los prisioneros», juicios sumarios y ejecuciones. Un decreto de abril de 1943 introdujo una nueva categoría, «presidios de régimen reforzado». Fueron verdaderos campos de la muerte, reinaban en ellos unas condiciones que no dejaban posibilidades para sobrevivir. Los presos políticos, considerados especialmente peligrosos para la autoridad soviética, trabajaban durante

⁴⁵ Las memorias y monografías polacas sobre la estructura de los campos soviéticos y condiciones de vida de los prisioneros han sido unas de las primeras en el mundo. Véanse HERLING, G.: *Un mundo aparte*, Madrid, 2000; MORA, S., y ZWIERNIAK, P.: *Sprawiedliwość sowiecka*, s.l., 1945.

⁴⁶ BACON, E.: *The Gulag at War. Stalin's Forced Labour System in the Light of the Archives*, Londres, 1994.

doce horas al día en las minas de oro, de carbón, de plomo o de radio, en unas condiciones climáticas extremadamente desfavorables, principalmente en las regiones de Kolymá y Vorkuta. Además, desde 1941 existían los campos de control y filtración, en los cuales se clasificaba a los prisioneros de guerra soviéticos que volvían del cautiverio, siendo automáticamente sospechosos de espionaje o del «contagio» por estar fuera del alcance del sistema totalitario.

Después de la guerra el número de los encarcelados en los campos y colonias penales aumentó constantemente, alcanzando en 1950 unos 2,8 millones de personas. Desde 1949 las autoridades soviéticas continuaban con sus grandes inversiones favoreciendo la creación de nuevos campos (a principios de 1953 su número ascendió a 166). La muerte de Stalin en marzo de 1953 inició una liquidación lenta de los campos. A finales de este año su número disminuyó a 68 y, gracias a la amnistía —que no incluyó a los presos políticos—, el número de las personas retenidas allí se redujo de unos 2,5 millones a un millón. En octubre de 1956 se liquidó el Gulag, creándose la Dirección General de las Colonias del Trabajo Correctivo, desaparecida en 1960. Sin embargo, los campos existieron en la Unión Soviética hasta su caída en 1991⁴⁷.

Las autoridades soviéticas procuraban a cualquier precio mantener el secreto de los campos de concentración. No obstante, ya en los años treinta las noticias sobre el mundo concentracionario empezaron a infiltrarse por las fronteras. La propagación de las noticias sobre el sistema genocida soviético fue combatida en los países de Europa del oeste por una gran parte de la izquierda marxista y pro-moscovita, incluidas numerosas redes de agentes soviéticos. La verdad sobre los campos y sufrimientos de la gente allí retenida la reveló ante la opinión pública mundial un disidente soviético, Aleksandr Solzhenitsyn, editando en 1974 en Londres *Archipiélago Gulag, 1918-1956*⁴⁸.

También se crearon campos en los países del bloque oriental a partir de 1944. Un elemento muy importante es la necesidad de investigarlos en relación con la Segunda Guerra Mundial, porque

⁴⁷ Véase más en APPLEBAUM, A.: *Gulag. Historia de los campos de concentración soviéticos*, Barcelona, 2004; RAINER, H.: *Los campos de concentración rusos en la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, 1972; LUCA DE TENA, T.: *Embajador en el infierno. Memorias del capitán Palacios (once años de cautiverio en Rusia)*, Barcelona, 1993.

⁴⁸ SOLZHENITSYN, A. I.: *Archipiélago Gulag, 1918-1956. Ensayo de investigación literaria*, Barcelona, 1998; véase también SOLONIEWICZ, I.: *Rosja w obozach koncentracyjnych*, t. 1-2, Lwów, 1938.

en la mayoría de los casos la escala de la represión por parte de los regímenes allí existentes antes de la entrega de esta parte de Europa bajo la zona de influencia soviética no tenía nada que ver con el terror de la posguerra. En los años 1949-1950 en Europa centro-oriental y del sur se estableció una miniatura del Archipiélago Gulag. En este proceso se seguían las indicaciones e inspiraciones de los consejeros soviéticos. Estos campos desempeñaban esencialmente un papel económico, aunque también cumplían la tarea de castigar a los verdaderos o imaginados enemigos del sistema. Se establecían principalmente en lugares próximos a las cuencas de extracción de materias primas y recibían la denominación de «campos de trabajo». Reinaban en ellos unas condiciones muy duras, a los prisioneros se les forzaba al trabajo diario, causándoles a menudo un agotamiento físico completo. Después del final de la época estalinista, los campos desaparecieron en la mayoría de los países, con la excepción de Albania y Bulgaria. Desde entonces las cárceles se convirtieron en los principales lugares de represión contra las sociedades de las «democracias populares».

En Albania existían 19 campos y cárceles de este tipo. En Hungría en los años 1948-1953 se reprimió a cientos de miles de personas. Otras decenas de miles fueron dirigidas a los campos después del estrangulamiento del levantamiento húngaro de 1956⁴⁹. Los campos soviéticos y de Alemania oriental funcionaban, entre otros lugares, en Sachsenhausen y en Buchenwald. Numerosos campos se establecieron también en la Yugoslavia comunista, reprimiendo brutalmente a la elite de antes de la guerra, a los *chetniks* y comunistas ortodoxos pro-moscovitas después de que el Kominform condenase en 1948 al régimen de Josip Broz «Tito». En Polonia existían los campos del trabajo⁵⁰, donde estuvieron presos los *volksdeutsches*⁵¹, en menor escala los alemanes y también los polacos. En muchos de ellos reinaba una enorme mortalidad, sobre todo por las epidemias⁵².

⁴⁹ El comunista húngaro József Szilágyi afirmaba, durante los interrogatorios antes de condenarle a muerte, que las prisiones del régimen del almirante Miklós Horthy, jefe del Estado húngaro en los años 1920-1944, «parecían sanatorios» comparados con éste en el cual actualmente permanecía (BARTOSEK, K.: *op. cit.*, p. 491).

⁵⁰ Entre otros, en Jaworzno, Oświęcim, Świętochłowice, Mysłowice y Łambinowice.

⁵¹ Personas que se apuntaron a la lista nacional alemana.

⁵² DUBIAŃSKI, W.: *Obóz pracy w Mysłowicach w latach, 1945-1946*, Katowice.

En Checoslovaquia, conocida por conducir sus campos con una reverencia burocrática especial, funcionaron en los años 1948-1954 unos 422, en los cuales permanecieron unas 200.000 personas. Existían «campos de trabajos forzados» y batallones penales. Condiciones particularmente duras reinaban en los campos rumanos. El más importante y más mortífero fue el sistema de los campos ubicados en el delta del Danubio y sobre todo a lo largo de la construcción del canal Danubio-mar Negro («canal de la muerte»)⁵³, en el que murieron campesinos condenados por resistirse a la colectivización y otros enemigos del nuevo régimen político. Rumania fue también el único país en Europa donde se introdujo la «reeducación» con el método de «lavado de cerebros», empleado después a gran escala por los comunistas asiáticos. Entre otros, el fin era conducir a los presos a torturas mutuas. La cárcel de Pitești, en los años 1949-1952⁵⁴, se convirtió en el símbolo de todo esto.

En Bulgaria, del mismo modo que en la mayoría del resto de los demás países satélites del Tercer Reich, existían durante la Segunda Guerra Mundial campos para los enemigos políticos. En los años 1923-1944 fueron asesinadas, ejecutadas o murieron en la cárcel o a consecuencia del encarcelamiento 5.632 personas. Durante la guerra, en los años 1941-1944, se condenó a muerte y se ejecutó a 357 personas. Por otra parte, después de la toma del poder por los comunistas, sólo hasta marzo de 1945 los tribunales populares

ce, s.a.; ŁUKOWSKI, S.: *Zbrodnie hitlerowskie w Łambinowicach i Sławęcicach na Opolszczyźnie*, Katowice, 1965; NOWAK, E.: *Cień Łambinowic*, Opole, 1991. Hasta ahora en Polonia se persiguen los crímenes contra los ciudadanos polacos cometidos entre el 1 de septiembre de 1939 y el 31 de diciembre de 1989. Se trata de los crímenes nazis, comunistas, contra la paz, la humanidad y de guerra, cometidos contra las personas de nacionalidad polaca sin importar el lugar del crimen y contra las personas de otras nacionalidades, si fueron cometidos en el territorio del Estado polaco.

⁵³ Campos Poarta Albă, Cernavodă, Medgidia, Valea Negr, Basarabi, Periprava, Chilia Vecie, Stoenesti, Tartu.

⁵⁴ Se empleaban allí unas torturas psíquicas y físicas muy refinadas. Por ejemplo, se les forzaba a tragar el contenido de las escudillas llenas de excrementos y después sus propios vómitos, o se organizaban parodias del bautizo cristiano sumergiendo la cabeza en un cubo lleno de orina y heces. Lo interesante es que el principal iniciador y ejecutor de estas torturas era un antiguo fascista rumano. Los experimentos de Pitești continuaron en los campos de trabajo del «canal de la muerte». Véanse IERUNCA, V.: *Pitești. Laboratoire concentrationnaire (1949-1952)*, París, 1966; BARTOSEK, K.: *op. cit.*, pp. 391-393; RĂDULESCU-ZONER, Ș.; BUȘE, D., y MARINESCU, B.: *Instaurarea totalitarismului comunist în România*, Bucarest, 1995.

condenaron a 2.138 personas, además en purgas sin juicio se asesinó hasta 40.000 personas. Los campos de concentración, llamados «de reeducación por el trabajo», se implantaron legalmente en 1945. El más conocido fue el campo de Kutsina, ubicado alrededor de la gran cuenca minera de Pernik⁵⁵. Sin embargo, sería un pequeño campo de Loveč, existente desde 1959, el que acabaría convirtiéndose en símbolo de la represión. Su método habitual de tortura fue apalear a los presos y en muchos casos golpearlos hasta la muerte. Después del cierre de este campo, métodos similares se emplearon en el campo de Belene, fundado en 1962, donde además se alimentaba a los cerdos con cadáveres de los muertos o asesinados. En total, en Bulgaria, durante los años 1944-1962, pasaron por sus campos y cárceles unas 187.000 personas⁵⁶.

Los otros campos de concentración. Perspectiva comparada y propuesta de tipificación

Para la categoría que presentamos a continuación, la de los campos de prisioneros de guerra y de internamiento de los oficiales y soldados en los tiempos de la Segunda Guerra Mundial, una parte de los cuales se denomina «de concentración», el caso más característico es el de Polonia. Sin ser el ejército polaco uno de los principales participantes en la guerra, los polacos durante esta contienda formaron el grupo más numeroso de los soldados regulares europeos retenidos en los campos de internamiento en los países neutrales. Polonia cayó bajo la ocupación como resultado de la campaña militar de septiembre de 1939, después de la agresión nazi-soviética acordada en el pacto Ribbentrop-Molotov. Se creó el gobierno polaco en el exilio, que ya desde el primer mes de la guerra formó en Francia el ejército

⁵⁵ *Les Bulgares parlent au monde*, París, 1949; FOSCOLO, F.: «Épurations. Passé et présent», en *La Nouvelle Alternative*, núm. 21, París, 1999, pp. 8-9.

⁵⁶ TODOROV, T.: *Au nom du peuple*, París, 1992, p. 38. En Asia también se asesinó a millones de habitantes (por ejemplo, el sistema Laogai de China). También, entre otros, figuran los campos en Cuba después de la instalación del régimen comunista (Isla de Pinos, El Manbí en Camagüey, Siboney). Los campos de concentración existieron en otros sistemas políticos, como en las dictaduras derechistas de Latinoamérica (por ejemplo, en el Chile del general Augusto Pinochet) o durante la guerra de Yugoslavia.

polaco. Allí intentaban llegar miles de oficiales y soldados internados en los campos de Rumania y Hungría⁵⁷.

Por internamiento se entiende la aplicación del medio administrativo de apremio en la colocación de los soldados en un espacio con la prohibición de abandonar ese sitio. Esta institución no fue regulada legalmente hasta la Convención de Ginebra de 1949⁵⁸. La actitud de las autoridades de los países neutrales ante los soldados de los países que luchaban en la Segunda Guerra Mundial fue muy variada y dependía de muchas circunstancias, entre ellas las políticas. En lo que se refiere a los polacos, se puede considerar como un modelo, desde el punto de vista legal, el internamiento en Suiza en junio de 1940 de unos 13.000 oficiales y soldados polacos de la 2.^a División de Fusileros de Infantería, que luchaban bajo el mando operativo francés. Las autoridades suizas fijaron un reglamento riguroso del internamiento de los polacos en 333 campos, basándose en la ley internacional, pero también como resultado de la presión alemana⁵⁹. Las condiciones del aislamiento fueron correctas, gracias sobre todo a la actitud favorable de los suizos hacia los polacos. Sin embargo, en estos campos se podían notar los fenómenos universales producidos por el encierro de los soldados durante la guerra: irritación y desánimo generalizado, decepción por la actitud de los franceses en los campos de batalla, voluntad de seguir luchando contra los alemanes, temor por el destino del país ocupado y sus familias rendidas al terror alemán o soviético. Apatía y agresión despertaban: inactividad, duras supervivencias de guerra y manifestaciones del tratamiento incorrecto, tanto subjetivo como a menudo objetivo.

⁵⁷ Los soldados polacos fueron instalados en septiembre de 1939 en los campos de internamiento en Rumania (21.000) y en Hungría (40.000). Hasta el inicio de la campaña franco-alemana, a pesar de la presión germana, una gran parte de los internados en estos dos países benévolos con Polonia logró llegar a Francia y el Oriente Medio para continuar la lucha. Los soldados polacos fueron también internados en septiembre de 1939 en Lituania (13.000), Letonia (1.300) y unos pocos en Suecia.

⁵⁸ Hasta entonces se usaba la Convención de Ginebra sobre los prisioneros de guerra de 1929, no ratificada ni por Japón ni por la URSS, y también el reglamento de La Haya de 1907 sobre derechos y costumbres de la guerra terrestre.

⁵⁹ SMOLEŃSKI, J. (ed.): *Polacy internowani w Szwajcarii (1940-1945). Dokumenty prawno-organizacyjne. Wykaz internowanych*, Varsovia, 2003, pp. 5-9; KISIELEWICZ, D.: *Oficerowie polscy w niewoli niemieckiej w czasie drugiej wojny światowej*, Opole, 1998, pp. 175-223.

Completamente distinto fue el internamiento de los soldados polacos en España. En primer lugar, pocos soldados del ejército polaco pasaron la frontera franco-española uniformados y con armas. Quienes lo hicieron fueron al principio tratados con una gran cortesía y colocados en pisos privados en Miranda de Ebro. El idilio se terminó a mediados de 1941 cuando fueron dirigidos al campo por causa —como parecen demostrar las fuentes polacas— de los conflictos que provocaron en la ciudad con las mujeres. También influyó probablemente la voluntad por parte de los españoles de ayudar a los polacos colocándoles en el campo, ya que, durante algún tiempo, eso parecía ser una garantía de salida rápida del país⁶⁰.

El Campo de Miranda no gozó en Polonia de buena fama. La presencia polaca en este lugar nunca se investigó profundamente. No había mucho interés en un campo en el que resulta difícil descubrir la presencia de destacados personajes polacos. Incluso monografías recientes sobre la Segunda Guerra Mundial mencionan Miranda como «un campo de concentración franquista especialmente bestial»⁶¹. Dejando para futuras investigaciones extraer conclusiones finales sobre el tema de la presencia de los polacos en este campo⁶², vale la pena llamar la atención sobre unos cuantos elementos que ayudan a entender la complejidad extraordinaria de las cuestiones relacionadas con la tipología y la definición de los campos de concentración. Nos vamos a servir aquí del ejemplo bastante representativo de las memorias de uno de los soldados polacos internados en Miranda, Alfons Jacewicz. De la lectura de este libro se extrae una conclusión: para los polacos no cabía ninguna duda de que Miranda fue un

⁶⁰ JACEWICZ, A.: *Miranda (pamiętnik więźnia)*, Londres, 1962, p. 128.

⁶¹ LISIEWICZ, P. M.: *Ósma ekspozytura. Z tajemnic wywiadu Komendy Głównej Armii Krajowej na Lwów, 1941-1945*, Varsovia, 2000, p. 16.

⁶² En primer lugar, es necesaria la comparación de la perspectiva polaca y española sobre este campo. Los polacos formaron uno de los grupos nacionales más numerosos en Miranda. FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. A.: *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro (1937-1947)*, Miranda, 2003, p. 221; véase más en *id.*, *passim*; LÓPEZ JIMÉNEZ, F. J.: «Jeńcy wojenni i uchodźcy - cudzoziemcy internowani w hiszpańskich obozach (1940-1947). Zespół Miranda de Ebro w Archiwum Generalnym Militar de Guadalajara», en KIENIEWICZ, J. (ed.): *Studia polsko-hispańskie. Wiek XX*, Varsovia, 2004, pp. 167-178; EIROA SAN FRANCISCO, M.: «Obóz koncentracyjny w kraju neutralnym. Polacy w Miranda de Ebro», en *id.*, pp. 155-165; CIECHANOWSKI, J. S.: «Miranda - etap ewakuacji żołnierzy polskich», en *id.*, pp. 179-185; KIENIEWICZ, J.: «Z perspektywy badań nad polską obecnością w Miranda de Ebro», en *id.*, pp. 191-195.

campo de concentración dirigido por los fascistas españoles⁶³. En primer lugar, porque los mismos españoles denominaban oficialmente al campo «de concentración»; además, los polacos estuvieron allí en los años 1940-1943, es decir, antes del otorgamiento de la connotación negativa a este término como resultado de los crímenes alemanes. En segundo lugar, porque los soldados polacos, furiosos por su estancia inactiva en España, la pérdida del tiempo y con unas ganas enormes de unirse al ejército que luchaba contra los alemanes, sabían que no fueron colocados en un campo de prisioneros de guerra, pero sí en un campo de internamiento con un régimen similar al de una cárcel y además en un país que, aunque no participaba directamente en la Segunda Guerra Mundial, tampoco era neutral⁶⁴.

Los polacos, salvo contadas excepciones, no fueron soldados de un ejército internados en España, sino evadidos de Francia, a menudo precisamente de los campos de internamiento, que intentaban conseguir llegar ilegalmente a Gran Bretaña. Jacewicz citaba en su libro un comentario muy expresivo de uno de sus colegas:

«Desde el punto de vista de los españoles Miranda era una cárcel ligera. Los españoles que estuvieron aquí eran o criminales o comunistas. En cambio, sería difícil esperar que la gente, que nunca cometió ningún crimen y cuya única culpa fue que escaparon del cautiverio o internamiento, se resignasen tranquilamente al hecho de estar sin término en una prisión. (...) No se puede comparar el estado de ánimo de los mirandeses con el estado de ánimo de los cautivos en los campos de prisioneros de guerra o internamiento, porque no era lo mismo. Los prisioneros de guerra sabían por qué estaban en los campos, mientras que nosotros no. Al mismo tiempo, casi cada uno de nosotros era a la vez semejante prisionero de guerra y arriesgando su vida se evadió del campo de los prisioneros de guerra, así tuvimos la escala comparativa»⁶⁵.

Aparece aquí también la cuestión de las condiciones del campo. Uno de los «mirandeses» polacos escribió:

«Miranda fue una paradoja entre los campos. Con la despreocupación tan característica de los españoles, en la cantina del campo se vendía vino

⁶³ JACEWICZ, A.: *op. cit.*, pp. 7 y 40. Los polacos, que no conocían España, opinaban basándose en el contacto directo con los símbolos nazis y en las aparentes relaciones entre las autoridades alemanas y españolas.

⁶⁴ Véase KIENIEWICZ, J.: *op. cit.*, p. 192.

⁶⁵ Entre los «mirandeses» existían sobre este asunto diferentes opiniones. Véase WYSOCKI, B. A.: *Urge to Live*, Avon-by-the-Sea, 1988.

barato por cubos, mientras al mismo tiempo, aparte de los higos y naranjas, no había víveres en absoluto. Por una parte, se celebraban los partidos de fútbol, por otra se podía ser sentenciado a muerte y asesinado por cualquier cosa. Muy cerca de la tiendecita había una plaza cubierta de hormigón, debajo de la cual yacían más de 500 hombres, fusilados inmediatamente después de la guerra civil y que, como nosotros, estuvieron en Miranda. Aunque una solución semejante hacia nosotros a finales de 1942 era muy poco probable, tampoco era imposible. Una prueba puede ser el asesinato del teniente Kowalski»⁶⁶.

Cuando en noviembre de 1941 los prisioneros polacos se enteraron que en la prensa americana había aparecido un artículo sobre el campo de concentración de Miranda, en el que se le comparaba al «más terrible campo alemán de Dachau», Jacewicz apuntó en su diario que eso era una «tremenda» exageración⁶⁷.

A los prisioneros polacos les molestaban más los casos de asesinatos, golpes, sobre todo en la cara, que propinaban los suboficiales españoles a la hora de dar la comida, también las llamadas grotescas, durante las cuales se obligaba a los prisioneros a hacer el saludo fascista (brazo en alto), a cantar canciones y a aclamar. Todo esto fue para ellos mucho más difícil de soportar que la subalimentación, las noches frías de Castilla, los barracones sin calefacción y una terrible plaga de chinches⁶⁸. Como en su mayoría los polacos eran católicos practicantes, les chocaba la actitud pro-alemana de los curas españoles y que obligasen a los ateos a participar en las ceremonias religiosas. Además, Jacewicz, a diferencia de muchos de sus colegas que presentaban una visión bastante heroica de las relaciones que reinaban en Miranda, llamó la atención en su diario sobre los aspectos oscuros y la degeneración de la vida de los campos, un problema que escapa muy a menudo a la atención de los historiadores, que se centran en la relación verdugo-víctima y sucumben a la tendencia natural de mirar positivamente el conjunto de la vida y la actividad de la

⁶⁶ El teniente Stanisław Kowalski fue la única víctima polaca del campo de Miranda. Fue asesinado por un teniente español durante una evasión del campo por quitarle la novia (en realidad se la quitó al español otro oficial que se llamaba Kowarski). El español nunca fue procesado por este crimen.

⁶⁷ JACEWICZ, A.: *op. cit.*, p. 64.

⁶⁸ *Id.*, pp. 33, 38, 63, 91, 125 y 184; FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. A.: *op. cit.*, p. 165; KIENIEWICZ, J.: *op. cit.*, pp. 192-194.

víctima de la represión⁶⁹. El suboficial polaco escribió: «Patadas y golpes son aquí algo habitual en el orden del día. ¡Sin embargo hay que reconocer que muchos de los prisioneros son una chusma terrible! (...) Se puede ver allí varios tipos orientales muy sospechosos, ni se sabe de qué nacionalidad (...). Casi todos ellos se dedican al comercio, juegan a las cartas, beben y roban. En los barracones hay también unos cuantos “cafetines” y unas cuantas pintadas prostitutas del género masculino»⁷⁰. Cuando la inactiva estancia en Miranda se alargaba, Jacewicz anotó con fecha del 23 de agosto de 1942: «Cada vez más gente pierde la moderación y su equilibrio interno por causa de la falta de esperanza que se prolonga en el asunto de nuestra puesta en libertad. (...) En todas los barracones se celebran diariamente unas borracheras generales. Casi nadie hace nada». Además, en este campo a algunos prisioneros se les asignaba una pequeña paga durante un cierto tiempo, llegaba ayuda de fuera y por el quinto aniversario de la insurrección militar los prisioneros obtuvieron para comer arroz, ensalada, pescado, vino y peras.

La realidad de Miranda en comparación con el destino de los polacos en los campos alemanes y soviéticos nos lleva a la conclusión, especialmente después de la guerra, de que fueron mundos completamente diferentes. Y eso a pesar de que en Miranda se pasaba hambre, faltaban medicinas y ropa, ocurrían casos de tratamiento brutal de los prisioneros y algunos asesinatos ordinarios.

La presencia de los extranjeros en los campos y cárceles españolas durante la Segunda Guerra Mundial se relaciona también con una cuestión más amplia, una prueba de la clasificación comparativa del mundo concentracionario español. En la propia España se debate vivamente sobre este tema, a menudo de modo bastante emocional. Últimamente han aparecido muchas monografías relacionadas con los campos y la represión en general⁷¹. Sin duda, todo esto nos

⁶⁹ Las drásticas imágenes de la conducta humana en los campos de concentración alemanes, pero también soviéticos, encuentran muy raramente una descripción detallada en los trabajos de los historiadores. Véanse TODOROV, T.: *Facing the Extreme. Moral Life in the Concentration Camps*, Nueva York, 1996; PAWEŁCZYŃSKA, A.: *Wartości a przemoc. Zarys socjologicznej problematyki Oświęcimia*, Varsovia, 1995.

⁷⁰ JACEWICZ, A.: *op. cit.*, pp. 39 y 42.

⁷¹ Véanse, entre otros, JULIÁ, S. (ed.): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, 1999; RODRIGO, J.: *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*, Madrid, 2003; íd., «Amnesia and Remembrance: Coping with the History of Concentration Camps in Spain», en RUCHNIEWICZ, K., y TROEBST, S. (eds.): *Diktatur-*

acerca al mejor conocimiento de lo que ocurrió en la Península Ibérica. En aquellos países que basan su conciencia histórica en las cuentas mutuas de sufrimientos y perjuicios sufridos por cada uno de los bandos del conflicto interno (España y, en menor grado, Grecia) es particularmente importante aspirar a una prueba que permita analizar el problema de una manera íntegra y libre de ideologización.

Si intentamos entrar en la cuestión de los campos españoles, vistos desde la perspectiva centro-europea de la memoria de los campos nazis y comunistas, es necesario examinar el caso español en un contexto amplio, y en ese contexto la clave para entender lo que ocurrió desde 1936 en los territorios tomados por los ejércitos del general Franco ha de tener en cuenta también las circunstancias del funcionamiento de la España izquierdista. Es importante comprobar en qué grado las represiones de la posguerra se relacionan con las de la Guerra Civil; en qué grado el terror de una parte hacia la contraria fue causado por el deseo de ajuste de cuentas, y en qué grado también es una nueva realidad que no tiene nada que ver con el periodo de la guerra.

Desde la mirada foránea es inevitable plantearse la comparación de las cárceles y campos franquistas con los que existían en el lado republicano⁷², o con las famosas «sacas» y «checas», formas de la represión desde abajo poco ortodoxas. Es también importante averiguar cómo en ambos bandos del conflicto se presentaba la relación entre las ejecuciones y las retenciones de los enemigos en los lugares del encarcelamiento. Para llevar a cabo a escala europea las investigaciones comparativas del caso español con los demás es necesaria una interpretación íntegra del sistema de la represión de los dos bandos del conflicto fratricida de los años 1936-1939. Además, comparando los casos de los campos de concentración en los países donde tuvo lugar una guerra civil con los campos del totalitarismo alemán

bewältigung und nationale Selbstvergewisserung. Geschichtskulturen in Polen und Spanien im Vergleich, Acta Universitatis Wratislaviensis, núm. 2637, CROC, 2004, pp. 173-180; MOLINERO, C.; SALA, M., y SOBREQUÉS, J. (eds.): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, 2003; KOTEK, J., y RIGOULOT, P.: *Los campos de la muerte. Cien años de deportación y exterminio*, Barcelona, 2001; VIDAL, C.: *Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto*, Barcelona, 2003; MARTÍN RUBIO, A. D.: *Paz, piedad, perdón... y verdad. La represión en la Guerra Civil: una síntesis definitiva*, Madridejos, 1997.

⁷² Véase GORKIN, J.: *Les Communistes contre la revolution espagnole*, París, 1978, p. 205.

y soviético, hay que recordar que la máquina mortífera de estos dos últimos no fue —salvo pocas excepciones— consecuencia de las actividades del lado opuesto. En esta materia existe una tentación muy fuerte de comparaciones fáciles.

Los fines del establecimiento de los campos fueron siempre muy variados. En los hitlerianos se trataba, sobre todo, de destruir a los enemigos políticos, mientras que en los campos soviéticos —aparte de los elementos de exterminio, especialmente durante la intensificación del terror— se acentuaba la explotación económica, esclavización espiritual e inhabilitación del hombre cuya situación no cambiaba mucho incluso después de su salida de la cárcel. El fin principal era la subordinación completa de todos los individuos y de toda la sociedad a una total dictadura ideológica y policíaca del partido-Estado. Igualmente, sin embargo, como en el caso del hitlerismo, existían grupos enteros que no merecían ser incluidos por el sistema⁷³. Los soviéticos, y siguiendo su ejemplo sobre todo los comunistas asiáticos, apostaban por la reeducación y adoctrinamiento, mientras que para los alemanes eso no tenía ninguna importancia. Las dos ideologías podían realizar sus planes exclusivamente con el uso del terror, campos de concentración incluidos⁷⁴. La ideología demandaba que los nazis y los comunistas organizaran el mundo concentracionario desde el principio de la existencia de sus sistemas y no como reacción ante determinados acontecimientos. Y, lo que es más importante, lo hacían durante el periodo de paz⁷⁵. Sin embargo, el sistema hitleriano se diferenciaba porque sería difícil encontrar en sus campos partidarios del nazismo; mientras que en el sistema soviético, y en menor medida en los países satélites, el número de simpatizantes del régimen dependía de la etapa actual de «agravamiento de la lucha de clases».

La presentación de una definición unívoca del campo de concentración es muy difícil. En esta esfera domina una gran confusión, ocasionando malentendidos que funcionan también en el mundo cien-

⁷³ Aparece aquí un problema teórico de las relaciones entre el genocidio con base racial y el genocidio con base clasista, aunque en el sistema estalinista las represiones se empleaban contra todas las capas sociales, no sólo a las consideradas como enemigas.

⁷⁴ Además, los campos fueron mucho más rentables desde el punto de vista económico que las cárceles, caras en mantenimiento.

⁷⁵ Antes del establecimiento de ambos sistemas totalitarios, los campos servían casi exclusivamente como medio de represión y control durante las guerras.

tífico. En varios países el término «campo de concentración» se emplea con sentido diferente según la propia experiencia y también como consecuencia del consentimiento de rendirse a los estereotipos. Como se denominan de la misma manera los campos en los que se colocaba durante la Primera Guerra Mundial a los ciudadanos de los países enemigos y los campos de concentración y de exterminio alemanes, es necesario introducir un cierto orden. Principalmente parece necesario rebajar el nivel de la generalidad de las comparaciones de unos campos del siglo xx con otros. También sería conveniente regresar a una denominación homogénea de los fenómenos parecidos. Por ejemplo, el término «campo de concentración» adquirió como resultado del genocidio nazi una connotación decididamente negativa. Por otra parte, por razones ideológicas se llama muy raramente «de concentración» a los campos comunistas, entre ellos los soviéticos⁷⁶. Resulta paradójico que a estos últimos se les denomine campos de trabajo forzoso de reeducación, mientras que en realidad tuvieron mucho más en común con los campos hitlerianos que con los establecidos por las dictaduras autoritarias⁷⁷.

La tipología de los campos es muy abundante. Se los puede clasificar según los tipos de trabajo, nacionalidad de los prisioneros o régimen (grado de represión). No obstante, no se puede olvidar que la tipología de los campos, una u otra, constituye sólo un instrumento auxiliar. Lo fundamental es analizar qué relación se produce entre la existencia de un campo y la escala y métodos de la represión o terror; es decir, si para un régimen los campos son necesarios como métodos de represión. Además, los campos de concentración no se establecen como un fin en sí mismos, son el resultado de una bien pensada y planificada —en la mayoría de los casos criminal en mayor o en menor grado— política de un país que aspira al aislamiento provisional de un grupo de personas, a la explotación de su trabajo como esclavos, al amedrentamiento y, en los casos extremos, a su destrucción física. Por eso es muy importante el con-

⁷⁶ Una parte de los criminales nazis fue procesada después de terminar la guerra, a diferencia de los criminales soviéticos.

⁷⁷ No es, además, resultado exclusivo de la ideologización de la descripción histórica. Un papel importante jugó también la esfera semántica, es decir, la connotación diferente del término «de concentración» en varios idiomas, lo que causó que a menudo los mismos regímenes que disponían de campos de internamiento, de prisioneros de guerra u otros en el papel de cárceles, se les llamaba «de concentración», como es el caso español.

texto histórico del establecimiento y funcionamiento de los campos determinados.

El historiador español Benito Bermejo emplea refiriéndose a los campos nazis el término de «campos de exterminio»⁷⁸. Según él, esa denominación corresponde a la mayor parte del sistema concentracionario nazi, y es más adecuada que el tratamiento separado de los campos de concentración y de exterminio. Bermejo tiene razón, porque también en los campos de concentración en menor o mayor grado se realizaban programas de exterminio. La denominación del campo de Belzec como un campo de exterminio ocasiona que el campo de concentración de Dachau ya no lo sea, a pesar de que allí también ocurría un exterminio a menor escala de los grupos nacionales. Entonces conviene considerar el empleo del término «campo de concentración de exterminio», especialmente refiriéndose a los campos alemanes, pero también en una gran parte a los soviéticos, y «campo de exterminio inmediato».

El problema siguiente aparece con los campos de concentración que no caben en las dos categorías antes mencionadas, no teniendo un carácter de exterminio y no existiendo en un país totalitario. Además, es difícil comparar los campos de concentración establecidos para los refugiados civiles que acompañaban en Irán al ejército polaco después de su salida de la URSS durante la Segunda Guerra Mundial, con los campos de concentración británicos para los bóers o los campos de la España franquista. La nueva clasificación, que no excluye otras, basada en el criterio del régimen, podría ser la siguiente:

- Campo de concentración con un alto nivel represivo contra los enemigos políticos.
- Campo de concentración con un bajo nivel represivo contra los enemigos políticos.
- Campo de concentración no represivo (campo no destinado para los enemigos políticos y creado para fines prácticos; por ejemplo, campo de refugiados, de repatriados, de clasificación —filtración—, etc.).

⁷⁸ BERMEJO, B.: «Los republicanos españoles en los campos nazis», en EGIDO LEÓN, Á., y EIROA SAN FRANCISCO, M. (eds.): *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004, p. 161.

La introducción de esta tipificación permitiría la continuación del uso del término «de concentración» en los países donde está ya arraigado, y por otra parte se tendría en consideración una connotación semántica muy negativa del término «de concentración» que existe sobre todo en los países en los cuales se ubicaban los campos nazis⁷⁹.

⁷⁹ Eso excluye, sin embargo, en nuestra opinión, la aplicación —al menos en la lengua polaca— del término «campo de concentración» refiriéndose a los grupos de extranjeros, no marxistas, residentes en el campo de Miranda de Ebro. Por ejemplo, los soldados polacos no fueron, a diferencia de los izquierdistas españoles o antiguos combatientes de las Brigadas Internacionales, activos enemigos políticos del régimen franquista. No obstante, su situación era más parecida a la estancia en una cárcel o al internamiento que a la estancia en un campo de prisioneros de guerra. Por eso el más adecuado y posible para emplearlo, tanto en la historiografía polaca como en la española, parece el término «campo de internamiento», pero siempre subrayando que el mismo campo tenía un carácter distinto para otras categorías de personas allí colocadas.

El dolor como terapia. La médula común de los campos de concentración nazis y franquistas

Mirta Núñez Díaz-Balart
UCM

Resumen: Los campos de concentración franquistas y los nazis evidencian un cuerpo común. En ambos se desarrollaba una terapia para los internos que tenía al cuerpo como vehículo de aprendizaje. El tratamiento político prescribía penalidades físicas —la suciedad, el hambre, la sed— y morales que debían conducir a los prisioneros a comprender la finalidad buscada por el Estado totalitario alemán y español. Las humillaciones y los castigos infligidos debían conducir a la desintegración de la personalidad y con ello a la sumisión ante el mandato jerárquico y el silencio. En el caso español, se añade que el objetivo no sólo era el individuo encarcelado, sino el sujeto colectivo familiar, que debía aprender junto al recluso los cánones del nuevo régimen. El exterminio científico e industrial aplicado por los nazis no fue conocido en España, donde sí hubo un exterminio selectivo, a través de ejecuciones irregulares y penas de muerte dictadas por consejos de guerra aplicados a los civiles.

Palabras clave: Segunda Guerra Mundial, franquismo, campos de concentración, exterminio, represión, cárcel.

Abstract: Nazis and Francoist concentration camps had a common body. In both of them, there was a therapy for prisoners using their body as a mean of learning. The political treatment prescribed physical (hunger, thirst and dirtiness) and moral punishments, for convicts to know what German and Spanish totalitarian States looked for. Humiliations and punishments inflicted to prisoners would disintegrate their personality and then they would be docile to hierarchy and silence. Nazi scientific and industrial extermination was not known in Spain but a selective extermination was applied to opponents, using death penalties imposed to civilians by military trials and illegal executions.

Key words: Nazis and Francoist concentration camps, extermination, repression, jail.

Introducción

El cuerpo de atención de estas páginas es la estrategia de destrucción de los individuos y colectivos considerados enemigos desarrollado en los campos de concentración nazis y franquistas. Nuestro propósito no es historiar los campos de concentración, ni los españoles¹ ni aquellos que los nazis dispersaron por Europa central y oriental, dado que el Tercer Reich utilizó exhaustivamente el marco geográfico propio y de expansión transfronteriza para la implantación de los campos. Buscamos los elementos comunes a ellos y no las distancias cuantitativas ni cualitativas de los campos de concentración, en ambos regímenes.

Los campos de concentración españoles nunca fueron, *ex profeso*, campos de exterminio. Sin embargo, en ellos sí se seguían estrategias totalitarias que incluían la muerte, aleatoria o selectiva, entre sus objetivos. Se establecieron sistemas de poder en el cual los prisioneros adquirirían un carácter subhumano, por lo que se les podía infligir cualquier castigo.

¿Cuál era el motivo aducido en España? El delito permanente e inmanente de disentir, en alguna medida o modo, del orden pretendido por los militares insurrectos que les había internado en los campos de concentración. Los militares necesitaban de un cuerpo legal para legitimar ese propósito y para ello remodelaron el delito de rebelión militar —ya previsto en el Código de Justicia Militar— para su aplicación generalizada a los civiles, a través de consejos de guerra. Éstos no se solían desarrollar en los campos de concentración, allí se les clasificaba y su catalogación como desafectos les conducía ante el juicio militar.

Los vencidos de la Guerra Civil fueron tratados como delincuentes. La demonización del enemigo alcanzó, en el caso alemán, su máxima expresión: el enemigo es foráneo y venenoso, por lo cual el exterminio puede ser válido:

¹ La obra de RODRIGO, J.: *Los campos de concentración franquistas, entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003, y las numerosas investigaciones contenidas en. SOBREQUÉS, J.; MOLINERO, C., y SALA, M. (eds.): *Congreso «Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo»*, Barcelona, Crítica-Museu d'Historia de Catalunya, 2003, han dado pasos importantes para su conocimiento.

«Para que el campo de concentración fuera posible, para que un proyecto de exterminio total pudiera tener lugar, es necesario que las víctimas no tengan rostro y que sus verdugos tengan la impresión de no estar asesinando personas, sino cosas, insectos, parásitos. El verdugo jamás se encuentra cara a cara con sus víctimas»².

La estrategia totalitaria española estudiaba el virus político del disenso y lo aislaba del entorno, para crear la vacuna. Una vez debilitado el virus, convertido en inofensivo, podía ser inoculado en la sociedad sin que se reprodujera la enfermedad.

No se pretendía un exterminio generalizado, sino selectivo. La muerte se sembraba en cada esquina del mundo concentracionario para que se reprodujese por sí misma, de forma aleatoria, dejando hacer a la brutalidad de los mandos y sus secuaces, que se sabían impunes. Las fórmulas indirectas fueron las más utilizadas. Las enfermedades provocadas por el hambre, el agotamiento y el frío. La acción conjunta y prolongada de las penalidades harían su labor por sí solas, al provocar un carácter epidémico para la tuberculosis y el tifus exantemático, entre otras enfermedades de la miseria. El respaldo reglamentario frío y burocrático de las cifras estadísticas sólo se aproxima a una realidad, sin duda, retocada.

Los seleccionados expresamente para la muerte, con nombre y apellidos, podían sufrir apaleamientos, fusilamientos y garrote vil, cuando se deseaba dar a la ejecución especial penalidad y publicidad de ello.

La voluntad franquista no era establecer una mecánica de exterminio generalizado, sino de doblegamiento y sumisión, de amedrentamiento y pasividad, para que nunca jamás se le ocurriera a esa parcela de población levantar la cabeza contra la jerarquía del «orden natural» de la sociedad³. El dolor era una terapia de aprendizaje de los cánones del régimen para que sanasen de su «enfermedad ideológica» y, a su vez, como fórmula de expiación del pasado atribuido.

En ella, el entorno familiar de los reclusos en cárceles y campos estaba en el punto de mira del Estado español. El círculo familiar

² MELICH, J.-C.: *La lliçó d'Auschwitz*, Barcelona, Publicacions del'Abadía de Monserrat, 2001, p. 54.

³ En esta línea de análisis descansa el libro de NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M.: *Los años del terror. La política de exterminio y represión del general Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.

también debía ser domeñado; se le multiplicaban las dificultades económicas: un miembro, habitualmente el cabeza de familia, en un recinto carcelario o concentracionario; los hijos, en el mejor de los casos, sometidos al adoctrinamiento intensivo en los colegios religiosos o nacionales. Otra remesa de niños, dependientes del Auxilio Social o de otras entidades de beneficencia, a la espera de ser recogidos. Algunos miembros de la familia que pudieran aportar algo a la economía familiar, depurados... Los pobres, vencidos, deberían volver a ser pobres, dependientes de la caridad eclesiástica o estatal, era su lugar de siempre.

En los campos nazis se trabajaba en paralelo el trabajo físico de aniquilamiento con el de desintegración moral, que quitaba de en medio a muchos con el suicidio y la ataraxia. La muerte se infligía masivamente, a través de distintas fórmulas: gas venenoso, inyecciones letales, ahorcamientos públicos, electrocuciones, fusilamientos, experimentos mortíferos, etc. En cualquiera de los casos se trataba de distintas velocidades en el tránsito hacia la muerte. No existía estrategia de asimilación. Todo lo contrario, se trataba de desintegrar y extirpar, por razones étnicas, políticas o sociales, lo que, en ocasiones, estaba integrado e interactuaba en sociedad. No se trataba de crear vacunas, sino de arrancar de cuajo de la vida aquello que se consideraba una plaga⁴.

Las penalidades morales se sumaban a las físicas. La incertidumbre legal de un detenido en España se solía iniciar en los campos, donde no se sabía cuándo ni dónde podía concluir. ¿Qué habría en el expediente que sobre su persona abrían las autoridades y que se iba confeccionando con datos oficiales y delaciones? ¿Tendría suficientes avales? ¿Serían lo suficientemente poderosos para que no le consignasen como desafecto? ¿Para lograr la libertad condicional? ¿O le llevarían al otro nexo de la malla concentracionaria: a las cárceles o a los batallones de trabajadores que se iban organizando sobre la marcha con la avalancha de cautivos? Allí le esperaría el consejo de guerra, habitualmente colectivo, una farsa a la que estaba obligatoriamente invitado, en el que se sorteaban penas terribles a los encartados y vuelta a empezar: la búsqueda del indulto de la pena

⁴ Una de las últimas actualizaciones bibliográficas, sólo de lo publicado en castellano, en SÁNCHEZ CUERVO, A. C.: «Bibliografía», en *Vigencia y singularidad de Auschwitz. Un acontecimiento histórico que nos da que pensar*, *Anthropos*, núm. 203, Barcelona, 2004, pp. 69-75.

de muerte por la de treinta años. Si la capilla ya no le esperaba, la lucha era por mejorar la situación penal y, si era posible, anticipar la libertad condicional. ¿Cuándo llegaba esa libertad? ¿Era libertad? Sólo vigilada.

No resulta difícil deslindar los evidentes vínculos de la ideología totalitaria y fascista con el ancestral pensamiento reaccionario español. Su legitimación de la violencia como *Santa crueldad*. La utilización de la simbología religiosa en los lenguajes totalitarios español y alemán nos revela sus raíces y, paralelamente, sus renovadas alianzas: «El caudillo no actuaba por propio mérito o por voluntad popular, sino por “*Gottesgnade*” (por la gracia de Dios)»⁵. El nuestro había sellado hasta en las monedas aquello de «Caudillo de España, por la gracia de Dios».

En ambos casos, el silencio y la ocultación se enseñoreaban de esa realidad para que sólo fluyera entre susurros. Por si cabía alguna duda sobre la acción del silencio, se sumaba la debilidad física, el aislamiento de un entorno generalmente hostil, de la familia o del núcleo asociativo, la falta de dinero u objetos de trueque de los internos, que provocarían que los intentos de evasión no llegasen muy lejos. Las huidas con éxito de los campos fueron excepcionales.

El trabajo lento pero constante de la suciedad física y el hambre haría una parte importante de la tarea de desintegración de la personalidad. La humillación por la realización de actos íntimos en público, los parásitos, la desnudez absoluta ante las inclemencias del tiempo (más utilizado en Alemania que en España, sin duda por la influencia de la religión católica), como fórmulas de vejación, les dejaba aún más débiles ante la acción de la autoridad. En el caso español, junto a miles de infiernos particulares, se trataba de crear un purgatorio generalizado.

Los ojos del mundo se han enfrentado públicamente en el nuevo milenio a torturas similares, evidenciadas a través de las fotos obtenidas en la cárcel iraquí de Abú Ghraib. Parece el eterno retorno al dolor y a la humillación del enemigo, contra el que todo es aparentemente legítimo. Una vez más, se utiliza la desnudez como fórmula de vejación. El elemento contemporáneo se añade con la expresión de una sexualidad depravada, inducida entre los reos para expresar su indignidad. Entonces, en aquellas décadas desafortunadas de

⁵ BONNÍN, P.: *Así hablan los nazis. Aproximación al estudio del lenguaje fascista en los medios de comunicación*, Barcelona, Dopesa, 1973, p. 75.

los treinta y los cuarenta, las ofensas al sentido del pudor tenían un menor recurso al ojo público. Hoy se usan sobre unos hombres, enemigos de la ocupación norteamericana, para los que el concepto del pudor es mucho más amplio que en la actual cultura occidental: «Vemos en Irak cómo las mismas cámaras de vídeo pueden ser utilizadas como un instrumento de banalización del mal, excitando una estética de la tortura, pero también como testigos inapelables del horror»⁶.

Se trata nuevamente de recrear un infierno, pero no al modo barroco, abigarrado, con centenares de cuerpos atosigados por castigos, penas y pesares. Por el contrario, se crea un infierno organizado, en el cual los mandos medios e inferiores dan rienda suelta a su perversidad porque, creyéndose impunes, hacen un buen servicio al objetivo de degradar y torturar, sin necesidad de órdenes explícitas.

La función del silencio

El silencio, hasta donde era posible, fue una fórmula común en ambos regímenes para esconder la malla carcelaria y concentracionaria. El silencio era fundamental para hacer verosímil el engaño, un arma de guerra de primer orden. Silencio de las víctimas, pero también, de forma clamorosa, por parte de la sociedad que permanecía impávida ante la persecución y la tortura.

La bandera propagandística del franquismo de la última hora de la guerra de que «nada tenían que temer los que no tuvieran las manos manchadas de sangre» atrajo a miles de refugiados procedentes de Francia, siendo seguidamente encarcelados⁷. También les empujaban al retorno las autoridades francesas y los gendarmes senegaleses con gestos y palabras nada persuasivos. Así, la maniobra de la confusión también envolvía a los judíos y facilitaba su camino hacia los infiernos terrenales de los campos de concentración sin rebeliones. A ello contribuían los laberintos psíquicos de las personas que huyen de una verdad terrorífica para evitar el hundimiento moral:

⁶ RIVAS, M.: «Hay un robo del sentido de las palabras», en *El País* (Babelia), 5 de junio de 2004.

⁷ Uno de los últimos testimonios sobre el retorno de refugiados desde los campos de concentración franceses en VINYES, R.: *El daño y la memoria. Las prisiones de María Salvo*, Barcelona, Plaza & Janés, 2004.

«La mayoría de los judíos occidentales creían a pies juntillas las mentiras de los alemanes que se negaban a abrir las notas (en que les avisaban que estaban en el campo de exterminio de Sobibor) por miedo a que los sorprendieran y los castigarán. Los que sí las leyeron, especialmente los judíos alemanes de más edad, las rompían o gritaban que no les hicieran caso, que era una trampa»⁸.

La extensa literatura testimonial concentracionaria tiene en el escritor italiano Primo Levi uno de sus más conocidos representantes. Su conocida trilogía sobre su experiencia como judío italiano trasladado a Auschwitz recalca en el vía crucis de un prisionero superviviente, con todas las cicatrices físicas y morales, que tras haber logrado sobrevivir, le llevarían finalmente al suicidio. En una de sus denuncias señala el silencio de los alemanes:

«(...) aunque no pueda suponerse que la mayoría de los alemanes aceptara la masacre sin inmutarse, la verdad es que la escasa difusión de la verdad sobre los *Lager* constituye una de las mayores culpas colectivas del pueblo alemán (...) Una vileza que se había convertido en hábito, tan profundo que impedía a los maridos hablar con sus mujeres, a los padres con sus hijos (...)»⁹.

Al silencio le sustituían los rumores que permitían entrever la realidad. La mayoría de los autores sitúan a lo largo del año 1942 el momento en que la población judía centroeuropea comienza a aprehender la existencia de campos de concentración y de exterminio. Los medios de información, siempre indirectos y susurrados, servían para intuir la estación final de los transportes masivos de judíos:

«Como la mayor parte de los judíos polacos a finales de 1942, los de Piaski habían oído hablar de Belzec, ya que habían pagado a un católico para que siguiera al primer transporte que iba hacia allí. Según les dijo éste, todos los judíos eran llevados a un campo situado en medio de los bosques y nunca se volvía a saber de ellos»¹⁰.

La existencia de compartimentos estancos dentro de un mismo campo, que impedía la circulación de los presos, entorpecía el conocimiento de los campos y abría la espita de los rumores.

⁸ RASHKE, R.: *Escapar de Sobibor*, Barcelona, Planeta (Booket), 2004, p. 104.

⁹ LEVI, P.: *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, El Aleph, 2002, p. 14.

¹⁰ RASHKE, R.: *op. cit.*, p. 113.

Una de las fórmulas de los nazis para mantener el engaño y eliminar elementos de verificación fue el desmantelamiento de los campos en plena guerra, tras un breve e intensísimo plazo de actuación. Tal fue el caso del campo de Belzec, que ya estaba en proceso de desmantelamiento en el otoño de 1942, habiendo sido inaugurado en la primavera de ese año. De la misma manera que el carácter transitorio de la mayoría de los campos de concentración españoles dificulta la localización de fuentes. Su tránsito de depósitos de soldados enemigos a centros de internamiento del enemigo interior en la inmediata posguerra, reforzó la nebulosa de su existencia.

La otra cara del silencio fue la noticia de los campos. Si bien el silencio predominaba, las noticias o los infundios, la información o la desinformación, hacían posible que algún conocimiento de ellos existiera. Esto servía de arma disuasoria ante los disidentes, reales o potenciales. Aun cuando los rumores fueran persistentes, podían no dejar de parecer infundios ante la imposible comprobación.

El silencio se complementaba con la perversión del lenguaje. La conocida frase que presidía los campos nazis: «El trabajo os hará libres» era la falsedad traducida al alfabeto. La muerte estaba predeterminada cuando se traspasaba su puerta, para los que habían sobrevivido a los transportes y a las *razzias* en los guetos. El trabajo era uno de los principales instrumentos para llegar a la muerte. De igual manera, el lenguaje franquista envolvía la apisonadora legal que conducía a la servidumbre, y para miles de personas a la muerte, bajo el palio de una supuesta clemencia y misericordia con el vencido, muy propia de su inspiración religiosa.

El cuerpo como vehículo de aprendizaje

Los vencidos españoles fueron convertidos en botín de guerra y podían ser objeto de cualquier atrocidad. A la acción de los guardianes se sumaba la de las patrullas de falangistas que, desde distintas localidades del entorno de los campos, iban a la caza de sus paisanos *rojos*. Los campos de Levante, en especial los conocidos como de los Almendros y de Albatera, constituyen un ejemplo de todo ello. Los vencidos, hombres y mujeres, ancianos y niños, soldados y civiles, se aglomeraron en el puerto de Alicante a la espera de los barcos que las democracias occidentales enviarían para salvar a los repu-

blicanos españoles. Traicionados una vez más, fueron conducidos en masa hacia campos y locales donde iniciar su aprendizaje de su nueva condición subhumana. Allí sólo cabía esperar para conocer el destino que les había sido diseñado por el designio del vencedor sobre su persona, sobre los núcleos familiares, sobre sus necesidades básicas... En ellos, el cuerpo era convertido en miseria por la suciedad y el dolor del hambre, las enfermedades propias y las ajenas.

Juana Doña, militante de la JSU, acompañada de un niño de pecho, escribió uno de los primeros libros testimoniales sobre la represión, enumerando la primera etapa de aquel calvario:

«Un gran campo erizado de alambradas y vigilado estrechamente les aguardaba: el “Campo de los Almendros”. Allí, como volquetes de arena, eran volcados para volver a marchar por nueva carga, sin comida, ni abrigo, ni un reloj que marcara la hora para medir el tiempo, ni nada. Sólo hombres y mujeres desnudos, esperando, sin saber qué; despersonalizados, ausentes de todo lo que había sido antes su vida»¹¹.

El traslado en trenes con vagones de ganado era una fase crucial en el aprendizaje. El destino era desconocido, pero la suerte estaba echada: comisarías o cárceles les esperaban en el destino, si lograban sobrevivir. Esta etapa tiene grandes analogías con los traslados hacia los campos de concentración nazis. En ambos casos, los trayectos eran de días, el destino incierto, las condiciones de hacinamiento, hambre, sed, mugre, perfectamente equivalentes; se trataba de uno de los prólogos de la instrucción.

El hambre era la tortura más habitual. La ración diaria de hambre colectiva era un castigo infligido sin cara pero que provocaba un dolor y una ansiedad constante en cada uno de los prisioneros. Los veinticuatro años, en conjunto, que pasó Melquesídez Rodríguez Chaos en los campos y cárceles franquistas tuvieron su inicio en marzo de 1939:

«Como el hambre era tanta y la ración tan escasa, un día en blanco provocaba desesperación. Daban un chusco para cinco y una lata de sardinas para dos. Quienes no teníamos otra cosa, nos íbamos debilitando por días. Apenas nos podíamos mover (...)»¹².

¹¹ DOÑA, J.: *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)*, Madrid, De la Torre, 1978, p. 63.

¹² RODRÍGUEZ CHAOS, M.: *Veinticuatro años en la cárcel*, Bucarest, Ebro, 1976, p. 22.

A la tortura del hambre se añadía, según el entorno, la de la sed. El agua fue uno de los problemas más serios en los campos españoles. En el campo de Los Arenales, de Cáceres, «había que traer (el agua) de la ciudad, además de usar la de las charcas y depósitos de lluvia para aseo (...) sin retretes y sin posibilidad de instalarlos»¹³. La hermosa isla de Formentera fue el espacio elegido para un centro-provisional, según Javier Rodrigo —pero dicha provisionalidad podía superar el año—, de cerca de cuatro mil hombres, y sus características climáticas incluían una pertinaz sequía:

«Nos daban nada más que calabazas y después cebollas. Muchísima gente se moría (...) Centenares. Sobre todo, de los que llegaban de la Península. Había un grupo de gente que venía de Badajoz. Eran los más deficientes de todos. Ya habían pasado mucha hambre por allí, y aquí no encontraron nada: eran como esqueletos (...). Tampoco había agua. La traían de San Francisco, pero era demasiado poca, muy poca. Aquella agua no era precisamente salada, pero sí salobre (...). La bebías a la fuerza, pero sobre todo se había de padecer las consecuencias»¹⁴.

La *destrucción del pudor* era otra de las fórmulas comunes para triturar la autoestima. En los campos nazis se les hacía correr desnudos, acosados por las porras de los guardianes y seguidos por los perros. Se les hacía formar militarmente, a veces también desnudos, durante horas como un castigo multitudinario más. Era un instrumento más para degradar a los prisioneros de cara a sus guardianes y al resto de la población alemana. Con la desnudez se pretendía humillar a la persona, atendiendo a las normas de la cultura occidental. Las mujeres ante los hombres, los hombres y mujeres ante otros de su mismo sexo. Al mismo tiempo, en el caso de los varones judíos, era un medio de comprobación de su adscripción a la «raza maldita». La desnudez, sumada a las condiciones climáticas de Europa central y oriental, constituía un ingrediente más para el exterminio masivo.

La impostergable necesidad de evacuación era utilizada para crear situaciones límite en los vagones de ferrocarril donde eran trasladados los prisioneros, dado que se tenía que realizar a la vista de todos

¹³ RODRIGO, J.: *op. cit.*, p. 97.

¹⁴ SCHALEKAMP, J.: *Mallorca any 1936. Dúna illa hom no en pot fugir*, 2.^a ed., Palma de Mallorca, Prens Universitaria, 1997, p. 66.

los presentes en el lugar. La realización en público de actos fisiológicos es otra vía de degradación del que se ve impelido a ello:

«Era un barracón de madera, de dimensiones análogas a todos los de Buchenwald. Pero en el espacio disponible no había tabiques (...), dos vigas (...) permitían el apoyo de la espalda de los que se agachaban: dos hileras de deportados culo contra culo. Habitualmente, eran docenas los deportados que defecaban al mismo tiempo, en medio del olor pestilente característico de las letrinas»¹⁵.

En ocasiones, por el contrario, se les sacaba de aquellos agujeros infectos para que tuvieran que aliviarse en las orillas de las vías férreas:

«Los SS de la escolta no ocultaban su diversión al ver a los hombres y a las mujeres ponerse en cuclillas en donde podían, en los andenes, en mitad de las vías; y los viajeros alemanes expresaban abiertamente su disgusto (...). No son *Menschen*, seres humanos, sino animales, cerdos; está claro como la luz del sol»¹⁶.

Idéntica era la fórmula utilizada en España en aquella inserción forzosa en el destino predispuesto. Juana Doña nos proporciona una de las etapas del descenso colectivo:

«Habían pasado dos días y aún el campo no había cambiado de fisonomía, el tren estaba largas horas parado y cuando andaba lo hacía a paso cansino, era la lentitud de la muerte, otro niño había muerto en el vagón (...). Dos guardias civiles asomaron la cabeza e instintivamente se taparon la nariz; el olor pesado y pestilente de cadáveres en descomposición les echó para atrás. Con la nariz tapada preguntaron:

—¿Qué lleváis ahí?, ¡apesta!

—Niños muertos y mierda —contestó una mujer.

—¿Niños..., muertos?

¡Sí, niños muertos! contestaron las mujeres, ¿Por qué se extrañan? No tenemos ni aire, ni comida, ni agua. Aquí sólo hay muerte. Se miraron los guardias y uno de ellos exclamó: “¡Qué carroña!”»¹⁷.

¹⁵ SEMPRÚN, J.: *Viviré con su nombre, morirá con el mío*, Barcelona, Tusquets, 2002, p. 54.

¹⁶ LEVI, P.: *op. cit.*, p. 146.

¹⁷ DOÑA, J.: *op. cit.*, p. 73.

Los relatos de las mujeres españolas, que penaron por partida doble en el caso de ser madres, nos aportan abundantes testimonios de la continuidad de este tipo de estrategias. Los transportes de las madres con sus hijos pequeños, la muerte de muchos de ellos y su posterior estancia carcelaria han quedado hoy por escrito. A ellos sumamos las investigaciones que empiezan a aflorar¹⁸.

La *suciedad* ha sido una receta ancestral para humillar al prisionero, porque con ello se le acerca a un estado animal. Con esta situación física se contribuía a su destrucción moral, si no había anticuerpos anímicos para ello.

Como contrapunto, los nazis se presentaban como modelos de limpieza corporal. Los sucios eran los otros, los enemigos, las razas impuras y sus compañeros de viaje. Una razón más para mirarlos por encima del hombro y condenarlos como si se tratasen de insectos. La suciedad facilitaba que los prisioneros tuvieran parásitos (piojos y chinches). Esto, por sí solo, contribuía a la tortura y proporcionaba una mayor predisposición a la enfermedad.

Existía una difusión controlada de la imagen, en la que se subrayaba una imagen de pulcritud para su propaganda exterior. La inmensa labor realizada por Francisco Boix, parte integrante de la célula clandestina del Partido Comunista español, colocado en el laboratorio fotográfico del campo de Mauthausen, muestra claramente esa intencionalidad. En una foto se ven dos presos, perfectamente uniformados y rapados, en un entorno aseado y pulcro, jugando al ajedrez¹⁹.

«Los nazis tenían pasión por la limpieza y el orden; les encantaba llamar a los prisioneros “sucios judíos”. En realidad, la mayor parte de los judíos polacos que llegaban en vagones de ganado estaban vestidos con andrajos

¹⁸ VINYES, R.: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002; HERNÁNDEZ HOLGADO, F.: *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*, Madrid, Marcial Pons, 2003. Libros de testimonios como los hoy ya clásicos de CUEVAS, T.: *Mujeres en las cárceles franquistas*, Madrid, Casa de Campo, s.d.; GARCÍA, C.: *Las cárceles de Soledad Real*, Barcelona, Círculo de Lectores, s.d.; CALCERRADA BRAVO, J., y ORTIZ MATEOS, A.: *Julia Manzanal. «Comisario chico»*, Madrid, Fundación Domingo Malagón, 2001; RÍOS, I.: *Testimonio de la Guerra Civil*, La Coruña, Do Castro, 1990; O'NEILL, C.: *Una mujer en la guerra de España*, Madrid, Turner, 1979 (reed. en Madrid, Oberón, 2003), entre otros muchos.

¹⁹ BERMEJO, B.: *Francisco Boix, el fotógrafo de Mauthausen*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2002, p. 100.

y cubiertos de piojos, ya que era imposible mantener la higiene en un gueto atestado y maloliente sin instalaciones sanitarias»²⁰.

Los prisioneros eran objeto de *mofa* y *escarnio* para diversión de los guardianes. La receta para la burla premeditada podía empezar por hacerles llevar ropa procedente de otros prisioneros, muertos o asesinados, que no correspondía a su talla, para que pareciesen payasos. También se inventaban juegos perversos para reírse de ellos:

«Había que transportar la materia fecal en una especie de tinas de madera colgadas de una larga pértiga que se llevaba entre dos (...) si se respetaba el paso ligero que exigían los SS era imposible evitar que la inmundicia que contenían las tinas nos salpicara. Entonces nos castigaban por ensuciar las ropas, lo cual era contrario a los estrictos reglamentos de higiene»²¹.

Frente a lo relatado previamente, los recuentos públicos podrían parecer nimiedades. Pero dichos inventarios humanos no buscaban una simple enumeración de los internos, sino sumar otra forma de tortura. Su duración era indeterminada, a veces veinticuatro horas, siempre de pie, al margen de las condiciones climatológicas extremas. Cada convocatoria, podía ser de mañana y tarde, era un medio añadido para la amenaza y el castigo, el amedrentamiento o la muerte. Los encuadramientos militares eran un vehículo para el vasallaje y una ocasión privilegiada de hacer pagar al colectivo prisionero por el error o la acción de unos pocos. Era una etapa crucial en el aprendizaje de la esclavitud: al amo todo le estaba permitido y el esclavo sólo podía esperar su benevolencia:

«Las revistas de recuento eran en todos los campos el terror de los prisioneros. Después de trabajar duramente, cuando todo el mundo deseaba el merecido descanso, había que permanecer de pie durante horas en el lugar de revistas, a veces bajo un tiempo tormentoso, bajo la lluvia o con un viento helado, hasta que las SS habían contado a sus esclavos, comprobando que nadie se había escapado por el camino»²².

²⁰ RASHKE, R.: *op. cit.*, p. 212.

²¹ SEMPRÚN, J.: *op. cit.*, pp. 68-69.

²² KOGON, E.: *Sociología de los campos de concentración*, Madrid, Taurus, 1965, p. 124.

Las formas de causar el dolor eran poliédricas, por todos los medios y hasta el último momento. No es que hubiera necesariamente un intercambio de información al respecto entre la España franquista y la Alemania nazi, sino que, en ambos sistemas, se daba el sadismo sin coerciones, institucionalizado, con lo que se llegaba a la misma cloaca. En el nazismo, también se intentó dar un viso de legalidad a las ejecuciones de alemanes disidentes, condenados por tribunales civiles, una minucia cuantitativa comparado con el genocidio de millones de personas en los campos de concentración. A ellos tampoco se les ahorra dolor:

«Esta mañana el comandante del campo ha venido y me ha leído la sentencia, de un modo tan infame, insultante, burlón, ¡esa bestia! Están tan acostumbrados al asesinato; alimentarse de los sufrimientos de sus víctimas es para ellos un particular placer»²³.

El dolor físico y el moral estaban destinados a minar la resistencia de los prisioneros y a impedir la creación de redes de ayuda mutua entre ellos, algo que, evidentemente, no siempre lograban.

La estratificación de los presos

La creación de un escalafón dentro de los mismos presos estaba al servicio de la visión de los amos. En su escalafón superior implicaba la cesión de parcelas de autoridad por parte de éstos a presos de su confianza. La autoridad delegada se debía ejercer sobre los otros prisioneros y al servicio de los deseos del superior, que así no se manchaba las manos. Al establecer una estratificación de los internos, se les dividía, e insertaba la sospecha y la desconfianza entre ellos y se posibilitaba un ejercicio interpuesto de la autoridad, habitual en toda institución carcelaria o concentracionaria. Los que recibían la confianza delegada del poder vivían con ciertos privilegios, como

²³ Testimonio de Kaete Niederkirchner en *Cartas de condenados a muerte víctimas del nazismo*, Barcelona, Laia, 1972, p. 31. Dadas las características de los campos españoles, las situaciones análogas se dan en las cárceles. Por seleccionar algunas monografías relevantes sobre ello en ESTELLA, G. de: *Fusilados en Zaragoza, 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos*, Zaragoza, Mira, 2003, o el testimonio estremecedor de BARBERÁ TOMÁS, E.: *Enrique Barberá «Carrasca». Estampas de luz. Diario de un condenado a muerte (1941-1942)*, Barcelona, RBA, 2003.

mayor movilidad, más comida y prebendas variadas. A cambio, su colaboración con el poder era rechazada moralmente y mirada con total desconfianza, lo que solía aislarles respecto a sus compañeros. Éstos podían establecer ciertos acuerdos con ellos para facilitar el intercambio de información o de bienes.

En los campos se creaba su propia pirámide social. Una estructura que tenía en su cabeza a los *kapos* o *capos*, sinónimo de los ancestrales *cabos de vara* españoles. Estos presos ejecutaban una parte de las labores de represión del enemigo a cambio de librarse, al menos inicialmente, del destino prefabricado para sus compañeros. En la tarea de ser el perro de su amo, los *kapos* variaban su ejecución en función de su talante personal: los sanguinarios, los sádicos, los depravados y pervertidos tenían la ocupación ideal para encauzar sus pulsiones, sin tener que rendir cuentas a nadie y con la total satisfacción de sus superiores. Ése era uno de los objetivos del enemigo: que parte de su trabajo perverso fuera ejecutado por los mismos que estaban doblegados:

«Los primeros insultos, los primeros golpes no venían de la SS, sino de los otros prisioneros, de “compañeros”, de aquellos misteriosos personajes que, sin embargo, se vestían con la misma túnica a rayas que ellos, los recién llegados, acababan de ponerse»²⁴.

La mezcla de delincuentes comunes y políticos fue una de las fórmulas habituales para insertar el disenso y la desconfianza en las filas de los internos y uno de los medios para enseñarles que su actitud, sus ideas, les habían llevado a lo más bajo de la sociedad. Se esperaba del prisionero un acto de contrición política:

«Se rebajaba con esto al enemigo más peligroso, al político, a la escala más baja; expulsado de la comunidad debería sentir, al ser equiparado a criminales, asociales, inconstantes e idiotas, que se había convertido en la “escoria de la sociedad”. La intención de privarle de toda conciencia de valor era evidente; debía perder bajo sus pies el apoyo de la personalidad»²⁵.

Los presos comunes, que también existían en los campos nazis, fueron los primeros —pero no únicos— que estuvieron dispuestos a desempeñar esta tarea. Los alemanes extendieron la labor de cap-

²⁴ LEVI, P.: *op. cit.*, p. 22.

²⁵ KOGON, E.: *op. cit.*, p. 84.

tación a los diferentes grupos nacionales para sembrar la semilla de la discordia en su seno:

«Los españoles del campo, cada vez más interesados en una reorientación moral que les hiciese quedar bien como grupo colectivo, repudiaban abiertamente la conducta de Ernesto. Muchos, al verle, giraban ostensiblemente la cara. El flamante Kapo no les hacía caso; a imitación de los delincuentes alemanes, ratas viejas de prisión, se había hecho un mundo aparte, con una sociedad y una moral especiales, y debía prescindir de los otros»²⁶.

En el escalón más bajo de la pirámide social prisionera se encontraban aquellos que en algunos campos eran llamados «musulmanes». El término no tenía nada que ver con la religión. Quizás se popularizó para indicar un fatalismo ante el destino, un entregarse a la muerte sin más resistencia, el doblegarse a un designio impuesto:

«Los “musulmanes” están más allá de estas nociones: más allá de la vida, de la supervivencia (...). Ellos están en otro mundo, flotando en una especie de nirvana caquético, en una nada algodonosa en la que se ha abolido todo valor, en la que sólo la inercia vital del instinto —temblorosa luz de una estrella muerta, alma y cuerpo agotado— aún les mantiene en movimiento»²⁷.

La aplicación de la violencia sobre otros compañeros dejaba una huella indeleble en la retina de los internos. Las sospechas y las denuncias les distanciaban y facilitaban el trabajo de los amos y se

²⁶ AMAT-PINIELLA, J.: *K. L. Reich. Els catalans als camps d'extermini de Hitler*, 4.ª ed., Barcelona, Club Editor, 1979, p. 135. Hay una amplia bibliografía específica sobre los españoles en los campos de concentración nazis. Sin pretensión de exhaustividad, desde la monumental obra de PIKE, D. W.: *Espanoles en el Holocausto. Vida y muerte de los republicanos en Mauthausen*, Barcelona, Mondadori, 2003, a la ya clásica de ROIG, M.: *Els catalans als camps nazis*, Barcelona, Ed. 62, 1978 (hay edición en castellano del año siguiente), o el más reciente de TORÁN, R.: *Vida i mort dels republicans als camps nazis*, Barcelona, Proa, 2002. Los libros monográficos dedicados a testimonios son cada vez más numerosos, como el de RAZOLA, M., y CAMPO, M. C.: *Triángulo azul. Los republicanos españoles en Mauthausen, 1940-1945*, Barcelona, Península, 1979, o el más recientemente reeditado de CONSTANCE, M.: *Los años rojos. Españoles en los campos nazis*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2004. La recopilación de SERRANO, D.: *Espanoles en los campos nazis. Hablan los supervivientes*, Barcelona, Littera, 2003, y uno de los específicamente dedicados a las mujeres deportadas, encabezadas por CATALÁ, N.: *De la resistencia y la deportación. Cincuenta testimonios de mujeres españolas*, Barcelona, Península, 2000.

²⁷ SEMPRÚN, J.: *op. cit.*, pp. 48-49.

conseguía una mayor eficacia de cara a los indecisos y blandos, para lograr su sumisión. Paralelamente, se establecía un doble vínculo respecto a los colaboracionistas: eran siervos de la Jefatura, por lo que tenían privilegios, y, a su vez, estaban aislados por los restantes prisioneros que los temían y despreciaban. La división facilitaba la acción del enemigo, era como inyectar un virus para que por sí solo se reprodujese, creando la disputa y el disenso, las peleas y la barbarie, ya no sólo aplicada desde arriba, desde los amos, sino desde abajo, entre los propios prisioneros.

Se trataba de crear condiciones selváticas entre compañeros de cautiverio, para dificultar las redes de supervivencia y solidaridad. De hecho, nos dice Kogan que sólo había tres formas de solucionar la constante lucha entre cautivos: «siendo un solitario (tales personas, afirma Kogan, estaban en peligro, a no ser que tuvieran algún admirador callado que poseyese poder e influencia), adherirse a un grupo o hacerse miembro de un partido»²⁸.

En los campos de exterminio nazis la situación de los colaboracionistas llega a límites dantescos: «Para limpiar las cámaras de gas y enterrar los cadáveres (del campo de Sobibor), los SS mantenían una fuerza de trabajo de cien judíos que, como Avi, el amigo de Shlomo, dormían en los barracones junto a las “duchas” y al cobertizo donde dentistas judíos arrancaban el oro de los dientes»²⁹.

Incluso en las tareas más infames se hacía una diferencia entre los prisioneros. Los judíos que procedían de países occidentales respecto a aquellos que procedían de los guetos de los países del este. Su transporte se desarrollaba en trenes de pasajeros y no en furgones de carga. En el acto de recepción se mantenía la tramoya hasta su entrada en el campo —que ellos creían de trabajo— donde eran separados hombres y mujeres; éstas, de sus hijos mayores de seis años, para pasar a ejecutar el plan, que los igualaba a todos, del exterminio judío.

En todo caso, con los prisioneros se podía todo. En el caso alemán, se llegaron a alturas inimaginables de abyección en los experimentos pseudocientíficos a los que fueron sometidos. En el caso español, los experimentos pseudosiquiátricos del Dr. Vallejo Nájera muestran hasta qué punto llegó la infección ideológica nazi en el régimen español.

²⁸ KOGON, E.: *op. cit.*, p. 490.

²⁹ RASHKE, R.: *op. cit.*, p. 94.

La rentabilidad económica de los prisioneros

La mentalidad totalitaria permitía la utilización de mano de obra esclava para todo tipo de fines. Pero con el trabajo no sólo se buscaba rentabilidad, sino castigo y dolor, expiación de supuestas culpas y aprendizaje del destino que el Estado totalitario deparaba para sus súbditos indeseados.

Existía un proletariado concentracionario dedicado a las labores del sector primario y secundario. Este inmenso cuerpo de trabajo era exprimido hasta sus últimas consecuencias. Sin apenas comida, sin suficiente ropa para lidiar con las inclemencias climáticas, sin medicamentos para curar lo que ello provocaba, el esclavo duraba poco en las condiciones requeridas para el trabajo. El esclavo debía saberse fácilmente sustituible. O era útil o se acercaba pavorosamente a la muerte a través de la degradación física. La agonía de supervivencia podía durar días, meses o años, según la fortaleza física de cada uno. La picaresca de algunos, con el apoyo de partidos como el comunista, les permitía desviar la atención y esconderse en alguna función más acorde con sus fuerzas.

La muerte debía ser tangible en cada esquina de los campos. El ritmo endiablado del trabajo convertía a la mayoría en infrahombres y les conducía a la muerte. Pero no a cualquier muerte: la muerte pública, a base de latigazos y maltrato, o la muerte por enfermedad: el tifus, la tuberculosis o, sobre todo, la disentería. Estos últimos enfermos, quizás los más abundantes, sufrían además un sentimiento de indignidad que les acompañaba hasta el último aliento: «Éramos nosotros mismos los que moríamos de agotamiento y de cagalera en medio de aquel hedor, allí (en las letrinas) es donde podía tenerse la experiencia de la muerte ajena como horizonte personal: estar con/para la muerte, *Mitsein zum Tode*»³⁰.

Recuerdos más dolorosos se evocan con la muerte de un compañero de tragedia, Diego Morales. Éste había superado innumerables peligros como guerrillero en la retaguardia enemiga durante la Guerra Civil y posteriormente en la Francia ocupada, y entonces esperaba la muerte en el sótano destinado a los enfermos en Buchenwald, cuando estaba próxima la liberación:

³⁰ SEMPRÚN, J.: *op. cit.*, p. 85.

«Me arrodillé ante su lecho para ahorrarle el esfuerzo por acercarse a mí (...) Morales tuvo una convulsión, espoleta de una descomposición pestilente. Se agarró fuertemente a mi brazo con las últimas fuerzas que le quedaban. Su mirada triste, expresaba la más humillante de las miserias. Unas lágrimas se deslizaron por su cara de guerrero. “¡Qué vergüenza!”, dijo, en su último suspiro»³¹.

El sector de prisioneros cualificados, de interés para el mando, era apartado de las tareas más duras para desarrollar labores administrativas o de su especialidad: mecánicos, orfebres, sastres y modistas, músicos... Esta selección también rompía con la unidad de los esclavos —los había *prominentes*— y ellos disponían de una mayor movilidad y mejores condiciones de supervivencia, formando algo así como las clases medias del universo concentracionario. Las instituciones sobredimensionadas de los campos exigían complementar el uso de funcionarios y fuerzas de orden público con prisioneros en destinos de responsabilidad, pero en una situación de fragilidad perpetua, una espada de Damocles pendía del intangible humor del mando.

En el caso español, el trabajo de los prisioneros se reformuló para sacarles formalmente del ámbito concentracionario. Los prisioneros válidos para el trabajo pasaban a formar parte de los batallones de trabajadores. Si todavía estaban en edad militar, en Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores. Pero, dada la transitoriedad de la mayor parte de los campos españoles, el desarrollo del trabajo prisionero estaba incorporado al ámbito carcelario a través del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo³².

Éstos, tanto en el caso español como en el nazi, no sólo producían bienes, sino también elementos simbólicos que, hechos por la mano

³¹ Testimonio de Jorge Semprún Maura en PONS PRADES, E.: *Morir por la libertad. Españoles en los campos de exterminio nazis*, Madrid, VOSA, 1995, p. 31.

³² Para ahondar en este ámbito, los testimonios recogidos en TORRES, R.: *Los esclavos de Franco*, Madrid, Oberón, 2000, cuyo prólogo es de esta autora; LAFUENTE, I.: *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002, y las monografías que están saliendo en todos los puntos de España, además de lo recogido en el volumen del Congreso homónimo, libros como el de GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *Colonias penitenciarias militarizadas de Montijo. Represión franquista en la comarca de Mérida*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2003, o el colectivo encabezado por ACOSTA BONO, G.: *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Barcelona, Crítica, 2004, nos muestran el despegue de los estudios sobre ello.

del enemigo, adquirirían otra cualidad. Rashke cuenta cómo un judío copiaba al óleo retratos de Hitler, al igual que en los talleres de las cárceles españolas se hacían bajorrelieves de Franco para poblar los establecimientos oficiales y religiosos.

Se utilizaba a los prisioneros no sólo para crear la infraestructura de los campos y su mantenimiento, sino que, atendiendo a las necesidades, se creaban brigadas penales para acelerar la construcción de infraestructuras para los propios campos, para los municipios cercanos o para lo que decidiese la Superioridad. Tras la guerra, se deseaba unir a los menores de edad dispersos en los campos de concentración de España, por lo que se tiene que conocer su número y situación. La correspondencia oficial del Cuartel General del Generalísimo delimitó, en primer lugar, quiénes se podían considerar menores de edad según la ley penal, establecida en diecisiete años. En una segunda fase había que situar dónde se encontraban. Pocos menores quedaban en los campos al finalizar la guerra, pues su destino había sido otro: «Quizás pueda haber alguno más, muchos, en los batallones de trabajadores, pues a los (que) por su robustez y buen estado de salud se podían estar al trabajo (*sic*) se les destinó a esas unidades»³³.

La rentabilidad económica sufría pérdidas importantes por los sabotajes internos. A pesar de los riesgos que ello implicaba y las indudables represalias que conllevaría en caso de ser descubierto, el deseo de venganza por lo infligido individual y colectivamente llevaba a los prisioneros a arriesgarse a través de las formas más variopintas.

Epílogo

El terror se desarrollaba en lo que podríamos designar como círculos concéntricos. Los traslados de prisioneros en vagones de ganado —comunes a los regímenes totalitarios alemán y español— reproducían las condiciones onerosas de los campos como entrenamiento en la humillación y el vasallaje que los prisioneros iban a encontrar en los campos de destino. Hacinados, hambrientos, sin

³³ Documento oficial reproducido en NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M.: *Los años del terror. La estrategia de dominio y represión del general Franco*, Madrid, Oberón, 2004, p. 111.

agua ni intimidación alguna para la realización de aquellos actos íntimos que exigen pudor, cuando llegaban a los campos de concentración ya estaban adiestrados —si lograban sobrevivir— en lo que se iban a encontrar a su llegada, ya se habían situado escénicamente.

El poder utilizaba el terror como una de las vías para hacerlos más dóciles a los mandatos. Los nuevos negreros podían asesinar a sangre fría por cualquier nimiedad ante los ojos de los presentes. Las vejaciones y la brutalidad gratuita buscaban acobardar, para lo cual todo ello se hacía en público, ante otros. Se trataba de que las únicas representaciones mentales que pudieran mantener a los prisioneros fueran la de la simple supervivencia, haciendo desaparecer cualquier estrategia defensiva de carácter solidario entre ellos.

En el caso español, no había una mecánica científica de exterminio, sino un exterminio selectivo llevado a cabo en todo un extenso sistema de campos de concentración, cárceles y prisiones, comisarías o Casas de Falange, lo que formaba una red de encarcelamientos con muchos nodos. Con ella se llevaron por delante a la vanguardia de partidos y sindicatos y organizaciones de muy distinto signo que los sublevados identificaban con el régimen republicano. Con todo lo terrible que haya en ello, lo más representativo del régimen franquista fue su objetivo de cortar de forma sangrienta y disuasoria con los segundos y terceros niveles, y así hasta niveles muy ulteriores, de conciencia política, social y cultural que los insurrectos identificaban con la República. Eso fue lo que llevó el terror a cada rincón de España.

En el magnífico ensayo de Zygmunt Bauman sobre el Holocausto se afirma que éste «no resultó de un escape irracional de aquellos residuos todavía no erradicados de la barbarie premoderna. Fue un inquilino legítimo de la casa de la modernidad»³⁴. En España nunca podrían expresar una modernidad aquellos que representaban todo lo contrario. Los militares insurrectos se habían sublevado contra la modernidad, identificada con la República y con todos los fenómenos políticos, sociales y culturales generados o reforzados por ésta. La utilización de una terrible violencia generalizada, común a ambos regímenes, quedó legitimada por el orden militar o gubernamental.

Sin embargo, sería erróneo dar a entender que se asesinó, se apaleó y se condujo a la miseria por participar en la vida política

³⁴ BAUMAN, Z.: *Modernidad y Holocausto*, Madrid, Sequitur, 1997, p. 23.

o sindical, o en la renovación social y cultural. En realidad, se descabezó ese mundo, pero además se extendió la represión en círculos concéntricos, de mayor a menor cercanía, con lo que pudiera implicar el reformismo republicano, desde el liberalismo a la izquierda más heterogénea, para inducir a la sumisión, a la pasividad y al miedo a la población. Si simplemente querían sobrevivir, el sentido común, no ya el político, les debía inducir al silencio. Todo ello se ejecutó legalmente, reinterpretando los delitos en el Código de Justicia Militar, para aplicarlos a los civiles.

La fórmula para vencer, lo que Bauman llama «la piedad animal», inherente a la especie humana, también estuvo presente en el totalitarismo español de primera hora. La figura del capellán, que bendecía a los que volvían a la fe católica cuando iban a ser ejecutados, es el dispensador hispano de lo que Bauman llama «pastillas para dormir la moralidad», que la burocracia y la tecnología modernas habían puesto a disposición del régimen nazi³⁵. El nivel de desarrollo español no permitía el distanciamiento entre las víctimas y los verdugos, y la utilización de la máquina como intermediario. En España, el ejército ejecutaba y, en el ámbito espiritual, la Iglesia católica envolvía la culpa de los ejecutores con el celofán de la absolución.

³⁵ BAUMAN, Z.: *op. cit.*, p. 34.

Franco y la Segunda Guerra Mundial. Una neutralidad comprometida

Ángeles Egido León
UNED

«No es hora de lamentarse de nada, señores, sino el momento de las decisiones. No es la patria francesa la que está en juego: es la libertad, la cultura, la paz. No somos nosotros quienes estamos en peligro: es el mundo. Y no olviden que cuando se fusila a un hombre existe la posibilidad de que un día se fusile a toda la humanidad» (Francisco Ponzán Vidal).

Resumen: En este artículo se analiza la posición de Franco durante la Segunda Guerra Mundial, que evoluciona, al hilo del desarrollo de la contienda, de la neutralidad a la no beligerancia para volver finalmente a la neutralidad, en relación con la entrada de refugiados extranjeros en España. El avance de las tropas nazis provocó una huida masiva de europeos que encontraron en España el único camino hacia destinos definitivos y se lanzaron a cruzar los Pirineos, ayudados de *passeurs* y utilizando rutas que se habían usado durante la Guerra Civil en sentido inverso. Esta masiva afluencia provocó una difícil situación para la diplomacia del régimen, que hubo de sortear sus veleidades pro-Eje, la deuda aún no saldada con los países que le habían ayudado a ganar la Guerra Civil, sin eludir a la vez los compromisos internacionales de un país oficialmente neutral y la evidencia cada vez más clara, a medida que avanzaba el conflicto mundial, de que su supervivencia dependería de la benevolencia de los Aliados para con él.

Palabras clave: Segunda Guerra Mundial, franquismo, política exterior, neutralismo, «no beligerancia», refugiados extranjeros, rutas de evasión.

Abstract: In this article we examine the Franco's position during the World War Two, which makes progress, on the look-out the evolution of the war, from the strict neutrality to the «no belligerence» to end with the return to the neutrality. The advance of Nazi's army caused a massive escape of citizens who find in Spain the only way to get the exit from the occupied Europe. They cross the Pyrenees helped by *passeurs* and using routes of the Spanish Civil War but in the other way round. This massive affluence provoked a difficult situation to the Spanish diplomacy, which had to overcome its trends pro Axis, the debt not settled with the countries which helped Franco to win the civil war, at the same time that they can not avoid the international commitment of a neutral country and the evidence, each time clearest, that its survival was up of the Allies kindness with the Franco Regime.

Key words: Franco's foreign policy, World War Two, neutralism, «no belligerence», international diplomacy, refugees.

Cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, el 1 de septiembre de 1939, la España de Franco, recién terminada la Guerra Civil y en pleno proceso de reconstrucción, y represión, interna, era un país oficialmente neutral. Sin embargo, hoy nadie discute que se produjo una evolución de la posición española al calor de la propia contienda, que se acomodó al desarrollo de ésta¹.

Era difícil prever durante el inclemente invierno de 1939, cuando una masa de ancianos, mujeres, niños y soldados derrotados republicanos atravesaban la frontera francesa huyendo del enemigo, que apenas unos meses después un éxodo también numeroso, aunque inicialmente muy distinto, se produciría en sentido contrario. El rápido avance alemán en los primeros meses de la guerra mundial y la ocupación de Francia por las tropas nazis provocarían el colapso de la frontera franco-española. Miles de personas de muy distinta condición, aunque especialmente judíos procedentes de los países ocupados, que huían de ellos, se agolpaban en los puestos fronterizos de España, paso previo inevitable para salir hacia otros destinos.

¿Cómo reaccionó Franco ante esta avalancha? No debió ser fácil sortear la deuda aún reciente con quienes le ayudaron a ganar la guerra, sin comprometerse demasiado ante los aliados, especialmente

¹ Cfr. EGIDO LEÓN, Á.: «Franco y las potencias del Eje. La tentación intervencionista de España en la Segunda Guerra Mundial», en *Espacio, Tiempo y Forma*, V, 2, 1989, pp. 191-208.

con el vecino francés, cuyo suelo, además, a partir de junio de 1940, es decir, tras el armisticio franco-alemán, se hallaba dividido en dos: la zona ocupada, norte y noroeste, y la llamada zona libre, el sureste, aunque sometida en la práctica a los alemanes por la actitud colaboracionista del gobierno de Vichy. En ambas zonas quedaban aún muchos republicanos españoles que la policía franquista perseguía, a menudo con saña, en colaboración con la Gestapo y con el régimen de Vichy².

En estas páginas intentaremos esbozar cómo la actitud de Franco, en lo relativo a la recepción de refugiados europeos y el trato para con ellos, fue cambiando a lo largo del conflicto, al hilo de la propia evolución de la guerra y de las apetencias del régimen en relación con ella, habida cuenta de que hubo al menos tres momentos en los que Franco estuvo a punto de intervenir en la contienda al lado de las potencias del Eje. El primero se corresponde con la fase inicial del conflicto, cuando el fulgurante avance alemán hacía prever una rápida victoria. El segundo, cuando el escenario de la guerra se trasladó de manera protagonista al Mediterráneo después del desembarco aliado en el norte de África (8 de noviembre de 1942). Y el tercero, tras el desembarco aliado en Sicilia (10 de julio de 1943), cuando Mussolini recurrió a su antiguo aliado.

La tentación intervencionista: de la neutralidad a la no beligerancia

Tras el ataque alemán a Polonia, Franco se declaró inmediatamente neutral. Sin embargo, nueve meses después (en junio de 1940), cuando Italia entró en la guerra al lado de Alemania, España pasó de la neutralidad a la no beligerancia. Esta fórmula jurídica,

² Un análisis pormenorizado de esta situación en RAFANEAU-BOJ, M.-C.: *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*, Barcelona, Omega, 1995 (ed. orig. 1993). Una visión de conjunto en DREYFUS-ARMAND, G.: *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000 (ed. orig. 1999). Un estudio sobre la persecución desde España en ÁVILÉS, J.: «L'ambassade de Lequerica et les relations hispano-françaises, 1939-1944», en *Guerres mondiales et conflits contemporains*, núm. 158, 1990, pp. 65-78.

acuñada por el propio Duce, se consideraba de hecho una pre-beli-gerancia³.

¿Qué razones llevaron a Franco a dar este paso? España, desde luego, no estaba en condiciones de afrontar una nueva contienda. Recién salida de una guerra civil, inmersa en el proceso de creación del Nuevo Estado, dedicada en profundidad a la represión de los vencidos, hundida económicamente. ¿Cómo se atrevió Franco a ofrecer su ayuda a las potencias del Eje?

Una primera explicación podría encontrarse en el oportunismo político, atento, fundamentalmente, a las reivindicaciones del régimen en política exterior. En esta primera fase de la guerra Francia parecía especialmente pusilánime y Gran Bretaña todavía atenazada por la sorpresa de la guerra relámpago. Viendo debilitados a sus dos principales enemigos en política exterior, Franco pudo creer oportuno el momento para resucitar las aspiraciones territoriales españolas en relación con ambas potencias, es decir, para plantear de nuevo las reivindicaciones españolas sobre Marruecos y la vieja espina de Gibraltar.

Si se alineaba con el Eje y éste vencía, era posible pensar en obtener algo a cambio en ambos terrenos. De hecho, se dieron pasos en los dos sentidos. El 14 de junio de 1940 tropas españolas ocuparon Tánger, y cuando Pétain solicitó el armisticio, el general Vigón, portando una carta de Franco, se entrevistó con Hitler para plantear lo que España aspiraba obtener a cambio, se sobreentiende, de su entrada en la guerra al lado del Eje: la cesión del Marruecos francés, Orán y la ampliación de los territorios saharianos y del golfo de Guinea. En cuanto a Gibraltar, Mussolini siempre había jugado con la posibilidad de que en la nueva reorganización del *statu quo* mediterráneo, ése sería el trofeo para España. Por otra parte, parece probado que Franco se había comprometido con Mussolini, en el contexto inmediato a la entrada de Italia en la guerra, a permitir la utilización de los puertos españoles a los aviones italianos en el caso de un supuesto ataque aéreo a Gibraltar⁴.

³ Precisiones sobre el concepto en ESPADAS BURGOS, M.: *Franquismo y política exterior*, Madrid, Rialp, 1988, especialmente pp. 90-96. Véase también MORALES LEZCANO, V.: *Historia de la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial*, Valencia-Las Palmas, 1980.

⁴ Cfr. TUSELL, J.: «Franco no fue neutral», en *Historia* 16, núm. 141, 1988, y *Franco y Mussolini. La política española durante la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, 1985.

Hay también otro factor a tener en cuenta: la posición portuguesa. España y Portugal habían firmado un acuerdo de amistad y no agresión el 17 de marzo de 1939, el llamado Pacto Ibérico. Ante el paso de la neutralidad a la no beligerancia de España, Portugal consideró oportuno reforzarlo: el 29 de julio de 1940 se firmó un protocolo adicional, aunque ambiguo, suficiente para tranquilizar a ambas partes. Portugal intentaba atajar la posibilidad de que España permitiese el paso de tropas de ocupación u ocupase ella misma el territorio portugués (el viejo temor, siempre presente). España, por su parte, neutralizar los peligros de una posible confluencia británicoportuguesa, dada la sempiterna y tradicional alianza entre ambos países, fraguada siempre principal, aunque no exclusivamente, en clave antiespañola⁵. El simple hecho de que Portugal (al parecer, por propia iniciativa) considerase necesario reforzar el acuerdo ratifica la credibilidad sobre la posibilidad de que España participase en el conflicto al lado del Eje. En el verano de 1940 se intensificaron igualmente los contactos hispano-alemanes destinados al mismo objetivo. En realidad todo giraba en torno a la posición geoestratégica de España, tanto atlántica como mediterránea, aunque en este momento lo que se barajaba de manera especial era alguna operación en torno a Gibraltar.

La política británica en relación con España siempre había tenido como objetivo mantenerla alejada del conflicto, porque su intervención proporcionaría al Eje el dominio del Estrecho y dificultaría seriamente las comunicaciones marítimas en el Atlántico⁶. La política aliada se atenía a la necesidad de asegurar el control o, cuando menos, neutralizar el control ajeno del archipiélago balear y de las islas españolas y portuguesas en el Atlántico. Y en el verano de 1940 fue cuando pareció más amenazado ese control, porque tras la firma del armisticio franco-alemán se afianzó el deseo británico de resistir, y Hitler consideró más seriamente que en ningún otro momento de la guerra la posibilidad de asegurárselo. Y para ello era conveniente contar con España⁷.

⁵ Un estudio reciente sobre la relación peninsular en el marco de las relaciones europeas en TELO, A. J., y TORRE GÓMEZ, H. de la: *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporâneos*, Lisboa, Edições Cosmos, 2000; véanse especialmente pp. 305-311.

⁶ SMYTH, D.: *Diplomacy and Strategy of Survival: British Policy and Franco's Spain, 1940-1941*, Cambridge University Press, 1986.

⁷ Véase MARQUINA BARRIO, A.: *España en la política de seguridad occidental*,

A este objetivo se encaminaron varios pasos que dio la diplomacia germano-española. En julio de 1940 viajó a España el almirante Canaris con el propósito de preparar un plan destinado a tomar Gibraltar, con apoyo italiano y español, como alternativa al Plan Seelowe (la ocupación del Reino Unido). En septiembre, el general Von Richtofen vendría a Madrid y Ramón Serrano Súñer iría a Berlín. Von Richtofen dio garantías sobre el envío de suministros y materias primas que permitirían a la España de Franco, en plena penuria de posguerra civil, hacer frente a la situación. Serrano se ocupó de trasladar las aspiraciones españolas a cambio de su participación.

En el ajedrez general del conflicto, cada pieza presente en el tablero ideaba su propia jugada. Sin duda Serrano, cegado por sus propias aspiraciones de política interna, creía posible obtener las viejas reivindicaciones españolas en política externa: la ampliación del Marruecos español, a costa de las posesiones francesas, e incluso, quizá, la ansiada recuperación de Gibraltar. Hitler pensaba en clave exclusivamente anti-aliada. España sólo era un elemento disuasorio más y no desde luego el fundamental. Como confesaría al conde Ciano más tarde, no le interesaba provocar una reacción francesa compensando a España a su costa y, en cuanto a Gran Bretaña, se trataba de acorralarla un poco más esgrimiendo la alianza de España en su flanco mediterráneo y atlántico.

Los alemanes tenían claro su objetivo: bases en Agadir y Mogador, es decir, en la costa atlántica marroquí, y una de las islas Canarias. A cambio, sólo ofrecían claramente ayuda militar y económica, pero el futuro mapa de Marruecos quedaba desdibujado en un hipotético reparto entre Alemania, Italia y España. La posición de Italia, que actuó como mediadora, fue ambigua. Alemania ofreció firmar un acuerdo con España que permitiese una ocupación rápida de Gibraltar, pero el Duce prefirió sugerir una posible alianza militar tripartita que, indudablemente, le podría dar más juego en relación con sus propios intereses mediterráneos.

Todo quedó en el aire. Hitler juzgó excesivas las pretensiones de un peón, al fin y al cabo, muy secundario y es lógico pensar que a Franco no le compensaría una hipotética opción sobre Gibraltar a cambio de acceder a las pretensiones alemanas sobre Canarias.

1939-1986, Madrid, Ediciones Ejército, 1986. Para las relaciones hispano-alemanas en este periodo sigue siendo útil el libro de RUHL, K. J.: *Franco, Falange y III Reich. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Akal, 1986.

Es muy probable también que la versión más cercana a la verdad sea la del embajador británico, sir Samuel Hoare. Franco simplemente no quería permanecer ajeno al reparto del botín, en caso de victoria del Eje⁸. Mussolini cayó en la cuenta de que le convenía más la no beligerancia española que la intervención. El único que no pareció darse cuenta de nada fue Serrano, que regresó a España sin percatarse del fracaso de su misión: negociar la entrada de España en la guerra a cambio de concesiones territoriales⁹.

No obstante, las gestiones continuaron y el punto álgido fue la famosa entrevista de Hendaya entre Franco y Hitler que se celebró el 23 de octubre de 1940. Parece claro que en Hendaya España perdió su neutralidad a cambio de un futurible, como subrayó en su momento Antonio Marquina¹⁰. Franco seguía empeñado en conseguir sus reivindicaciones territoriales en el norte de África, pero Hitler no estaba dispuesto a sacrificar a Francia. Todavía creía entonces que la guerra se resolvería a su favor y a corto plazo, y no quería correr el riesgo de alimentar la subversión de las colonias francesas contra Pétain, cosa que presumiblemente ocurriría si se producía una ocupación aliada de las islas atlánticas. Franco firmó el protocolo, pero no hubo alianza militar efectiva.

Cinco días después de la entrevista, Mussolini inició el ataque a Grecia. Franco envió una carta a Hitler recordándole lo hablado y Serrano Súñer, que ya había desplazado a Beigbeder (sospechoso de anglofilia) en la cartera de Exteriores, fue llamado a Berchtesgaden. Hitler pretendía activar el Plan Félix, es decir, el cierre del Estrecho, el paso de tropas alemanas al Marruecos español y el ataque a Gibraltar, como golpe psicológico definitivo contra el Reino Unido. Franco dudó y Hitler recurrió a la mediación italiana. El 12 de febrero de 1941 Franco y Mussolini se entrevistaron en Bordighera. Sin embargo, el Duce no apremió a Franco. En realidad quedó al descubierto su auténtica posición: no le interesaba tener un competidor en el Mediterráneo por el imperio territorial francés, y esto es, a la postre, lo que habría tenido si Franco entraba en la guerra, con

⁸ HOARE, S.: *Ambassador on special mission*, Londres, Collins, 1946 (ed. española de Sedmay, 1977).

⁹ SERRANO SÚÑER, R.: *Entre Hendaya y Gibraltar. Frente a una leyenda*, Madrid, Ediciones Españolas, 1947, pp. 199-204. Véanse también sus memorias *Entre el silencio y la propaganda. La historia como fue*, Barcelona, Planeta, 1977.

¹⁰ MARQUINA BARRIO, A.: *op. cit.*, p. 40.

ese mismo objetivo¹¹. De este modo, se cerró el periodo en el que la tentación intervencionista de Franco fue más fuerte: entre junio de 1940 y febrero de 1941, cuando Serrano, claramente germanófilo, atravesó su momento de mayor influencia y cuando coincidieron en teoría las presiones conjuntas del Eje, porque Hitler consideró seriamente la baza de Gibraltar.

El camino de la libertad

Mientras Franco coqueteaba de este modo con el Eje, millares de refugiados entraban en España huyendo de él. Es decir, paralelamente a este proceso, la España oficialmente neutral primero, no beligerante después y neutral finalmente hubo de enfrentarse con otro problema: los miles de personas que huían de los nazis en toda Europa recalaban inevitablemente en España, aunque sólo fuera como puente de paso hacia otros países, comprometiendo seriamente la posición internacional del régimen, que se debatía entre sus simpatías extraoficiales hacia Alemania y sus compromisos con los Aliados, como país oficialmente ajeno al conflicto mundial.

¿Quiénes eran los evadidos? Españoles y extranjeros que huían de los campos de concentración del Midi francés, de las Compañías de Trabajadores Extranjeros, luego Grupos de Trabajadores Extranjeros, de la organización Todt, que reclutaba mano de obra para construir las fortificaciones, primero, en la costa atlántica y, luego, también en la costa mediterránea. A partir de 1943, franceses que escapaban del Servicio de Trabajo Obligatorio y del Relève y, sobre todo, judíos. Para todos ellos, la primera salida lógica era Francia, pero una vez invadido ese país por Alemania, el destino siguiente era España, lugar de tránsito inevitable hacia otros destinos que se barajaban como presumiblemente definitivos. Cruzar la frontera española no era fácil, pero miles de personas lo intentaron por todos los puestos existentes a lo largo de los Pirineos. Muchos fueron detenidos y encarcelados en las prisiones españolas. Otros eran devueltos a Francia y entregados a la Gestapo.

¹¹ Cfr. PRESTON, P.: «Italia y España en la Guerra Civil y en la Guerra Mundial, 1936-1943», en BALFOUR, S., y PRESTON, P. (eds.): *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002, especialmente pp. 139-141.

El testimonio de Lisa Fittko¹² es ilustrativo en relación con la peripecia que vivieron muchas de estas personas. Judía alemana, nacida en la actual Ucrania, pero educada en Berlín, fue apresada e internada en el campo de Gurs, donde permaneció de mayo a junio de 1940. Logró salir de allí y reunirse con su marido. Cuando empezó la desmovilización en Toulouse ambos intentaron conseguir un visado de salida del consulado español. Los visados franceses eran expedidos por el gobierno de Vichy, obviamente bajo supervisión alemana, y no tenía sentido pretender obtenerlo por esa vía. En cuanto a las autoridades españolas, a veces no pedían el visado, pero otras sí y muchos emigrados eran arrestados o devueltos e incluso enviados a un campo de concentración a Figueras. Teníamos la impresión, dice Lisa Fittko, de que las autoridades españolas no querían estropear las relaciones con el otro lado¹³.

Había, pues, que buscar una ruta alternativa o cruzar la frontera ilegalmente, como lo estaban haciendo muchos otros. Había que buscar también el lugar más idóneo para hacerlo. Como Francia estaba dividida en dos zonas, existían dos regímenes jurídicos diferentes para la línea pirenaica: una división materializada por la línea de demarcación que cortaba las dos grandes líneas ferroviarias Pau-Bayonne y Pau-Bordeaux y las carreteras Pau-Bayonne y Pau-Dax. De modo que lo que correspondía al País Vasco, desde julio de 1940, es decir, desde que se hizo efectiva la división de Francia en dos zonas, quedaba incluido en la zona ocupada y, por tanto, supervisado directamente por los alemanes. Era una zona de alto riesgo en este momento, porque el ocupante había instalado puestos fijos de vigilancia y patrullas a lo largo de toda la frontera. El resto, hasta Banyuls, pertenecía a la llamada zona libre.

Lisa Fittko utilizará precisamente esa zona, teóricamente libre, para establecer una de las primeras redes de evasión que se organizaron profusamente a lo largo de la frontera franco-española, y

¹² FITTKO, L.: *Escape through the Pyrenees*, Evanston (Illinois), Northwestern University Press, 1991, aunque existen muchos otros publicados. Entre ellos destacamos el del belga PAULY, A.: *Du Perron a Picadilly*, Bruselas, Livres du Temps, 1965, que pasó desde Bélgica a Francia, desde Francia a España y desde España al Reino Unido; el del francés SANDAHL, P.: *Miranda ou l'évasion par l'Espagne*, París, La Jeune Parque, 1945, escrito inmediatamente después de ocurridos los hechos, y el del periodista también francés, aunque nacido en China, BODARD, L.: *La mésaventure espagnole*, París, Nouvelles Éditions Oswald, s.f.

¹³ FITTKO, L.: *op. cit.*, p. 96.

que, en este caso, cruzaba los Pirineos a través de Banyuls, la última ciudad antes de la frontera, donde había un alcalde socialista, Azéma, que ayudaba a los emigrados. Fue él quien les recomendó la llamada ruta Líster, porque Líster la había utilizado durante la Guerra Civil y en la retirada. La ruta en cuestión no era otra cosa que un antiguo sendero de contrabandistas que unía Portbou con Banyuls de la Marenda, pero a través de él no sólo pasaron Lisa Fittko y su marido, el periodista berlinés Hans Fittko, con documentación falsificada por el caricaturista austriaco Bill Freir, que les acreditaba como ciudadanos franceses procedentes de la zona ocupada, sino muchos otros a los que ayudaron como guías, a través de la ahora convertida en F-Route. Entre septiembre de 1940 y abril de 1941 pasaron por ella fundamentalmente aviadores británicos y alemanes disidentes, entre ellos el escritor, ensayista y filósofo judío Walter Benjamin, una de las grandes figuras de la intelectualidad alemana en los años veinte, que acabaría muriendo (su suicidio no está del todo probado) ante el temor a ser repatriado¹⁴.

Los viajes se organizaban cada dos o tres semanas en grupos de dos o tres personas. Tenían un enlace con el centro americano y el sistema funcionó hasta que Azéma fue sustituido por un alcalde petainista. El gobierno de Pétain decretó que las áreas fronterizas debían ser limpiadas de extranjeros en diez días. Por su parte, el régimen de Franco, habida cuenta del número excesivo de «apátridas» que cruzaban la frontera franco-española, negó las visas temporales. Así fue como se cerró la F-Route. Después, Lisa Fittko logró viajar a Cuba, donde permaneció hasta 1948, y luego a Estados Unidos, instalándose finalmente en Chicago.

La F-Route fue sólo una más de las muchas que se utilizaron. Atravesar los Pirineos, desde luego, no era tarea fácil, por los caminos que se empleaban, por las condiciones climáticas, por el miedo físico y psíquico, por la falta de preparación de quienes lo intentaban. Pero aunque la Gestapo trabajaba eficazmente en la persecución de refugiados a uno y otro lado de la frontera, había también muchas fuerzas que trabajaban en sentido contrario: los gobiernos aliados, las organizaciones políticas españolas y las personas anónimas, convencidas de la importancia de su misión en la lucha contra el fascismo.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 103-115. Mientras Lisa Fittko da por hecho el suicidio, otros autores lo ponen en duda. Cfr. SÁNCHEZ AGUSTÍ, F.: *Espías, contrabando, maquis y evasión. La Segunda Guerra Mundial en los Pirineos*, Lleida, Milenio, 2003, pp. 76-79.

En realidad, ante la dura situación impuesta por los nazis, enseguida se organizaron los canales para la evasión, que comenzaron a funcionar con eficacia a partir de julio de 1940, es decir, después del armisticio franco-alemán. Algunas de las redes ya existían, pues se formaron en los años de la Guerra Civil, y ahora sólo había que usarlas en sentido contrario. Por otra parte, muchos españoles estaban al otro lado de la frontera: internados en campos de concentración franceses, alistados en las Compañías de Trabajadores Españoles, repartidas por toda Francia, trabajando para los nazis en los *lagers* de la Francia ocupada, colaborando con la Resistencia francesa... Muchos de ellos pertenecían a partidos y organizaciones republicanas —ahora clandestinas en la España de Franco— que, sin embargo, no dejaron de intentar mantener los lazos con sus afiliados, aunque estuvieran en la cárcel o en el exilio.

De estas organizaciones se nutrieron en buena medida los *passeurs*¹⁵, cuya figura fue fundamental, hombres aguerridos, convencidos de la importancia de su misión y buenos conocedores de los pasos clandestinos de los Pirineos, aunque también hubo personas anónimas que ayudaron desinteresadamente a los extranjeros que atravesaban España ilegalmente y otras que aprovecharon la coyuntura para robar y asesinar a los desafortunados que caían en sus manos. También se generó una especie de mercado negro: cambio de moneda, limusinas directas a Portugal, embarques para Gibraltar..., y un pequeño negocio, a veces muy lucrativo para estos *passeurs*, que no dudaban en cobrar generosamente por sus servicios e incluso se dieron casos de desaprensivos que dejaron a los huidos a medio camino, abandonándoles a su suerte.

En general, estos guías de montaña, es decir, buenos conocedores de los pasos fronterizos, eran contrabandistas mayoritariamente españoles, aunque también había franceses, brigadistas y exiliados de nacionalidades diversas que colaboraban con guerrilleros españoles de la Unión Nacional Española, plataforma antifascista impulsada por el PCE-PSUC, *maquisards* del Front National, impulsado por el PCF, y la Armée Secrète, partidaria de De Gaulle.

Todos ellos dieron vida a una red de espionaje voluntario y a un entramado de pasos fronterizos por los que lograron evadirse

¹⁵ SÁNCHEZ AGUSTÍ, F.: *op. cit.*, ha recogido numerosos testimonios de su modo de operar. Véase también LOUGAROT, G.: *Dans l'ombre des passeurs*, Donostia, Elkar, 2004.

miles de personas, con ayuda del Intelligence Service británico (y sus ramificaciones: MI5, Military Intelligence para el contraespionaje en el interior; MI6, para el exterior; MI18, encargado de las informaciones topográficas; MI19, que organizaba las huidas de países ocupados...), de Bélgica, Polonia, los Estados Unidos y la Resistencia francesa¹⁶.

El objetivo era pasar a España y desde allí tomar contacto con las embajadas o consulados de Bélgica, Reino Unido o Estados Unidos en España, o con la Cruz Roja. Después iban por tren a Málaga, Algeciras o Gibraltar, o bien a Valencia de Alcántara, Cáceres o Setúbal en Portugal y desde allí, por mar, bien vía Londres, bien vía Casablanca, se ponían a salvo, volvían a sus unidades de origen o se alistaban en las FFL, es decir, en el ejército gaullista de liberación, o en las del África del Norte¹⁷.

Los itinerarios también fueron diversos. Su origen hay que buscarlo en muchos casos en las antiguas redes de contrabando. Muchas de ellas se utilizaron durante la Guerra Civil para salir de España hacia Francia o Andorra. Luego, durante la Segunda Guerra Mundial se recorrerían en sentido inverso: desde Francia o Andorra hasta Cataluña. Por ejemplo, los que partían de Pau llegaban a Zaragoza por Jaca y Huesca. Los que lo hacían por Bayonne llegaban a San Sebastián. Y los que venían de Perpignan llegaban hasta Barcelona, después de recorrer cien kilómetros a través de la montaña durante dos días¹⁸. Los que lograban llegar a Barcelona sabían que allí, en el consulado británico, recibirían la ayuda necesaria para pasar a Gibraltar, Portugal o el norte de África, aunque parece probado que se trataba de una ayuda selectiva destinada sólo a pilotos, paracaidistas, militares, políticos o diplomáticos, es decir, para aquellos que podían ser de utilidad en la guerra.

En cuanto a las redes de evasión con destino a España, eran numerosas. Su origen y composición era diversa, aunque en general las financiaban los gobiernos aliados, especialmente el gobierno británico, y se nutrían de miembros de partidos de izquierda, antiguos

¹⁶ Existen numerosos testimonios publicados al respecto. Entre ellos, FOOTAND, M. R. D., y LANGLEY, J. M.: *MI9 Escape and Evasion, 1939-1945*, Londres, Futura Publications Limited, 1980, y NEAVE, A.: *Les chemins de Gibraltar*, París, Éditions France-Empire, 1972.

¹⁷ SÁNCHEZ AGUSTÍ, F.: *op. cit.*, pp. 46-47.

¹⁸ PASTOR PETIT, D.: *Espionaje: la Segunda Guerra Mundial y España*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990, p. 803.

brigadistas, republicanos españoles. También había médicos e incluso una red, la llamada Red Palestinense, compuesta casi exclusivamente por y para judíos.

Había redes belgas, como Clarence, Luc, Marie-Clare, Mecano, Sabot, SRB y Zéro; redes británicas, Alliance, Françoise, Pat O'Leary, París-Dutch; y franco-británicas, la Hi-Hi y la Jade-Fitzory, cuya historia ha sido recientemente publicada¹⁹. Una de las más conocidas, y mejor estudiadas, es la Red Ponzán, último eslabón de la cadena Pat O'Leary, dirigida por el médico belga Albert Guerisse. En ella colaboraba el anarquista español Francisco Ponzán Vidal, conocido como Vidal, maestro de escuela y ex oficial del Servicio de Información de la 24 División del ejército republicano, que era un viejo conocido de los republicanos españoles²⁰. Encarcelado en la no menos conocida prisión de Saint-Michael de Toulouse, murió de forma dramática: quemado por los nazis al lado de otras 53 personas escogidas al azar entre resistentes franceses y españoles, en el bosque de Buzet-sur-Tarn, al sureste de Toulouse, en agosto de 1944.

También es bien conocida la Red Comète²¹, dirigida por la enfermera belga Andrée de Jongh, conocida como *Dedée*, que la fundó junto a su padre y la dirigió desde 1941 hasta 1943, cuando fue arrestada en San Juan de Luz. Hasta entonces esta red, financiada por los británicos, se había ocupado de ayudar fundamentalmente a pilotos y combatientes que escapaban de la Francia ocupada. Los pilotos aliados que tenían la desgracia de ser derribados sobre la Europa ocupada (Bélgica, Holanda, Francia) eran auxiliados por los miembros de la red, cuya ruta era Bruselas-París-San Juan de Luz-Pirineos-Gibraltar-Londres, es decir, arrancaba de Bruselas y terminaba en el País Vasco, como paso previo al destino definitivo en un país aliado.

Cuando *Dedée* fue arrestada, la red continuó funcionando bajo la dirección de Jean-François Nothomb, alias *Franco*, con ayuda, entre otros, del vasco Florentino Goicoetxea. Goicoetxea recogía a los evadidos en San Juan de Luz, cruzaban el río Bidasoa y los conducía

¹⁹ Véase AGLAN, A.: *Mémoires Résistantes. Histoire du Réseau Jade-Fitzory, 1940-1944*, París, Les Éditions du Cerf, 1994.

²⁰ Cfr. TÉLLEZ SOLÀ, A.: *La red de evasión del grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el franquismo y el nazismo, 1936-1944*, Barcelona, Virus-memoria, 1996.

²¹ Acaba de editarse el libro de EISNER, P.: *La línea de la libertad*, Taurus, 2004.

a un caserío de Oyárzun, donde esperaba el cónsul británico de San Sebastián o de Bilbao. El destino final era la embajada británica de Madrid o Barcelona que se encargaba de posibilitar la salida definitiva de España.

También había redes polacas que operaban con apoyo británico, como la red Tudor, las Wisigoth-Lorraine y la F-2, integrada mayoritariamente por franceses. Paralelamente funcionaron otras, como la Red Teresa Martín, organizada por un antiguo combatiente de las Brigadas Internacionales, un inglés llamado *René*, ayudado por la francesa Teresa Mitrani, alias *Denise*, y un dirigente del POUM, el español Josep Rovira. Son conocidas también muchas más, entre ellas la anglofancesa Brest Morton, la Lyon-Carter, la Fanfan, la Réseau Sabot, la Jean-Jacques Chartres o la Navarre-Alliance.

Muchos de los responsables de estos «camino de la libertad» acabaron en el Campo de Miranda de Ebro, después de cruzar los Pirineos huyendo de la Gestapo. Pero gracias a ellos, entre septiembre de 1940 y enero de 1945, 33.000 personas cruzaron los Pirineos y unas 10.000 de ellas lograron alcanzar Gran Bretaña vía Gibraltar. La cifra de evadidos a través de España se sitúa entre un mínimo de 30.000 y un máximo de 50.000, según las fuentes²².

El viraje neutralista

A partir de la primavera de 1941 cambia el escenario de la guerra. Hitler pierde interés por el área mediterránea y dirige su atención hacia el frente del este. La apertura de un nuevo frente, cuando el anterior no se había resuelto de manera contundente, auguraba una guerra larga. La figura de Serrano empieza a declinar aunque todavía le dará tiempo para lanzar el último cartucho: la División Azul. Sin embargo, Franco ya había decidido mermar el protagonismo de Serrano y la perspectiva de una guerra larga, alejada además ahora del escenario mediterráneo prioritario para España, hacía inviable la intervención. Todavía, no obstante, jugaría una baza política: en el discurso conmemorativo del quinto aniversario del Alzamiento, el 18 de julio de 1941, lanzó unas intempestivas declaraciones a

²² Cfr. HOARE, S.: *op. cit.* Son numerosos los documentos de la embajada británica en los que se cita el número de 30.000 para los que traspasaron las fronteras. Uno de ellos es AMAE, R-1261.95.

favor del Eje. Los aliados no echaron sus palabras en saco roto. De hecho, la toma de las islas Canarias, junto con las Azores, como bases alternativas a Gibraltar, nunca se había descartado del todo en los proyectos de la coalición anglo-norteamericana. La campaña de Rusia se preveía ya larga y España, después de haber *fallado* a Hitler en lo relativo a Gibraltar, no podía esperar ayuda alemana en caso de que se produjera alguna acción aliada en el norte de África.

Con este mar de fondo, el ataque japonés a Pearl Harbor en diciembre de 1941 precipita la entrada de Estados Unidos en la guerra y extiende el conflicto al área del Pacífico. Portugal siente que sus colonias de Timor y Macao corren peligro y de nuevo, a iniciativa portuguesa, se activa la colaboración hispano-lusa. En febrero de 1942, Franco y Salazar se reúnen en Sevilla. Ambos se limitaron a una entente verbal, que por el momento quedaría en secreto, para asegurar la neutralidad de la Península.

Franco toma otra decisión importante en este momento: en enero de 1942 había comenzado la exportación de wolframio a Alemania, un material imprescindible para la fabricación de armas. Esto permite hablar de una «beligerancia moral»²³, compatible, sin embargo, a mi juicio, con un reforzamiento de la no beligerancia real, en la que hay que contar con el peso, indudable, de la dependencia económica que le aboca paradójicamente hacia los aliados: el petróleo de Estados Unidos, el carbón y el caucho de Inglaterra, los cereales de Argentina, el algodón de Brasil..., todas las importaciones españolas imprescindibles en la precaria posguerra obligan a Franco a no descuidar el área anglosajona²⁴.

De hecho, todo parece indicar que la neutralidad comienza a afianzarse por estas fechas en el pensamiento de Franco. La evolución de la guerra, el ataque soviético a Leningrado, que desbordó a los alemanes, y la crisis del gobierno, que supuso el desplazamiento de Serrano a favor de Jordana en la cartera de Exteriores, marcarían los hitos del proceso. Los alemanes estaban atrapados en el este, mientras la intervención norteamericana reforzaba, sin duda, la posi-

²³ Expresión que utiliza, por ejemplo, BELOT, R.: *Aux frontières de la liberté. Vichy-Madrid-Alger-Londres. S'évader de France sous l'Occupation*, Fayard, 1998, p. 207.

²⁴ Las contradicciones del momento y la reacción de los aliados pueden verse resumidas en un reciente estudio de SMYTH, D.: «Franco y los aliados en la Segunda Guerra Mundial», en BALFOUR, S., y PRESTON, P. (eds.): *op. cit.*, pp. 142-161.

bilidad de una victoria aliada. Paralelamente, en el interior, los sectores del ejército menos proclives a la intervención se cebaron ahora con Serrano Suñer, caído en desgracia después de haber tocado la gloria. Franco, hábilmente, supo utilizar todos estos factores para reforzar su propia posición personal, erigiéndose en árbitro y director de la situación.

El curso de la guerra vino indirectamente a reforzarla: el 24 de octubre de 1942 se inició la ofensiva aliada en el desierto. El 8 de noviembre las tropas aliadas desembarcaban en las playas del norte de África. Franco siempre había temido que se activase esa zona de operaciones y a comienzos de enero de 1942 había ordenado el refuerzo de las guarniciones de Marruecos. Cuando se produjo el desembarco decretó la movilización parcial. Pero paralelamente se afianzó también la alianza hispano-portuguesa en clave de convergencia neutralista peninsular. En diciembre, Jordana visitó Lisboa, haciendo pública la entente y lanzando la idea de un «bloque ibérico».

El desembarco aliado en el norte de África repercutió directamente en las condiciones de tránsito por la frontera e indirectamente también en la posición de las autoridades españolas en relación con ella. La reacción inmediata de los alemanes es conocida: la ocupación de toda Francia. Su consecuencia, evidente: se incrementó notablemente la afluencia de refugiados que huían hacia la frontera, mientras se endurecían paralelamente las medidas destinadas a evitar que lograsen traspasarla.

Por la parte francesa, la zona de seguridad, una línea de aproximación de veinte kilómetros, sólo podía franquearse con el famoso *ausweis* alemán o el *laissez-passer* francés, especie de salvoconductos que se conseguían en ocasiones de la forma más peregrina. El gobierno de Vichy, y a través de él la policía alemana, controlaba la zona fronteriza de los Pirineos. Las patrullas de gendarmes, aduaneros y miembros de la Guardia Móvil del gobierno de Vichy se reforzaron ahora, y hasta agosto de 1944, es decir, hasta la liberación, con 12.000 alemanes. Más de 3.000 de ellos se refugiarían después a su vez en España y no pocos de ellos acabarían en Miranda²⁵.

Por la parte española, los evadidos corrían el riesgo de ser devueltos a los alemanes si eran detenidos a menos de cinco kilómetros de la frontera. De hecho, no fueron tan aislados los casos, sobre

²⁵ Cfr. SÁNCHEZ AGUSTÍ, F.: *op. cit.*, p. 57, y BELOT, R.: *op. cit.*, pp. 76-80.

todo en los primeros años de la guerra, en que los refugiados fueron devueltos a Francia por el gobierno español e incluso por el gobierno portugués, después de haber atravesado España y llegado a Portugal: Salazar los entregaba a Franco y Franco a Vichy. La vigilancia fronteriza estaba a cargo fundamentalmente de la Guardia Civil, aunque a partir del otoño de 1944, cuando se incrementó la actividad de los Grupos de Guerrilleros para la Reconquista de España, se intensificó con la ayuda de la policía franquista. Desde agosto de 1942, las autoridades españolas habían arbitrado además otra medida preventiva: prohibir la entrada, incluso el tránsito, a los menores de cuarenta años, es decir, a todos los que estaban en edad de combatir, que eran detenidos y encarcelados.

Pero también se habían afinado los medios para no ser detenido y sobre todo para no ser deportado. Por ejemplo, los que aun así acababan en el Campo de Miranda solían mentir sobre su nacionalidad: franceses y belgas se declaraban canadienses, mientras los británicos pretendían provenir de las colonias: Chipre, Bermudas, Sudáfrica. Esta práctica, que había funcionado al principio, hasta que las autoridades españolas cayeron en la cuenta, se generalizó ahora, cuando la ocupación alemana de toda Francia incrementa la huida de refugiados hacia la frontera. También era necesario mentir sobre la edad: había que declarar no estar comprendido entre los veinte y los cuarenta años.

La documentación falsa se conseguía en Francia, y también en Argelia, donde funcionaban verdaderas «oficinas» de falsificación de documentos. La norma era hacer constar siempre una edad inferior o superior a la requerida para el Servicio de Trabajo Obligatorio (STO); como lugar de nacimiento un pueblo, a ser posible cuyos archivos hubieran sido destruidos por algún bombardeo, mejor que una ciudad; un domicilio «real», copiado del listín telefónico; datos físicos confusos y firma ilegible²⁶. En cuanto a los británicos, el MI5 dictó las consignas necesarias para eludir el internamiento: ponerse en contacto con la embajada y declararse civil, menor de veinte o mayor de cuarenta años, y de nacionalidad francesa o prisionero evadido de Alemania, nunca aviador inglés.

Esta evolución se refleja también en las cifras correspondientes al Campo de Miranda, donde cambió progresivamente la nacionalidad

²⁶ SÁNCHEZ AGUSTÍ, F.: *op. cit.*, p. 49.

predominante entre los internados. Aunque llegaron a declararse hasta 57 nacionalidades distintas, entre enero y junio de 1943 predominaban claramente los franceses²⁷. En febrero de ese año Laval había implantado oficialmente el Servicio de Trabajo Obligatorio (STO)²⁸.

De hecho, la implantación del STO reaviva muy fuertemente el movimiento de evasión. Los franceses no quieren trabajar para los alemanes y aún menos ser trasladados a Alemania para atender a las necesidades de las fábricas de guerra. España aparece como la mejor alternativa. Aunque la frontera resulta cada vez más difícil de franquear, el gobierno español se ve impotente para contener a estos viajeros clandestinos, de los que procura, por otra parte, desembarazarse lo antes posible²⁹. Los alemanes, por su parte, reaccionan de la única manera posible: reforzando la vigilancia en la frontera. Mientras el gobierno español comienza a ser más benévolo con los Aliados, los nazis intensifican la persecución de judíos y de resistentes. Todo evadido es un enemigo en potencia y hay que atajar la evasión por todos los medios. No sólo se intensifican los controles fronterizos, también se endurece el reclutamiento masivo de mano de obra: después del desembarco aliado en el norte de África, la construcción de las fortificaciones europeas se extiende de la costa atlántica a la costa mediterránea francesa, con el consecuente incremento de la demanda de trabajadores por parte de las autoridades alemanas de ocupación³⁰.

Las consecuencias de esta situación se reflejan también en la relación con España. A principios de 1943 se intensifican las presiones alemanas para el cierre de la frontera, pero también la presión aliada en sentido contrario. Finalmente, Jordana, que había cedido el 22 de marzo de 1943 a la petición alemana, prohibiendo estrictamente el paso clandestino, se rinde ante la presión británica y la revoca el 30 de abril. El representante español hace saber al embajador alemán que la responsabilidad de los pasos clandestinos por los Pirineos incumbe exclusivamente a los alemanes y que los prisioneros

²⁷ AGMG (Archivo General Militar de Guadalajara), DCME, índice núm. 13.

²⁸ PAXTON, R. O.: *La Francia de Vichy. Vieja Guardia y Nuevo Orden, 1940-1944*, Barcelona, Noguer, 1974, p. 278.

²⁹ BELOT, R.: *op. cit.*, pp. 128-133.

³⁰ Véase EGIDO LEÓN, Á.: «Republicanos españoles en la Francia de Vichy: mano de obra para el invasor», en *Ayer*, núm. 46, 2002, pp. 189-208, y Francisco Urzaiz. *Un republicano en la Francia ocupada. Vivencias de la guerra y el exilio*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

de guerra evadidos serán tratados como refugiados. Jordana intenta quedar bien con ambas partes: España no hará nada para impedir la captura o directamente la aniquilación de quienes son detenidos intentando cruzar, pero tampoco puede intervenir directamente en la represión.

Esta política de ambigüedad por parte de Franco para con el Reich se mantiene durante todo el año 1943 y se refleja, indirectamente, en el trato que reciben los internados en los depósitos de concentración españoles, especialmente en Miranda. En diciembre, el Ministerio del Ejército cursa una circular a los gobernadores civiles de todas las provincias que tenían bajo su demarcación campos de concentración, cárceles y balnearios con súbditos de países beligerantes entre sus internos, especialmente jefes y oficiales, «para que se les diera el trato debido sin maniatarlos ni mezclarlos con delincuentes comunes»³¹.

Cambio de rumbo: de la no beligerancia a la neutralidad

Mientras tanto, la evolución del conflicto favorece cada vez más claramente a los Aliados. Hitler, que se hallaba atrapado en el este, no podía correr el riesgo de desproteger aún más el flanco oeste. En enero de 1943 Arrese, camisa vieja de Falange y vinculado a sectores antiserranistas, es decir, contrario a las veleidades germanófilas, visitó Berlín. En diciembre de 1942 se había firmado el convenio económico hispano-alemán que intercambiaba armas para Franco a cambio de materias primas (wolframio) para Alemania. El 12 de febrero de 1943 se firmó un protocolo secreto hispano-alemán. Hitler se aseguraba que, en caso de ataque aliado por el oeste, España se defendería sola, cubriendo así la retaguardia alemana. Quedaba descartada definitivamente la entrada de España en la guerra al lado del Eje.

Franco veía claro que la suerte de su propio régimen se ligaba cada vez más a la de los Aliados y reforzó sin escrúpulos el camino en esa dirección lanzando una campaña neutralista, cuyo primer paso había sido el Bloque Ibérico, presentándose como mediador en una especie de federación de naciones católicas aglutinadas por la figura

³¹ Circular de 17 de diciembre de 1943. SÁNCHEZ AGUSTÍ, F.: *op. cit.*, p. 280.

del papa. Pero tan peregrina idea, a pesar del apoyo portugués y de que se hicieron gestiones ante Irlanda, Suecia y Suíza, no cuajó.

El desembarco aliado en Sicilia (julio-agosto de 1943) asestó el golpe de gracia al régimen de Mussolini, que fue sustituido por Badoglio. Fue entonces cuando se produjo el tercer momento de peligro para la no beligerancia de España. Mussolini en estos últimos y desesperados momentos, intentando compensar a los italianos con una victoria en el *Mare Nostrum*, había presionado más que nunca para que Franco entrase en la guerra al lado del Eje. Pero Franco se lavó literalmente las manos ante la suerte de su antiguo aliado, aunque no hacía mucho (en enero de 1943) le había expresado en una carta su alineación con Italia y su preocupación por el curso de la guerra. Hitler, por su parte, ya sólo pensaba en Rusia.

A partir de este momento, la suerte del conflicto estaba en manos de los Aliados, que decidieron mostrarse fuertes ante los países peninsulares. Llegaron a un acuerdo con Portugal en lo relativo a las Azores y exigieron a España la retirada de la División Azul y el abandono explícito de la no beligerancia. El 1 de octubre de 1943 Franco, aunque no derogó oficialmente el decreto de no beligerancia, definió públicamente la posición de España como «neutralidad vigilante».

Los Aliados pasaron a la acción: la presión económica, amenazando con bloquear el suministro de petróleo y con cortar los suministros de trigo y caucho si no se suspendían las exportaciones de wolframio a Alemania. Franco cedió: el 2 de mayo de 1944 se firmó el acuerdo con los Aliados y España aceptó todas sus condiciones: retirada de los restos de la División Azul, cancelar las exportaciones de mineral, entregar los buques italianos que todavía quedaban en puertos españoles, expulsar a los agentes del Eje que operaban en España y supresión del consulado alemán en Tánger. Sólo le quedaba la baza del anticomunismo y los americanos accedieron a jugarla³². A principios de 1945 se firmaron los acuerdos unilaterales entre España y los Estados Unidos, pilar fundamental sobre el que se asentó la perdurabilidad del régimen franquista en España, aunque fuera a costa de la cesión de parte del territorio español.

³² Una interpretación reciente y sintetizada de la evolución de Franco a lo largo del conflicto puede verse en PRESTON, P.: «Franco's Foreign Policy, 1939-1953», en LEITZ, Ch., y DUNTHORN, D.: *Spain in an international context, 1936-1959*, Nueva York-Oxford, Berghahn Books, 1999.

Entre 1944 y 1947 también cambió, como era de esperar, el perfil de los refugiados en España y especialmente en Miranda del Ebro. Los que llegaban ahora eran fundamentalmente nazis y colaboracionistas, a los que el régimen prestaría un trato especial. Muchos vivieron una estancia privilegiada en España. Otros se quedarían para siempre aquí. El punto de inflexión se sitúa lógicamente en junio de 1944, es decir, tras el desembarco aliado en las costas francesas de Normandía. Con la liberación de Francia fue imposible impedir la huida de las tropas alemanas de ocupación hacia la frontera pirenaica. Muchos soldados alemanes, algunos italianos y también colaboracionistas franceses, temerosos de las represalias de sus compatriotas, traspasaron la frontera franco-española huyendo de los Aliados, como antes éstos habían huido de los nazis. El número de huidos se sitúa en torno a los 1.700³³.

¿Qué podía hacer el gobierno español ante esta nueva avalancha? Oficialmente, se apresuró a asegurar a los Aliados que ningún criminal nazi sería asilado en España. Pero la realidad fue bien distinta, tanto España como Irlanda o Argentina cobijaron a un número elevado de ellos. El procedimiento seguido por Franco fue el mismo que antes había utilizado a la inversa: trasladarlos a las prisiones fronterizas y de allí, finalmente, a Miranda, aunque también se habilitaron internamientos en Álava (el Balneario de Sobrón y el Campo de Nancrales de Oca), mientras las mujeres (personal auxiliar del ejército alemán en su mayoría) serían conducidas a Vizcaya, al Balneario de Molinar de Carranza.

Los nazis se habían cubierto bien las espaldas, desviando todo el botín obtenido, incluido el oro incautado a los judíos, a países neutrales: Suiza, Suecia, Argentina, Portugal y España, de acuerdo con un plan financiero perfectamente organizado para cubrir la posible pérdida de la guerra. En el caso español, además de esta previsión, se utilizó también otro medio: la emisión de billetes ilegales, si bien no falsos, en moneda española sin autorización del Banco de España, cuya circulación se detectó, por ejemplo, en el Campo de Miranda de Ebro.

Por este campo pasaron criminales nazis reconocidos, como Walter Kutschmann. Otros, como el tristemente famoso Joseph Mengele, sólo pasaron por España, es decir, no llegaron a ser internados, la

³³ Cifra aproximativa en relación con los internados en Miranda. Cfr. AGMG, DCME, índice núm. 13, Relaciones de internados, cajas 140 a 142.

mayoría con destino a la Argentina de Perón. Otro caso singular fue el de Pierre Laval, alojado en el monasterio de Nuestra Señora de El Espino, a catorce kilómetros de Miranda de Ebro, a buen recaudo de las previsibles iras de sus compatriotas. Laval corrió peor suerte, porque al acabar la guerra fue entregado a los Aliados por las autoridades españolas y ejecutado en octubre de 1945. Su compatriota León de la Montagne, internado en Miranda, no tuvo reparos, sin embargo, para escribir una carta de agradecimiento al régimen de Franco por el trato recibido ³⁴.

La España de Franco fue en la práctica un buen refugio, un refugio privilegiado para los miles de franceses, la mayoría funcionarios, policías, profesionales o militares, que habían colaborado estrechamente con el régimen de Vichy, que cruzaron la frontera, como para los colaboracionistas belgas, el más conocido León Degrelle, que acabaría instalándose en Fuengirola, que también hallaron en España una excelente acogida, mientras decidían si volvían, emigraban hacia América o se quedaban. Y, por supuesto, para los nazis, que encontraron un régimen ideológicamente afín, por mucho que política y oficialmente se hubiera distanciado hacía tiempo del Eje.

Franco fue capaz de sortear primero sus veleidades pro-Eje, mientras fugitivos aliados utilizaban España como puente en muchos casos para reincorporarse al conflicto mundial, y su deslizamiento hacia el bando aliado, especialmente hacia la alianza con los Estados Unidos, mientras acogía sin reservas a los nazis huidos. Su actuación en relación con los refugiados corrió paralela, aunque inversa, a su posición en la guerra mundial.

³⁴ Reproducida por FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. Á.: *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro (1937-1947)*, Miranda de Ebro, edición del autor, 2003, pp. 371-372. Muy diferente, por cierto, al que recibieron los republicanos apresados en los primeros años. Cfr. testimonio de Félix Padín, recogido por el mismo autor en pp. 74-75, y en la reciente (2004) película documental de Félix PALACIOS, *Rejas en la memoria*, sobre los campos de concentración franquistas.

Refugiados extranjeros en España: el campo de concentración de Miranda de Ebro

Matilde Eiroa San Francisco

Resumen: En este apartado estudiamos los motivos por los cuales fue necesario destinar este antiguo campo, creado para la clasificación y distribución de los prisioneros republicanos españoles, en un centro donde concentrar temporalmente a los que cruzaban las fronteras pirenaicas huyendo de la Alemania nazi. El artículo desarrolla cuatro aspectos claves en la vida del depósito mirandés: las causas del internamiento de los extranjeros; la creación y administración del mismo y de los centros complementarios en el periodo 1940-1947; un análisis genérico de algunos grupos nacionales que convivieron en dicho periodo; y, por último, el procedimiento seguido para la consecución de la libertad. Asimismo, recrea aspectos de la convivencia diaria y las normas jurídicas que regían en el campo.

Palabras clave: Segunda Guerra Mundial, franquismo, política exterior, representaciones diplomáticas, refugiados extranjeros, exiliados, campos, Miranda de Ebro, grupos nacionales.

Abstract: In this text we study the reasons by which it was necessary to set aside this old camp, created to classify and distribute the Spanish republicans' prisoners, into a place where temporally concentrate to whom crossed the Pyrenees escaping from the Nazi Germany. The article explains four key aspects in the life of the Miranda's Deposit: the reasons of the confining; the origin and the administration of the camp and the subsidiary centres in the period 1940-1947; a general analysis of national groups who lived together in this time, and finally the proceedings followed to get the freedom. As well explain several aspects of the daily coexistence and the legal rules which governed the camp.

Key words: refugees, exiles, World War Two, Francoism foreign policy, concentration camp, Paradiplomacy, national groups.

La solución al problema de orden público: el internamiento en Miranda de Ebro

El «corto siglo xx» que inició su andadura en 1914 estuvo marcado decisivamente por la denominada «nueva guerra de los Treinta Años» (1914-1945), finalizada con un balance altísimo de víctimas militares y civiles cuyas consecuencias se hicieron notar durante años. Más allá del aspecto militar, la dimensión social marcada por los exilios, las deportaciones y los trabajos forzados en campos de concentración afectaron a un porcentaje muy elevado de la población europea¹. Las distorsiones provocadas por esta situación comprometieron también a los países que se mantuvieron al margen, como España, no beligerante y neutral en la Segunda Guerra Mundial, pero inevitablemente envuelta en los complejos entramados políticos del momento.

El año 1939 había comenzado con el exilio masivo de republicanos españoles con motivo del final de la Guerra Civil, fenómeno que se extendió a otros Estados a partir del 1 de septiembre cuando las tropas alemanas invadieron Polonia, ocuparon Noruega en abril de 1940 y alcanzaron París el 14 de junio de 1940. A partir de estos momentos un número importante de ciudadanos de distinta procedencia y perfil social huirán de la barbarie nazi y se dirigirán a España provocando un colapso en las fronteras. Diplomáticos, políticos, miembros de la realeza, artistas, profesionales liberales, judíos, la mayoría sin documentación, recorrieron media Europa hasta alcanzar los Pirineos, con la esperanza de alcanzar una ruta segura que condujera a Gran Bretaña o Estados Unidos. España, alineada con el Eje, no ofrecía garantías de seguridad para los que escapaban de la Alemania nazi, sin embargo, constituía la única vía posible para llegar a Portugal o Gibraltar². Solos o con

¹ BADE KLAUS J.: *Europa en movimiento. Las migraciones desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días*, Barcelona, Crítica, 2003.

² Existen numerosos testimonios de militares y civiles convencidos de que era la única salida de la Europa nazi. Uno de estos testimonios se encuentra en HARGEST, J.: *Brigadier James Hargest*, Nueva Zelanda, Whitcombe and Tombs, 1946. Asimismo, los estudios de BELOT, R.: *Aux frontières de la liberté. Vichy-Madrid-Londres. S'évader de France sous l'Occupation*, París, Fayard, 1998; PAULY, A.: *Du Perron à Picadilly*,

*passeurs*³, sorteaban la vigilancia y las altas montañas pirenaicas, aprovechaban la noche y el mal tiempo, y se adentraban por caminos inverosímiles que les transportaban a Elizondo, Vielha, Irún, Perpignan, Seo de Urgel o Port Bou, zonas convertidas en puntos estratégicos no sólo para los maquis, sino para miles de personas que huían, a pesar de que muchos de ellos vieron truncadas sus esperanzas al ser detenidos o devueltos por España a las autoridades de Vichy. Estos miles de militares y civiles eran el símbolo de que la derrota no era irreversible y deseaban contribuir a la consecución de la libertad, aunque el refugio provisional hispano conllevara el internamiento pasajero en un campo de concentración o, como decía el paracaidista belga Albert Pauly, «la ruta de la libertad pasa por Miranda»⁴.

El gobierno español conocía el paso ilegal por la frontera pirenaica desde 1939, pero no fue objeto de su atención hasta que el número se disparó con motivo de la ocupación alemana de Francia. El embajador británico Samuel Hoare calculó de 30.000 a 40.000 los evadidos que pasaron por España, de los cuales unos 15.000 no pudieron introducirse en las redes de evasión, siendo capturados y conducidos a prisiones durante el periodo álgido de la represión franquista⁵. La Dirección General de Seguridad se encontró con un grave problema de orden público, puesto que los refugiados, en su mayoría militares prisioneros de guerra fugados de los campos de concentración europeos, no contaban con ningún documento de identificación. El único modo de entrar en España para los ciudadanos de países beligerantes entre dieciocho y cuarenta años, es decir, en edad militar, era el clandestino, porque la entrada para ellos estaba

Bruselas, Livres Du Temps, 1965, y EYCHENNE, E.: *Pyrénées de la Liberté. Les évasions par l'Espagne*, París, Privat, 1998.

³ En el argot de los escapados su significado es el de cicerone, guía, piloto, acompañante.

⁴ PAULY, A.: *Du Perron a Picadilly*, op. cit. También su artículo «L'antichambre entre les Pyrénées et l'Angleterre», en *Dédalos*, núm. 2, Bruselas, 1985.

⁵ Esta cifra corresponde a los extranjeros retenidos desde 1940 hasta 1947, según obra en la documentación existente sobre el Depósito de Concentración de Miranda de Ebro custodiada en el Archivo General Militar de Guadalajara (en adelante AGMG), DCME. Véase, asimismo, LÓPEZ JIMÉNEZ, F. J.: «Fondos documentales conservados en el Archivo General Militar de Guadalajara», en *Cuadernos Republicanos*, núm. 55, 2003.

restringida y los pasaportes legales eran muy difíciles de conseguir, especialmente después del armisticio de Francia y los acuerdos entre Himmler y el embajador de España en Berlín, el conde de Mayalde, relativos a la colaboración entre la Gestapo, la policía española y los servicios de información de ambos países⁶.

Como Gobernación no disponía de la infraestructura necesaria para hacerse cargo de ellos, la solución fue ponerlos bajo jurisdicción militar e internarlos en el Depósito de Miranda de Ebro, centro que dio cabida al citado número aproximado de 15.000, distribuidos en unas 60 nacionalidades, cuyo delito había consistido en el paso clandestino de la frontera. El alto número de refugiados y prisioneros de guerra obligará al uso de instalaciones que lo descongestionaran como los Balnearios de Jaraba y Alhama de Aragón (Zaragoza), Sobrón y Nanclares de la Oca (Álava), Molinar de Carranza y Urberuaga de Ubilla (Vizcaya)⁷.

La llegada de los evadidos a Miranda está directamente relacionada con los avances y retrocesos de los ejércitos en la Segunda Guerra Mundial y la actitud española hacia la misma, basculante entre la neutralidad y la no beligerancia. Los primeros ingresos tuvieron lugar en el verano de 1940, es decir, en una España no beligerante, después de la campaña alemana que produjo la derrota rápida de Holanda y Bélgica y la caída de Francia en el mes de junio. Se trataba, por tanto, de belgas, polacos, franceses y judíos que huían de la violencia nazi o del reclutamiento para la ejecución de trabajos en infraestructuras. Durante 1941 y 1942 fueron llegando británicos, canadienses, franceses y polacos que lograban escapar de *stalags*, *oflags*, *frontlags* y campos de concentración como Argeles, Gurs, Capdenac, Agde u Orán⁸.

⁶ La colaboración entre Alemania y España se detalló en múltiples aspectos más allá del militar. Un estudio relevante en RUHL, K. J.: *Franco, Falange y III Reich. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Akal, 1986; MARQUINA BARRIO, A.: *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid, Ejército, 1986.

⁷ Jaraba se constituyó en residencia para generales, jefes y oficiales de tierra. Sobrón, Molinar de Carranza, Urberuaga de Ubilla o Nanclares de Oca fueron dependencias cedidas a Gobernación para el internamiento de refugiados civiles a la espera de su repatriación. Los aviadores serían destinados a la Residencia de las Termas Pallarés, en Alhama de Aragón.

⁸ Los *oflags* eran campos para oficiales, los *stalags* se establecieron como campos

Desde finales de 1942 se abrió en el frente occidental una nueva estrategia anglo-norteamericana que aportó fuerzas renovadas para los ejércitos de tierra cuya consecuencia inmediata fue la caída del flanco sur europeo en manos aliadas. Esta etapa, inaugurada con el desembarco en el norte de África en noviembre de 1942, provocó el giro del gobierno español a la neutralidad, inclinado a partir de ese momento a las salidas de los internados en Miranda para evitar tensiones con los gobiernos democráticos.

El primer trimestre de 1943 registró el mayor número de ingresos y salidas, reflejo de los complejos equilibrios de las batallas en el norte de África y el frente oriental. El duro combate que libraban los ejércitos del Eje contra las democracias provocó el desplazamiento de miles de ciudadanos, que pensaron en España como una parada necesaria hasta la batalla definitiva de triunfo de la libertad. A partir de 1944 la nacionalidad e ideología de los evadidos cambió el perfil de los internos del campo, receptor ahora de aduaneros alemanes de la frontera con Francia, desertores del Reich, colaboracionistas franceses y belgas que trataban de escapar de la justicia de sus países.

Las detenciones podían producirse en todo el territorio nacional, aunque la mayoría tuvieron lugar en el Pirineo de la 4.^a, 5.^a y 6.^a Región Militar, es decir, Cataluña, Aragón y Navarra-País Vasco, zonas muy vigiladas por las Fuerzas de Seguridad del Estado no sólo para evitar el paso de extranjeros, sino para contrarrestar la fuerza de restos del ejército republicano dispuestos a aprovechar una coyuntura favorable para penetrar en territorio nacional y derrocar al franquismo⁹. Especialmente conflictivas fueron las condiciones de 1944-1945, cuando coincidieron en el Valle de Arán la ocupación de los maquis con un flujo relevante de alemanes que huían de los ataques aliados, circunstancia que obligó a la Guardia Civil a desplegarse por la fachada pirenaica tanto para contener las acciones

de base para la tropa con batallones de trabajadores y los *frontstalags* eran campos ubicados en los territorios ocupados fuera de Alemania.

⁹ Nos estamos refiriendo tanto a unidades pequeñas del ejército republicano como a los guerrilleros y maquis. Véase MARTÍNEZ DE BAÑOS, F.: *Hasta su total aniquilación. El ejército contra los maquis en el Valle de Arán y en el Alto Aragón, 1944-1946*, Madrid, Almena, 2002; SÁNCHEZ AGUSTÍ, F.: *Espías, contrabando, maquis y evasión. La Segunda Guerra Mundial en los Pirineos*, Lérida, Milenio, 2003; del mismo autor, *Maquis y Pirineos. La Gran Invasión (1944-1945)*, Lérida, Milenio, 2001.

de los guerrilleros como para canalizar la afluencia de nazis hacia el Depósito de Miranda¹⁰.

Reflejo fiel de la Segunda Guerra Mundial, el campo quedó clausurado en 1947 después de solucionar ciertas cuestiones burocráticas relativas al realojamiento de extranjeros en cárceles españolas.

CUADRO NÚM. 1
Número de internos por fechas y grupos
de nacionalidad mayoritaria¹¹

<i>Fecha</i>	<i>Totales</i>	<i>Nacionalidad</i>
03-07-1940	187	Polacos, belgas, franceses
01-03-1941	410	Polacos, ingleses, franceses
20-12-1941	920	Polacos, ingleses, franceses
01-01-1942	1.053	Canadienses, belgas, polacos, franceses
01-07-1942	1.161	Canadienses, belgas, polacos, franceses
29-12-1942	3.402	Franceses, canadienses, polacos
14-01-1943	3.770	Franceses, canadienses, polacos, ingleses
30-06-1943	1.598	Franceses, canadienses, polacos, ingleses
05-09-1944	421	Alemanes, franceses, apátridas
31-10-1945	421	Alemanes, franceses, italianos
01-10-1946	211	Alemanes, franceses, italianos
01-11-1946	294	Alemanes, franceses, belgas, italianos
01-12-1946	356	Alemanes, franceses, belgas, italianos

Fuente: Elaboración propia según AGMG, DCME, Relaciones de Internados, cajas 140 a 142.

¹⁰ BLANCHON, J. L.: *Action des Républicains sur les Pyrénées contre l'Etat espagnol et réponses de ce dernier*, Palau De Cerdanya, 1999; ANTÓN PELAYO, J.: «El control policial de la frontera nordeste durante el primer franquismo», en AAVV, *El régimen de Franco (1936-975)*, Madrid, UNED, 1993.

¹¹ Las nacionalidades citadas constituyen los grupos de internos más numerosos según las fechas que constan en el gráfico. Además de ellos, vivían en Miranda de Ebro otros extranjeros procedentes de diferentes países, tal y como señalamos más adelante.

Creación y administración del Campo de Miranda y de los centros subsidiarios: Jaraba y Sobrón

Los campos de concentración fueron creados por orden de la Secretaría de Guerra del gobierno de Burgos el 5 de julio de 1937, para la investigación, clasificación, control y distribución de los prisioneros de guerra¹². Uno de estos campos se ubicó en Miranda de Ebro, provincia de Burgos, asentada en un enclave estratégico de comunicaciones ferroviarias hacia Bilbao en la que habitaban unas 13.000 almas. Cerca del río Bayas, en el paraje conocido por la «Hoyada», se encuentra una superficie de terreno bien comunicada, ocupada en parte por una fábrica dedicada a la elaboración de una materia prima con la que se obtiene vidrio. La expropiación de tierras limitó una gran parcela dispuesta a organizar un campo en una zona leal al ejército nacional, retaguardia del ejército del norte, receptora de soldados de la zona de Cataluña, La Rioja y Zaragoza, hasta que la caída de Bilbao supuso el internamiento de republicanos¹³. Situado en una altitud media con noches muy frías y nieve frecuente, se asentó el centro donde fueron a parar los extranjeros que no se acomodaban al yugo nazi que pesaba sobre Europa, quienes guardarían un especial recuerdo de este pequeño pueblo al sur de Bilbao, purgatorio claustral antes de la reconquista de la libertad.

En Miranda se utilizó el modelo alemán y colaboró en su diseño Paul Winzer, hombre de la Gestapo y de las SS, encargado de examinar el establecimiento de los campos de concentración en el terri-

¹² La fecha no es nada casual, coincide con un grupo de campañas que estaban originando un número muy elevado de prisioneros a quienes era preciso clasificar como proceso previo para su distribución en cárceles. Véanse LLARCH, J.: *Campos de concentración en la España de Franco*, Barcelona, Traducciones Editoriales, 1978; RODRIGO, J.: *Los campos de concentración franquistas. Entre la Historia y la Memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003; MOLINERO, C.; SALA, M., y SOBREQUÉS, J. (eds.): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003.

¹³ El papel de retaguardia del ejército del norte lo había desempeñado desde los tiempos de la Tercera Guerra Carlista (1872-1876). Durante la Guerra Civil se había instalado un hospital militar y el Alto Estado Mayor de los flechas negras de Mussolini. Un estudio muy exhaustivo del campo de Miranda realizado con fuentes orales y no convencionales es el de FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. A.: *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro, 1940-1947*, s.r., Miranda de Ebro, 2003.

torio controlado por las tropas de Franco¹⁴. Cabría preguntarse si hubo una voluntad por parte de Alemania de incluir a Miranda en la red concentracionaria de distinta tipología extendida por toda la Europa ocupada. Si hubiera sido así, la estrategia les salió mal, puesto que, a pesar de las penurias, el depósito funcionó como refugio temporal para los perseguidos y coadyuvó a la supervivencia de miles de ellos, no tanto por la benignidad del régimen español, enfrascado en esos momentos en una terrible represión de la oposición en el interior, sino por la presión a la que le tenían sometido los gobiernos beligerantes. Son las dos caras de los efectos de la posición no beligerante y neutral de los gobiernos franquistas, protectora de sus socios del Eje y benefactora involuntaria de sus enemigos aliados.

La historia del Campo o Depósito de Miranda cubre un periodo de diez años dividido en dos grandes fases. En la primera, desde 1937 hasta el verano de 1940, funcionó como campo de concentración de prisioneros de la Guerra Civil y actuó como campo base del Batallón Disciplinario de Prisioneros Trabajadores número 75. La segunda etapa, a partir de 1940, la conforman un bienio (1940-1942) en el que convivieron españoles y extranjeros, y un quinquenio (1942-1947) en el que el depósito fue habitado por extranjeros organizados en dos grandes grupos: el Grupo o Campo Alemán —que incluía un subgrupo de colaboracionistas— y el Grupo o Campo Aliado. Esta amplia categorización no implicaba la imposición de distintivos o insignias identificativas de afiliación religiosa o ideológica, sino que constituía una simple división física de los prisioneros según los bandos litigantes de la Segunda Guerra Mundial.

Cuando los extranjeros llegaban a Miranda se encontraban con un recinto rectangular rodeado por un muro de dos metros de alto cercado con alambradas de espinos y vigilado por centinelas cada cincuenta metros. El interior lo formaban dos hileras de quince barracones separados por un paseo principal que actuaba como centro de reunión y tertulia para esta Torre de Babel. Opuesto a la entrada principal estaban las letrinas, montadas sobre un andamiaje suspen-

¹⁴ La colaboración de la Alemania nazi con el bando nacional incluía no sólo el plano militar, sino que tenía múltiple ramificación en los planos económico, social y político. El control y clasificación de los prisioneros de guerra era uno de los puntos básicos de esta colaboración.

dido sobre el cauce del Bayas para llevar los excrementos río abajo¹⁵. Los barracones tenían el suelo de tierra y disponían de un piso entablado con un altillo que permitía doblar su capacidad, estimada en unos 100-120 individuos. El máximo de habitantes se situaba entre los 2.000-2.500, número superado con creces con las llegadas masivas de refugiados en el primer trimestre de 1943, año en el que tuvo lugar la construcción de dos barracones más.

El campo estaba organizado según una estructura jerárquica que contaba con las dependencias de Oficina de Mando y Mayoría, Oficina de Información e Investigación, Oficina de Extranjeros, Servicio de Cocina, almacenes y cantina. La Oficina de Información e Investigación tenía como misión fichar a los súbditos a su llegada, practicarles un interrogatorio, requisar las divisas que portaban, censurar la correspondencia y presenciar las visitas.

La Oficina de Extranjeros estaba dividida en el Negociado de Extranjeros y el Negociado de Administración. Los extranjeros se clasificaban por nacionalidades y cada nacionalidad contaba con un jefe de Grupo, generalmente militar, nombrado por ellos o por la representación diplomática con el objetivo de evitar conflictos y dificultades de comunicación por el idioma. El jefe actuaba de enlace con la dirección del campo, administraba los fondos y los distribuía, representaba al Grupo, organizaba actividades, transmitía las consignas del Mando y adoptaba un papel disciplinario. Además, en cada barraca había un cabo subordinado al jefe de Grupo dedicado a resolver los conflictos menores, aunque muchos internos acusaron a estos cargos de no cumplir con sus tareas y actuar de confidentes ante las autoridades¹⁶. La distribución de los barracones se realizó teniendo en cuenta la nacionalidad de los internos, divididos, como ya hemos señalado, en el denominado Campo Aliado y Campo Alemán¹⁷. El servicio interior —cocinas, peluquería, limpieza, médico— contaba con un efectivo de hombres en plantilla y la colaboración de los internados en trabajos relacionados con la vida cotidiana.

¹⁵ En FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. A.: *Historia del campo de concentración...*, op. cit., se incluyen algunos dibujos del campo según la descripción y recuerdo de algunos extranjeros internados.

¹⁶ AGMG, DCME, Normas y Asuntos, 1940-1946, caja 160.

¹⁷ El barracón 1 estaba ocupado por los miembros de las Brigadas Internacionales; los 10, 11 y 12 por los franceses; los 15, 16 y 17 acogían a los polacos; otro había con hombres mayores de cincuenta años acusados de contrabando. Un barracón fue habilitado para teatro, cine y sala de reunión.

La ocupación de Francia por tropas alemanas en el verano de 1940 multiplicó el número de refugiados hasta el punto de forzar a las autoridades de Ejército, Gobernación y Exteriores a establecer las primeras normas para regularizar su situación y custodia. El resultado fue la clasificación de los extranjeros en dos grupos: los refugiados de los países beligerantes que formaran núcleos militares organizados y armados, cuya custodia correspondía al Ministerio del Ejército hasta que cesara la condición de beligerancia de su país; y un segundo grupo con el resto de los refugiados militares o civiles de países neutrales o no beligerantes, quienes pasarían a ser competencia de Gobernación en su condición de refugiados civiles¹⁸. Una subdivisión de los internos les regulaba según su condición de evadidos de campos de concentración, religiosos, «inútiles», extranjeros residentes en España antes del conflicto actual, mayores de cuarenta y menores de dieciocho años, médicos, «indeseables» y desertores.

En septiembre de 1942 el gobierno español pasó de la no beligerancia a la neutralidad, con la consiguiente rectificación de algunas de sus actitudes claramente proclives al bando alemán. Junto a esta nueva fase de la política exterior española, la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial dibujaba un mapa de la Europa ocupada que indujo a una nueva organización de los internos, clasificados ahora según fueran originarios de países libres, ocupados por Alemania con representación diplomática y colonias, y, por último, los ocupados sin representación diplomática acreditada. El gobierno español adoptó este esquema organizativo ajustado a la realidad bélica para evitar la confusión surgida a la hora de asignar representación diplomática a los naturales de naciones ocupadas por Alemania —franceses, belgas, holandeses, polacos, noruegos, checos, austriacos o yugoslavos—, así como aclarar a quién le correspondía su puesta en libertad o repatriación, puesto que el avance aliado hacía más compleja la retención de ciudadanos de estos ejércitos.

Las quejas por parte de las representaciones diplomáticas y de la Cruz Roja se recrudecieron a principios de 1943 por el excesivo número de internados, la lentitud en la ejecución de las libertades y el trato a los refugiados, considerado impropio de un país neutral. El Ministerio de Exteriores, a cuyo frente se hallaba Jordana, estaba muy preocupado por el asunto de los retenidos, puesto que había

¹⁸ AGMG, DCME, Normas y Asuntos, 1940-1946, caja 160.

tomado caracteres de escándalo y daba lugar a las más insistentes reclamaciones que perjudicaban la imagen con la que España pretendía aparecer ante los gobiernos aliados. Con el propósito de erradicar estas críticas, el gobierno estableció un conjunto de medidas, entre ellas la ejecución de un trámite de urgencia para resolver la masificación y los procedimientos de ingreso, clasificación y libertad. Asimismo, reorganizó las competencias entre los tres Ministerios implicados, Ejército, Exteriores y Gobernación, cuyo resultado fue la liberación de los menores de veinte años y los mayores de cuarenta y la de aquellos que estuvieran en edad militar pero que hubieran acabado la guerra con el acuerdo de armisticio —caso de franceses—. Por último, dispuso la descongestión del depósito con el traslado de la oficialidad a la Residencia de Jaraba (Zaragoza) ¹⁹.

La afluencia de refugiados de alta graduación militar obligó a coordinar una red de centros subsidiarios del Depósito de Miranda conformada por residencias y balnearios con funciones de acogida temporal. Los centros más relevantes fueron la Residencia de Jaraba, ya señalada, y los balnearios establecidos en Sobrón (Álava), Molinar de Carranza y Urberuaga de Ubilla (Vizcaya).

La Residencia de Jaraba (Zaragoza) se estableció en enero de 1943 como morada de generales, jefes y oficiales de los ejércitos de tierra beligerantes una vez que las representaciones diplomáticas y consulares o los jefes de Grupo verificaban el grado militar. Para los pertenecientes a los ejércitos de Marina y Aire se habilitaron sendos campos en Cartagena (Murcia) y Alhama de Aragón (Zaragoza), respectivamente, a donde fueron trasladados desde Miranda un grupo reducido de marinos y aviadores de distintas nacionalidades.

Las autoridades españolas se vieron obligadas a tratar con cierta deferencia a estos internados por su especial perfil profesional, de tal manera que recibían un devengo diario para su alimentación y disfrutaban de cierta movilidad durante el día siempre que no se alejaran a más de 500 metros del balneario. La voluntad de diferenciar la tropa de la oficialidad se mantuvo hasta en la misma denominación de los centros de reclusión, *Depósito de Miranda* para la tropa y

¹⁹ AGMG, DCME, Circulares de 29 de enero y 30 de abril de 1943, caja 160. Las quejas procedían sobre todo de la embajada británica en cuanto al trato otorgado a los británicos evadidos de Alemania y territorios ocupados, quejas que se convirtieron en presiones y amenazas al gobierno español, quien se vio obligado a aplicar las normas de derecho internacional para refugiados y prisioneros.

Residencia para Jaraba. La condición impuesta para ser trasladados desde Miranda a Jaraba era la de dar su palabra de honor de no escaparse, aunque muchos se fugaron a través de los caminos de los pueblos próximos desde los que se dirigían a Madrid, donde eran recibidos por sus embajadas²⁰.

El organigrama jerárquico en Jaraba era similar al existente en Miranda. Consistía en una Comandancia Militar a cuyo mando se hallaba un jefe, complementado por un oficial médico y soldados de infantería para la escolta y vigilancia de los residentes. Cada internado debía realizar a su llegada una ficha que incluía no sólo los datos personales, sino también las fechas de entrada en España, puesto que los oficiales no sólo procedían del Depósito de Miranda, sino de otros establecimientos penitenciarios repartidos por la geografía española. Los juegos de azar y la propaganda no estaban autorizados, la correspondencia era revisada por la censura, aunque los permisos para recibir visitas de familiares y de representantes diplomáticos se adquirían con relativa facilidad. Para evitar enfrentamientos entre ellos, los oficiales fueron agrupados por nacionalidades dentro de cada pabellón, y contaban con un representante que actuaba como enlace con el comandante militar.

Las primeras expediciones realizadas en enero de 1943 trasladaron a Jaraba a unos 280 oficiales y jefes, cuyos gastos de manutención estaban asignados a un presupuesto extraordinario habilitado para el Ministerio del Ejército²¹.

La Residencia se consideró un fracaso por motivos diversos, entre los que se encontraban las continuas fugas, la propaganda subversiva que realizaban los oficiales y las quejas de los propietarios de los balnearios, quienes se sentían perjudicados porque no podían alquilar las habitaciones a sus clientes habituales. El cierre se produjo seis meses después de su apertura, el 1 de junio de 1943, con la con-

²⁰ Como anécdota queremos señalar el caso de un comandante polaco, aunque en su ficha de ingreso había declarado tener nacionalidad británica, que no quiso dar su palabra de honor de que no se escaparía, motivo por el cual no fue trasladado a Jaraba.

²¹ Los gastos de alimentación fueron abonados a los propietarios de las residencias y balnearios con cargo al concepto «Atenciones imprevistas» del presupuesto del Ministerio del Ejército, cuya cifra ascendió a 1.500.000 pesetas. Las repatriaciones y los gastos ocasionados por la liberación de los internados corrían a cargo de las representaciones diplomáticas y de Cruz Roja (AGMG, DCME, caja 156).

CUADRO NÚM. 2

**Relación numérica por nacionalidades de gastos de estancias*
causadas en Jaraba en 1943 (importe total en pesetas)**

	<i>1.º trimestre</i>	<i>2.º trimestre</i>	<i>3.º trimestre (julio y agosto)</i>
Francia	35.280	1.725	—
Gran Bretaña	26.625	16.380	90
Bélgica	24.420	25.755	14.985
Polonia	38.115	15.300	6.945
Canadá	70.890	47.160	270
Argentina	1.095	1.365	780
Norteamérica	4.455	5.670	1.095
Sudáfrica	255	—	—
Italia	—	705	—
Total en ptas.	201.135	114.060	24.165

* Una estancia equivalía a un día.

Fuente: Elaboración propia según AGMG, DCME, Relaciones de Internados, cajas 140 a 142.

siguiente vuelta a Miranda de los jefes y oficiales que quedaban en Jaraba, albergados ahora en barracones recién construidos.

Sin embargo, las reivindicaciones de las embajadas hacia un mejor trato para los oficiales y la llegada de nuevos internos a Miranda indujeron a la reapertura de la Residencia a fines de 1943, con las mismas normas que cuando se abrió a principios del año, aunque en esta ocasión los traslados fueron escasos porque gran parte de los oficiales estaba próxima a su liberación o por la negativa a hospedarse en Jaraba, tan alejada de las noticias y de las legaciones diplomáticas²².

El Depósito de Miranda albergó también a centenares de alemanes procedentes de la gran huida ocasionada por la liberación del Midi

²² AGMG, DCME, Jaraba. Comandancia Militar, 1943-1945, caja 156. La documentación disponible hasta la fecha no permite fijar con claridad la fecha exacta del cierre de esta residencia.

francés y la desaparición del régimen de Vichy. Ante esta nueva avalancha de refugiados de perfil profesional e ideológico ciertamente conflictivo, las autoridades españolas decidieron recolocar en el Balneario de Sobrón —a 18 kilómetros de Miranda— a estos aproximadamente 1.100 funcionarios de distintos ministerios del Reich y colaboracionistas que llegaron a partir de 1944 acompañados en muchas ocasiones por mujeres y amantes. Tanto Sobrón como las instalaciones de Molinar de Carranza o las de Urberuaga de Ubilla no eran propiedad del ejército, sino de particulares que las cedían mientras que los refugiados permanecían bajo custodia. Por este motivo, el coste de estos centros fue bastante oneroso para la Dirección General de Seguridad y Exteriores, responsable tanto de los gastos del transporte como de la estancia en los mismos.

Europa se concentra en Miranda de Ebro

Al tiempo que los republicanos españoles llenaban los campos de concentración de Francia y Alemania, España recibía a civiles y militares que cruzaban las fronteras ante el avance alemán y su práctica de guerra de exterminio. Miranda de Ebro comparte con esa red concentracionaria ciertos elementos, como albergar a judíos, polacos, ejércitos a la espera de su liberación, así como la falta de agua, el frío o la ausencia de higiene²³. El depósito, en cambio, difiere de esta red en elementos clave, como no haberse registrado rituales de muerte o aniquilación contra los extranjeros, cuya causa radica en la continua vigilancia a la que estaba sometido por las embajadas y las autoridades internacionales. Prácticas represivas, por otro lado, nada ajenas para las fuerzas de seguridad del Estado, acostumbradas a ejercerlas contra la disidencia doméstica.

La necesidad de sobrevivir en una España aliada del Eje provocó el falseamiento de los datos personales, especialmente la edad, puesto

²³ LAHARIE C.: *Le camp de Gurs, 1939-1945. Un aspect meconnu de l'histoire du Bearn*, Pau, Infocompo a Pau, 1985; del mismo autor, *Le camp de Gurs, présentation succincte*, Oloron, 1979; PIKE, D. W.: *Espanoles en el Holocausto. Vida y muerte de los republicanos en Mauthausen*, Barcelona, Mondadori, 2003; CONSTANTE, M.: *Los años rojos. Holocausto de los españoles*, Zaragoza, Pirineo, 2000; BORRACHINA BARTRES, E.: «Playas y alambradas en la narrativa de Virgilio Botella Pastor», y NIETO, F.: «Regreso de los campos de la muerte. Jorge Semprún desde Buchenwald», en MOLINERO, C.; SALA, M., y SOBREQUÉS, J. (eds.), *op. cit.*

que el tratamiento era distinto según se estuviera o no en edad militar; la nacionalidad, elemento del cual dependía estar bajo la protección de Alemania o de los Aliados; o la profesión, porque el destino variaba si declaraban ser militares o civiles dedicados a trabajos varios. Los grupos que más falseaban su nacionalidad eran los antiguos brigadistas y los originarios de países ocupados por Alemania, tales como Austria, Checoslovaquia, Polonia, Holanda, Bélgica y Francia, por el alto riesgo que tenían de ser aprehendidos por la embajada alemana. En numerosas ocasiones, cuando los internos entendían que había pasado el peligro, solicitaban la rectificación de la nacionalidad declarada en la ficha de ingreso para ser convenientemente atendidos por las autoridades que les correspondían según su lugar de origen.

La convivencia era muy compleja en un recinto en el que concurrían un espectro amplio de individuos procedentes en un 94 por 100 de diez nacionalidades —alrededor de 14.300 refugiados alegaban ser franceses, canadienses, alemanes, polacos, belgas, británicos, holandeses, norteamericanos e italianos—²⁴. El agua, la limpieza, la calefacción y la atención médica figuraban entre las quejas y los motivos de tensión más acuciantes. No faltaron controversias y enfrentamientos por motivos políticos: austriacos que no reconocían el *Anschluss*; checos que reprochaban a las democracias la transformación de su país en el protectorado de Bohemia y Moravia; franceses «gaullistas» y «giraudistas»; eslovacos fugitivos del régimen de monseñor Tiso; espías; casi todos sentían francofobia²⁵. Junto a ello, las normas de convivencia no escrita, pero de aceptación obligada por todos los habitantes del depósito, o las denuncias por pertenecer a organizaciones ilegales que provocaron inspecciones policiales en las barra-cas y el envío de dos agentes españoles con el objetivo de informar sobre la existencia de células comunistas, enlaces y emisoras de radio clandestinas. Acción que resultó un estrepitoso fracaso, no sólo porque no detectaron información sustanciosa, sino porque fueron desen-mascarados nada más ingresar en el campo debido a negligencias en la confidencialidad por parte de las autoridades responsables²⁶.

²⁴ AGMG, DCME, Expedientes personales de ingreso, índice núm. 13, p. 13.

²⁵ La fricción internacional se reprodujo en todos los campos europeos, incluidos los más terroríficos como Mauthausen; véase PIKE, D. W.: *op. cit.*, p. 266.

²⁶ Resultó ésta una de las actuaciones más ridículas en la historia del campo. Se trataba de una operación de responsabilidad de la Dirección General de Seguridad

En un principio trabajaron realizando labores de mantenimiento y se adaptaron a las rutinas diarias —toque de corneta, izado de bandera, desayuno, pasear, deportes, saludo fascista, misa de los domingos, etc.—. Había una cantina donde se podía adquirir cierta variedad de productos; barracones destinados al juego, e incluso existía la oportunidad de ganar dinero con trabajos manuales, prestando servicios —cuadros, retratos, cortes de pelo, fabricación de camas-tros— o practicando el estraperlo, actividad bastante consolidada en la que estaban implicados algunos militares y tropas de escolta²⁷. La existencia de cantina o la posibilidad de realizar espectáculos teatrales y deportivos resulta una paradoja en un campo cuya única justificación debe relacionarse con el propósito de levantar la moral y distraer a los refugiados, así como el de contar con elementos de propaganda positiva a la hora de las visitas de las representaciones diplomáticas y de Cruz Roja.

Las primeras remesas de prisioneros conducidos a Miranda eran voluntarios extranjeros procedentes del frente norte. Los internacionales habían sido agrupados en el monasterio de San Pedro de Cardeña, pero cuando se disolvió en 1939 pasaron al Batallón número 75 de Palencia, que dependía del Campo de Miranda de Ebro, adonde fueron finalmente trasladados. Los barracones 1 y 2, habitados por ellos a partir de su llegada en diciembre de 1941, fueron muy visitados por la Gestapo y el cónsul alemán, interesados en enviar voluntarios a trabajar a Alemania. Demostraron especial interés en la repatriación de checos y polacos, quienes, a pesar de las protestas de sus representantes diplomáticos y del embajador británico, fueron conducidos al Reich para ser utilizados como mano de obra para

y la Subsecretaría del Ejército en la que se infiltró a dos policías para trabajos de espionaje, cuya personalidad y funciones fueron conocidos por un excesivo número de personas hasta el punto de ser descubiertos por los refugiados a los pocos días de su ingreso (AGMG, DCME, Agentes cubanos, caja 155).

²⁷ Según SANDHAL en su libro *Miranda ou l'évasion par l'Espagne*, *op. cit.*, dice que los veteranos del campo estaban divididos en dos categorías: los rojos de la Brigada Internacional y los «estraperlos», dedicados al mercado negro. Corrían riesgos de confiscación de mercancía o de encierro en calabozo pero se atrevían a ello por las fortunas que consiguieron a costa de vender tabletas de chocolate, alcohol, etc. Uno de los barracones recibía la denominación de «Estambul» porque parecía un bazar oriental en el que la forma de pago habitual era el trueque.

la industria nazi²⁸. A finales de 1942 la policía alemana visitó de nuevo el campo con el mismo objetivo, pero en esta ocasión el intento se frustró, puesto que el cambio de tendencia en la guerra actuó de desencadenante de una modificación en las normas internas del depósito más respetuosas con la condición de refugiados. Madrid consideraba a los brigadistas libres y no puso ningún impedimento para la puesta en libertad de aquellos que fueran reclamados por una representación diplomática. No sería, sin embargo, hasta marzo de 1943, después de la huelga de hambre y la fuerte campaña emprendida desde el exterior, cuando empiecen a producirse excarcelaciones significativas de los internacionales que abandonaban el campo con destino a Gibraltar y Portugal, desde donde se incorporaban a los ejércitos aliados. Otros, en cambio, fueron nuevamente detenidos por expirar el tiempo concedido para salir de España —veinticuatro horas— y estar acusados de haber entablado contactos con la oposición antifranquista, en especial con el PCE, inculpación que nunca pudo ser probada²⁹.

Los belgas fueron de los colectivos primeros en llegar en el verano de 1940. Las autoridades de este país habían protestado por el ingreso de sus súbditos en Miranda de Ebro, considerado un castigo desproporcionado al delito que suponía el paso ilícito de fronteras. Fue el embajador de España en Londres quien tuvo la iniciativa de gestionar el intercambio de algodón, cereales y cobre a cambio de la liberación de los retenidos. Esta fue la fórmula para que, a principios de 1941, fueran repatriados merced a la mediación de los embajadores y las perentorias necesidades de la economía española, ávida de divisas o de materias primas de primera necesidad que sólo podían proporcionar los intercambios comerciales con el exterior³⁰.

²⁸ Zdenko Formanek era el ministro plenipotenciario checoslovaco acreditado en Madrid desde tiempos de la Guerra Civil. Expresó un enorme interés por evitar la salida de checos a Alemania y se ocupó de los brigadistas y del resto de los checos. Similar actitud fue la de Marian Szumlakowski, ministro polaco acreditado en Madrid.

²⁹ En algunas fichas de los brigadistas consta el reingreso en Miranda dos o tres días después de haber sido liberados. Los motivos, en algunos casos, radican en su condición de «comunista», «alborotador», «indeseable» y las supuestas conexiones con comunistas españoles para organizar actividades subversivas (AGMG, DCME, cajas 1-139).

³⁰ AMAE, R-2182.9.

CUADRO NÚM. 3

Resúmenes de los gastos ocasionados por el sostenimiento de súbditos extranjeros internados en Miranda de Ebro

<i>Fecha</i>	<i>Pesetas</i>
Julio de 1940 al tercer trimestre de 1943	4.946.242,75
Cuarto trimestre de 1943	595.776,10
Primer trimestre de 1944	121.530,00
Segundo trimestre de 1944	134.911,50
Tercer trimestre de 1944	318.075,90
Cuarto trimestre de 1944	401.326,20
Primer trimestre de 1945	158.437,15
Segundo trimestre de 1945	144.197,05
Tercer trimestre de 1945	158.835,80
Cuarto trimestre de 1945	191.262,35

Fuente: Elaboración propia. AGMG, DCME, Contabilidad, caja 158.

El colectivo de los aproximadamente cien checoslovacos registrados en Miranda vivió en una continua incertidumbre ante las incessantes peticiones de entrega y repatriación por parte de la embajada alemana, quien entendía que los súbditos del Protectorado de Bohemia y Moravia debían quedar bajo su jurisdicción. Veteranos brigadistas y miembros del antiguo ejército checo recibieron atención tanto del antiguo embajador en Madrid, Zdenko Formanek, como del embajador británico, Samuel Hoare, y la Cruz Roja Internacional, quienes insistentemente apremiaron al ministro de Exteriores, Serrano Suñer, a respetar el Convenio de Ginebra y permitir su liberación, que les salvaría de la muerte segura³¹.

³¹ En noviembre de 1941 había sido repatriado por Irún un grupo procedente del Batallón Disciplinario núm. 75 de Palencia de veinticinco checos y alemanes a petición de la embajada alemana. El embajador Hoare se dirigió a Serrano Suñer interesándose personalmente por el destino de once prisioneros checoslovacos brigadistas que pasaron de Palencia a Miranda, ya que sospechaba que habían sido entregados a los alemanes y fusilados. El embajador británico amenazaba con la

En cuanto a los húngaros y yugoslavos —alrededor de 48 y 79, respectivamente— eran en gran parte antiguos internacionales que entraban por los Pirineos con el deseo de alcanzar Portugal y enrolarse en los ejércitos que luchaban contra los nazis. Junto a rumanos y búlgaros configuran unos colectivos muy reducidos, que tras numerosas penalidades y el cruce de incontables fronteras llegaban a España en unas condiciones físicas extremas. Una gran parte de los que huyeron ante la ocupación alemana de sus respectivos Estados lo hicieron a través de las rutas de evasión dispuestas al efecto por los servicios de espionaje británico y norteamericano, por lo que podemos considerar que, además de los antiguos brigadistas, los arribados a España procedentes de Europa central y oriental constituyen elementos dispersos y descolocados de las grandes redes de evasión hacia territorios aliados.

Los polacos, en cambio, constituyeron un grupo significativo entre los internados, tanto por su número —alrededor de 1.140— como por el eco que su actitud tuvo en el depósito³². La salida de su patria se había iniciado el mismo mes de septiembre de 1939 con motivo de la fulminante campaña alemana y la caída de Varsovia. El éxodo precipitado les había dispersado por el sudeste europeo, pero la sucesiva ocupación de estos territorios por los nazis les empujó hacia el centro y el oeste europeos, donde cayeron en campos de concentración alemanes y de la Francia ocupada³³.

Desde el estallido de la Segunda Guerra Mundial hasta 1943, los polacos que llegaron a España sufrieron las consecuencias de hallarse en un país aliado del Eje en el que el poder de la embajada alemana amenazaba su supervivencia. Desde Londres, donde se encontraba el gobierno polaco en el exilio, se conminó a las autoridades españolas a que trataran dignamente a estos refugiados y evitaran entregarlos a cualquier mando sin su autorización, aunque

difusión de la noticia en la opinión pública británica con el consiguiente perjuicio para España (AMAE, R-1261.95). HOARE, S.: *Ambassador on special mission*, Londres, Collins, 1946 (edición española de Sedmay, 1977).

³² Además de los expedientes en AGMG, DCME, existe un listado parcial de los polacos internados en Miranda de Ebro, en Colección Mariana Szumlakowskiego, Archivo Szumlakowski, Varsovia.

³³ Los polacos eran mayoría en muchos campos de concentración. Véase el estudio de David W. PIKE sobre Mauthausen y el realizado sobre el campo de Gurs, entre otros; los dos citados anteriormente.

España se ciñó a la condición de Polonia como país ocupado y, por tanto, dependiente de Alemania³⁴. Los alemanes intentaron retenerlos el máximo tiempo posible en el depósito mirandés para evitar que se unieran a los ejércitos aliados, puesto que la mayoría eran soldados y oficiales que habían cruzado los Pirineos para conseguir este propósito. En varias ocasiones protestaron tanto por la existencia y el mantenimiento de la legación polaca en Madrid³⁵ como porque ésta no sólo se ocupaba de facilitarles la salida, sino que les proporcionaba la documentación y los recursos necesarios para su incorporación a la Royal Air Force y a las organizaciones polacas de la zona libre de Francia, donde ingresaban en las unidades del general De Gaulle.

La situación mejoró como consecuencia de la intervención directa del Vaticano después de que el sacerdote polaco Jerónimo Gozdiewicz realizara una visita a Miranda de la que informó a la Nunciatura Apostólica de Madrid. Tanto el Vaticano como los embajadores británico, norteamericano y la propia legación polaca presionaron para su liberación, muy compleja y materializada por la acogida temporal en la embajada de Chile y Argentina hasta que las condiciones políticas les permitieran salir hacia territorios seguros.

Uno de los acontecimientos más relevantes en la vida del depósito fue la huelga de hambre en enero de 1943 liderada por los polacos y apoyada por el resto de los internos, cuyo resultado fue el de la liberación de los mayores de cuarenta años y los menores de dieciocho, el traslado a la Residencia de Jaraba de los oficiales junto a una serie de mejoras en las instalaciones. Las tensiones se intensificaron entre los internos, muy debilitados tanto anímica como físicamente, aunque el firme propósito de resistir suscitó la presencia en el campo de representantes de Exteriores, Cruz Roja Internacional y la Nunciatura, quienes tomaron nota de las quejas por la saturación de los barracones, las condiciones alimenticias e higiénicas y de la intromisión de la embajada alemana en las liberaciones. La huelga, de once días de duración, marcó un antes y un después en la trayectoria del campo no sólo para los prisioneros, sino para las autoridades españolas, aliviadas en parte del grave problema diplomático que

³⁴ De hecho, en julio de 1941 un grupo de 331 polacos residentes en batallones y campos fueron entregados a las autoridades alemanas para su repatriación.

³⁵ Sobre el tema, EIROA, M.: *Las relaciones de Franco con Europa centro-oriental, 1939-1955*, Barcelona, Ariel, 2001.

generaba el congestionamiento del depósito, sus condiciones vitales y la lentitud en las liberaciones³⁶.

Los polacos representan un punto de fricción de los dos bloques enfrentados en la Segunda Guerra Mundial. Reivindicados por los alemanes y defendidos por los británicos, su destino estuvo vinculado a quien detentara más poder en cada uno de los meses de la guerra. Así, hasta 1943 estuvieron sometidos a las amenazas de repatriación y a las presiones de la embajada alemana, mientras que a partir de 1943 los éxitos aliados contribuyeron a que la delegación británica tuviera el pulso ganado y las salidas colectivas o individuales se incrementaron.

Por motivos de proximidad geográfica, el mayor número de internados corresponde a los franceses —alrededor de 6.500—, especialmente desde que la ocupación alemana de Francia y su división obligaron a miles de personas a salir de su país. También los canadienses conformaron un colectivo numeroso, aunque de difícil verificación por ser una de las procedencias que aseguraba la libertad en un espacio de tiempo relativamente corto, elemento que indujo a muchos detenidos a declarar en falso Canadá como su lugar de nacimiento. Británicos y norteamericanos constituyen un colectivo muy singular, protegidos celosamente por sus embajadas y liberados con mayor brevedad que otras nacionalidades³⁷.

Los apátridas constituían un reducido conjunto integrado por judíos y por aquellos que no contaban con el reconocimiento de ninguna representación diplomática. Durante bastante tiempo estuvieron desasistidos hasta que la Cruz Roja Internacional les proporcionó la documentación necesaria para salir de Miranda y viajar a África del Norte y Palestina. Un importante número de judíos alcanzaron la frontera pirenaica pensando en que la neutralidad española les proporcionaría descanso en su vertiginoso escape de la Europa nazi. Muchos fueron rechazados en la misma frontera y devueltos a los alemanes, aunque otros consiguieron salir con la ayuda de las

³⁶ Todos los testimonios orales y escritos de antiguos internados en Miranda recuerdan la huelga de hambre, la penuria que soportaron esos días y el final exitoso de la misma. Véanse los estudios de SANDHAL y BELOT, además de EIROA, M.: «Obóz koncentracyjny w kraju neutralnym. Polacy w Miranda de Ebro», en KIENIEWIECZ, J. (eds.): *Studia polsko-hiszpanskie. Wiek XX*, Varsovia, Obta-Universidad de Varsovia, 2004.

³⁷ Tanto franceses como británicos y norteamericanos están tratados en un capítulo aparte de este mismo dossier.

redes de evasión dispuestas por el norte de la Península. Sólo un reducido núcleo fue retenido en Miranda, considerada como una estancia afortunada dentro de la persecución y el trato que habían recibido sus compatriotas en campos europeos³⁸. En el depósito se les permitió el culto los sábados, el desarrollo de actividades culturales y espirituales y tuvieron una especial protección por parte de la embajada británica, especialmente desde que en 1944 llegaron alemanes de fuerzas combatientes que representaban una amenaza real hacia sus vidas.

En Miranda coincidieron alemanes e italianos, sobre todo a partir de la capitulación de Italia en septiembre de 1943, el desembarco aliado de Normandía en junio de 1944 y durante todo el año 1945, cuando se registró la llegada de estas unidades, restos de los ejércitos derrotados que buscaban cobijo en la España de Franco³⁹. Internados en Sobrón, Molinar de Carranza y Caldas de Malavella, este contingente generó incontables problemas diplomáticos y de orden público, puesto que se trataba de miembros de las SS, de la Gestapo, desertores buscados por la propia embajada alemana, miembros del contraespionaje alemán, militares de la Legión Cóndor, italianos fascistas de Mussolini, croatas-ustachis de Ante Pavelic, noruegos de Quisling, a quienes el gobierno español otorgaba trato de favor y cuyo listado nominal se hallaba en manos aliadas⁴⁰.

La rutina diaria en el campo se veía alterada con las visitas, cuya concesión dependía del Ministerio del Ejército, como titular de las instalaciones. Su objetivo era proporcionar alimentos, ropas, ofrecer información sobre los expedientes de libertades o exigir la mejora de las instalaciones y la solución de los numerosos problemas producidos por la aglomeración en el depósito. En principio sólo estaban autorizados los delegados nacionales de la Cruz Roja y las

³⁸ Un grupo importante de judíos polacos fue sacado por los servicios secretos británicos con la colaboración del doctor Martínez Alonso y otro grupo innumerable de contactos en el norte de España con métodos propios de las mejores películas de espionaje. Véase MARTÍNEZ DE VICENTE, P.: *Embassy y la inteligencia de Mambrú*, Madrid, Valecio Editores, 2003.

³⁹ RUIZ BAUTISTA, E.: «La odisea de los italianos. Campos de Francia, concentraciones de España», en MOLINERO, C.; SALA, M., y SOBREQUÉS, J. (eds.): *op. cit.*

⁴⁰ El Comité Internacional de la Cruz Roja a través de su delegado en España, Arbenz, solicitó una lista de los internados alemanes considerados por las embajadas de Norteamérica y Gran Bretaña como peligrosos. España los tenía recluidos en el Balneario de Caldas de Malavella por instrucción de ambas embajadas.

representaciones diplomáticas, pero posteriormente fueron facultadas instituciones o particulares, como esposas, sacerdotes e hijos. Hasta finales de 1942, y coincidente con el desembarco en África del Norte, el mejor régimen de visitas correspondía a la representación alemana, quien las solicitaba a través de un proceso burocrático simple y directo que despertaba las quejas de los Aliados. Los privilegios de que gozaba esta representación eran evidentes tanto por la rapidez en la concesión de los permisos para realizarlas como por el uso aleatorio de las mismas, materializado en la repatriación de los internados sin su permiso o la realización de tareas de información.

Frente a las protestas por la superpoblación del campo y las malas condiciones higiénicas y sanitarias, los Ministerios implicados organizaron una visita en noviembre de 1943 en la que reunían a la Cruz Roja y los agregados militares de ambos bandos. A los invitados se les mostró la descongestión de los pabellones, la acometida de una nueva traída de agua y electricidad y dos pabellones recién construidos⁴¹. En resumidas cuentas, todo parecía indicar que los internos gozaban de un mínimo de asistencia que permitía a Miranda situarse entre los mejores campos de concentración europeos tanto por su mortalidad ínfima como por la ausencia de obligatoriedad para realizar trabajos de infraestructuras que tantas defunciones habían provocado en campos franceses, alemanes y norteafricanos. La atención médica en hospitales provinciales junto a la permisividad por parte de las autoridades para la recepción de víveres y paquetes había facilitado la estancia en el mismo.

El final de la guerra, conocido a través de la prensa, fue celebrado con una gran fiesta, aunque con diferente matiz para los que habitaban en el Campo Aliado de los que habitaban en el Campo Alemán, cada vez más repleto de desertores nazis y franceses colaboracionistas. La liberación, después de la capitulación alemana de mayo de 1945, se sentía inmediata, aunque no lo fue tanto por las gestiones burocráticas relacionadas con la identificación de nacionalidad, situación profesional y la carencia de medios de transporte para efectuarla. El Ministerio del Ejército dio por finalizada su misión de custodia de los extranjeros internados, dependientes a partir de entonces de Gobernación y de la Dirección General de Seguridad. El Campo

⁴¹ Los visitantes informaron positivamente excepto sobre la zona de desinfección, considerada insuficiente. Los representantes holandeses, Cruz Roja y otros remitieron cartas de felicitación por la situación del depósito.

de Miranda sería disuelto el 31 de enero de 1947 y las personas que todavía permanecían en él fueron transferidas a prisiones de Palencia y Valladolid —para los colaboracionistas— o a Nanclares de Oca —destinada a los alemanes—⁴².

Por fin, la libertad

Una vez que los extranjeros cruzaban los Pirineos y eran detenidos, emprendían un viaje interior por la España de posguerra que comenzaba con la permanencia en prisión, proseguía con la retención en Miranda o centros de residencia vigilada y finalizaba con la ansiada libertad. El punto clave de todas sus preocupaciones se resumía en una cuestión: ¿cómo y cuándo salir del campo? La respuesta sólo tenía dos opciones: esperar la salida legal con la concesión de la libertad oficial o fugarse del depósito.

En cuanto a la primera opción, los refugiados conocían desde septiembre de 1940 las primeras normas de libertad, que consistían en la apertura de un proceso que se iniciaba con la solicitud de libertad al Ministerio de Exteriores por parte de las representaciones diplomáticas y Cruz Roja, desde donde se trasladaban los listados nominales con las peticiones a la Subsecretaría del Ejército para comprobar la veracidad de la nacionalidad y el no estar sujetos a responsabilidad judicial⁴³. El proceso se demoraba durante meses con bastante frecuencia por las dificultades propias de hallarse en pleno conflicto bélico, situación que se prestaba a encontrarse con obstáculos para comprobar la nacionalidad alegada; la edad de los internados, puesto que si estaban en edad militar Exteriores tenía que aclarar con Alemania para saber si procedía o no su liberación; problemas de logística para salir por Gibraltar o Portugal por ser zona de paso de barcos, submarinos, etc., o la propia oposición de los internos a ser repatriados.

Salir de Miranda era difícil y salir de la España socia del Eje aún más. En noviembre de 1941, como gesto de pretendida gene-

⁴² En 1947 había unos 416 internos pertenecientes al Eje que fueron conducidos a Nanclares de Oca, donde ya residían unos 250 prisioneros franceses y unos 600 alemanes (AMAE, R-2182.5).

⁴³ Los Expedientes de Libertad, o EPL, son documentos que informan sobre los detalles de las libertades individuales. Se encuentran en AGMG, DCME, cajas 143 a 154.

rosidad franquista, se gestionó la libertad de los extranjeros mayores de cincuenta años, medida de escasa repercusión, puesto que éstos formaban un colectivo minoritario entre los internados en el depósito. En estos momentos, Hitler había emprendido los ataques a la URSS, el conflicto estaba abierto al Extremo Oriente y sus ejércitos ocupaban Europa desde el Báltico y el mar Negro al Atlántico, exceptuando Gran Bretaña, es decir, un conjunto de naciones con *status* condicionado a la ocupación de la poderosa Alemania. Éste fue, por tanto, el criterio utilizado para fijar los nuevos trámites de libertad en el depósito mirandés: países libres; países con representación diplomática ocupados por Alemania, sin colonias; países con representación diplomática ocupados por Alemania, con colonias; países sin representación diplomática ocupados por Alemania. El ritmo de las liberaciones en grupos colectivos llegó a su máxima expresión en 1943 como consecuencia del cambio de rumbo de la Segunda Guerra Mundial y la huelga de hambre que actuó de desencadenante para la libertad de polacos, norteamericanos, británicos, franceses y canadienses.

Los representantes diplomáticos y de Cruz Roja debían conciliar la eficacia con la caridad, el factor humanitario con el cumplimiento de las normas militares, las jerarquías, las demandas individuales, los años de internamiento, los riesgos. Fueron considerables los esfuerzos de distinto personal para salvar a los refugiados de las tramas alemanas y de las pésimas condiciones alimenticias e higiénicas de la España de los cuarenta. El gobierno polaco en el exilio recabó el apoyo del británico y del papa Pío XII con el objetivo de que intercediera ante Franco para eludir la entrega de sus compatriotas a los alemanes. Diplomáticos como Marian Szumlakowski; el capellán Antonio Liedtke; Samuel Hoare y su colaborador Yencken; el mayor Griffith, agregado militar; la secretaria *miss* Moore; el norteamericano Carlton Hayes; el checo Formanek; el representante francés Pietri; y el agente consular Pablo Lang se mantuvieron siempre atentos a las distintas problemáticas que presentaban los súbditos internados. Es necesario destacar la brillante labor de Jean Pierre Bourbon, delegado especial para Miranda de la Cruz Roja francesa, y el sustituto de éste, M. Airon, o familias como los Reichmann, judíos húngaros establecidos en Tánger, comités de socorro de varios países y organizaciones como la American Relief Organization, dirigida por David Blickenstaff. Una figura relevante fue la de Andreu Boyer-Mas, agre-

gado cultural y capellán de la embajada francesa en Madrid, a cuyo frente se hallaba Pétain. En marzo de 1943 presentó su oposición a Vichy y en calidad de presidente de la Cruz Roja dispuso de dinero procedente de Argelia y Estados Unidos para atender las necesidades alimenticias, higiénicas y de salidas hacia territorios libres⁴⁴.

El 8 de abril de 1943 el director general de Seguridad y el propio Franco abordaron la cuestión del paso de los refugiados por los Pirineos, encuentro del que se resolvió incrementar las fuerzas del ejército, encargado ahora tanto de obstaculizar su entrada en España como de evitar que los extranjeros apoyaran posibles acciones militares de los republicanos españoles⁴⁵. Franco se oponía a las libertades de los evadidos de campos de concentración europeos, en su mayoría personal de alta graduación de los ejércitos aliados. Desde su punto de vista, eran temerarios, factibles de realizar hazañas que pudieran servir de ejemplo para la oposición antifranquista. También se opuso a la liberación de los médicos militares, porque les consideraba elementos de gran utilidad en la España endémica y hambrienta de la posguerra. Sin embargo, la evolución de la guerra empujó hacia la prudencia, materializada en el cumplimiento de las normas de libertad según el Convenio Internacional de Ginebra de 27 de julio de 1929 y el Convenio de La Haya, aunque previamente tenían que pasar por Miranda o Jaraba para su clasificación.

La segunda opción para salir del depósito era la evasión y fuga, aspecto este en el que también la Segunda Guerra Mundial marcó el ritmo y los actores de las mismas. Si en el periodo 1940-1943 fueron casi monopolio de polacos y de ciudadanos de países ocupados por Alemania, a partir de 1944 la iniciativa partió de alemanes, italianos, belgas y franceses colaboracionistas, temerosos de caer en manos de la justicia aliada. La motivación para arriesgar la vida con las escapadas estaba basada en el temor a ser repatriados y la incertidumbre de sus destinos ante las noticias que les llegaban de la suerte de sus ejércitos en las batallas. Polacos, belgas, rumanos, holandeses, canadienses, alemanes, internos de distintos orígenes, realizaron evasiones e intentos de evasiones dignas de películas de espionaje. Con materiales viejos contruidos de lata y cobre, escondiendo la tierra en sus bolsillos, utilizando la noche, sacando ventaja del

⁴⁴ Detalle de la colaboración de todos ellos y datos biográficos en FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. A.: *op. cit.*, pp. 261-285.

⁴⁵ AGMG, DCME, Normas y Asuntos, 1940-1946, caja 160.

mal tiempo, excavando túneles desde la capilla hasta el exterior o sobornando a los centinelas con tabaco o comida en la España del racionamiento, lograron huir del presente al que temían. Las fugas solían hacerse de forma individual o en cuadrillas reducidas para evitar la delación, aunque ésta fue la causante de la mayor parte de las detenciones de los fugitivos, finalmente arrestados y devueltos al depósito mirandés ⁴⁶.

Los fugados solían tomar caminos previamente planificados con el objetivo de introducirse en las redes de evasión que les proporcionaban protección y libertad segura. Las redes, incrementadas a partir de 1942, contaban con planos militares, informes, confidentes, y estaban destinadas a trasladar a miles de personas desde la Francia de Vichy a España o desde el interior de España hacia Gran Bretaña ⁴⁷. Tanto los grandes sistemas como los anillados menores contaban en gran parte con la financiación de británicos y norteamericanos, una obra de ingeniería clandestina de los Servicios Secretos Aliados donde se falsificaban toda clase de documentos, se pergeñaban artimañas de engaños y ocultamientos para proporcionar la salida rápida del territorio nacional.

El análisis del Campo de Concentración de Miranda de Ebro nos lleva a reflexionar sobre los términos de esta odisea a la que se lanzaron miles de personas víctimas de la política nazi. La aventura española, entendida ésta como medio para lograr un fin —alcanzar Gran Bretaña, Estados Unidos o Canadá, símbolos de la libertad—, vino empañada por la interrupción del viaje con una estancia inesperada en la estructura de la España franquista, cuya organización

⁴⁶ AGMG, DCME, caja 159. Una de las fugas ocasionó cierta tensión con las embajadas aliadas. Se trataba de la distinta interpretación respecto a la fuga con resultado de una muerte en la persona del teniente polaco Stanislaw Kowalski en septiembre de 1941. La legación polaca y la embajada británica mostraron su disconformidad con la explicación ofrecida por las autoridades españolas, según la cual el teniente citado murió de un disparo porque se movió cuando le dieron el alto. La versión de los británicos y polacos era que el teniente tenía varios disparos en la cabeza asestados cuando estaba parado (AMAE, R-1349, exp. 104).

⁴⁷ En un capítulo anterior del presente dossier se hace mención de ellas. Un testimonio en FITTKO, L.: *Escape Through the Pyrenees*, Evanston (Illinois), Northwestern University Press, 2000; BROME, V.: *The way back. The Story of Lieutenant-Commander Pat O'Leary*, Londres, The Companion Book Club, 1958; TÉLLEZ SOLÁ, A.: *La red de evasión del grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el franquismo y el nazismo (1936-1944)*, Barcelona, 1996; VIADIU VENDRELL, F.: *Andorra: cadena de evasión*, Barcelona, Martínez Roca, 1974.

contaba con centros de internamiento para la oposición interior. Las aproximadamente 15.000 personas directamente afectadas por la reclusión en Miranda comprobaron que se trataba de un episodio concluido con éxito a pesar de caer en el entramado represivo de uno de los principales baluartes del Eje en el Mediterráneo occidental. Ignorantes unos y conscientes otros de los resultados últimos de su gestión, los ministros de Exteriores, Serrano Súñer, Gómez Jordana, Lequerica y Martín Artajo, aportaron una ayuda preciosa a la salvación de civiles y militares enemigos de Alemania paradójicamente guarecidos en territorio pro nazi.

Miranda, mosaico de nacionalidades: franceses, británicos y alemanes

Concha Pallarés
José María Espinosa de los Monteros
UNED-Universidad Europea de Madrid

Resumen: Este artículo se ha centrado en los grupos de extranjeros con presencia mayoritaria en el Campo de Miranda de Ebro: franceses, británicos, norteamericanos y alemanes. Todos ellos con características personales y profesionales diferentes, pero con un objetivo común: salvar sus vidas. En el capítulo se abordan las vicisitudes que cada grupo pasó desde el cruce de la frontera pirenaica hasta su llegada al Campo de Miranda de Ebro. Incluye trozos de relatos de los protagonistas, su opinión sobre Miranda y el trato de las autoridades españolas. Asimismo, hemos relacionado la llegada de los extranjeros con el desarrollo de las batallas de la Segunda Guerra Mundial y el perfil de los refugiados: brigadistas, judíos, colaboracionistas, administrativos nazis, pilotos británicos, etc. Hemos destacado el papel de las representaciones diplomáticas y de la Cruz Roja así como la relación de los servicios secretos británicos no sólo con las rutas de evasión dispersas por toda Europa, sino con los evadidos por España y su posterior liberación.

Palabras clave: Segunda Guerra Mundial, franquismo, política exterior, refugiados extranjeros, nazis, colaboracionistas, campos, Miranda de Ebro, Cruz Roja, embajadas, rutas de evasión.

Abstract: This article is focused in the groups of foreigners with majority presence in the Camp of Miranda de Ebro: French, British, North-Americans and Germans. All of them with different personalities and professionals characteristics, but with a common objective: to save its lives. In the chapter we tackle the ups and downs which each group had from the crossing of the Pyrenees border until its arrival to the Camp. It includes pieces of stories of the main characters, their opinion about Miranda and the treatment of the Spanish authorities. Also, we

have linked the arrival of the foreigners with the development of the battles of the World War Two and the shape of the refugees: brigades, Jews, collaborationists, Nazis administrators, British pilots, and so on. We have stressed the role of the diplomatic representations and the Red Cross and the relationship of the British secret services, not only with the evasion routes extended through Europe if not with the evaded through Spain and its latest freedom.

Key words: national groups, refugees, collaborationists, Red Cross, embassies, routes of escape, evasion.

Introducción

Desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939, la frontera pirenaica se convertirá en lugar de tránsito de extranjeros que llegan a España desde Francia para trasladarse a Gran Bretaña o a África del Norte e incorporarse al ejército aliado o, simplemente, para escapar de la barbarie nazi y buscar una nueva vida en Estados Unidos, América del Sur o Palestina. Franceses y belgas intentarán atravesar la Península hasta los últimos meses de 1944; aduaneros alemanes, desertores del Reich emprenderán igualmente un viaje por España tratando de ocultarse de la acción de la justicia aliada; británicos y norteamericanos tendrán la misma iniciativa para incorporarse cuanto antes a las filas de sus ejércitos; todos, en fin, escapan por distintos motivos del horror nazi que imperaba en toda Europa.

En este capítulo abordaremos el estudio de los grupos con una presencia mayoritaria en el Campo de Concentración de Miranda de Ebro, concretamente, el francés, británico, norteamericano y alemán. Los nacionales de estos países representan conjuntos muy definidos en la estructura del campo, dentro de esa Torre de Babel que convivió en este pueblo de la provincia de Burgos durante el periodo 1940-1947.

Los franceses: la huida del terror nazi y el rechazo a la ocupación alemana

Una vez firmado el armisticio de Francia, España se convierte en tierra de tránsito para los franceses¹ que huyen del terror nazi y para los que no aceptan que la derrota sea irreversible. De los 1.749 expedientes consultados de esta nacionalidad, el 42 por 100 son militares y hombres jóvenes que habían sido movilizados a raíz de la invasión alemana. Un 90 por 100 se ha evadido de campos de prisioneros alemanes (en Colonia, Berlín, Dusseldorf, Hannover, Fonkenthal, Essen, Hamburg, Manhein, Bremen, Nuremberg, Weisbaden) o franceses (Rouen, Lille, Chalons sur Saône, Toulon, Saint Nazaire). Pretenden llegar a Portugal o a Gibraltar atravesando España y dirigirse desde allí a Gran Bretaña o al norte de África y continuar la lucha. Han visto cómo gran parte de Francia ha quedado bajo la administración alemana tras el armisticio y Alsacia y Lorena han sido anexionadas al Reich.

La salida de Francia entrañaba graves riesgos, ya que no existían cauces legales para abandonar el país y tenían que recurrir a redes de evasión², apoyadas y financiadas por el espionaje inglés: la red Maurice, la red Renard, la Françoise y otras integradas por militantes del PNV, Estat Catalá, Izquierda, POUM y CNT. La más conocida, la Pat O'Leary, creada por el maestro anarquista Paco Ponzán Vidal,

¹ Sobre los evadidos franceses véanse BELOT, R.: *Aux frontières de la liberté. S'évader de France sous l'occupation*, París, Fayard, 1998; BES, P.: *Historie et mémoire de évasions vers l'Espagne sous l'occupation (1940-1944)*. *Mémoire de Maîtrise*, en CAZALS, R. (dir.), Université de Toulouse II, Le Mirail, 2001; EYCHENNE, E.: *Pyrénées de la liberté. Les évasions par l'Espagne, 1939-1945*, París, Editions les Ecrivains, 1998. Para un estudio general del campo, FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. Á.: *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro (1937-1947)*, Miranda de Ebro, 2003. Los testimonios de los propios evadidos en ACCARD: *Evadés de France*, París, Arthaud, 1945; PECHEREAU, A.: *Les vendanges de Miranda*, Le Cercle D'or, 1983; SANDAHL, P.: *Miranda ou l'évasion par l'Espagne*, París, La Jeune Parque, 1945; VIVÉ, M., y VIEVILLE, R.: *Les évadés de France a travers l'Espagne, guerre 1939-1945*, París, Editions les Ecrivains, 1998.

² ARASA, D.: *Los españoles de Churchill*, Barcelona, Armonía, 1991; PONS PRADES, E.: *Republicanos españoles en la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003; PONZÁN, P.: *Lucha y muerte por la libertad. Nueve años de guerra: 1936-1945*, Barcelona. Tot Edit, 1996; TÉLLEZ SOLÁ, A.: *La red de evasión del grupo Ponzán*, Barcelona, Virus, 1996.

ayudado por su hermana Pilar y por Paco Sabaté Llopart, que pasaba gente por Cataluña; Joseba Elosegui y otros, por el País Vasco y Navarra. A estas redes organizadas, habría que añadir contrabandistas, campesinos y pastores que, por humanidad, odio a los alemanes o a cambio de una fuerte suma (25.000-60.000 francos, según figura en algunos expedientes del campo), también prestaban su ayuda.

Los controles y riesgos antes de abandonar el país eran muy variados. Con anterioridad a la invasión de la zona sur de Francia por los alemanes, había que tener un *ausweis* (pase o salvoconducto) para traspasar la línea de demarcación que separaba la zona ocupada del norte de la zona sur o de Vichy. La invasión de ésta y el desembarco aliado en el norte de África en noviembre de 1942 reforzaron la presencia de alemanes en trenes, estaciones y en las ciudades del sudoeste más próximas a los Pirineos. Desde marzo de 1943 había más de 1.200 soldados del Reich vigilando los Pirineos atlánticos y orientales.

Si hasta esa fecha, los arrestos de los que intentaban pasar a España se saldaban con una multa de 100 a 1.000 francos y un mes de prisión, desde marzo de 1943 se enviaba a los evadidos a campos de concentración alemanes y si no conseguían encontrarlos, arrestaban a sus familiares y vecinos.

El paso a España tampoco estaba exento de peligros. Atravesaban por distintos puntos como el Pirineo de Lérida, de Andorra, montes cercanos a Figueras o desde Bourg Madame a Ribas, en Gerona. En el Pirineo navarro, pasaban por Isaba o el monte Irati, siguiendo el curso de este río. La ruta vasca llegaba a Fuenterrabía o a Irún, por los montes o atravesando a nado el Bidasoa. Muchos eran detenidos en los mismos puestos fronterizos: Isaba, Bielsa, Sort, Puigcerdá o la Junquera. Otros en los caminos cercanos o en los trenes, por la Guardia Civil o la policía secreta.

En un principio, pasaban a cárceles o locales habilitados: Figueras, Seo de Urgel, Seminario Viejo de Lérida, Barcelona (a la Modelo o al Palacio de las Misiones) o al Campo de Cervera y la cárcel de Gerona para los que entraban por Cataluña; a la de Pamplona, para los que pasaban por Navarra; al campo de Irún e incluso a hoteles, hostales y casas particulares en Deva y Zarauz, para los que lo hacían por el País Vasco. La cárcel de Zaragoza o Huesca, para los que entraban por el Pirineo aragonés. Los que habían intentado pasar a Portugal por Galicia, a Celanova o al Campo de Figuerido.

Un 9 por 100 de franceses conocieron las cárceles de Cáceres, Badajoz, Cádiz, Valencia o la de Totana (en Murcia), especialmente dura. Después de una breve y penosa estancia en estos lugares eran trasladados al Campo de Miranda de Ebro³. Según R. Belot, de 40.000 extranjeros que entraron en España de 1940 a 1945, 30.000 eran franceses. De éstos, en abril de 1943, había en España aproximadamente 8.000: un 37 por 100 en el Campo de Miranda de Ebro, un 29 por 100 en prisiones, un 14 por 100 en balnearios y el 20 por 100 restante en hoteles.

Una gran parte de los internos franceses en Miranda había nacido en la metrópoli, pero también encontramos norteafricanos pertenecientes al ejército colonial e hijos de españoles⁴ que emigraron a Francia en los años 1910-1920, procedentes, sobre todo, de Levante, Andalucía y País Vasco. Empiezan a llegar a España en 1940. El temor a una repatriación forzosa y la falta de ayuda de la embajada francesa hace que muchos se declaren canadienses e, incluso, belgas para evitarlo. Casos como el de Gerard Weydt⁵, chofer de veinticuatro años, que entró en España por Gerona y de allí pasó al Campo de Cervera y, finalmente, al de Miranda (el 2 de septiembre de 1940) y que figura como «expulsado a su país» el 7 de febrero de 1941, abundan en los expedientes personales, ya que en los primeros meses de este año se había llegado a un acuerdo entre Francia y España para repatriar a toda persona que se detuviera cerca de la frontera francesa en un radio de cinco kilómetros y, en consecuencia, a los que hubieran llegado sin pasaporte o visado⁶. La notificación a Vichy por parte de la policía portuguesa de prohibir la entrada a extranjeros con visado y su petición a la policía española de no dejarles atravesar el territorio español agravan más la situación. La prensa de Vichy les sanciona moralmente como «desertores» o gaullistas, su embajada no les ayuda y serán los británicos los que

³ CALVET, J.: «Fugida i presó. Testimonis de l'estada de'estrangers a centres penitenciaris espanyols durant la II Guerra Mundial», en MOLINERO, C.; SALA, M., y SOBREQUÉS, J. (eds.): *Los campos de concentración y de prisioneros durante el franquismo*, Barcelona, Museo de Historia de Cataluña, octubre de 2002, pp. 469-485.

⁴ Véase DREYFUS-ARMAND, G.: *El exilio español en Francia*, Barcelona, Crítica, 2001.

⁵ Archivo General Militar de Guadalajara, Depósito de Concentración de Miranda de Ebro (en adelante, AGMG, DCME), caja 135, exp. 14783.

⁶ Véase BELOT, R.: «Risques et périls», cap. III, pp. 81-92, y «Revenir: enjeux éthiques et diplomatiques du refoulement», cap. IV, en *op. cit.*

se encarguen de los franceses que se presenten como británicos o canadienses o belgas, como ocurre con Robert Toisgros⁷. Por su parte, la embajada norteamericana se ocupa de los franceses como si fueran norteamericanos, pero la mayoría se declaran canadienses y de ahí el gran número de éstos que aparecen en los expedientes personales del campo. Sin embargo, unos cuantos acaban reconociendo su verdadera nacionalidad y señalan que la ocultaron porque les informaron que si decían la verdad, les devolverían a Francia. La ayuda económica a estos franceses-canadienses llega por Gibraltar (50 pesetas por semana, sin contar los paquetes), pero solamente a los que pretenden dirigirse a Londres, y no a los que quieren ir a la Francia de Argel.

En general, la repatriación forzosa, sin consentimiento de los interesados, es rechazada por parte española desde noviembre de 1942, aunque no siempre es así y la embajada británica se queja de que

«el señor Serrano Suñer (...) después de un lamentabilísimo incidente que acabó con la entrega de ciertos prisioneros checos para ser fusilados se comprometió ante mí a garantizar que no entregaría a los alemanes ningún prisionero de guerra (...) “¿Cómo puede sostenerse que no hay parcialidad en un sistema que, mientras consiente que el personal militar del Eje, la comisión del armisticio en África y alemanes en edad militar entren y salgan de España, entrega a los prisioneros de guerra, aliados, evadidos y refugiados?”»⁸.

Sin embargo, a partir de 1942, el número de franceses que llega a España no deja de aumentar. Se trata, en su mayoría, de hombres jóvenes, nacidos entre 1920 y 1925, que pasan la frontera por rechazo al Servicio de Trabajo Obligatorio (STO) que trataba de conseguir «trabajadores extranjeros», disimulando que era mano de obra más o menos esclavizada. Cada fábrica debía contribuir con un determinado cupo de trabajadores a cambio de la liberación de prisioneros del derrotado ejército francés. El jefe del gobierno, Laval, intentó que el reclutamiento fuera voluntario, cambiando un prisionero de guerra por tres trabajadores. En este sentido, los carteles de propaganda mostraban a un alemán luchando en el frente y el lema

⁷ AGMG, DCME, caja 128, exp. 14025.

⁸ Nota del gobierno británico, diciembre de 1942, en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE), legajo R-2182, exp. 7.

«él da su sangre, dad vuestro trabajo para salvar a Europa del bolchevismo».

A pesar de ello, el reclutamiento voluntario fue un fracaso y Laval decretó el 16 de febrero de 1943 que los hombres nacidos entre el 1 de enero de 1920 y el 31 de diciembre de 1922 debían ir a trabajar a Alemania. Se trataba de unos 650.000 o 700.000 varones. Unos 1.800 o entraron en el maquis o pasaron a España. Es el momento de mayor afluencia de evadidos franceses que pasan la frontera con una edad media de entre diecinueve y veintitrés años. No todos han podido evitar el trabajo forzoso en Alemania, pero escapan al volver con permiso a su país. Los que trataron de eludir la marcha a Alemania fueron arrestados y sufrieron internamiento en los campos de Gurs o Noé y de allí escaparon a España.

En este periodo abundan los menores, la mayoría entre diecisiete y diecinueve años, que han desarrollado actividades en la Resistencia. Es el caso de Marcel Dupey Lafargue⁹, de dieciocho años, enlace de las fuerzas del general De Gaulle. En 1943, tras la invasión de la zona sur, le indicaron que corría peligro y vino a España. Detenido, pasó a la cárcel en Bilbao, donde aprendió el español, que le sirvió para actuar de intérprete en el Campo de Miranda y mejorar su suerte. Embarcó en Málaga para Casablanca en agosto de 1943. Igualmente, el de Pierre Sasso¹⁰, funcionario de Marsella, que trabajaba en la tesorería general de Boûches du Rhône, detenido por propaganda gaullista y que pudo huir antes de ser enviado a Alemania. Consta en su ficha que está recomendado por personalidades inglesas. El coronel Stevans se entrevista con él en el campo y pasa al Balneario de Molinar de Carranza. El 8 de junio de 1943 sale para las Islas Británicas. Henri Boudet¹¹, de diecinueve años, perseguido por la Gestapo por actividades gaullistas y de sabotaje, sigue los mismos pasos del anterior y parte desde Molinar de Carranza hacia Inglaterra a través de la Cruz Roja. En su interrogatorio señala que pertenece al grupo I-XXIX-V.

En el campo, los evadidos franceses conviven con sus compatriotas brigadistas. Estos últimos se quejan en un memorando enviado a Exteriores en 1940¹² de que llevan tres años de internamiento, encua-

⁹ AGMG, DCME, caja 38, exp. 4134.

¹⁰ AGMG, DCME, caja 115, exp. 12582.

¹¹ AGMG, DCME caja 13, exp. 1421.

¹² AMAE, legajo R-1346, exp. 225.

drados entre otros en el Batallón Disciplinario número 75 Belchite, junto con extranjeros residentes en España que habían luchado como españoles durante la República (sobre todo en el frente norte) o que, aunque no habían tomado las armas, habían sido detenidos por presumible desafección al régimen. La embajada francesa pide su libertad y que sean autorizados a pasar a Francia, donde han sido movilizados. Muchos son hijos de padres españoles como Teodoro Francos Martín, «Theo»¹³. Su padre procedía de Villalón de Campos (Valladolid) y emigró a Bayona en 1910. Al inicio de la Guerra Civil, Theo formó parte de *l'Amicale* de voluntarios de la España republicana, promovida por André Malraux. Se inscribió en la XI Brigada Internacional, Batallón La Comuna de París, y acabó integrado en la 65 Brigada de Choque del ejército republicano, que luchó en Extremadura y Andalucía. En marzo de 1939, tras la retirada al puerto de Alicante, pasa a Albatera y, de allí, al Campo de Portacoeli, en Valencia. Transferido a la prisión madrileña de Yeserías, pasó a Miranda el 28 de junio de 1940 integrado en el Batallón de Trabajadores número 27. Se fugó dos veces del campo y estuvo internado en la prisión de Burgos. Finalmente, consiguió salir de España gracias a la Delegación de la Cruz Roja francesa con visado de la embajada de Venezuela, para unirse a las filas aliadas. Como en el caso de Theo, la mayor parte de los brigadistas franceses consiguieron embarcar hacia el norte de África en 1943, junto a sus compatriotas.

También se constata la presencia de judíos franceses y belgas¹⁴ que huyen de la persecución antisemita y que residían en los departamentos fronterizos con España (se habían trasladado a ellos en el año 1941, cuando en la zona ocupada los judíos de origen polaco, alemán y austriaco, incluso los naturalizados franceses, habían sido internados en los campos de Gurs, Noé, Rivesaltes y Vernet: unos 40.000 en 1941). Desde marzo de 1942 también los judíos franceses debían llevar cosida la estrella amarilla sobre sus vestidos. No podían ir a lugares públicos y solamente compraban a determinadas horas, con los establecimientos casi vacíos. Pero es tras la operación Vent Printanier de 17 y 18 de julio de 1942 (en la que 12.888 hombres, mujeres y niños judíos fueron arrestados en París) cuando, los que

¹³ Entrevistado en Bayona en julio de 2003, en AGMG, DCME, caja 45, exp. 4946.

¹⁴ Véase especialmente MARQUINA, A., y OSPINA, G.: *España y los judíos en el siglo XX*, Madrid, España, 1987.

pueden, intentan el paso clandestino a España para emigrar a Estados Unidos, México, Brasil y Palestina y así salvar sus vidas. Pasan por distintos puntos de la frontera española e intentan llegar a Portugal con visado de tránsito o clandestinamente. Son detenidos en la frontera o cuando se dirigen hacia allí en tren vía Valladolid, Badajoz, Monforte de Lemos... En las fichas del campo unos aparecen como apátridas, otros son reconocidos por sus nombres o los de sus padres (León, Lea, Eli, Ida...). Muchos han combatido y se han evadido de *Stalags* y de campos de concentración franceses, para continuar luchando contra los alemanes. Es el caso de Lázaro¹⁵ y Samuel Bleines¹⁶, nacidos en Odessa (Rusia), naturalizados franceses, soldados de infantería y caballería respectivamente. Lázaro fue hecho prisionero el 10 de junio de 1940 y enviado al *Stalag XIII 17* Nuremberg; Samuel, herido en el frente, pasó al hospital de Malines en Bélgica en marzo de 1940. Se evadió en julio y fue internado en el Campo de Drancy. Pasaron juntos a España en 1943 para ir a África del Norte.

Aunque muchos no habían sido movilizados por no tener la edad, huyen también del STO, pero, además, desean unirse a los Aliados. Es el caso de Sabin Salinas¹⁷, de veinte años, en 1943. Consiguió ocultar su condición de judío sefardí (de familia procedente de Turquía, instalada en Marsella) en Miranda y, posteriormente, en el Campo de Concentración de Nuremberg (Alemania). Arrestado la primera vez que intentó atravesar la frontera española ingresó en la prisión de Pau y en el Campo de Concentración de Noé, cerca de Toulouse. Se fugó y consiguió documentación falsa con la ayuda de miembros de la Resistencia. En Lourdes se reunió con un grupo de oficiales que intentaban ir a África del Norte y atravesó con ellos los Pirineos el 11 de octubre de 1943. Después de una penosa estancia en la prisión de Zaragoza, pasó al Campo de Miranda y en diciembre fue liberado. Embarcado en Málaga, se unió a las fuerzas de la Francia Libre. Luchó en el frente de Italia, desembarcó en Francia y, en enero de 1945, fue hecho prisionero por los alemanes en el Jura. Estuvo en los Campos de Concentración de Friburgo y Nuremberg,

¹⁵ AGMG, DCME, caja 14, exp. 1460.

¹⁶ AGMG, DCME, caja 14, exp. 1464.

¹⁷ Entrevistado en Madrid el 20 de mayo de 2003, localizado gracias a la ayuda de la Fundación Pablo Iglesias de Alcalá de Henares, en AGMG, DCME, caja 114, exp. 12459.

pero fue liberado en abril de 1945 por los americanos y pudo volver a Marsella.

Con el decreto de 9 de febrero de 1943, la situación de los judíos en el campo mejora. Figuran con su nacionalidad, pero pueden declararse apátridas para no volver a su país de origen y conseguir ser entregados a la protección de la Cruz Roja. Desde junio de ese año, la embajada americana, el American Relief Organization y su representante David Blickenstaff les ayudan. El jefe del grupo apátrida en el campo, el alemán Hochwal, recibe dinero y paquetes y los distribuye entre todos, y desde el 31 de diciembre se pide la autorización para que los judíos residentes en el campo (si lo desean) envíen a sus hijos de pocos meses y hasta los dieciséis años a cargo del Comité de Estados Unidos para el Cuidado de Niños Europeos y del Comité de los Amigos de América, presidido por la esposa del presidente Roosevelt.

La ayuda a los franceses internados en Miranda pasa, tras el desembarco aliado en el norte de África, de las embajadas británica y norteamericana a monseñor Boyer-Mas, denominado «delegado general de la Cruz Roja francesa en España». Junto al teniente coronel Malaise, se convierte en representante semioficial del general Giraud de la Francia Libre de Argel en Madrid¹⁸. Cuenta con el apoyo de la nunciatura apostólica y del conde de la Granja, uno de los dirigentes de la Cruz Roja española. Boyer-Mas se instala con su equipo en el hotel de la duquesa de Lecera (enfermera de la Cruz Roja durante la Primera Guerra Mundial), en San Bernardo 21, desde donde organiza una red de delegados por toda España. Tienen a su cargo un campo o una prisión y distribuyen sus fondos, que llegan de Argelia y de Estados Unidos. En Miranda, el representante es Jean Pierre Bourbon desde junio de 1943 hasta agosto de 1944. Se ocupa de la correspondencia con las autoridades locales, con los propios evadidos, compra de alimentos, vestidos, accesorios, y de los alojamientos en Madrid para los que van siendo liberados (hoteles, hostales, pensiones)¹⁹. Boyer-Mas es incansable. Se dirige a Exteriores denunciando el trato que reciben:

¹⁸ El general Giraud, prisionero de los alemanes en Königstein, logró escapar en abril de 1942 y liderar las tropas francesas durante el desembarco aliado en el norte de África.

¹⁹ Para todo lo relativo a Boyer-Mas consultar BELOT, R.: *op. cit.*, especialmente la segunda parte, *Dissidence franco-française en Espagne*, pp. 142-240.

«Han acudido a la península en busca de asilo, por la violación de su patriotismo, por el rechazo al trabajo obligatorio al servicio del vencedor, para salvar su existencia de la muerte, por no haber consentido la derrota o por pertenecer a una sangre proscrita por el racismo. Su número alcanza unos diez mil. Son apresados por los carabineros y la guardia civil y algunos no les consideran refugiados sino delincuentes comunes. Se da el caso de oficiales franceses, pertenecientes a la más rancia nobleza, conducidos a prisión y a Miranda con la cabeza rapada y las manos atadas. (...) Pasan cinco a seis meses en prisión (antes de ingresar en Miranda): en Pamplona, Lérida, Figueras, Barcelona, Barbastro, Jaca. Algunas son insalubres y están superpobladas... En Figueras, permanecen en el suelo o en un pasillo. En Lérida, en el seminario viejo varios jóvenes han salido con ganglios. Los Capuchinos, en Totana (Murcia), la prisión más cruel. Ha habido muertos que están allí, enterrados en el cementerio... Dominique Duhan, André Feynesol, Robert Despot. En total, se encuentran allí 448 franceses y 37 británicos, alojados en cuadras. Las condiciones en Miranda son mejores, pero sobrepasa cuatro veces su capacidad. Faltan letrinas y agua. Faltan libros. (...) Contrariamente a una opinión ignorante y maliciosa, estos refugiados no son enemigos del orden y de Dios. Hay entre ellos religiosos, sacerdotes, miembros de la aristocracia y del ejército francés»²⁰.

Entre mayo y junio de 1943 los hombres de más de cuarenta años y los menores de dieciocho, más las mujeres, niños y enfermos, pasan a balnearios, convertidos en lugares de residencia vigilada. Un comisario de policía y diez guardias civiles ejercían la vigilancia. Se trataba de los balnearios de Urberuaga de Ubilla (a 53 kilómetros de Bilbao), cerca del mar, al este de Guernica, en el que estuvieron internados ochocientos franceses, junto con apátridas y otros extranjeros. El de Molinar de Carranza, cerca de Bilbao, y, en octubre de 1943, Caldas de Malavella (el gran balneario del agua de Vichy) y Rocallaura, ambos en Cataluña. En Valencia, el de Onteniente y, en Álava, el de Sobrón. En julio Boyer-Mas continúa enviando cartas a Exteriores: «estamos desbordados por el número de refugiados (...) Parece difícil pensar otra solución que no sea la organización de salidas masivas»²¹. La autorización desde el 22 de mayo

²⁰ Carta del delegado de Cruz Roja Francesa, Boyer-Mas, en AMAE, legajo R-2182, exp. 8.

²¹ Carta del delegado de Cruz Roja Francesa, Boyer-Mas, en AMAE, legajo R-2182, exp. 8.

de 1943 para que la misión francesa de Argelia en España utilice la valija diplomática, agiliza la salida²².

Entre abril y septiembre de ese año los primeros franceses que se dirigen a África del Norte utilizan la vía portuguesa, embarcando en Setúbal, repartidos en siete convoyes. Hay una campaña contraria en la prensa (*El Español*, *España* y denuncias en la radio). En Barcelona y en Madrid, incidentes provocados por los falangistas y el asalto a la sede de la Cruz Roja francesa en San Bernardo. Sin embargo, continúan los contactos diplomáticos de Jacques Truelle con el ministro de Exteriores, Gómez Jordana, y, finalmente, de este último con el ministro de Exteriores de la ya reconocida Francia Libre, Mendès-France. En el otoño los refugiados disponen del puerto de Málaga y desde octubre a diciembre salen 9.300 hacia África del Norte para unirse al ejército francés o británico (belgas) o dirigirse a Palestina, Norteamérica o América del sur en el caso de los judíos o apátridas.

Desde el desembarco en Normandía y durante 1944 continúan llegando franceses. La mayoría entran por Bielsa y Barbastro (Huesca). El gobierno provisional de la República realiza constantes denuncias a Exteriores: «la mala impresión producida por el trato dado por las autoridades españolas a los franceses evadidos que huyen de los alemanes (...) Se ven esposados (aunque sean oficiales), rapado el pelo, conducidos, escoltados por la Guardia Civil al campo de Miranda. Los delegados de la Cruz Roja solamente pueden acceder a ellos con un permiso especial y sabemos que esto es orden de los alemanes». Al margen, a lápiz: «Archívese con el debido desprecio»²³.

La invasión alemana en Bélgica, en mayo y junio de 1940, hizo que a los numerosos belgas²⁴ residentes habitualmente en el sur

²² El general De Gaulle, exiliado voluntariamente en Londres por desacuerdo con el armisticio, dirigió a partir de este momento todas las fuerzas de la Francia Libre. Su representante y ministro plenipotenciario, Jacques Truelle, era su delegado en España.

²³ Denuncia del delegado provisional de la República francesa, Jacques Truelle, al ministro Lequerica, en AMAE, legajo R-2182, exp. 3.

²⁴ EISNER, P.: *La línea de la libertad*, Madrid, Taurus, 2004; JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J. C.: *Vascos en la Segunda Guerra Mundial: la red Comète en el País Vasco (1941-1944)*, San Sebastián, Tertoa, 1999; RÉMY, J.: *Le réseau Comète: la ligne de démarcation*, París, Librairie Académique Perrin, 1996. Especialmente interesante es el testimonio de PAULY, A.: *Du Perron a Picadilly*. Bruselas, Collection Temoins, Livre du temps, 1965.

de Francia se unieran los que huían del invasor. Algunos, al pasar a la Francia de Vichy tienen que ingresar en Batallones de Trabajadores Extranjeros (en Chateneuf les Bains, en Puy de Dome y, otros, en Compagnons de France). Pasan a España a través de la red Comète desde el año 1941. En marzo de 1942 hay unos 200 en Miranda de un total de 250 en España. El 50 por 100 militares evadidos de campos de concentración. Muchos de ellos, pilotos. Conviven en el campo con antiguos brigadistas de su nacionalidad, integrados sobre todo en el Batallón de Trabajadores número 75, y con judíos que desean ir a América, vía Portugal. Algunos fueron apresados cerca de la frontera lusa, en distintos puntos de Castilla y Badajoz (Talavera, Fuentes de Oñoro) o de Galicia (Monforte de Lemos).

En este año de 1942, las negociaciones del embajador de España en Londres, duque de Alba, ante el gobierno belga en el exilio giran en torno al intercambio de algodón procedente del Congo, por los internos de esta nacionalidad en Miranda. La oposición de los alemanes no prosperó y fueron entregados en 1943 en Gibraltar a los británicos para partir de allí a la colonia belga. Los más jóvenes se unen a la RAF, en misiones que contribuyeron a la liberación de su país.

El peculiar «desembarco» de británicos y norteamericanos en el Campo de Miranda de Ebro

Bajo el nombre de «británicos», hemos incluido no sólo a los nacidos en Gran Bretaña, sino a sudafricanos, australianos y los originarios de otras colonias del antiguo Imperio Británico. Nos referiremos, además, a los norteamericanos, ayudados por la redes del MI9²⁵ a atravesar la frontera francesa en dirección a España y tutelados por su propia representación diplomática. Podemos calcular en unos 3.000 los «británicos» y norteamericanos que estuvieron recluidos en Miranda de Ebro, intermedio en la trayectoria de su lucha contra el enemigo nazi²⁶.

²⁵ MI9: «Military Intelligence, Section 9, Escape and Evasion».

²⁶ Se trataba de los «angloparlantes», es decir, británicos, norteamericanos, australianos, sudafricanos y de algunas colonias de Gran Bretaña, como isla Mauricio, Adén, etc. (AGMG, DCME, cajas 1-139).

Las derrotas del Cuerpo Expedicionario Británico (BEF) y del ejército francés, y el posterior armisticio del gobierno de esta última nación con Alemania crean una situación de caos en Francia, dividida ahora en dos. A la migración interior francesa y de refugiados de otros países se añaden ahora los numerosos grupos de militares, restos del ejército británico y del desmovilizado ejército galo. Por medio de acciones individuales, y en otros casos ayudados por las incipientes redes de evasión, algunos consiguen volver a Gran Bretaña. En un primer momento, no existen norteamericanos que pasen clandestinamente la frontera, porque Estados Unidos seguía manteniendo relaciones diplomáticas con la Francia de Vichy, hecho este que servirá de apoyo a numerosos fugados británicos y de otras nacionalidades. Desde que este país entró en el conflicto, los norteamericanos tuvieron que seguir el camino del resto de los europeos, es decir, la huida a través de España. Los prisioneros de guerra aliados, pasados los primeros momentos del avance fulminante de las fuerzas armadas alemanas, comienzan a llenar los campos europeos de distinta tipología, cuyos nombres serán de difícil olvido para todos. Los consulados de Lyon y Marsella entre otros, así como la propia embajada funcionarán no sólo como instituciones de ayuda, sino de soporte a las fugas individuales y colectivas.

La entrada de británicos en Miranda sigue un camino paralelo a los acontecimientos del continente europeo. Los primeros en llegar al Campo lo hicieron en el segundo semestre de 1940 como consecuencia de la rendición de las tropas aliadas en Francia y Bélgica. Se trata de miembros del ejército de tierra, en su mayoría «canadienses», nacionalidad utilizada como salvavidas, comodín para la supervivencia de miles de personas²⁷. Junto a los militares llegan a Miranda civiles, que habían huido de la presencia alemana en Francia y del propio gobierno de Vichy. La mayor parte de los detenidos británicos procedían del paso por la frontera hispano francesa, en su gran mayoría de Cataluña, Andorra y Navarra, y en menor cuantía de Aragón y Guipúzcoa. Las entradas por Guipúzcoa y Navarra eran claves para las redes de evasión franco-belgas, así como el paso por

²⁷ Existen numerosos documentos de rechazo de grupos completos de «falsos» canadienses por las autoridades diplomáticas británicas en España. Algunos ejemplos en «Inmigrantes clandestinos de Francia», AMAE, legajo R-2182, exp. 125.

el río Bidasoa²⁸, desde Irún y Fuenterrabía hasta el puente de Endarlaza, en el límite de Navarra, Guipúzcoa y Francia.

Estas vías eran utilizadas con gran éxito, ya que los evadidos encontraban un camino directo para alcanzar los consulados aliados en distintas ciudades del norte de España. Las redes de evasión «tuteladas» por el MI9 solían llevar a los británicos y otros anglo-parlantes que lograban cruzar la frontera hasta el primer peldaño hacia la libertad, es decir, los consulados británicos de Barcelona, Bilbao, San Sebastián, etc. Sus fracasos fueron menores que los de otras redes de evasión²⁹, puesto que disponían de refugios seguros en el lado español. Las otras redes de evasión sólo hacían el paso de la frontera por Andorra, el Alto Aragón, Gerona, Guipúzcoa y Navarra. Estas otras «redes», o simplemente los guías fronterizos, dejaban a los huidos en el lado español de la frontera, sin contactos, motivo suficiente para ser cogidos por las fuerzas de seguridad del Estado. Los que eran detenidos solían estar muy pocas horas o días en las prisiones próximas, como la Prisión Provincial de Pamplona o la cárcel de Irún, desde donde eran trasladados a diversos establecimientos concertados por las autoridades como hostales, balnearios, etc. De aquí eran conducidos a Miranda de Ebro, Jaraba, Alhama de Aragón, Sobrón, etc., a la espera de los trámites administrativos con las autoridades españolas que les permitieran llegar a Gibraltar.

Los primeros británicos que ingresan en Miranda de Ebro lo hacen en junio de 1940 y, según se indica en los documentos oficiales, no son militares³⁰, lo cual no significa que no lo fueran en realidad, sino que habían declarado una profesión falsa. La llegada a Miranda de los británicos es constante, aunque su número es escaso en comparación con otras nacionalidades, como franceses o los que declaran ser canadienses. Los meses de junio y julio de 1940 quedarán en la historia militar británica como dos meses cubiertos por la aventura y el romanticismo. Muchos de esos militares habían perdido todo contacto con sus unidades, pero estaban libres, refugiados en el seno de familias francesas del norte del país. Otros habían iniciado su

²⁸ FOOT, M. R. D., y LANGLEY, J. M.: *Escape and Evasion, 1939-1945*, Londres, Book Club Associates, 1979, p. 80; LOUGAROT, G.: *Dans l'ombre des passeurs*, Bayona (Francia), Elkar, 2004.

²⁹ EISNER, P.: *La línea de la libertad...*, op. cit.

³⁰ Personal. Relaciones de internados (relaciones de ingresados e internados), año 1940. Relación de extranjeros en Miranda de Ebro del Estado Mayor de la 6.ª Región, en AGMG, DCME, caja 140.

huida hacia la Francia Libre, la Francia de Vichy. Algunas semanas después de la capitulación francesa, durante los primeros días de ocupación alemana, todavía se podían encontrar, perdidos, deambulando por las calles de París, a numerosos soldados británicos, estos últimos vistiendo aún el uniforme de combate de su ejército³¹. Sin embargo, la presencia abrumadora de militares alemanes hace que tengan que tomar decisiones rápidas en torno a su salida inmediata del último territorio aliado en el continente europeo.

Dada la dificultad para cruzar Francia, tanto por su división geopolítica como por la existencia de nazis a lo largo de todo el país, la mayoría de los militares aliados fueron sacados del territorio galo internándoles en las redes de evasión. Hubo casos, muy pocos, que fueron huidas individuales, como la que protagonizó el conde de Cardigan, miembro de las BEF. En sus memorias³², narra las vicisitudes de su huida desde un campo de prisioneros alemán en Boulogne en junio de 1940, hasta su internamiento en el campo «depósito» (*sic*) de Miranda de Ebro a finales de agosto de 1940. Su descripción del trato que recibió en Miranda y la forma de vida en el tiempo que estuvo en el Campo no es excesivamente crítica. Hacia el 20 de septiembre fue liberado por diplomáticos británicos y trasladado a su embajada en Madrid, desde donde viajó a Gibraltar para su vuelta a Gran Bretaña antes del fin de año. Su caso es bastante excepcional, no sólo por el propio personaje, sino por haber realizado solo todo el recorrido hasta cruzar la frontera hispano francesa.

Otro caso digno de señalar entre los que lograron atravesar Francia sin el apoyo de las redes de evasión fue el de los hermanos Newton, Alfred y Henry³³, los «gemelos» Newton, conocidos en el ambiente de las variedades como los «Boorn Brothers»³⁴. El estallido de la guerra continental les cogió actuando en el cabaret del Casino Muni-

³¹ NEAVE, A.: *Les chemins de Gibraltar*, París, Editions France-Empire, 1972.

³² THE EARL OF CARDIGAN: *I walked alone. An escape through France in 1940*, Londres, Routledge & Kegan Paul Ltd., 1950.

³³ Newton, Enrique (Henry), natural de Jerez (*sic*), nacido el 10 de octubre de 1903, de treinta y ocho años de edad, casado. Newton, Alfredo (Alfred), natural de Valencia (*sic*), de veintisiete años de edad, casado. Domiciliados en 260, Essex Road, Londres, Inglaterra. Profesión: artista. Detenidos en Gerona el 6 de octubre de 1941. Ingresados en Miranda de Ebro el 18 de octubre de 1941. Salida el 30 de julio de 1942 (AGMG, DCME, caja 94, exps. 10251 y 10252).

³⁴ THOMAS, J.: *No banners. The fabulous story of the legendary Newton twins who waged a private war against the Nazis*, Londres, W. H. Allen, 1955.

cipal de San Juan de Luz. Después de una «gran turné» por la Francia ocupada, trabajando en diversas ciudades y pueblos y tras haber conseguido que sus familiares más próximos pudieran abandonar Marsella camino de Gibraltar como refugiados, decidieron pasar a España para alcanzar el mismo destino. Lo hicieron por «*Empolla*» (*sic*), en la provincia de Gerona, siendo detenidos por la Guardia Civil y trasladados a Miranda después de su paso por prisiones. Durante los diez meses que permanecieron en Miranda, solicitaron información de su familia al agregado militar británico, información que les fue facilitada al llegar a Gibraltar. Sus familiares, junto con varios cientos de otros británicos, habían embarcado en el vapor *Avoceta*, de Lisboa a Gibraltar. Estando el barco rumbo a Inglaterra, fue atacado por submarinos y aviación alemana, hundiéndose rápidamente con todos los pasajeros y tripulantes. Aunque satisfechos por haber conseguido la libertad y estar a salvo en su propio país, la llegada a Inglaterra fue enormemente triste para los dos hermanos, puesto que todos sus familiares habían muerto. Con ánimo de revancha, tal y como se dice en el propio título del libro sobre su aventura *The fabulous story of the legendary Newton twins who waged a private war against the nazis*, se alistaron en las Fuerzas Armadas, ingresaron en los servicios secretos y, ya en el continente, fueron hechos prisioneros por los alemanes, quienes les condujeron a Buchenwald, donde permanecieron hasta ser liberados por las tropas aliadas en abril de 1945. Los tenientes Alfred y Henry Newton fueron condecorados con la medalla MBE ³⁵.

Las detenciones, como hemos señalado con anterioridad, se producían en su mayoría en la frontera pirenaica, aunque podían ocurrir en otras zonas de la Península Ibérica, especialmente en la frontera con Portugal. La policía portuguesa devolvía a las autoridades hispanas a británicos que habían traspasado la frontera lusa de forma ilegal, y se encontraban indocumentados. A pesar de los lazos de amistad con Gran Bretaña, el gobierno de Salazar había sellado con el gobierno de Franco acuerdos de distinto tipo bajo la denominación de «Bloque Ibérico» relativos a la defensa y cooperación de las dos naciones y estaba dispuesto a cumplirlos. Por este motivo consideraba que los huidos de España debían ser devueltos aunque se tratara de extranjeros no relacionados con las actividades de oposición anti-franquistas.

³⁵ MBE: Miembro de Imperio Británico.

Un ejemplo de británico que logró alcanzar Portugal y fue devuelto a España fue el del sargento piloto de la RAF William Berry, detenido cerca de Fuentes de Oñoro, en el lado portugués³⁶. Ingresado en la prisión de Salamanca y posteriormente en el Campo de Miranda de Ebro, en su ficha de ingreso se indica: «Con veinte años, soltero, aviador militar, natural de Exeter, detenido el 22 de febrero de 1942 por la policía portuguesa quien le entregó a la española por indocumentado y paso clandestino de la frontera, (...) Protegido del consulado americano de Lyon, pasó a España el 19 de febrero de 1942 por Figueras, con la intención de pasar a Inglaterra. El 11 de abril de 1942, se encuentra en la Prisión Provincial de Salamanca».

Uno de los factores del incremento del paso por la frontera de los Aliados durante el periodo 1942 y 1943 fue el mayor número de acciones aéreas sobre el Continente. Después del otoño de 1940, con su victoria sobre los alemanes en los cielos de Gran Bretaña, las fuerzas aéreas aliadas volaron intensamente sobre los cielos europeos. Las acciones de los bombarderos por territorio francés y belga y posteriormente Holanda, Alemania y norte de Italia ocasionaron un elevado número de bajas en las tripulaciones, muchos de ellos caídos a tierra en paracaídas por derribo de sus aparatos. Sherri Greene Ottis lo describe en su libro *Silent Heroes*, en los peores momentos de la guerra «*it was raining aviators*»³⁷. Es de notar que este incremento de acciones llegó a su punto culminante en cuanto a número de bajas, con el denominado «*Jueves Negro*», el 20 de octubre de 1943, día en el que los Aliados registraron unas seiscientas bajas sólo en tripulaciones de bombarderos³⁸.

La voluntad de salvar a los aviadores está relacionada con el largo tiempo empleado en la formación de tripulaciones y el precio que tenían que pagar por ello. La necesidad de pilotos y tripulaciones se hizo crítica para Gran Bretaña, como se demostró en los combates aéreos de la famosa «Batalla de Inglaterra». La formación de pilotos y tripulaciones se convirtió en un asunto prioritario en la política de guerra. Esto llevó a las autoridades militares británicas a apoyar por medio del MI9 las redes de evasión en el continente, con objeto

³⁶ Berry (Beery, Berri), William, soltero, militar, sargento piloto de la RAF (AGMG, DCME, caja 9).

³⁷ OTTIS, S. G.: *Silent heroes*, Lexington, Kentucky, 2001.

³⁸ EISNER, P.: *La línea de la...*, op. cit., p. 111.

de recuperar, prioritariamente, el mayor número de militares de las fuerzas aéreas³⁹. Si las condiciones del aviador lo permitían, volvía al servicio activo en un breve plazo de tiempo. En Gran Bretaña comenzaban a llegar pilotos fugados del continente, cuyas pertenencias ya habían sido retiradas de sus taquillas. La moral de las tripulaciones mejoró notablemente. La prioridad dada por las autoridades británicas a las redes de evasión fue admitida por la red Comete, aunque puntualizando que ellos no trabajaban sólo para Gran Bretaña, sino que «estaban cumpliendo con su deber para con Bélgica, Francia y los Aliados»⁴⁰, con lo que mantuvieron su independencia y línea de acción, aunque tutelados por el MI9. La red Comete consiguió en una semana trasladar a siete miembros de la tripulación de un bombardero pesado de la RAF derribado cerca de la frontera de Bélgica con Holanda, hasta Gibraltar.

Un ejemplo ilustrativo de la prioridad del gobierno británico en salvar a los pilotos es el de Cyril Penna, *squadron leader* en la guerra mundial. Su libro *Escape and evasion*⁴¹ narra su experiencia en la formación como navegante de un bombardero: «El 10 de julio 1941, éramos simples reclutas, pero ahora, el 17 de mayo 1942, habíamos alcanzado el final de nuestro periodo de formación como navegantes». Cyril Penna fue derribado sobre Francia, al norte de París, cerca de Soissons, en vuelo de regreso de un bombardeo sobre las fábricas Fiat en Turín en noviembre de 1942. De una tripulación de siete miembros, fue el único que se salvó de ser capturado por los alemanes. Después de contactar con una red de evasión, Cyril Penna y otros concentrados de diversas procedencias se dispusieron a atravesar Francia. Fueron reunidos en Toulouse, partieron hacia los Pirineos en febrero de 1943 y cruzaron a España vía Andorra. Cyril Penna y los otros componentes del grupo tuvieron que soportar unas fuertes nevadas que ocasionaron la muerte de algunos y la congelación de miembros en otros. Después de ser tratado por médicos españoles sin conocimiento de las autoridades, fue llevado a Barcelona por personal del consulado británico, para posteriormente ser trasladado a Madrid e ingresado en Hospital Angloamericano de esta ciudad. Era el 11 de marzo de 1943, habían pasado más de cien días desde

³⁹ DEAR, I.: *Escape and Evasion*, Londres, 1997, p. 138.

⁴⁰ EISNER, P.: *La línea de la...*, *op. cit.*, p. 182.

⁴¹ PENNA, C.: *Escape and Evasion*, Cornwall, United Writers Publications Ltd., 1987.

su derribo sobre Francia y ya se encontraba dispuesto a incorporarse a su trabajo.

Un caso de militar británico pasado a España con la ayuda de una línea de evasión, y posteriormente recluido en el Depósito de Miranda, es el descrito por Keith Janes en su libro, recientemente aparecido, *Conscript Heroes*. En él relata las aventuras que pasó su padre, Peter Janes, desde la derrota en Dunquerque hasta su vuelta a Inglaterra⁴². P. Janes pertenecía al «2/6 East Surrey Regiment», que el día 12 de junio de 1940 se vio forzado a rendirse a las tropas alemanas, momento en el que comenzó su huida a través de Francia y España. Desde el principio se relacionó con las gentes del lugar, y rápidamente amplió el círculo de amigos. En el invierno de 1940-1941 coincidió con otros evadidos británicos de St. Valery y Dunquerque y alquiló una casa en Auchel con otro soldado. Dejó el Paso de Calais el 1 de septiembre de 1941 formando parte de un grupo de evadidos que partió hacia la frontera española en el seno de la organización conocida posteriormente como la «Pat O'Leary escape line». Detenido en España fue conducido al Campo de Concentración de Miranda de Ebro y repatriado por las autoridades británicas desde Gibraltar cinco semanas más tarde. La fuga a través de Francia de Peter Janes es un ejemplo de los grupos que se formaban con la ayuda de las líneas de evasión, de distinto perfil y procedencia pero unidos por la idea de incorporarse a la mayor brevedad posible a la lucha.

La caracterización de la población británica y norteamericana retenida en Miranda de Ebro, Jaraba y Alhama de Aragón

Como señalamos en el apartado anterior, el número aproximado de británicos y norteamericanos detenidos en Miranda de Ebro fue de unos 3.000, incluidos los trasladados a las residencias de oficiales de Alhama de Aragón y Jaraba. Se trataba fundamentalmente de

⁴² El libro está basado en los apuntes que escribió en un cuaderno, durante su internamiento en Miranda de Ebro, el propio Peter Janes. Keith Janes indica en su libro que ha podido añadir un número considerable de detalles no sólo de la estancia de su padre en el Paso de Calais, sino también, y particularmente, en el campo de Miranda de Ebro. También fue testigo de la línea de evasión *Pat O'Leary line*, etc. (<http://www.conscript-heroes.com>).

grupos de militares, civiles, brigadistas y otros perfiles personales y profesionales de características intrínsecas a un conflicto internacional. La edad media de los internados en Miranda de las nacionalidades objeto de nuestro estudio era de veintisiete-veintiocho años, es decir, hombres jóvenes en edad militar enemigos declarados de la gran Alemania nazi. Se trata básicamente de tres grupos de individuos: militares, civiles y un heterogéneo conjunto de brigadistas y hombres de perfil variado.

En primer lugar, mencionaremos a los militares, casi un 50 por 100 de los británicos y norteamericanos que entraban en Miranda pertenecían al ejército de tierra y aire, factor que no solían declarar cuando eran detenidos y tampoco cuando les efectuaban el interrogatorio en el momento de su ingreso en Miranda. Los detenidos no contaban su modo de cruzar la frontera, número de personas, guías, profesión, etc., y cuando lo hacían era incompleto o no totalmente verdadero. Una buena parte de ellos se había escapado de campos de concentración de Alemania, Francia y otros países ocupados, entre los cuales destacaron los campos de Drancy, Gurs, Orleáns, Recebedou, Rivesaltes, St. Denis, etc., en Francia; y en Alemania y países ocupados: *Oflag IV C* (Fortaleza de Colditz, Alemania), *Oflag II B* (Arnswalde, Alemania/Choszczno, Polonia), *Oflag II A* (Prenzlau, Alemania), *Oflag IV D* (Elsterhorst, Alemania), *Oflag VI A* (Soest, Alemania), *Stalag II A* (Neubrandenburg, Alemania), *Stalag III D* (Berlín, Alemania), *Stalag IV D* (Falkenberg, Alemania), *Stalag VIII B* (Lambsdorf, Alemania/Lambinowice, Polonia), *Stalag XX A* (Thorn, Alemania/Toron, Polonia), etc. La causa de no contar la verdad ni de ofrecer toda la información de la que disponían era salvar sus vidas, puesto que eran conscientes de la gran facilidad de la que gozaban en España los miembros de la Gestapo y otros servicios secretos alemanes para repatriar o requisar información de los enemigos aliados.

En el segundo semestre de 1941 aumentan los detenidos militares por su paso clandestino por las fronteras de Navarra, Aragón y Gerona, siendo ya un tercio de los ingresados, con una fuerte representación los miembros de la RAF. Este aumento fue consecuencia del inicio de las fugas de miembros del ejército de tierra provenientes de la retirada de Dunquerque⁴³ y los primeros pilotos abatidos sobre Ale-

⁴³ BROME, V.: *The way back*, Londres, The Companion Book Club, 1958, pp. 25-33.

mania. Uno de ellos fue Harri Nieuvinhuyse (*sic*)⁴⁴, sargento piloto de la RAF, de veintidós años, derribado sobre Alemania el 22 de enero de 1941. Internado en un hospital alemán por hallarse herido, logró evadirse y cruzar la frontera alemana por Holanda, pasando a Bélgica, la Francia no ocupada y de aquí a España. El 1 de octubre pasó la frontera por Canfranc, siendo detenido y conducido a Miranda de Ebro.

Los militares británicos y norteamericanos permanecían en el campo mirandés un periodo corto de tiempo, en comparación con otras nacionalidades presentes en el depósito. El tiempo total de detención, en prisiones provinciales, hostales, balnearios y estancias similares, era de unos cuatro meses y de estancia en Miranda de Ebro de dos meses y medio aproximadamente. Esto era debido a que el trámite de identificación de los militares por la embajada británica era breve, así como el reconocimiento por los «jefes»⁴⁵ del grupo británico en Miranda. A los militares les solían reconocer bajo su palabra de honor otros dos oficiales⁴⁶, y además se procedía a la identificación y confirmación de los datos a Londres a través de la embajada en Madrid.

En segundo lugar, como un conjunto específico, estaban los detenidos civiles, quienes presentan cierta complejidad en el análisis de sus datos personales, causas de la huida, procedencia, etc. Pasaban sin documentación y no era posible identificarles mediante el contraste de los datos que declaraban como en el caso de los militares, quienes fácilmente expresaban su unidad, graduación, etc. En muchos casos tuvo que ser la Cruz Roja Internacional la que intervino en su repatriación a falta de apoyo de la embajada británica, quien consideraba inciertos los datos que los civiles aportaban y, por tanto, personas no factibles de ayuda. En cualquier caso, el tiempo medio de detención de un refugiado civil angloparlante era de alrededor de cinco o seis meses, y de estancia en Miranda de Ebro, alrededor de tres meses.

Un ejemplo de este segundo conjunto de internados es el de John Mac Cleat, natural de Ptaraway (*sic*), Gran Bretaña, nacido

⁴⁴ AGMG, DCME, caja 94.

⁴⁵ Relaciones de Liberados. Expedientes colectivos de libertad, en AGMG, DCME, caja 153.

⁴⁶ Relación nominal con expresión de nombres, nacionalidad, edad y graduación militar, los cuales presentan como documentación y declaraciones juradas firmadas por dos oficiales de su misma nacionalidad, 19 de febrero de 1943 (AGMG, DCME, caja 140).

el 11 de junio de 1901, soltero, de profesión jardinero. Al estallar la guerra se encontraba en el norte de Francia y Bélgica cuidando los cementerios de los caídos británicos en la Primera Guerra Mundial. Había cruzado la frontera hispano francesa por la zona de Figueras, el 19 de agosto de 1941. Fue detenido en Llansa, Gerona, el 20 de agosto de 1941 por la Guardia Civil. Trasladado a Miranda de Ebro, salió liberado por su embajada en mayo de 1942.

De nacionalidad norteamericana es Herbert Blumenstiel. En el interrogatorio indica que es nacido en Brumath, EEUU, casado y residente en París, escultor de profesión. El 5 de noviembre de 1939 pasó a Pau hasta que el 18 de noviembre de 1942 decidió pasar a España, por «Lyc-Althere» (*sic*). Detenido en Casa del Rey por fuerzas del ejército español al pasar la frontera el día 19 de noviembre del mismo año, fue conducido a Miranda de Ebro un mes más tarde. Fue puesto en libertad el 11 de febrero de 1943, a disposición de un representante de la embajada norteamericana⁴⁷. Su liberación fue debida a estar comprendido entre los mayores de cuarenta años.

En tercer lugar, nos encontramos en Miranda un grupo minoritario de británicos y norteamericanos de perfil personal y profesional propio del maremagno de un continente envuelto en una guerra mundial. Uno de estos colectivos lo constituyó un reducido número de antiguos brigadistas, cuya ventaja sobre otros era la de no haber perdido su nacionalidad al luchar en el bando republicano en la Guerra Civil española, como ocurrió con internacionales de otros países. Los gobiernos aliados intervinieron ante el español y, después de muchas presiones, fueron repatriados o liberados. Un ejemplo lo tenemos con Samuel Sanson-Slaya⁴⁸, de treinta y cuatro años, norteamericano, ingresado en Miranda de Ebro al disolverse el Batallón Disciplinario número 75 de Palencia.

En este tercer grupo, hemos de incluir también a los desertores de los ejércitos británicos procedentes de Gibraltar y detenidos en La Línea de la Concepción. Uno de ellos fue James Curran⁴⁹, detenido en la prisión de la Prisión Militar de Rainilla, Sevilla, por pasar clandestinamente la frontera por La Línea. Trasladado a Miranda de Ebro el 7 de diciembre de 1941 permaneció allí hasta ser repatriado por la embajada británica en mayo de 1942. Otro británico clasificado

⁴⁷ AGMG, DCME, caja 14, ficha núm. 1504.

⁴⁸ AGMG, DCME, cajas 140, 150 y 152.

⁴⁹ AGMG, DCME, caja 30.

como desertor del ejército británico fue Peter Crompton, soldado destinado a Gibraltar que huyó de su unidad pasando en una barca hasta que fue recogido por pescadores de la bahía de Algeciras⁵⁰.

Los casos de participación en fugas, protestas organizadas, u otro tipo de actuación⁵¹ en oposición a las autoridades españolas del Campo de Miranda no fueron seguidos por la mayoría de los detenidos británicos, a diferencia de otras nacionalidades, cuyo futuro estaba más condicionado por la situación de guerra o política de sus países. El trato recibido en Miranda, y concretamente en Alhama de Aragón y Jaraba, fue diferente al del resto de los detenidos. En el caso de los militares en Alhama y Jaraba, estaba reconocido un cierto grado de libertad, dentro de las propias instrucciones de las autoridades españolas⁵². En el punto 7.º de dichas instrucciones literalmente se indica: «El Régimen a seguir será el de libertad absoluta de los internados durante el día, con prohibición de alejarse a más de 500 metros de los balnearios». Sus representantes diplomáticos estaban al tanto de todo lo que ocurría y la comunicación con ellos era constante.

La presión que ejercían las diplomacias aliadas al gobierno español era bastante intensa, porque se veían en una posición fuerte como consecuencia del suministro a España de petróleo y otros productos. Hay que tener en cuenta que Alemania ocupaba la gran mayoría de los países continentales de Europa, y que los gobiernos de esos países estaban en el exilio o eran prolongación del gobierno nazi alemán. Las dificultades de los detenidos de otras nacionalidades eran bastante peores que las de los Aliados. Su estancia y condiciones de vida, tanto en Miranda de Ebro como en otros puntos de detención dispersos por la geografía española, dependía tanto de la buenas relaciones de los diplomáticos de sus gobiernos en el exilio como de la política exterior del gobierno del general Franco en cada momento. Todas estas representaciones se apoyaron directamente en la Cruz Roja para el trámite de sacar a sus compatriotas de Miranda. Otras representaciones no oficiales se apoyaron en sus antiguos diplomáticos

⁵⁰ Ingresó en Miranda el 10 de agosto de 1941 y salió para ser repatriado por su embajada el 14 de mayo del año siguiente (AGMG, DCME, caja 29).

⁵¹ Hoja informativa del Servicio de Información de la Guardia Civil del Campo, de 23 de febrero de 1943, indicando la oposición del grupo inglés a la huelga de hambre, promovida por el grupo polaco (AGMG, DCME, caja 150).

⁵² Instrucciones al Comandante Militar de Jaraba (Zaragoza), del 14 de enero de 1943 (AGMG, DCME, caja 156).

que habían permanecido en Madrid, o enviados por los gobiernos exiliados. Un ejemplo lo tenemos en la actividad desarrollada por Don Zdenko Formanek⁵³, representante diplomático oficioso del gobierno checoslovaco en Londres, la acción de la Cruz Roja fue de máxima importancia en el discurrir diario de Miranda.

Los detenidos en Miranda de Ebro, Jaraba y Alhama de Aragón recibían ayudas en diversas formas. Eran habituales las ayudas en dinero, comida y ropa, repartidas semanalmente, incluso para los detenidos con representaciones no oficiales o extraoficiales. Los representantes de la Cruz Roja en Miranda de Ebro canalizaban las de esta institución⁵⁴. En Jaraba y Alhama de Aragón las instrucciones, antes mencionadas, en su punto 8.º indicaban que «la alimentación de los Generales, Jefes y oficiales, corresponde a los propietarios de los balnearios, abonándose a éstos la estancia a razón de 15 pesetas diarias por internado. El Comandante Militar vigilará y exigirá que la alimentación responda en calidad y cantidad al precio estipulado».

Salir de Miranda y alcanzar tierra aliada era objetivo prioritario no sólo para los retenidos, deseosos de verse liberados del encierro en un campo de concentración, sino para sus gobiernos, ávidos de recuperar militares para el retorno a la actividad bélica contra el enemigo nazi. Además de la premura en solventar los problemas burocráticos previos a la repatriación, la estrategia de la evasión fue muy utilizada por el gobierno de Londres y Washington a través de los servicios de inteligencia respectivos. Hubo intentos por parte de algún detenido en Miranda de Ebro de acortar su estancia por medio de las fugas. La participación británica y norteamericana fue mínima en dichas actuaciones, casi todas ellas de iniciativa individual y finalizadas en fracaso, aunque si el fugado lograba alcanzar los consulados aliados o la inserción en alguna red de evasión, podía contar con todo el apoyo de las infraestructuras dispuestas para conseguir su liberación.

La libertad oficialmente se conseguía mediante el procedimiento establecido por las autoridades españolas, que requería estar libre de acusaciones y disponer de la protección de una embajada. Los repatriados por la embajada británica eran trasladados a Madrid en

⁵³ Expulsión de extranjeros que se encuentran en campos o batallones disciplinarios (AMAE, R-1263, expediente 12).

⁵⁴ Nota Verbal de AAEE a la Embajada Británica de 25 de agosto de 1942 (AMAE, R-1012, expediente 295).

tren o autobús para posteriormente ser llevados a Gibraltar acompañados de personal diplomático. El destino de Gibraltar era el mismo que tenían los refugiados británicos, que gracias a la actuación en España de las redes de evasión habían conseguido llegar a los consulados británicos. En este caso eran llevados con documentación falsa a Gibraltar, como grupos de turistas, viajeros civiles británicos, estudiantes, etc. En cuanto pisaban suelo británico, el MI9 intervenía en los interrogatorios para obtener información que pudiera ayudar tanto a las redes como a las pequeñas tramas dedicadas a la evasión de aliados.

Desde Londres este trabajo estaba centralizaba en el MI9 por J. M. Langley, escapado de un hospital en Lille en octubre de 1940, ayudado por la línea de evasión de Ian Garrow. Langley contó con la inestimable colaboración de Airey Neave⁵⁵, denominado en clave «Saturday», fugado de la fortaleza de Colditz, en la que había sido internado después de su evasión de otro campo de concentración alemán en el que había caído después de ser hecho prisionero en la debacle de Dunquerque. Neave fue un hombre clave en las evasiones de los años 1942, 1943 y 1944. Según él mismo indica en *Les Chemins de Gibraltar*, más de 4.000 aviadores y soldados aliados fueron ayudados por las redes de evasión en su regreso a Gran Bretaña.

Donald Darling⁵⁶, en clave «Sunday», del MI6⁵⁷, desde julio de 1940, coordinó las actuaciones de las redes de evasión como la «Pat Line», la «Cometa» o «Shelburne», primero desde Madrid y luego desde Lisboa y Gibraltar. Su marcha de Madrid se debió a la negativa del embajador británico, sir Samuel J. G. Hoare, vizconde de Templewood, a colaborar con el MI6, dadas las difíciles relaciones anglo-españolas en esos momentos. En la embajada británica en Madrid, se encontraba destinado Michael Creswell, llamado en clave «Monday», destinado entre 1935 y 1938 en Berlín y miembro de una red secreta que suministraba informes de la inteligencia a Winston Churchill. La comunicación directa entre Creswell y Churchill estaba

⁵⁵ Airey Neave, después de cesar en los servicios secretos británico en 1946, fue adjunto al Tribunal Internacional de Nuremberg, diputado del partido conservador británico y secretario de Estado para Irlanda del Norte en 1979, en un gobierno de Margaret Thatcher. Fue asesinado por el IRA por medio de un coche bomba, fuera de la Cámara de los Comunes, el 30 de marzo de 1979.

⁵⁶ FOOT, M. R. D., y LANGLEY, J. M.: *MI9. Escape and...*, op. cit., p. 44.

⁵⁷ MI6: «Military Information, Section 6, Intelligence.»

asegurada. La posición inicial del embajador Hoare era compartida por el embajador norteamericano Carlton J. H. Hayes⁵⁸. Los norteamericanos, dada su posterior incorporación al conflicto europeo, habían dejado al MI6 y MI9 con la responsabilidad de las evasiones. Esto, además, venía apoyado por la negativa del embajador Hayes a apoyar las actividades de espionaje⁵⁹. Con posterioridad, la inicial hostilidad del embajador hacia estas actuaciones desapareció, adoptando la postura de «mirar hacia otro lado», tal como indica P. Martínez de Vicente en su libro *Embassy y la inteligencia de Mamburú*⁶⁰.

La ayuda de la población civil de Francia, Bélgica y Holanda fue clave en el rescate de los evadidos. Más de 500 personas de un total de más de 12.000 que se puede suponer que ayudaron o formaron parte de las redes de evasión murieron en manos de los ocupantes alemanes o en sus campos de concentración. Estos miles de agentes eran voluntarios, de diversos ambientes sociales y políticos y un gran número de ellos jóvenes, muy jóvenes. De los más de 4.000 militares, británicos y norteamericanos, ayudados a evadirse, se puede estimar que unos 1.000 pertenecían a la BEF, y los más de 3.000 restantes fueron aviadores derribados en territorio enemigo del Continente, de los que la mayoría pasaron por España en su vuelta a Gran Bretaña. De todos estos aviadores que fueron abatidos en la Europa ocupada, antes de junio de 1944, el 90 por 100 fue ayudado por las redes de evasión clandestinas y pasado a España, en su gran mayoría⁶¹.

Uno de los últimos británicos en abandonar Miranda de Ebro fue un subteniente de la RAF llamado Philipp Daniens Pirot⁶², derribado en territorio galo el 20 de febrero de 1944. Oculto en Francia hasta pasar a España, fue detenido en Guipúzcoa el 6 de junio, y puesto en libertad en Miranda de Ebro el 1 de julio de ese mismo año. A partir de ese mes de julio de 1944, en que fue evacuado el último militar británico, sólo fueron internados en el depósito un número muy escaso de refugiados civiles.

⁵⁸ EISNER, P.: *La línea de la...*, op. cit., pp. 46-47.

⁵⁹ EISNER, P.: *La línea de la...*, op. cit., p. 183.

⁶⁰ MARTÍNEZ DE VICENTE, P.: *Embassy, y la Inteligencia de Mamburú*, Madrid, Velecio Editores, 2003. En su libro nos describe estas posibles relaciones directas del MI6 y MI9 con el primer ministro británico.

⁶¹ DEAR, I.: *Escape and...*, op. cit., p. 27

⁶² AGMG, DCME, caja 30.

Podemos decir de manera resumida que los británicos y norteamericanos eran unos detenidos «privilegiados» en el Campo de Miranda de Ebro y los Balnearios de Jaraba y Alhama de Aragón⁶³. Esto no es óbice para recordar que estaban detenidos en un campo de concentración en el que sus condiciones de vida, higiénicas, médicas, de alimentación, etc., no eran las adecuadas, aunque en ciertos momentos y lugares, como Jaraba y Alhama de Aragón, tuvieran oportunidad de salir de los recintos de detención.

Los embajadores Samuel Hoare y Carlton Hayes⁶⁴ insistieron continuamente a los ministros de Exteriores y del Ejército en la obligación de dejar en libertad a los refugiados de su nacionalidad, puesto que España era un país teóricamente ajeno al conflicto internacional. Presiones económicas, amenazas políticas y buen hacer diplomático fueron estrategias utilizadas por ambos para sacar a los combatientes del campo español y devueltos a los campos de batalla europeos. La situación difícil del gobierno español, especialmente desde finales de 1942, determinó el futuro de estos ejércitos paralizados, pronto liberados tras un peculiar receso en Miranda de Ebro.

Aduaneros, nazis y soldados alemanes

Tras el desembarco aliado en Niza y la liberación de Marsella, Lyon y Toulon en 1944, los aduaneros alemanes obedecen la orden de sus jefes de pasar a España. Proceden de Latour du Carol, Mont Saint Louis, Arlès sur Tech, Bains de Boulou, Arreux, Luchon, Marignac... A ellos se unen trabajadores de la organización Todt de Bayona y un intérprete. La embajada alemana pide que no se les interne en el Campo de Miranda, por considerar que no pertenecen a las fuerzas armadas alemanas, sino al Ministerio de Hacienda del Reich, alegando que su cometido no era de carácter militar, sino de control técnico. Al no tratarse de combatientes, no disponían de sus propios aparatos de transmisión y no pudieron unirse a los grupos de militares alemanes.

⁶³ EISNER, P.: *La línea de...*, op. cit., p. 291.

⁶⁴ HAYES, C. J. H.: *Misión de guerra en España*, Madrid, EPESA, 1946. El embajador Hayes nos describe sus conversaciones y actuaciones ante el gobierno español para la salida de España de los numerosos refugiados y la creación en España de organismos de ayuda a los refugiados.

Sin embargo, para el director general de Seguridad, Francisco Rodríguez, debían ser considerados un cuerpo militarizado y armado y, como tales, internados en un campo de concentración, a excepción de aquellos que fueran mayores de cuarenta años, que quedarían en libertad vigilada⁶⁵. Esta visión se impone y desde agosto de 1944 conviven en Miranda 1.200 aduaneros, personal de la embajada alemana, intérpretes, cocineros, electricistas y personal de sanidad. Con ellos, desertores y prisioneros alemanes evadidos de campos de concentración franceses en el norte de África, que han conseguido pasar a la zona española y ser enviados a Miranda o que han escapado de los convoyes que les trasladaban. Mientras tanto, se espera el acondicionamiento del Balneario de Sobrón y el de Molinar de Carranza, donde serán enviados los aduaneros mayores de cuarenta años y el personal de la embajada. Konrad Spidler, capitán alemán y comisario de aduanas, formaba parte de una comisión que fue a Sobrón a conocer sus condiciones de habitabilidad y comenta al comandante del Campo de Miranda

«que estaban ocurriendo en España cosas extrañas que no comprendía en una nación a la que creía amiga y a la que tanto había ayudado Alemania en la guerra contra los rojos y, en cambio, había visto en Barcelona a un capitán americano hospedado en un hotel y en la embajada inglesa muchas personas en libertad. Que durante su permanencia en Francia, por indicación del General de Gerona, había detenido a más de cien rojos y que, con ocasión de una visita del General Moscardó, había sido encargado de acompañarle, le había enseñado las fortificaciones y demás situación de fuerzas, quedando éste tan complacido que le obsequió una caja de cigarros puros (...) y, precisamente ahora, al volver a España, éstos le habían sido robados de su equipaje por los españoles»⁶⁶.

Los alemanes internados en Miranda estaban separados en dos grupos: el campo alemán (o del Reich) y el campo aliado. En este último se encontraban alemanes contrarios a los nazis, desertores y brigadistas, algunos de ellos apátridas. Integrados en el Batallón Disciplinario número 75 Palencia habían pasado a Miranda en 1941. Su posición política contraria al nazismo les valió permanecer en España ocho años. Algunos eran especialmente vigilados por el Ser-

⁶⁵ AMAE, legajo R-2179, expediente 38.

⁶⁶ AGMG, DCME, caja 122, expediente 13353

vicio de Investigación de la Guardia Civil, como Kermo Schielman⁶⁷, que «fue el que pintó los cuadros sobre Stalingrado y Francia ardiendo, que fueron expuestos en la biblioteca francesa del campo con motivo de la fiesta nacional». Se le califica como comunista. Florentin Koster⁶⁸, judío, hijo de Max y Eli, vino a España en 1938. Herido en el frente del Ebro pasó a Barcelona. Marchó a Francia en los primeros días de 1939 donde fue internado en el Campo de Gurs. Volvió a entrar en abril de 1944 por Elizondo. Su condición de apátrida le hace salir antes, en agosto de 1945, protegido por la Cruz Roja Internacional. Encabeza un telegrama de pésame del grupo alemán aliado a la embajada norteamericana con motivo de la muerte de Roosevelt, en marzo de 1945. Estos dos grupos no saldrán del campo hasta 1946, salvo algunos apátridas que consiguieron salir antes. La convivencia diaria provocaba tensiones, riñas y amenazas entre ambos.

En noviembre de 1944 un comunicado de Ejército a Exteriores informaba que un total de 400 aduaneros de más de cuarenta años serían trasladados a Sobrón con los 600 funcionarios de la embajada que ya estaban allí y los 400 de Molinar de Carranza. En enero del siguiente año se confeccionaron las listas de éstos, añadiendo las de empleados de ferrocarriles y miembros de la organización Todt. El gasto trimestral de Molinar y Sobrón era de 500.000 pesetas, sin contar al resto de alemanes en edad militar que permanecían en Miranda (tropa) y en Jaraba (oficiales), a los soldados que continuaban pasando clandestinamente la frontera y a los empleados de la embajada alemana que se encontraban en Caldas de Malavella. El problema del sostenimiento de los gastos en Molinar o Sobrón fue acuciante. Se evaluaban en 335.250 pesetas y, finalmente, el secretario de la embajada de Estados Unidos, Laverne Baldwin, manifestó que su embajada y la británica se harían cargo de éstos hasta la repatriación a Alemania, que se efectuó en tren, por Hendaya, en enero y febrero de 1946⁶⁹.

Varios aduaneros solicitaron permanecer en España, por no poder volver a ejercer su profesión, haber sido miembros del NSPD, o haber quedado su comarca en zona de ocupación rusa. Alfonso Gru-

⁶⁷ AGMG, DCME, caja 122, expediente 13363.

⁶⁸ AGMG, DCME, caja 67, expediente 7377.

⁶⁹ AMAE, legajo R-2179, expediente 40.

sulla⁷⁰ es de los pocos que lo consigue de una manera oficial. Quiere casarse con Asunción Barrada de San Sebastián. Las embajadas británica y norteamericana están especialmente interesadas en Walter Kutschmann y en Herbert Senner. Al primero le consideran un criminal de guerra⁷¹ y al segundo, un importante miembro de la Gestapo⁷². Según informa la embajada de Estados Unidos, algunos ale-

⁷⁰ Aval, con timbre mutualidad notarial, de R. P. Federico Zulaica, de los Sagrados Corazones de Miranda de Ebro. El capitán militar del campo declara que «Alfonso Gruchalla Valsinski es un católico ferviente, en el que he observado una conducta inmejorable, cumpliendo siempre con todas sus obligaciones religiosas con ejemplar puntualidad». A petición del interesado: 17 de agosto de 1945 (AMAE, legajo R-1279, expediente 40).

⁷¹ AGMG, DCME, caja 69, expediente 7541. A Kutschmann se le pueden atribuir dos fichas en los expedientes del Campo. En una figura como Kutsch, nacido en Worms, casado, comerciante diplomado, detenido en San Sebastián el 9 de octubre de 1944 e ingresado el día 21 en Miranda. Según nota de la embajada alemana es Walter Wehner, alias Kutsch. El Servicio de Investigación de la Guardia Civil del campo le reconoce como soldado de aviación del Reich, prisionero del maquis en Tarbes y evadido de allí. Se le considera desertor, pero alega que es un error y que quiere reincorporarse, desea ser puesto en libertad por no llevarse bien con el nacionalsocialismo, a pesar de no ser comunista. Declara que la Gestapo del Consulado alemán le ha denunciado a la policía. Se proclama católico y conocido del abad de Montserrat y del padre Fenoll de la colonia alemana en Barcelona. Posee un certificado de nacionalidad italiana, expedido por el cónsul general de Italia a nombre de Giuseppe Meier, pero habla solamente alemán y está protegido por Blickenstaff. Sin embargo, pasó al campo alemán en octubre de 1945 y salió en enero de 1946 para Italia, al campo UNRRA. En otra ficha aparece como Kutgsman, Walter Wilhel nacido en Berlín, capitán de infantería, comisario de fronteras en Hendaya, que pasó a España por estar cortadas las comunicaciones entre Francia y Alemania. No desea regresar a su país. Reconoce su condición de afecto al Abewenr (contraespionaje) y que en realidad pasó a España para realizar su servicio de información. Durante la guerra de liberación española prestó servicios a la causa nacional como teniente de la legión Cóndor y está en posesión de la medalla de Campaña y Cruz de Guerra. Desea permanecer en el campo, en la parte de internados aliados, sin ser partidario de éstos, por su desavenencia con los agentes alemanes que le persiguen por haberse negado a volver a Alemania. «Sale» (del campo), a lápiz, sin indicar hacia dónde ni fecha (AMAE, legajo. R-2179, expediente 39 y 40). Sobre la actuación de Kutschmann en Polonia y en Miranda y su nueva vida en Argentina, donde finalmente falleció, véase GOÑI, U.: *La auténtica Odessa. La fuga nazi a la Argentina de Perón*, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 288-291.

⁷² AMAE, legajo R-2179, expediente 39; AGMG, DCME, caja 115, expediente 12952. Senner era teniente profesional, movilizado en abril de 1940 como empleado de la embajada alemana en París y en mayo de 1941 como vicedcónsul de Alemania en Marsella y ascendido a capitán de complemento. En agosto de 1944 pasó a Berlín y de allí a San Remo para ocuparse de los refugiados franceses en aquella

manes han escapado del grupo de repatriación, como es el caso de Behrens Wilhelm⁷³, escapado de Carranza, conocido agente; Hans Bottcher, Carlos o Karl Delhees, Karl Schmieder, Haslach y George Weiss.

En la primavera de 1945, tras la rendición del Reich, aparecen en el campo soldados alemanes que en su momento fueron trasladados por británicos y norteamericanos de campos de concentración aliados en Alemania e Italia a campos de concentración franceses: Biarritz, Castres, Toulouse, Argelès, La Flèche, Montpellier, Narbonne, Sables... De allí escaparon cuando eran enviados a trabajar en comandos que recogían minas, construían presas o como jornaleros en fincas particulares. Con ellos llegan algunos aduaneros que habían sido apresados en enfrentamientos con el maquis francés. En febrero de 1946 vuelven a Europa, desembarcando en el Havre, alemanes prisioneros en el desembarco aliado en Túnez del año 1943 y enviados desde allí a campos de concentración norteamericanos. Pasan, como los anteriores, a campos de concentración franceses y escapan a España. Todos ellos son embarcados en Bilbao en convoyes aliados, con destino a Alemania, entre junio y agosto de 1946.

Algunos deseaban quedarse en España trabajando o enrolándose en la Legión, sobre todo, los nacidos en la ciudad libre de Danzig y considerados alemanes al ser ocupada ésta en otoño de 1939. Los alsacianos que se enrolaron en el ejército alemán o en la Legión francesa contra el bolchevismo, como Karl Stockler⁷⁴, que declara haber nacido en Alemania, pero posteriormente se confiesa oriundo de Offendorf (Alsacia) el 22 de julio de 1923, y que «por haber servido en el ejército alemán me es imposible regresar a mi patria que es hoy territorio francés». Los que han perdido sus bienes y familias en zonas alemanas ocupadas ahora por los rusos, como Erich Sypereck⁷⁵, prisionero en Italia, Estados Unidos y Francia, que quiere

zona. El 22 de abril del año siguiente pasa a España donde es conducido a Jaraba en octubre de 1945. En Miranda se entrevista con Paul Frechon, Robert Voinat y el agente de la brigada político-social de Madrid, Emilio Paniagua Cisneros, para obtener informes de un francés extremista al que se busca. De Jaraba pasaba a Miranda y consigue quedarse en España en libertad vigilada.

⁷³ AMAE, legajo R-2179, expediente 40.

⁷⁴ AGMG, DCM, caja 123, expediente 13479.

⁷⁵ AGMG, DCME, caja 122, expediente 13363. Véase ZAYAS, A. M.: *Los anglo-americanos y la expulsión de los alemanes, 1944-1947*, Barcelona, Historia XXI, 1991.

quedarse en España porque no ha tenido noticias de su familia. Sólo lo consiguen oficialmente unos pocos, como Schrader Rudolf⁷⁶, movilizado en agosto de 1939 en una compañía de propaganda alemana (sección radio-cine), participó en la organización de la División Azul. Prisionero de los americanos en Anchsffenburg (Alemania), escapó a Biarritz y, de allí, a España. Estuvo a las órdenes del general Muñoz Grandes en Rusia. Se le concede libertad para residir en Barcelona.

Desde septiembre de 1946 los alemanes que son internados en Miranda pasan en los primeros días de febrero de 1947 a prisiones: la mayoría a la de Salamanca, algunos a Palencia y Valladolid y al Campo de Nanclares de Oca.

Huir de la depuración

En el año 1944, tras el desembarco aliado (con Pétain y Laval detenidos), a los colaboracionistas franceses no les queda otro remedio que unirse a los convoyes alemanes que vuelven a su país, esconderse o tratar de escapar. Se enfrentaron a una durísima depuración que tuvo un saldo de 4.000 ejecuciones sumarias. Algunos consiguieron huir y el Campo de Miranda recibió un elevado contingente de ellos⁷⁷.

Los franceses llegan primero, desde julio de 1944. Pertenecían a partidos colaboracionistas como el Partido Popular Francés (PPF), Partido Social Francés (PSF) o la Milicia francesa de Darnard, que controlaba la seguridad en la Francia de Vichy, encuadrada en la Waffen SS alemana y que ejecutó a miembros de la Resistencia y judíos. En menor número, trabajadores voluntarios de la industria de guerra alemana y algunos voluntarios de la Legión francesa contra el bolchevismo en el frente de Rusia.

La mayoría se ha hecho pasar por trabajadores extranjeros forzosos ante los aliados y, de esta forma, han podido volver a su país y escapar a España. Hacen valer sus servicios durante la Guerra Civil

⁷⁶ AGMG, DCME, caja 117, expediente 12800.

⁷⁷ Sobre la depuración véase, sobre todo, AZEMA, J. P.: *La France de années noires*: 1. *De la défaite a Vichy*. 2. *De l'occupation a la liberation*, París-Seuil, 1993; íd.: *Vichy et le françaises*, París-Fayard, 1992; AZEMA, J. P.: *La Milice*, vingtième siècle, núm.º 28 (diciembre de 1990); LOTTMAN, H.: *L'épuration, 1943-1953*, París-Fayard, 1986.

o como espías del gobierno español en la posguerra, pero tan sólo unos cuantos voluntarios de la Legión francesa contra el comunismo y de la División Valona belga consiguen alistarse en la Legión española o pasar a vivir en Barcelona o Madrid. Entre estos colaboracionistas franceses pasan a residir libremente en España: Francisco Seguí Mascaró⁷⁸, nacido en Argel, de padres españoles, que cruzó la frontera en agosto de 1944 por Puigcerdá, huyendo del maquis francés. Escribió al general Yagüe recordando su trabajo en el consulado español en Argelia, contra el reclutamiento de voluntarios para la España roja en la guerra de liberación y, posteriormente, en la búsqueda de refugiados rojos, que formaban grupos como *El orfeón español*. Con la ayuda de los propietarios del bar Select y de la Brasserie 9, remitió al consulado español los datos de los españoles que favorecían y subvencionaban las salidas de los rojos. De los voluntarios de la Legión francesa contra el comunismo, Jacques Devaux Etchevarri⁷⁹ y Albert Flouret⁸⁰ consiguen salir del campo el 17 de diciembre de 1945 para alistarse en la Legión española. Raymond Isidore Blanc⁸¹, del Partido Social Francés, actuó durante la Guerra Civil española con el Requeté y la Falange en los frentes de Aragón y Cataluña. Trabajó en el servicio de recuperación de bienes españoles en Francia, como ordenanza a las órdenes del teniente coronel Barroso. Este currículum, al que se agregan otros servicios a los alemanes, le permite tres meses después de ser internado en Miranda, pasar a residir en Madrid. Mientras permanecen en España, les ayuda el Secours National Français y su Comité de Barcelona, con sede en la calle Bruch 127. En enero de 1947 los que no han sido puestos en libertad pasan a las prisiones de Valladolid y Palencia.

La mayor parte de colaboracionistas belgas han luchado como voluntarios contra el comunismo dentro la División Valona, en Rusia y Alemania. Robert Du Wetlz⁸², teniente coronel y ayudante del coronel Degrelle, que hizo un aterrizaje forzoso por falta de gasolina en San Sebastián, sale del campo y se queda en Madrid, con Paul Werrie⁸³, periodista del *Belga Nuevo*, que conoce al secretario de

⁷⁸ AGMG, DCME, caja 118, expediente 12907.

⁷⁹ AGMG, DCME, caja 34, expediente 3716.

⁸⁰ AGMG, DCME, caja 44, expediente 4825.

⁸¹ AGMG, DCME, caja 14, expediente 1431.

⁸² AGMG, DCME, caja 135, expediente 14778.

⁸³ AGMG, DCME, caja 135, expediente 1472.

la embajada española en París, Tabanera, e indirectamente al ministro Lequerica. François Schoosens Gallewaert⁸⁴, antiguo jefe de la Corporación Nacional de Agricultura y Alimentación del gobierno belga, es internado en Miranda en noviembre de 1945. Quiere ir a Chile, pero desde enero de 1946 reside en San Sebastián en el colegio de los padres jesuitas. Los que quedan en el campo pasan en enero de 1947 a la prisión de Valladolid.

⁸⁴ AGMG, DCME, caja 117, expediente 12792.

ESTUDIOS

*El significado del Sexenio en la definición de una identidad política conservadora **

Xosé R. Veiga Alonso
Universidade de Santiago

«¿Quién es su señoría, qué títulos tiene para decir al país cuál era el principio fundamental de la monarquía de D. Alfonso? ¿Qué intérprete es SS de eso? ¿Por dónde es SS el doctor que ha de definir la esencia, que ha de tratar los accidentes, que ha de marcar los límites, que ha de señalar el fondo y las circunstancias de lo que había de ser y significar la restauración alfonsina, la restauración de la dinastía de Borbón en España?»¹.

Resumen: En este artículo, luego de efectuar un breve recorrido por las implicaciones teóricas del concepto de cultura política, el autor plantea una aproximación a los contenidos básicos que definen la cultura política conservadora durante el periodo del Sexenio Democrático y dentro de un marco provincial. Básicamente, ésta se estructura a partir de un juego binario de oposiciones simples (patriotas/antipatriotas, católicos/anticatólicos, dinásticos/antidinásticos, realistas/utópicos), que permite generar una identidad que actúa como elemento cohesionador del grupo y que marca diferencias con el resto de las identidades en lucha.

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación BHA2002-01304, dirigido por Lourenzo Fernández Prieto. El autor agradece las sugerencias y los comentarios de los evaluadores de este artículo, que ha intentado incorporar al texto definitivo.

¹ CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: «Discursos del 8 al 17 de marzo de 1876», en VVAA: *Antonio Cánovas del Castillo (historia, economía y política)*, Sevilla, Gever, 1997, p. 370.

Palabras clave: cultura/identidad política, conservadurismo, Sexenio Democrático, historia política.

Abstract: In this text, after carrying out a brief route by the theoretical implications of the concept of political culture, the author raises an approach to the basic contents that define the conservative political identity, during the period of the «Sexenio Democrático», within a provincial framework. Basically, this himself structure from a binary play of simple oppositions (patriotic *v.* unpatriotic, catholic *v.* anticatholic, dynastic *v.* antidynastic, realistic *v.* utopian) that allows to generate an identity that acts like element's cohesion of the group, and that marks differences with the rest of the identities in fight.

Key words: political culture, conservative party, «Sexenio Democrático», political history.

Identidades políticas: problemas conceptuales y de investigación

Quien así se expresaba en marzo de 1876, replicando con un punto de insolencia a algún imprudente diputado que había osado manifestar en público sus opiniones respecto de los modos y circunstancias que habían permitido la Restauración de los Borbones en el trono de España, era un Antonio Cánovas del Castillo, que por entonces empezaba a gozar las mieles de su recién obtenido triunfo. Las graves advertencias del prócer conservador hubiesen debido servir también ahora para disuadir al osado investigador en su intento, ya no de identificar la «esencia», los «accidentes», «límites» y «circunstancias» de la Restauración, sino de pergeñar los contenidos fundacionales de una identidad política conservadora que, si bien se había ido definiendo a partir de ese «momento» fundacional que significa el Cádiz de las Cortes (o, acercando un poco más el origen, desde los debates habidos en el Trienio Liberal), sin duda que durante los años de intensa politización del Sexenio Democrático había conocido una redefinición producto de las excepcionales circunstancias vividas².

² Han sido varios los autores que se han ocupado de seguir esta evolución conservadora a lo largo del siglo XIX: GÓMEZ OCHOA, F.: «Pero, ¿hubo alguna vez once mil vírgenes? El Partido Moderado y la conciliación liberal, 1833-1868», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003, pp. 135-168; íd.: «El conservadurismo canovista y los orígenes de la Restauración: la formación de un conservadurismo moderno», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración, entre*

Como ha indicado el profesor X. Beramendi, el de las identidades políticas es un tema que hasta el momento ha merecido una escasa atención dentro de la amplia nómina de trabajos centrados en el estudio de la historia política en la España contemporánea. De hecho, la propia definición del término (sus contenidos, significaciones y aplicaciones) resulta problemática al no existir dentro de la ciencia política (el auténtico *padre de la criatura*) un consenso mayoritario respecto del concepto, que permita un empleo consciente y provechoso en el ámbito de los estudios historiográficos³ (en general, lo mismo ocurre con otros de similar origen como el de «cultura política» o el de «clientelismo político»). Se impone, por lo tanto, una clarificación en este sentido que evite confusiones y que, una vez conseguida, permita efectuar el salto fundamental que, en palabras de Carlos Forcadell, salve la distancia que media entre las «generalizaciones sociológicas y antropológicas» (aquí habría que añadir politológicas) y «sus formas y dinámica[s] históricas y concretas»⁴. Para el ya citado X. Bera-

el liberalismo y la democracia, Madrid, Alianza, 1997, pp. 109-155; GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; CÁNOVAS SÁNCHEZ, F.: *El Partido Moderado*, Madrid, CEC, 1982; SECO SERRANO, C.: *Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX*, Madrid, Temas de Hoy, 2000 (aunque el contenido del libro no se corresponde bien con el título). Desde una perspectiva más politológica, LÓPEZ ALONSO, C.: «El pensamiento conservador español en el siglo XIX: de Cádiz a la Restauración», en VALLESPÍN, F. (ed.): *Historia de la teoría política*, 5, Madrid, Alianza, 1994, pp. 273-314.

³ BERAMENDI, J. G.: «La cultura política como objeto historiográfico. Algunas cuestiones de método», en ALMUIÑA, C., et al.: *Culturas y civilizaciones. III Congreso de la AHC*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 75-94. Véanse también íd.: *La historia política: algunos conceptos básicos*, Santiago de Compostela, Tórculo, 1999, pp. 123-138; CASPÍSTEGUI, F. J.: «La llegada del concepto de cultura política a la historiografía española», en FORCADELL, C., et al. (eds.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, PUZ, 2004, pp. 167-185; MÁIZ, R.: «La construcción de las identidades políticas», en *Inguruak*, núm. 13 (1995), pp. 9-23; MIGUEL GONZÁLEZ, R.: «Las culturas políticas del republicanismo histórico español», en *Ayer*, núm. 53 (2004), pp. 207-236. Más en general, MACKENZIE, W. J. M.: *Political Identity*, Nueva York, St. Martin's Press, 1978; ARONOWITZ, S.: *The Politics of Identity. Class, Culture, Social Movements*, Londres-Nueva York, Routledge, 1992; SOMERS, M. R.: «¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos», en *Zona Abierta*, núm. 77-78 (1996-1997), pp. 31-94; BAKER, K. M.: *Inventing the French Revolution. Essays on French Political Culture in the Eighteenth Century*, Cambridge, CUP, 1990.

⁴ FORCADELL ÁLVAREZ, C.: «De la Revolución democrática a la Restauración: el horizonte de una historia social», en MORALES MOYA, A., y ESTEBAN DE VEGA, M.

mendi, una definición operativa desde la perspectiva historiográfica del concepto de identidad política se ceñiría a su caracterización como «conjuntos de ideas, valores y pautas de conducta política referentes a la naturaleza básica de un sistema político (...), a su definición nacional, a los procedimientos legítimos para cambiarlo y a todos sus fines deseables, que sólo son asumidos y practicados por sectores no abrumadoramente mayoritarios de una sociedad»⁵.

De esta forma, el problema de las identidades políticas se plantea, cuanto menos, a partir de una doble dimensión: la que se refiere a sus contenidos (a las «ideas-fuerza» que las integran) y la que se refiere a su extensión (a los colectivos sociales que participan de ellas y, en consecuencia, a la forma y manera como asumen e interpretan esos contenidos básicos). Sin duda, es esta segunda parte del binomio la que presenta mayores problemas de investigación, en especial cuando estamos hablando de un periodo como el Sexenio, para el que ni la entrevista oral ni el recurso a la valoración de los resultados electorales resultan operativos: en un caso por imposibilidad manifiesta y en el otro porque las interferencias gubernamentales y de carácter clientelar distorsionan de tal forma el sufragio que impiden su consideración como elemento indicativo de una determinada identidad política⁶. Tales circunstancias obligan a dirigir las

(eds.): *La historia contemporánea en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, p. 117.

⁵ BERAMENDI, J. G.: «La cultura...», *op. cit.*, p. 89. El mismo autor (*La historia...*, *op. cit.*, p. 113) aclara en otro lugar que cada identidad política se define a partir de un conjunto reducido de «ideas-fuerza» y de valores asumidos por grandes sectores de la sociedad de una forma por lo general acrítica y poco meditada. En este sentido, «la identidad relaciona a un sujeto con otros, considerándolos como compartiendo atributos o como pertenecientes a un mismo grupo» (ROSA, A., *et al.*: «Representaciones del pasado, cultura personal e identidad nacional», en RIVERO, A. R., *et al.*: *Memoria colectiva e identidad nacional*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 51). Un ejemplo de aplicación del concepto de ideas-fuerza al estudio de una identidad/cultura política determinada puede verse en SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000 (anticlericalismo, nación de los ciudadanos, justicia social, progreso, razón...).

⁶ Además de los trabajos clásicos sobre el periodo de López Cordon, Hennessy, Trias y Elorza o Lacomba, véanse PIQUERAS, J. A.: *La Revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992; SERRANO, R. (ed.): *El Sexenio Democrático*, Madrid, AHC-Marcial Pons, 2001 (monográfico de la revista *Ayer* con abundante bibliografía); FUENTE

miradas hacia otro tipo de fuentes que, aunque sea de forma indirecta y parcial, permitan calibrar el grado de asunción y calado social de una determinada identidad: prensa, literatura, correspondencia privada, desarrollo de fórmulas asociativas (clubes, círculos, casinos, tertulias...), manifestaciones públicas (mítines, concentraciones, actos de desagravio, procesiones cívicas...), investigaciones e impresiones de coetáneos sobre las ideas y prácticas políticas de su tiempo... son algunas de las posibilidades que se presentan⁷. Es evidente que sondear el potencial de estas y otras posibles fuentes exige de un trabajo de investigación de amplio aliento, de radio dilatado y de generosa perspectiva temporal, multidisciplinar, muy atento a las lecturas entre líneas, a las extrapolaciones indiciarias, dispuesto a penetrar y rebuscar en espacios y soportes diferentes a los que generalmente dan acogida a los discursos políticos (obras de teatro, refraneros populares, sentencias, canciones, prensa generalista...) y convencido de la necesidad de dedicar un tiempo considerable al tema; en suma, lo que en general entendemos como un proyecto de investigación.

Lo que se busca ofrecer en este trabajo es, sin embargo, una aportación mucho más modesta. Se trata de constatar cómo, en un contexto definido por una marcada politización y por un bullir de ideas como probablemente no se había producido nunca en la España del XIX, una identidad política conservadora, construida a lo largo del siglo bajo el signo del moderantismo, se adapta a unas circunstancias cambiantes y en rápida evolución que exigen su reformulación (tanto en el nivel del discurso como en el de las actitudes) hacia postulados ahora ya propiamente conservadores que van a marcar con su presencia el largo periodo de la Restauración que se abre a finales de 1874. Nos enfrentamos, por lo tanto, no ante una identidad aparecida *ex novo*, sino ante la redefinición de una preexistente que se levantaba y definía desde décadas antes, una circunstancia que si, por un lado, responde a una lógica evolución genética, por el otro, obliga a tomar en consideración las ideas, valores y pautas de conducta política que vienen de atrás a fin de constatar qué hay de continuidad, qué de mudanza y qué de permanencia adaptada

MONGE, G. de la: *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

⁷ Algunas pistas en este sentido en BERAMENDI, J. G.: «La cultura...», *op. cit.*, pp. 93-94.

en ese nuevo tiempo político que define el periodo 1868-1874⁸. Definir y analizar las «ideas-fuerza» que integran el discurso público de los conservadores en el Sexenio y que contribuye de un modo decisivo a su definición identitaria como grupo⁹ no puede en absoluto limitarse a una lectura atenta de los textos y discursos de aquellos individuos (Cánovas principalmente, pero también Jove y Hevia, el conde de Toreno, Elduayen, Álvarez Bugallal, Barzanallana o Cárdenas) que en la tribuna de oradores del Congreso y en la prensa dejaron constancia de sus opiniones. Es obvio que tales aportaciones no son en absoluto irrelevantes en el estudio de la identidad conservadora, pero también es igualmente evidente que del conjunto de sus alocuciones y escritos sólo una parte mínima llegaba hasta lo que, forzando un tanto el término, podríamos definir como «opinión pública conservadora», de la misma forma que únicamente ideas e imágenes muy concretas de un discurso público ya previamente mutilado quedaban adheridas a *sangre y fuego* dentro del universo de preceptos básicos que conformarían la identidad política de un simpatizante alfonsino en cualquier pueblo de España. Por expresarlo en términos simples: entre la compleja explicación que de la *constitución interna* o de los peligros del sufragio universal podía ofrecer Cánovas en el Congreso y la asunción, reinterpretación y simplificación que de estas ideas hacía en Lugo un individuo como, por ejemplo, Antonio de Cora (partidario, no del todo convencido, del proyecto restaurador borbónico), mediaba un buen trecho, seguramente el mismo que separaba a la definición de una ideología conservadora más o menos estructurada y organizada en la mente de

⁸ La idea de unos sentimientos identitarios entendidos no como principios inmutables establecidos de una vez para siempre, sino como el resultado de complejos procesos históricos (si bien con una tendencia a mantenerse en el largo plazo) la reconocen, entre otros, RÍQUER, B. de: *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya*, Vic, Eumo, 2000, p. 11 (en referencia a las identidades nacionales); SIRINELLI, J.-F.: «El retorno de lo político», en *Historia contemporánea*, núm. 9 (1993), p. 31; BENIGNO, F.: *Espejos de la revolución. Conflicto e identidad política en la Europa moderna*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 221 (los dos en referencia a las culturas políticas); HUBSCHER, R.: «Réflexions sur l'identité paysanne au XIX^e siècle: identité réelle ou supposée?», en *Ruralia*, núm. 1 (1997), pp. 65-80 (en referencia a la identidad campesina).

⁹ Aclaro ya, a fin de evitar cualquier confusión con los llamados *conservadores de la Revolución*, que aplico el término conservador únicamente al grupo alfonsino partidario de la restauración borbónica en la persona del hijo de Isabel II.

sus más conspicuos representantes, de su plasmación en una identidad conservadora asumida por una parte determinada de la sociedad ¹⁰.

Si bien no se trata exactamente de la misma realidad, el problema de las identidades políticas guarda relación directa con los procesos de politización que se desarrollan en las sociedades contemporáneas, con ese «descenso» y posterior «aprendizaje» de la política por parte de las masas de que han hablado G. Pécout o P. McPhee para el caso francés ¹¹. Sin entrar ahora en la polémica de la dirección y el sentido que siguen estos procesos de politización (con el binomio ciudad-campo ocupando un lugar preeminente), es, sin embargo, oportuno señalar el papel que la mayor parte de los investigadores preocupados por el tema conceden a la prensa de carácter local como vehículo efectivo (*agencia de socialización*) para la transmisión de ideas, conceptos, valores, actitudes, lenguajes, símbolos, imágenes, rituales y lugares comunes que por medio de caminos quebrados y llenos de vericuetos (en general poco conocidos para la historiografía) pasan a conformar el universo político de los diferentes grupos y clases sociales ¹². El periódico aparece como un peldaño imprescindible en esta dinámica de descenso a la que hemos aludido, efec-

¹⁰ Creo que a esto se refiere el profesor Beramendi cuando afirma que la incidencia sociopolítica de una ideología sólo llega a ser masiva en el momento que logra generar una identidad política, así como cuando señala las dificultades para estudiar la identidad política de aquellos individuos situados en la escala inmediatamente inferior de los políticamente concienciados (militantes partidistas): gente políticamente activa pero con una actividad intermitente y un grado de sistematicidad, coherencia y fijeza en sus ideas políticas «pequeño y variable». Véanse, respectivamente, *La historia...*, *op. cit.*, p. 119; «La cultura...», *op. cit.*, p. 78.

¹¹ PÉCOUT, G.: «Cómo se escribe la historia de la politización rural. Reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX», en *Historia Social*, núm. 29 (1997), pp. 89-110; MCPHEE, P.: *Les semailles de la République dans les Pyrénées-Orientales, 1846-1852*, Perpignan, L'Olivier, 1995.

¹² Por ejemplo, y para el desarrollo de la identidad republicana, la prensa se sitúa en una posición de privilegio al lado de los casinos y las tertulias: SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro...*, *op. cit.*, p. 75. En idéntico sentido, DUARTE, A.: «La esperanza republicana», en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, p. 183 [«La prensa (...) actúa como instrumento privilegiado en la creación y reforzamiento de la identidad política»]. Más en general, CRUZ, R.: «La cultura regresa al primer plano», en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y...*, *op. cit.*, p. 21. El apoyo a prensa adicta será un aspecto especialmente cuidado por los alfonsinos a lo largo del Sexenio: ESPADAS BURGOS, M.: *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 250-251 (cito por la segunda edición).

tuando una primera criba en el proceso de traducción, estilización, vulgarización y adaptación a la realidad local de postulados que en origen podían resultar bastante complejos, pero también (y en esto se ha reparado menos) como reflejo más o menos deformado de una identidad política que anida en las comunidades locales, de tal forma que la prensa al tiempo que difunde unos elementos identitarios que llegan «desde arriba» (los originados en las elites políticas) también hace visibles otros que proceden «desde abajo» (los presentes en el entorno social del que forman parte los redactores).

Para el caso concreto que aquí nos ocupa (la definición de una identidad conservadora durante el Sexenio en un marco provincial), el recurso a la publicación periódica puede resultar válido para realizar una primera aproximación al tema (que luego habría que completar y complementar con el empleo de otras fuentes ya mencionadas más arriba), básicamente porque nos estamos refiriendo a un universo identitario que no reclama para sí una proyección extendida por el conjunto de la sociedad (como sí podían hacerlo, por ejemplo, los republicanos o los socialistas respecto de las mayoritarias clases populares y de ciertos sectores de la mesocracia), sino que expresamente se dirige a las minorías propietarias, a las «clases conservadoras y acomodadas» (otros hablan de «clases medias»), que en la prensa de la época se oponen a las «masas ignorantes y fanatizadas» (para otros, «clases inferiores»)¹³. Por lo tanto, estamos hablando de un público potencial voluntariamente minoritario y escogido (un planteamiento que no es sino la traslación a este ámbito de una de las ideas-fuerza más características del conservadurismo decimonónico, en concreto la que entiende la actividad política como un ejercicio sólo apto para minorías selectas), coincidente en lo esencial con los pocos cientos de suscriptores (en el mejor de los casos) del vocero periodístico local y a los que cabe adjudicar un elevado grado de coincidencia, en cuanto a procedencia social e intereses, con los impulsores, sostenedores y redactores del mismo. Algunas investigaciones se han aventurado a señalar con mayor o menor pre-

¹³ Las expresiones están tomadas de varios discursos pronunciados en el Congreso a lo largo de 1869 recogidos en CALERO, A. M.: *Monarquía y democracia en las Cortes de 1869* (selección de textos y estudio preliminar), Madrid, CEC, 1987. Una aproximación interesante al polisémico concepto de clase media y su empleo en el siglo XIX es la de FUENTES, J. F.: «Clase media», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., y FUENTES, J. F. (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza, 2002, pp. 161-166.

cisión (y con mayor o menor base empírica) qué clases y grupos sociales conformaron durante el Sexenio esta clientela conservadora aglutinada bajo la denominación de alfonsinos, y en general existe coincidencia en aludir a un conglomerado integrado por un núcleo aristócrata y burgués (Espadas Burgos), por la alta burguesía (Riquer, para el caso catalán), por aristócratas y burgueses (Gómez Ochoa), por nobles y burgueses (Forner y Zurita, para Valencia), apreciaciones que básicamente coinciden con las presentes en fuentes de la época: Durán y Bas habla para Cataluña de las personas de «mayor posición y valer», Antonio Bermejo señala el apoyo de las «clases conservadoras», el francés Houghton alude a los mandos militares, a «lo mejor» de la magistratura, a la alta sociedad y la burguesía rica y acomodada...¹⁴.

Deducir de las argumentaciones anteriores la posibilidad de identificar, a partir únicamente de las colaboraciones insertas en la prensa local, los rasgos característicos de una identidad conservadora que se reformula durante los años críticos del Sexenio, sería un ejercicio a partes iguales de simplificación y temeridad, pero todavía lo sería mucho más no tomarlas en cuenta y minusvalorar su significado como un elemento más que contribuye a esa reformulación y, al tiempo, como plasmación (parcial e imperfecta, pero real) de esa misma identidad presente en los grupos que prestan su apoyo a la Restauración. En lo fundamental, se trata de efectuar una relectura de esas colaboraciones periodísticas en busca de las «esencias», de un «set» de discursos y prácticas simbólicas, de un conglomerado reducido y simple de «ideas-fuerza», del «conjunto de referentes» que aglutina a los miembros de una familia política más allá de diferencias puntuales, de las «ideas básicas», los «puntos cardinales» que permiten

¹⁴ ESPADAS BURGOS, M.: «Los orígenes de la Restauración», en *íd.* (coord.): *La época de la Restauración (1875-1902). Estado, política e islas de Ultramar*, en *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XXXVI, Madrid, Espasa, 2000, p. 9; RIQUER, B. de: «El conservadorisme polític català: del fracàs del moderantisme al desencís de la Restauració», en *Recerques*, núm. 11 (1981), p. 29; GÓMEZ OCHOA, F.: «El conservadurismo...», *op. cit.*, p. 140; FORNER, S., y ZURITA, R.: «El partido conservador en la política valenciana de la Restauración», en TUSELL, J., y PORTERO, F. (eds.): *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 189; RIQUER, B. de: «El conservadorisme...», *op. cit.*, p. 76; BERMEJO, I. A.: *Historia de la interinidad y Guerra Civil de España desde 1868*, t. III, Madrid, R. Labajos, 1875, p. 148; HOUGHTON, A.: *Les origines de la restauration des Bourbons en Espagne*, París, Plon, 1890, pp. 75 y 215.

la ubicación política de las personas, de aquellos «sistemas de valores» relativamente simples que sitúan políticamente a los individuos, los «*key myths and symbols*», las «percepciones políticas» más básicas, los «lugares comunes», en definitiva, que comparten sectores determinados de la sociedad respecto del sistema político en su conjunto¹⁵. En esta relectura interesan relativamente poco los discursos de los líderes, tan a menudo incluidos en lugar preferente, así como las explicaciones justificativas de su proceder ante situaciones concretas o las presentaciones de la estrategia política a seguir en el inmediato futuro. Por el contrario, se trata de indagar en los valores y conceptos de carácter más genérico que demuestran un potencial cohesionador que se sitúa más allá de la coyuntura inmediata, y que aparecen como los auténticos cimientos que dan vida a una identidad política determinada: en ocasiones su presencia se hace explícita y repetitiva, lo que remarca la importancia que se les concede, pero en otras, probablemente porque se dan por supuestos y por ya asimilados, sólo aparecen de forma implícita o dispersa, de tal modo que exigen del investigador un esfuerzo extra que permita sacarlos a la luz y otorgarles la importancia que merecen. Dar el salto desde lo que podemos denominar el nivel público de la identidad al nivel privado (es decir, de la identidad tal y como idealmente se proyecta en la

¹⁵ Los entrecomillados recogen opiniones respecto de los contenidos propios de las identidades/culturas políticas: BENIGNO, F.: *Espejos de...*, *op. cit.*, pp. 40-41 («set de discursos y prácticas simbólicas»); BERAMENDI, J. G.: *La historia...*, *op. cit.*, p. 113 («ideas-fuerza»); SIRINELLI, J.-F.: «El retorno...», *op. cit.*, p. 30 («conjunto de referentes»); SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro...*, *op. cit.*, p. 86 («ideas básicas»); MORÁN, M. L., y BENEDICTO, J.: *La cultura política de los españoles. Un ensayo de interpretación*, Madrid, CIS, 1995, p. 15 («puntos cardinales»); ROSA, A., *et al.*: «Representaciones del...», *op. cit.*, p. 51 («sistemas de valores»); DAY, G., y SUGGETT, R.: «Conceptions of Wales and Welshness: Aspects of Nationalism in Nineteenth-Century Wales», en ROES, G., *et al.* (eds.): *Political Action and Social Identity. Class, Locality and Ideology*, Londres, MacMillan, 1985, p. 93 («Key myths and symbols»); BOTELLA, J.: «En torno al concepto de cultura política: dificultades y recursos», en CASTILLO, P. del, y CRESPO, I. (eds.): *Cultura política*, València, Tirant lo Blach, 1997, p. 18 («percepciones políticas más simples y más básicas»); ROMEO MATEO, M. C.: «La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión», en *Berceo*, núm. 139 (2000), p. 10 («lugares comunes»). En cierta forma, el concepto de identidad política presenta concomitancias con el de «familia» política, como puede apreciarse en varias de las colaboraciones incluidas en el libro colectivo *Les familles politiques en Europe occidentale au XIX^e siècle*, Roma, École Française de Rome, 1997 (por ejemplo, en ROUSSELLIER, N.: «Un cas limite de famille politique: les libéraux dans les états-nations européens», pp. 147-153).

prensa local a cómo ésta se asume y se practica por el colectivo social identificado con ella) es ya otro problema que exige de una investigación más a fondo y más amplia de la que se ofrece aquí, si bien algún ejemplo concreto se podrá aportar que demuestre la distancia, en ocasiones importante, que se registra entre la representación ideal de una (relativamente) nueva identidad conservadora en construcción, y la práctica concreta de aquellos que, al menos formalmente, participan de ella.

Las «ideas-fuerza» de una identidad política conservadora

En el ya citado trabajo de Suárez Cortina se recoge una pedagógica presentación de los elementos centrales de la identidad republicana obra de la pluma de Blasco Ibáñez¹⁶. En ella, el escritor y político valenciano recurre a una presentación en la que contrapone de forma binaria imágenes que, si bien poco elaboradas y nada matizadas, tienen sin duda un alto valor pedagógico y una gran facilidad para quedar adheridas al cerebro del lector, contribuyendo de esta forma al afianzamiento de su identidad como republicano¹⁷. Así, la monarquía se asocia con la España del siglo XVI, es antieuropea, busca la resurrección del Santo Oficio y la unidad católica, promueve el bloque intelectual del país, patrocina un «ciego fanatismo»..., en tanto que la república personifica la España del siglo XX, desprecia lo existente, se preocupa del problema social, se asocia con la ciudad, representa a «los que leen» y a los que piensan... El modo de actuar de los redactores del periódico alfonsino lugués *El Eco de Galicia*¹⁸ (1872-1874) es muy similar, pues también ellos recurren con profusión

¹⁶ SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro...*, op. cit., p. 51.

¹⁷ Es CRUZ («La cultura...», op. cit., pp. 22-23 y 25-26) quien señala que el valor del discurso está menos relacionado con la presentación de pruebas demostrativas que con aportar argumentos creíbles y verosímiles que, además, deben de ser congruentes con la cultura de las personas a las que van dirigidos.

¹⁸ Su primer número aparece el 1 de agosto de 1872 y en su redacción se integran viejos moderados convencidos de la necesidad de unir fuerzas alrededor de la figura del príncipe Alfonso, si bien tanto en lo que se refiere al tipo de relación a mantener con el carlismo local, como en la aceptación del liderato de Cánovas, las discrepancias son importantes. Más información en VEIGA ALONSO, X. R.: *O conde de Palleares e o seu tempo, 1828-1908. Aproximación ao activismo das elites na Galicia decimonónica*, Lugo, Deputación, 1999, pp. 229-243.

a presentaciones pareadas con argumentos simples y análisis poco desarrollados, pero probablemente eficaces en función de las características del público al que van dirigidos y del contexto en que se desarrollan, marcado por la polarización de los posicionamientos políticos que propicia la dinámica del Sexenio¹⁹. Lo que se despliega a lo largo de las páginas del diario es una serie de imágenes de gran fuerza evocadora que apelan a recuerdos compartidos y más o menos idealizados, a símbolos cargados de significación, que remueven fantasmas del pasado nunca del todo exorcizados, que recuperan hechos, personajes y lugares asociados a valores concretos, que movilizan y otorgan una utilidad renovada a ideas y conceptos (pero también a formulaciones que hablan de intereses económicos más prosaicos amenazados por la legislación revolucionaria) ya presentes en el universo identitario conservador que se había concretado a partir de un proceso orientado y condicionado por las mutaciones económicas y sociopolíticas del siglo, y que ahora, al tiempo que se recuperan y se sitúan en la arena de la lucha política, también se reformulan y se amplían.

De manera sintética, y en la medida que podemos considerar al *Eco* intérprete fiel de la mentalidad conservadora de una parte de la sociedad luguesa (que el propio diario está ayudando a conformar), se puede hablar de una identidad estructurada a partir de cuatro grandes bloques de oposiciones (que la consulta de otras fuentes a las que se irá haciendo mención parecen confirmar): patriotas frente a antipatriotas, católicos frente a anticatólicos, dinásticos frente a antidinásticos y realistas frente a utópicos (que incluye, a su vez, la de antirrevolucionarios *v.* revolucionarios). Se trata de una visión maniquea (la antinomia de *buenos* contra *malos* tan de moda últimamente en influyentes círculos neoconservadores), simple y poco matizada pero también clara y definida, de tal forma que apenas si deja lugar a dudas: por un lado, la posición propia plena de valores positivos y, por otro, la contraria, la del «enemigo», frente a la que por contraste se define la anterior y ante la que no caben componendas de ningún tipo.

¹⁹ BENIGNO (*Espejos de...*, *op. cit.*, pp. 44 y 223) afirma la utilidad de estas imágenes pareadas que construyen de forma retórica la propia identidad y la del adversario, e insiste en que su eficacia se debe a que «tienen algo de verdad», a que ayudan a sostener la moral propia y, al mismo tiempo, a que generan miedo y hostilidad frente al «otro».

«El león de Castilla, de dos años a esta parte, humillado siempre al lobo del Piamonte» (El Eco de Galicia, 21 de diciembre de 1872)

«¿Quién va?, gritó el centinela cruzando la pica / A tan ruda demanda detúvose el Emperador, y uno de los capitanes flamencos dijo con voz imperiosa / Carlos V, emperador de Alemania / ¡Atrás! Contestó el centinela, que era el valiente Antúnez / Carlos I de España, repuso sonriendo el monarca / ¡Plaza al Emperador! gritó el soldado, y arrojó su pica al suelo para que el César la pisara»²⁰. Apelaciones de este tipo a un sentimiento de españolidad y patriotismo son habituales en las páginas del *Eco*. Por lo general, aparecen de una forma mucho más explícita y directa, pero el mensaje que transmiten es machaconamente el mismo: los conservadores lugueses son patriotas y el amor a su país forma parte destacada de su identidad como tales. En el contexto definido por el Sexenio, las alusiones a una patria en peligro que exigía esfuerzos y sacrificios para su salvación no caían en saco roto. Por un lado, están las críticas a *lo extranjero*, que igual servían para denunciar la presencia de una dinastía extraña (los Saboya), que para señalar el control exterior sobre la política española (italiano), que para alardear de la imposible aclimatación de innovaciones foráneas en una España refractaria a ellas²¹, en ocasiones acompañadas de las correspondientes apelaciones

²⁰ PIDAL Y MON, A.: «Gatos y carneros», en *El Eco de Galicia* (en adelante EG), 31 de agosto de 1872.

²¹ Es bien conocido el vacío que la aristocracia madrileña hizo tanto a Amadeo I como a su esposa, con constantes desplantes que explicitaban su rechazo a la nueva dinastía: GALATINO, Duque de San Pedro de: *Memorias del conde de Benalúa*, t. I, Madrid, Blas, 1924, pp. 157-158; HOUGHTON, A.: *Les origines...*, op. cit., p. 215; ROZALEJO, Marqués de: *Cheste, o todo un siglo (1809-1906). El isabelino tradicionalista*, Madrid, Espasa-Calpe, 1935, p. 248 (con alusión incluida a la semejanza entre Amadeo y «Pepe Botella»); BAHAMONDE, A., y MARTÍNEZ, J. A.: *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 575. El gobierno responsable de la elección de Amadeo I era perfectamente consciente del rechazo que podía generar entre la población, y no dudaba en aconsejar al nuevo monarca modelos de comportamiento que le permitiesen ganarse su confianza. Así, a su llegada al puerto de Valencia, una muchacha lo recibe con una poesía bien explícita en este sentido: «Dios, en todo soberano/creó un día a los mortales,/y a todos nos hizo iguales/con su poderosa mano./No reconoció naciones, ni colores,/ni matices;/y en ver los hombres felices/cifró sus aspiraciones./El Rey, que su imagen es/su bondad debe imitar,/y el pueblo no ha de indagar/si es alemán o francés./(...)Vino de nación extraña/Carlos V emperador,/y conquistó

a fechas vivas en la memoria colectiva de pasadas luchas ahora reutilizadas (EG, 6 y 31 de agosto y 31 de diciembre de 1872). La resistencia contra el francés es, obviamente, el recurso más reiterado, pero también otros episodios capaces de reactualizar sentimientos en los que se mezcla la xenofobia con el fervor patriótico, como la guerra marroquí de 1859-1860 o la expulsión decretada por Narváez del embajador inglés en 1848²² (EG, 21 de diciembre de 1872 y 27 de mayo de 1873).

Extranjeros y faltos de patriotismo eran los nuevos reyes, pero también todos aquellos que los apoyaban, que desde la perspectiva conservadora equivalían a los traidores que en 1808 habían mostrado su adhesión a José I: ni siquiera merecían el nombre de españoles (EG, 31 de diciembre de 1872). En el imaginario político de los alfonsistas, también el carlismo aparecía como una opción antipatriótica y antinacional por hablar de fueros que amenazan la unidad nacional, generar constantes enfrentamientos civiles en los que se derrama sangre española y alzarse en armas cuando la patria está en peligro (pronunciamiento de San Carlos de la Rápita en plena guerra de África: EG, 15 y 31 de agosto y 10 de septiembre de 1872). La proclamación de la República y los levantamientos federales permiten añadir a la nómina de traidores a los republicanos, sostenedores de cantones que rememoran los reinos de Taifas (EG, 19 de julio de 1873), pero también a catalanes y vascos, los unos por defender planteamientos autonomistas inaceptables por originarse en una región muy favorecida por los gobiernos de las últimas décadas, y los otros por el apoyo que prestan a la revuelta carlista cuando, al igual que sus homónimos catalanes, sólo beneficios habían recibido

su valor/mil laureles para España (...)/A rayo de nuestro sol/sed bueno, justo y leal./que a un Rey bueno y liberal/adora el pueblo español (...))» (AMICIS, E. de: *España. Viaje durante el reinado de Don Amadeo I*, 2.^a ed., Madrid, Vicente López, 1883, p. 478). En su indagación sobre los sentimientos de los españoles ante su nuevo rey, el mismo autor dejaba constancia de la disparidad de opiniones que suscitaba: mientras que un tendero zaragozano le confesaba que «(...) somos españoles, y no queremos extranjeros, ni cocidos, ni crudos», él veía en el pueblo de Madrid sentimientos de simpatía hacia el monarca de origen italiano (pp. 65 y 170-171, respectivamente).

²² Que incluso generó un libro explicativo de lo acontecido: GARCÍA HERNÁNDEZ, A.: *España y el vizconde de Palmerston, o sea defensa de la dignidad nacional en la cuestión de los pasaportes a Sir Henry Lytton Bullver*, Madrid, Imprenta de D. G. Royo y Cía., 1848.

del Estado liberal²³. Con argumentaciones de este calado se va definiendo en el universo identitario conservador un particular *antipais* compuesto de traidores y españoles «de pega» al que contraponen su propia opción alfonsista, ante todo y sobre todo presentada como española y nacional²⁴. Así, prefieren hablar antes de «movimiento» (o de «aspiración nacional») que de partido alfonsino, en un intento de evitar presentar la futura Restauración como fruto de intereses únicamente partidistas y de aglutinar el máximo de apoyos potenciales²⁵, de la misma forma que reiteran su disposición a apoyar

²³ Respecto de Cataluña, señalan la fijación de un régimen arancelario proteccionista, la paciencia con que el resto del país soporta sus constantes intentonas revolucionarias y la abundancia de funcionarios de origen catalán presentes en todas las dependencias estatales, como prueba evidente de que los agravios comparativos a los que se alude desde Barcelona no existen [EG, 3 de abril, y 3, 17 y 31 de mayo de 1873: «(...) desean, en fin, lo que siempre, el dinero y la protección para los catalanes; lo amargo y duro para el resto de este país que desconoce su dulce y armonioso dialecto»]. Sobre el País Vasco, se critica el aliento que da a la revuelta carlista. En un artículo titulado «Ingratitudes» (EG, 26 de marzo de 1874) se condensan perfectamente estas críticas: «Las provincias vascas gobernadas por un régimen exclusivamente suyo, exentas de contribución de modo alguno a las cargas generales de la nación, ni con hombres, ni con dinero, ni con prestación de ningún género, las provincias vascas mimadas, consideradas, reuniendo en su suelo todos los veranos la mayor parte de las personas acomodadas de España, que dejaban allí inmensas riquezas, las provincias vascas, objeto predilecto de los cuidados del gobierno, ese país en suma que no tiene un solo agravio que vengar de las demás provincias, que no ha reconocido nunca como rey al monarca de Castilla, contentándose con llamarle señor y aceptándolo como tal sólo dentro de infinitas limitaciones, quiere imponer a la generalidad de España un monarca que la generalidad rechaza, y con él, para que el absurdo sea más violento y más irritante, un sistema político absurdo, conservando los vascongados que quieren hacernos este precioso regalo, todas las franquicias y todas las libertades de su régimen especial, ultra-republicano si puede decirse así».

²⁴ El manifiesto de la coalición antigubernamental creada en Lugo para las elecciones de 1871 (republicanos, montpensieristas, moderados y carlistas) afirmaba que el ejecutivo gobernante «hiere en lo más delicado nuestro patriotismo, y nos convierte en satélites de un gobierno extranjero», al tiempo que animaba a sus votantes a no ver en los candidatos de la oposición «sino españoles [que] a su patria aman de veras» [Archivo Histórico Provincial de Lugo, Sección Xeral, Serie Conde de Pallares (en adelante AHPL, CP), legajo 10].

²⁵ Esta prevención a presentarse como partido hay también que entenderla en el marco de una resistencia generalizada en la familia conservadora hacia la «forma-partito». Véanse CAMMARANO, F.: «Il declino del moderantismo ottocentesco. Approccio idealtipico e comparazione storica», en AAVV: *Les familles...*, op. cit., pp. 207-208; POMBENI, P.: *Introduzione alla storia dei partiti politici*, Bolonia, Il Mulino,

cualquier solución nacional que traiga orden y tranquilidad al país, incluso la República (EG, 24 de febrero de 1874, 18 de marzo y 13 de diciembre de 1873). Como culminación de una presentación tan generosa y patriótica, sitúan su propia actitud en las circunstancias críticas por las que atraviesa el país, opuesta a cualquier solución de fuerza y desinteresada en propiciar levantamiento militar alguno en defensa de su causa (EG, 14 de septiembre y 29 de octubre de 1872). Valorar hasta qué punto tales manifestaciones recogían el sentir de la opinión pública conservadora es muy difícil, pero no parece aventurado defender la hipótesis de que si, en efecto, podían sentirse como los únicos verdaderos patriotas del país, sin embargo, no parece que comulgasen en absoluto con afirmaciones como las referidas a la aceptación de la República si aportaba orden y tranquilidad, ni tampoco con el pudoroso alejamiento de cualquier solución que implicase a los militares. Ni la tradición moderada y unionista de la que partían invitaba a ello en absoluto (su tendencia a apoyarse en *espadones* es de sobra conocida), ni la actitud cotidiana de los partidarios de la Restauración se movía en estos parámetros, por cuanto desde la misma defenestración de Isabel II los contactos con militares habían sido constantes en busca de un golpe de mano que propiciase el restablecimiento de la dinastía²⁶. De igual forma, la presentación pública como una opción nacional, abierta a todos los que aceptasen la monarquía de Alfonso XII y no guiada por intereses egoístas de partido (no interesada, en definitiva, en usufructuar en solitario los beneficios anejos al control político del país), podía ser una idea presente en un político tan inteligente como Cánovas, que tan bien sabía valorar las necesidades de cada situación²⁷, pero en

1990, pp. 122-133. En un manifiesto alfonsino de 1872 se reiteraba que la suya no era una bandera de partido: BERMEJO, I. A.: *Historia de...*, op. cit., t. III, p. 128. Véase también ESPADAS BURGOS, M.: *Alfonso XII...*, op. cit., pp. 373-374.

²⁶ GALATINO, Duque de San Pedro de: *Memorias del...*, op. cit., pp. 155-156; HOUGHTON, A.: *Les origines...*, op. cit., pp. 217 y 249. Tampoco se tiene en pie la vieja argumentación de un Cánovas por sistema contrario a una restauración *manu militari*. Como afirma GONZÁLEZ CUEVAS (*Historia de...*, op. cit., p. 147) y ratifican ESPADAS BURGOS (*Alfonso XII...*, op. cit., pp. 334 y 345) o COMELLAS (*Cánovas del Castillo*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 208), así como autores contemporáneos a los hechos (los ya citados Houghton y el marqués de Rozalejo), lo que realmente preocupaba a Cánovas era controlar el golpe militar y evitar que fuese un general moderado el que lo diese, como efectivamente sucedió.

²⁷ Aunque están ya demostradas las enormes resistencias que puso en su momen-

absoluto era la que compartían los simpatizantes alfonsinos lugueses²⁸, como demuestran las irritadas correspondencias que envían al nuevo gobernador civil de la provincia nombrado luego del golpe de Martínez Campos, en las que se quejan amargamente de los muchos miramientos que se tienen con los «revolucionarios del día anterior» traducidos en otros tantos desprecios de los verdaderos alfonsinos²⁹. Para que los conservadores de a pie interiorizasen en sus conciencias la necesidad de aceptar al adversario³⁰ y que esta actitud quedase firmemente asentada en su identidad como tales, se necesitarían todavía varios años a lo largo de los que la alternancia en el disfrute del presupuesto iría poco a poco obrando el milagro.

to a ceder la dirección del país a los fusionistas de Sagasta, lo que cuestiona la sinceridad de sus palabras cuando hablaba de la necesaria alternancia partidista: LARIO, A.: *El Rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 155. La idea de un Cánovas menos revanchista que las bases sociales conservadoras en GÓMEZ OCHOA, F.: «El conservadurismo...», *op. cit.*, pp. 133-134.

²⁸ Ni los políticos moderados que aceptaban a regañadientes el liderazgo de Cánovas y sus deseos de conciliación con personas y ciertas políticas del denostado Sexenio: GÓMEZ OCHOA, F.: «El conservadurismo...», *op. cit.*, pp. 127-155.

²⁹ Antonio de Medina al conde de Pallares, 29 de enero, 14 y 25 de febrero de 1875; Manuel Quiroga Vázquez a Antonio de Medina, 25 de febrero de 1875; Ramón Balea a Antonio de Medina, 27 de febrero de 1875 (todos en AHPL, CP, leg. 12). También Manuel Pardo al conde de Pallares, 19 de enero de 1875 (acepta la necesidad de conciliación pero desconfía de los «arribistas» y «tránsfugas»); Juan F. Regueiro al conde de Pallares, 20 de febrero de 1875 («concordia sí, pero cada cual en su puesto según sus antecedentes»); Enrique Fernández al conde de Pallares, 18 de marzo de 1875 (manifiesta su oposición a una política de miramientos con los que hace dos días gritaban «abajo los Borbones y las tradiciones y viva la República», que además implica olvidar a los que se habían mantenido fieles a Isabel II y su hijo); Juan de Vergara al conde de Pallares, 29 de noviembre de 1875 («es escandaloso cómo se mira a los que no hace un año renegaban de la dinastía») ... (todos en *id.*, leg. 13). Manifestaciones en idéntico sentido se recogen también en SUÁREZ, F.: *Memorias del gobernador Antonio Guerola, II. Sevilla, 1876-1878*, t. III, Sevilla, Fundación Sevillana de Electricidad, 1993, p. 524; BERMEJO, I. A.: *La estafeta de palacio. Cartas trascendentales*, t. III, Madrid, R. Labajos, 1872, p. 867.

³⁰ Por emplear la fórmula que en un reciente libro (en realidad una simple recopilación de investigaciones ya publicadas) emplea DARDÉ, C.: *La aceptación del adversario. Política y políticos de la Restauración, 1875-1900*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

«El partido conservador o moderado, que hoy reconoce y sostiene la causa del derecho y de la legitimidad de la persona del príncipe Alfonso (...), ha hecho siempre política católica, y no puede pertenecer a él ninguno que no acepte y esté dispuesto a sostener esa política»
(El Eco de Galicia, 22 de agosto de 1872)

Católicos frente a anticatólicos es otra de las antinomias que con más fuerza aparece marcando la identidad conservadora de los alfonsinos del Sexenio. A diferencia de lo que ocurría con la anterior, básicamente generada en los propios años de la Gloriosa, en este caso estamos ante un par de contrarios que habían ido definiendo sus contenidos a lo largo y ancho de todo el siglo al ritmo que marcaban la legislación en materia religiosa (muy en especial, la referida al proceso desamortizador que afectaba a los bienes de la Iglesia). Sin embargo, también ahora la propia dinámica revolucionaria (en general, más anticlerical que antirreligiosa) va a dotar a la cuestión de significados nuevos³¹. El especial énfasis con que los alfonsinos van abordar la problemática religiosa obedece a varias cuestiones que enseguida abordaremos, pero todas ellas pivotan sobre un punto central: la importancia que la religión católica había tenido en la conformación de la agenda política moderada, de tal forma que junto a la cuestión dinástica se habían constituido en los pilares básicos de su identidad³². De nuevo la antinomia se plantea desde posturas nítidas y nada matizadas: la revolución ataca la religión, destruye y profana sus templos, persigue a sus servidores y amenaza la unidad religiosa (todo lo cual va en contra de la naturaleza esencialmente católica del pueblo español, una caracterización que constituye un dogma sin posibilidad de discusión), en tanto que los partidarios de la Restauración se presentan, literalmente, como «soldados de Cristo» y como «católicos antes que políticos» (EG, 1 y 8 de agosto, 7 y 10 de diciembre de 1872, y 23 de enero y 18 de octubre de 1873). En este caso, todo hace indicar que las opiniones recogidas

³¹ Para una aproximación general a la problemática religiosa del Sexenio, FUENTE MONGE, G. de la: «El enfrentamiento entre clericales y revolucionarios en torno a 1869», en *Ayer*, núm. 44 (2001), pp. 127-150 (con abundante bibliografía).

³² No en vano, los alfonsinos lucenses consideraban que luego del golpe revolucionario sólo quedaban dos elementos que continuaban uniendo a los españoles: «la sagrada religión de nuestros padres y el amor del pueblo español a su dinastía legítima» (EG, 8 de agosto de 1872).

por la prensa coinciden en lo esencial con las posturas y las prácticas de los grupos sociales que profesan opiniones conservadoras. Colaboraciones recogidas en el *Eco* con ocasión de señaladas celebraciones católicas destilan un sentimiento religioso exacerbado y en momentos próximo al éxtasis, de cuya sinceridad no cabe dudar, en tanto que la insistencia en la unión de todos los que «oímos misa» (*EG*, 17 de septiembre de 1872), las manifestaciones del gobernador civil Antonio de Medina sobre el intenso catolicismo de los lugueses o las opiniones contrarias a reconocer la tolerancia de cultos en la futura Constitución de 1876, inciden en lo mismo³³.

Pero el campo católico y la primacía en la defensa de la «ultrajada religión» no eran en absoluto monopolio de los conservadores alfonsinos, por cuanto la presencia carlista constituía un peligroso competidor que amenazaba con llevarse preciosos apoyos muy necesarios para la causa restauradora. De ahí los esfuerzos, por un lado, para atraer elementos que habían optado por la causa carlista ante la ofensiva anticlerical de los revolucionarios, pero también para convencer a la sociedad católica de que no sólo el carlismo luchaba por sus derechos, una situación que a menudo obligaba a difíciles juegos malabares en los que se combinaban maniobras de aproximación dirigidas a los carlistas «sensatos» con ataques furibundos a los partidarios del pretendiente (*EG*, 6 y 15 de agosto y 10 de septiembre de 1872 y 26 de agosto de 1873). Especialmente irritantes para los alfonsinos lugueses eran las acusaciones que llegaban desde el campo carlista referidas al maltrato de la religión en las épocas de gobiernos moderados, que recurrían a imágenes y recuerdos llenos de simbolismo y capaces de avivar sentimientos susceptibles de traducirse en nuevas adquisiciones para las filas legitimistas, muy en especial con alusiones a las «impías» desamortizaciones y, sobre todo, a las matanzas de frailes y la quema de conventos. Conscientes de

³³ Si bien lamentan que fuesen los carlistas quienes más se beneficiaban de tal hecho, sobre todo en lo referido a adhesiones de sacerdotes: A. de Medina al conde de Pallares, 18 y 19 de marzo de 1875 (AHPL, CP, leg. 12). En un intento por destacar el intenso sentimiento religioso que abrigaban los gallegos, el *Eco* (21 de junio de 1873) recogía un oscuro episodio ocurrido en la vecina provincia de Ourense, cuando ante el intento de tasación de bienes eclesiásticos se habían producido gravísimos enfrentamientos con el ejército resultando medio centenar de muertos. También observadores extranjeros coincidían en destacar el catolicismo que, en general, caracterizaba al pueblo español: AMICIS, E. de: *España. Viaje...*, *op. cit.*, pp. 323-324; HOUGHTON, A.: *Les origines...*, *op. cit.*, p. 399.

la intensidad con que aquellos grupos sociales más susceptibles de apoyar la Restauración borbónica percibían la cuestión religiosa, los alfonsinos van a multiplicar sus gestos hacia ellos: declaran bien alto que combatirán todo aquello que condena la Iglesia romana, defienden a sacerdotes y obispos de las acusaciones de procarlistas, impulsan y apoyan iniciativas parlamentarias para frenar los afanes anticlericales de los gobiernos revolucionarios, celebran con toda la pompa y el boato posibles los veinticinco años del papado de Pío IX e insisten una y otra vez en la caracterización del príncipe Alfonso como «rey católico»³⁴. Por último, no conviene en absoluto olvidar que, más allá de las convicciones religiosas personales, dentro del pensamiento conservador existe una arraigada tradición que contempla la religión como el mejor de los profilácticos contra la llamada «cuestión social». De Burke a Cánovas, las manifestaciones que sitúan en el respeto a los preceptos religiosos uno de los pilares de toda sociedad bien organizada están presentes en multitud de autores³⁵, por lo que resulta lógico que en un contexto como el del Sexenio, en el que varios de los supuestos centrales de la organización social se estaban poniendo en duda, estas tradiciones se revitalizasen al situar en el desprecio de la religión uno de los factores explicativos de las convulsiones sociales del día. En suma, todo contribuía a que el catolicismo adquiriese una gran visibilidad social y a que se constituyese en argumento central de la agenda política de los años de la Gloriosa, una situación que no era nueva en absoluto, pero que ahora cobraba nuevos bríos y que redundaba en la interiorización de la religión como elemento

³⁴ EG, 1 de agosto, 22 de octubre y 23 de noviembre de 1872, y 14 de enero y 13 de febrero de 1873; GALATINO, Duque de San Pedro de: *Memorias del...*, op. cit., p. 89; FUENTE MONGE, G. de la: «El enfrentamiento...», op. cit., pp. 148-149 (celebraciones de los veinticinco años de Papado); ROZALEJO, Marqués de: *Cheste, o...*, op. cit., pp. 240-242 (el príncipe Alfonso recibe la primera comunión de manos del Papa).

³⁵ CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Discursos parlamentarios* (estudio preliminar de Diego López Garrido), Madrid, CEC, 1987, pp. 174 y 189; VVAA: *Antonio Cánovas...*, op. cit., p. 210; CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Problemas contemporáneos*, t. I, Madrid, Pérez Dubruli, 1884, pp. 22-23, 91, 151-152, 163 y 182; BERMEJO, I. A.: *La estafeta...*, op. cit., p. 4; CECIL, L. H.: *Conservatismo*, Barcelona, Labor, 1929, pp. 62 y 76; NISBET, R.: *Conservadurismo*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 99-107; DIEZ DEL CORRAL, L.: *El liberalismo doctrinario*, Madrid, CEC, 1984 (original de 1945), pp. 619-620; HONDERICH, T.: *El conservadurismo. Un análisis de la tradición anglosajona*, Barcelona, Península, 1993, p. 215.

fundamental de la identidad conservadora: en los años de la Segunda República y la Guerra Civil tal identificación se manifestará con dramáticas consecuencias.

«El pueblo quiere un rey descendiente de los Fernandos y los Alfonsos de Castilla» (El Eco de Galicia, 30 de octubre de 1873)

Si el par católicos/anticatólicos gozaba de una larga tradición y había ido definiendo sus significados a lo largo de todo el siglo, otro tanto ocurría con el tema dinástico. La cuestión de la legitimidad planteada desde la muerte de Fernando VII había unido, durante el enfrentamiento con el carlismo, a moderados y progresistas en el sentido de defender ambos la opción isabelina que encarnaba los valores liberales frente al absolutismo. Sin embargo, el posterior favoritismo de Isabel II para con los moderados generará un paulatino alejamiento progresista de la dinastía (que tendrá su punto culminante en el grito revolucionario de «¡Abajo la raza espuria de los Borbones!»), de tal forma que a la altura de 1868 la reina había dejado de serlo de todos los liberales y aparecía caracterizada únicamente como soberana «de partido». A esto había además que añadir la existencia de una intensa y publicitada rumorología respecto de lo escasamente edificante de su vida privada³⁶, con lo que los dos aspectos se daban la mano a la hora de juzgar con especial severidad su actitud como soberana y hacerla responsable principal de todos los males del régimen que encabezaba. Destronada y ya en el exilio francés, abdica de sus derechos en junio de 1870 a favor de su hijo Alfonso, de tal forma que comienza entonces la lucha de los conservadores-alfonsinos por recuperar el prestigio de una dinastía que su anterior titular dejara muy tocado, una tarea nada fácil porque los revolucionarios habían hecho de la crítica dinástica el más fuerte de sus argumentos y porque enfrente de la legitimidad borbónica se situaban la carlista (reforzada por el aluvión de antiguos moderados

³⁶ Una revisión interesante de la biografía de Isabel II, con especial incidencia en los aspectos de género y en las consecuencias políticas de su vida privada, en BURDIEL, I.: «Isabel II, un perfil inacabado», en *Ayer*, núm. 29 (1998), pp. 187-216. También PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Isabel II: los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons, 2004. Nada que ver con la acritica visión que da COMELLAS, J. L.: *Isabel II. Una reina y un reinado*, Barcelona, Ariel, 1999.

llegados a las filas del Pretendiente)³⁷, la personificada en Amadeo I («hija de la revolución y de la soberanía nacional») y la simbolizada en el «pueblo republicano» que representaban los federales.

Sin embargo, y como ocurrirá también con otras cuestiones, la inestable evolución del Sexenio vendrá en apoyo de los conservadores. Ante las dificultades para solucionar el problema del depositario de la corona y, sobre todo, por las contradicciones, promesas incumplidas y deficiencias en la gestión gubernamental, los alfonsinos se van a encontrar a partir de 1870 una opinión pública cada vez más receptiva a sus mensajes, muy especialmente en lo que se refiere a la candidatura al trono del príncipe Alfonso³⁸. Consciente de que la marcha de los acontecimientos favorece sus intereses³⁹, la prensa adicta se lanza a una campaña destinada a recuperar la mellada dignidad de los Borbones y a reintegrar los maltrechos lazos que desde décadas habían unido a la dinastía con la opinión pública conservadora, de tal forma que, de nuevo, la identificación con la corona se convirtiese en una de sus señas básicas de identidad. De este modo, menudean las colaboraciones que señalan los importantes progresos conseguidos por el país durante los años del reinado isabelino, al tiempo que se subraya la superioridad de las monarquías hereditarias sobre las electivas y se comienza a publicitar la tesis, posteriormente muy difundida, de una reina Isabel dócil, bondadosa e ingenua, víctima de

³⁷ Encabezados por Necedal y González Bravo. Rememorando el año 1873, el Duque de Galatino (*Memorias del...*, *op. cit.*, p. 143) reconoce que: «Es de notar que en la tertulia íntima se veían en casa las bajas que producía el carlismo, de aquellos que (...) ante la anarquía que devoraba a España, marchaban al campo carlista».

³⁸ Las afirmaciones que en ese año hacía un personaje poco sospechoso de antirrevolucionario como Marcelino Bautista (autor de una «Historia de la Revolución española de 1868», publicada como anexo al trabajo colectivo *Los diputados pintados por sus hechos*, t. III, Madrid, R. Labajos y Cía., 1870, pp. 1-319) van en ese sentido: «la solución al problema dinástico es la proclamación como rey del príncipe Alfonso... con Espartero como regente» (p. 317). Ese mismo año, ante la inminente elección de Amadeo de Saboya, el partido «conservador o moderado» hace público un manifiesto en defensa de los derechos al trono del príncipe Alfonso: HENAO Y MUÑOZ, M.: *Los borbones ante la revolución*, t. III, Madrid, R. Labajos, 1870, p. 772.

³⁹ Como afirma el marqués de Rozalejo en su biografía sobre el conde de Cheste (*Cheste, o...*, *op. cit.*, p. 226): «La Revolución no altera los principios políticos de Cheste; es más, su inmediato y completo fracaso le afianza en ellos».

las manipulaciones de políticos egoístas, interesados y ambiciosos (EG, 5 de septiembre y 17 de agosto de 1872 y 4 de febrero de 1873)⁴⁰, que por otras fuentes sabemos que va a ir calando entre los grupos sociales partidarios de la Restauración⁴¹. El objetivo que se buscaba era claro: contrarrestar la propaganda antidinástica y devolver a la opinión conservadora un legítimo sentimiento de orgullo por lo conseguido bajo el reinado de *su* reina. Paralelamente, se lleva a cabo una descalificación sistemática de la definida como monarquía de los 191⁴² (en alusión al número de votos que había recibido en las Cortes), se subraya con insistencia el «error de derecho» que impulsa a los carlistas a continuar en una lucha de victoria imposible y se insiste, frente a las pretensiones republicanas, en el carácter hondamente monárquico del pueblo español (EG, 1 de agosto de 1872 y 4 de septiembre de 1873).

Pero toda esta ofensiva miraba más hacia el pasado que hacia el futuro, cuando lo que en realidad se precisaba era convencer a todos los potenciales partidarios de la vuelta de los Borbones de lo correcta y atinada que era la opción del príncipe Alfonso. Había que lograr suscitar entre los viejos isabelinos recalcitrantes y entre los arrepentidos de la revolución un sentimiento de identificación con un joven príncipe que todavía ni había superado la pubertad, evitando que los primeros lo viesen como un intruso y que los segun-

⁴⁰ BERMEJO, I. A.: *Historia de...*, *op. cit.*, t. II, p. 48; BAUTISTA, M.: «Historia de...», *op. cit.*, p. 315 (valoraciones positivas del reinado isabelino); GALATINO, Duque de San Pedro de: *Memorias del...*, *op. cit.*, p. 125; ROZALEJO, Marqués de: *Cheste, o...*, *op. cit.*, p. 227 (Isabel II como juguete en las manos de sus ministros).

⁴¹ Conde de Pallares a Calixto Varela, (?) de junio de 1870 (AHPL, CP, leg. 10). El duque de GALATINO (*Memorias del...*, *op. cit.*, p. 11) insiste en la popularidad que Isabel II conservaba todavía en 1868, mientras que M. BAUTISTA («Historia de...», *op. cit.*, p. 206) habla, sin medias tintas, de la traición de los hombres de la Unión Liberal a la reina que tanto los había favorecido y a la que debían todo lo que eran. También BURDIEL («Isabel II...», *op. cit.*, p. 212) afirma que: «La popularidad de Isabel II (...) resistió mucho más de lo que podría parecer a simple vista».

⁴² A la que ya hemos aludido en páginas anteriores. El desprecio por la nueva dinastía de que hacía gala la prensa alfonsina llegaba al insulto abierto: «¡Oh! Tú, pues, granito españolizado, símbolo de una revolución que muere de raquitis; tú, lo más alto, lo mejor pagado y la más inútil de este país; tú, gran carácter artificial (...); tú, gran figura insensible, que te inclinas sobre el abismo con la indiferencia del ciego, sordo y mudo; tú, esfinge de encargo (...); tú, que preguntas a tus principales auxiliares (...) si hace calor en el trópico, y que agotas en tales pesquisas toda tu savia intelectual y moral...» (*El Diario Español*, reproducido en EG, 19 de diciembre de 1872).

dos lo contemplasen como una simple proyección de su madre. Para ello, se le presenta con insistencia como descendiente legítimo del trono de San Fernando y de Isabel la Católica (ejemplos perfectos de unión entre trono y altar) y como integrante de la gloriosa y amplia representación de los «Alfonsos»⁴³, precedentes que por su lejanía y atributos aparecían rodeados de una aureola de prestigio que se buscaba trasvasar ahora al príncipe Alfonso, al tiempo que se evitaba cuidadosamente cualquier mención a antecedentes monárquicos más cercanos en el tiempo y por ello más problemáticos y más discutibles (en las páginas del *Eco* la relación de antepasados se detiene en Felipe II). Su persona se asocia a lo español, lo legítimo, lo nacional; se insiste en sus conocimientos de la Historia y los «usos y costumbres» patrios; se destacan su inteligencia, su carácter y su fortaleza física (superiores a los normales en su edad); y se le presenta como el futuro rey de todos los españoles: como se señalaba en el célebre manifiesto de Sandhurst, «buen español, buen católico y, como hombre del siglo, verdaderamente liberal»⁴⁴. Además, las Cortes europeas lo recibían como uno de los suyos; Cabrera, el viejo líder militar carlista, le presentaba sus respetos, y hasta el papa de Roma le daba en persona su primera comunión. Por último, la campaña de imagen incluía también el reparto de retratos entre los adictos y su exhibición en lugares públicos, la celebración de banquetes (con ocasión de su onomástica), la ostentación de símbolos alusivos o los «vivas» que recibía en teatros y corridas de toros, manifestaciones todas que sí, por un lado, buscaban publicitar su causa, por otro,

⁴³ Indicativa de esta tendencia es el largo poema que J. de Dios de la Rada dedica al ya rey Alfonso XII con ocasión de su matrimonio con María de las Mercedes, AAVV: *Juegos florales. Certamen abierto en 1878 para celebrar el regio enlace de S.M. El Rey Don Alfonso XII con S.A.R. D.^a María de las Mercedes de Orleans*, Madrid, Imprenta Municipal, 1879, pp. 61-70. También BERMEJO, I. A.: *La estafeta...*, op. cit., t. III, pp. 6-66 (historia sucinta de los «Alfonsos», reyes de Castilla).

⁴⁴ EG, 2, 6 y 8 de agosto y 5 de septiembre de 1872, y 6 de septiembre de 1873 (el príncipe Alfonso, visitando la Exposición Universal de Viena, saluda a un republicano federal que actúa como delegado comentando que «tengo sumo gusto en ver a todos mis compatriotas»); AMICIS, E. de: *España. Viaje...*, op. cit., p. 169 (Amadeo I arrastra «por las calles la majestad del trono de San Fernando»); GALATINO, Duque de San Pedro de: *Memorias del...*, op. cit., pp. 97-98 y 185 (inteligente, buen patriota, reflexivo, ágil, atlético, «privilegiado talento», «atractivo personal»); BERMEJO, I. A.: *Historia de...*, op. cit., p. 127 (heredero de «San Fernando, el de los Reyes Católicos y el de Carlos III»).

contribuían de forma importante a reforzar los lazos de solidaridad entre los alfonsinos en un proceso de autoafirmación colectiva⁴⁵. No hay motivos para dudar que el nunca desmentido dinastismo de los viejos moderados (salvando las deserciones hacia el carlismo) encontraría aceptable al nuevo rey, y que su identificación con la monarquía que ahora encarnaba Alfonso XII no presentaría mayores obstáculos⁴⁶, en tanto que sería la actitud del bisoño monarca, francamente constitucional e integradora, la que acabaría por ganar también las simpatías de los viejos revolucionarios arrepentidos⁴⁷. Se superaba así el abismo que Isabel II abriera en su día con los liberales progresistas y unionistas, dando paso a la plena asunción de la dinastía borbónica como parte fundamental de una identidad compartida por conservadores canovistas y fusionistas sagastinos, no por casualidad bautizados como partidos dinásticos.

⁴⁵ EG, 31 de mayo y 1 de julio de 1873 (Cortes europeas); GALATINO, Duque de San Pedro de: *Memorias del...*, op. cit., pp. 184 (Cabrera), 157-158 (símbolos: las damas llevan bordada una flor de lis y una «A») y 172 (los vivos); BERMEJO, I. A.: *Historia de...*, op. cit., pp. 148-149 (retratos); ROZALEJO, Marqués de: *Cheste, o...*, op. cit., pp. 240-242 (comunidad de Pío IX).

⁴⁶ Lo demuestran los versos que en 1877 un viejo moderado e isabelino confeso, como el conde de Cheste, dirige al nuevo rey, que al propio tiempo le sirven para reivindicar un mayor papel en manos del monarca y para marcar distancias con el proyecto canovista: «Cuando fiel diputado el pueblo envía/no lo envía a que al Rey se oponga erguido/armándole una trampa cada día (...)/Que al foro vaya a discutir las leyes/no a discutir ministros, que eso toca/a la libre conciencia de los Reyes (...)/El timón del Estado está seguro/sólo en manos del Rey: es su destino a la patria salvar de trance duro (...)/Tal es la Monarquía, y no combate/la libertad: Dios sólo es absoluto,/y de hacer absoluto al Rey no trato./Mas no a la falsa libertad tributo/ciego le doy; proclámela atrevido/el que de ella sacó copioso fruto/cuando sólo en los labios la ha tenido» (ROZALEJO, Marqués de: *Cheste, o...*, op. cit., pp. 276-277).

⁴⁷ LARIO, A.: «Alfonso XII. El rey que quiso ser constitucional», y DARDÉ, C.: «En torno a la biografía de Alfonso XII: cuestiones metodológicas y de interpretación», los dos en *Ayer*, núm. 52 (2003), pp. 15-38 y 39-55 [«Alfonso XII fue ganándose el afecto de mucha gente, elevando el prestigio de la monarquía (...) y transformando lentamente la “pasiva indiferencia”, con que la Restauración fue acogida en su inicio, por una aceptación más positiva», pp. 44-45].

*«Los hijos del pueblo (...) sin cabeza para pensar pero sí corazón
para sentir, se dejan llevar de las frases del primero que los seduce
y enamora en nombre de utopías tanto mejor creídas cuanto
más lejos están de la realidad y más próximas al absurdo»
(El Eco de Galicia, 16 de agosto de 1873)*

La experiencia del Sexenio obliga a que los viejos moderados realicen una autocrítica (no siempre explícita) respecto de lo que había sido su práctica de gobierno bajo Isabel II. De una forma lenta y en absoluto exenta de resistencias, esa «aceptación del adversario», a la que ya hemos hecho mención, se va configurando como uno de los atributos de identidad de la remozada mentalidad conservadora que tiene en el partido conservador liderado por Cánovas, y al que poco a poco se van adhiriendo las personalidades más egregias de la agrupación moderada, su plasmación en la arena política. Pero junto a este elemento de novedad, ciertamente importante y hasta decisivo en la marcha de la Restauración, no conviene olvidar que también la experiencia revolucionaria va a servir para confirmar de forma rotunda ideas y conceptos que ya formaban parte del universo mental conservador con anterioridad a 1868, y que ahora quedarán reforzados con la marca indeleble que deja el haber sufrido un ataque directo a su misma línea de flotación. La desconfianza en las clases populares, en los proyectos no sancionados previamente por la experiencia (siempre utópicos, demagógicos y faltos de realismo) o en cualquier género de práctica revolucionaria que suponga hacer tabla rasa de costumbres y tradiciones, así como la validez de fórmulas ya añejas como la que hace caminar unidos a la libertad con el orden, la que insiste en la necesidad de aplicar sólo aquellos modelos políticos que el estado de desarrollo social aconseje (por cierto, ninguna de las dos debidas a Cánovas) o la que abunda en la incapacidad para gobernar de los progresistas, son algunos de los «fantasmas» particulares que en estos años reafirman con rotundidad su puesto de honor en lo más hondo de la identidad conservadora. De algunas de ellas se trata a continuación.

El intenso protagonismo que el llamado «cuarto estado» desarrolla a partir de 1868, con una presencia en la vida pública más intensa y más sentida que en ningún momento anterior, confirma todas las prevenciones que respecto del «pueblo» habían hasta entonces man-

tenido los conservadores y su definitiva separación de las mucho más respetables «clases medias»⁴⁸. La nueva estructura de oportunidades que abre el Sexenio permite una intensa movilización de las clases populares, que buena parte de la clase política y, en general, del colectivo de propietarios, mira con suma prevención, destacando siempre su componente violento e irracional. Haciendo bueno el dictado del doctrinario Royer-Collard de que por debajo de la clase media sólo hay «la ignorancia, la rutina, la falta de independencia y, por consiguiente, la ineptitud completa para las funciones públicas», abundan las impresiones que señalan el carácter ignorante de la multitud, sus pasiones y bajos instintos, su carencia de ilustración política, su inconsciencia, su falta de sentido de la justicia, su mentalidad infantil, su carácter fogoso, su irracionalidad, su deriva hacia posturas extremas, su origen semiafricano, lo irreflexivo de su carácter, la facilidad con la que atienden las propuestas de demagogos sin escrúpulos..., características que se acompañan de epítetos como «multitud», «chusma», «plebe», «masa», «populacho» o «cuarto estado»⁴⁹. Es cierto que también se encuentran alusiones a su carácter honrado, monárquico y religioso, a su aprecio por el orden, su franqueza, su magnanimidad o su «hidalgúa nativa», pero bien porque tales virtudes sean inferiores a los defectos o porque la ingenuidad de las multitudes las lleva a confiar en todo género de aduladores, la imagen final que se impone, con la excepción de los círculos republicanos, es la de una masa peligrosa incapacitada para ejercer cabal-

⁴⁸ Un recorrido por los variables contenidos del término «pueblo» en FUENTES, J. F.: «Pueblo», en SEBASTIÁN, J., y FUENTES, J. F. (coords.): *Diccionario político...*, op. cit., pp. 586-593.

⁴⁹ La cita de Collard en DIEZ DEL CORRAL, L.: *El liberalismo doctrinario*, Madrid, CEC, 1984 (original de 1945); *EG*, 10, 24 de agosto, 24 de septiembre y 5 de diciembre de 1872; 18 de febrero, 18 de marzo, 8 de mayo, 3 de julio y 4 de septiembre de 1873...; VVAA: *Antonio Cánovas...*, op. cit., pp. 207, 210 y 403; R. Pardo Montero al conde de Pallares, 24 de octubre de 1870 (AHPL, CP, leg. 10); BORRERO, A.: *Principios constituyentes aplicables a la reforma de los abusos hijos del atraso de nuestra educación pública*, Madrid, 1876, p. 76; íd.: *Antecedentes históricos y vicisitudes por que han pasado las doctrinas del partido conservador*, Madrid, F. Fernández, 1884, pp. 47-48; VALERA, J.: *Estudios críticos. Literatura, política y costumbres de nuestros días*, t. I, Madrid, Francisco Álvarez, 1884, pp. 23-25; CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Problemas contemporáneos...*, op. cit., t. I, pp. 182 y 245; BERMEJO, I. A.: *Historia de...*, op. cit., t. I, pp. XXIII, 306-308, 451 y 565; SÁNCHEZ DE TOCA, J.: *Reconstitución de España en vida de Economía Política actual*, Madrid, Jaime Ratés Martín, 1911, p. 125; GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Historia de...*, op. cit., p. 36.

mente funciones políticas⁵⁰. De este convencimiento a la generalización de una manipulación fraudulenta del derecho de sufragio (universal masculino desde 1890) no hay más que un pequeño paso, que dinásticos conservadores y liberales asumen sin ningún tipo de mala conciencia y sin poner en marcha iniciativas reales que permitiesen superar la supuesta falta de cultura política entre las clases populares. De esta forma, los electores no sólo tenían que soportar los insultos y agravios de sus dirigentes, sino que además se convertían en los culpables de las maldades del sistema (según la ecuación de que fraude y corrupción eran consecuencia de la incapacidad política del electorado): sólo faltaban algunos historiadores que ratificasen la culpabilidad popular, y éstos no tardaron en llegar...⁵¹

Junto con el temor a las masas se sitúa el pánico a la revolución y, en general, a toda experiencia sustentada en teorías vanas y utópicas que implicasen saltos bruscos en la evolución sociopolítica y que supusiesen poner en la picota instituciones, costumbres y tradiciones seculares. Es cierto que ya en 1836 Calderón Collantes hablaba de la necesidad de «cega[r] para siempre el pozo de las revoluciones», pero no lo es menos que todavía en 1854 un individuo tan poco sospechoso de revolucionarismo como Cánovas participaba en el levantamiento de ese año («hombres somos de esa revolución»), así como que en sus discursos de 1870 aún decía comprender los

⁵⁰ EG, 12 de abril y 12 de junio de 1873; AMICIS, E. de: *España. Viaje...*, op. cit., p. 253; CHERBULIEZ, V.: *L'Espagne politique, 1868-1873*, París, Hachette, 1874, pp. 6-7; JULIÁ, S.: «Anomalía, dolor y fracaso de España», en *Claves de Razón Práctica*, núm. 66 (1996), p. 12; PÉREZ LEDESMA, M.: «La conquista de la ciudadanía política: el continente europeo», en íd. (comp.): *Ciudadanía y democracia*, Madrid, Pablo Iglesias, 2000, p. 135; HONDERICH, T.: *El conservadurismo...*, op. cit., pp. 212-214; ORY, P. (dir.): *Nueva historia de las ideas políticas*, Madrid, Mondadori, 1992, p. 123. Muy interesantes en este sentido son las aportaciones de MARTÍNEZ ARANCÓN, A.: «Catecismos y libros del pueblo en el Sexenio Revolucionario», en BERAMENDI, J., y BAZ, M. X. (coords.): *Memoria e identidades. VII Congreso da Asociación de Historia Contemporánea*, Santiago de Compostela-Ourense, 21-24 de septiembre de 2004 (edición en CD).

⁵¹ A pesar de prevenciones como las expuestas por BERMEJO, I. A.: *La estafeta...*, op. cit., p. 517: «Que penetrados los pueblos del verdadero fin de las elecciones, se desmoralizaran, dejaran a un lado las opiniones y la convicción moral, y de que entre todos los candidatos se decidieran por el que más protección les ofrecía (...). Así las luchas, que fueron un tiempo escandalosas entre los agentes del poder y las afecciones locales, iban dejando de serlo. El distrito se iba convenciendo de su invalidez en la pelea...».

motivos del movimiento de 1868⁵². Son sin duda los acontecimientos vividos entre 1868-1874 los que acaban de forma definitiva con estas [mínimas] complacencias revolucionarias, y los que llevan a los redactores del *Eco* (8 de agosto de 1872) a afirmar que «de todas las revoluciones execramos» y al viejo moderado conde de Pallares a calificarlas de «innecesarias, inmotivadas, infructuosas y estúpidas», en lo que podemos interpretar como la definitiva asunción por parte de los conservadores de la visión doctrinaria de la revolución: necesaria y útil en 1789 pero ya definitivamente finiquitada⁵³. Más en extenso, el antirrevolucionarismo conservador se sustentaba en una generalizada aversión a cualquier experimento o ensayo sólo basado en las teorías y elucubraciones de filósofos y pensadores, así como en un respeto por instituciones políticas que habían resistido la prueba del tiempo y que no podían borrarse de un plumazo. La tradición venía de antiguo (como mínimo de Burke), pero las constantes alusiones a los objetivos utópicos de la revolución, al error de poner constantemente en duda los cimientos de la sociedad (la revolución permanente que en su loco camino parecía imitar al «judío errante»), a la necesidad de una política práctica alejada de la «muchacha declamación» que superase la «política de escuela», a la anarquía en que desembocaba la política de «tránsitos bruscos [y] verdaderos saltos», así como las reiteradas llamadas a la práctica de una actividad política en consonancia con el grado de evolución de la sociedad⁵⁴, parecen sugerir que de nuevo las intensas vivencias del Sexenio habían obrado en la identidad conservadora un efecto reafirmante respecto del repudio a todo experimento que supusiese algún cambio de fondo en la dinámica sociopolítica del país: «el progreso limitado, lento pero seguro, que estudia concienzudamente las reformas, infiltrándolas

⁵² CALDERÓN COLLANTES, S.: *A los electores del reino de Galicia*, A Coruña, 1836, p. 7; VVAA: *Antonio Cánovas...*, op. cit., p. 337. En 1872 todavía señalaba la existencia de algunas revoluciones «respetables y fecundas» CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Problemas contemporáneos...*, op. cit., t. I, p. 187.

⁵³ SÁNCHEZ MEJÍA, M. L.: *Benjamin Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 182-183. También CAMMARANO, F.: «El declino...», op. cit., p. 206. Ya en 1849, el periódico moderado *El Locomotor* expresaba con claridad esta idea: la revolución había sido necesaria para conseguir la libertad, pero ahora lo que la sociedad demandaba eran «ciertas trabas y ciertas reglas, sin las que se pierde y devora a sí misma». Citado por FRADERA, J. M.: *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña, 1838-1868*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 135, nota 213.

⁵⁴ EG, 10, 13 de agosto de 1872 y otros.

poco a poco en las costumbres y en la legislación, sin desconocer ni atropellar derechos e intereses creados» sería a partir de ahora una máxima irrenunciable (EG, 12 de febrero de 1874).

A modo de conclusión

Es F. J. Caspistegui⁵⁵ quien, en su repaso del proceso de recepción del concepto de cultura política en la historiografía española, señala la escasa reflexión teórica que hasta el momento ha merecido entre los profesionales del gremio y quien, en una clara apuesta por la opción de la botella medio llena, opina que tal situación puede dar pie a un debate franco y abierto, no condicionado por apriorismos y por constricciones de escuela. Lo mismo cabe sugerir de un concepto primo-hermano del de cultura política como es el de identidad, que en la propuesta defendida por X. Beramendi⁵⁶ se entiende referido a conjuntos de ideas y valores políticos asumidos por sectores «no abrumadoramente» mayoritarios de la sociedad. Es éste un punto de partida tan válido como cualquier otro, y que podría servir como incentivo y marco general de una reflexión cada vez más necesaria y más urgente para evitar los peligros de avanzar en la investigación sin un mínimo norte teórico.

Pero el concepto de identidad política no sólo presenta problemas por la vertiente teórica, sino también por la empírica. Si de lo que se trata es de constatar cómo sectores concretos de la sociedad, que no se integran en las elites políticas ni tampoco forman parte de los colectivos más claramente identificados con alguna de las opciones partidistas del momento, asumen, reinterpretan e interiorizan agrupaciones relativamente simples de ideas, valores y pautas de conducta política (Beramendi *dixit*), es evidente que las fuentes a utilizar deben ser tales que permitan una aproximación a estos colectivos sociales generalmente faltos de medios de expresión y, en consecuencia, casi mudos para la historiografía. Obras literarias, teatrales, poesías, canciones populares, correspondencias privadas... serían algunas de las posibilidades a sondear, sin por ello renunciar a una relectura de otras fuentes más clásicas, como es el caso de la prensa, utilizada en este trabajo. Sólo de esta forma indirecta, y forzosamente incom-

⁵⁵ CASPISTEGUI, F. J.: *op. cit.*, pp. 184-185.

⁵⁶ BERAMENDI, X.: «La cultura...», *op. cit.*

pleta, podremos valorar de qué forma un individuo cualquiera que se declarase seguidor de Cánovas, Silvela o Maura recibía e integraba en su universo de ideas políticas los mensajes de que era receptor y si, tal y como se ha sugerido en esta investigación, dentro de su definición identitaria valores como el de la identificación con la monarquía borbónica, la asunción de una idea de España íntima e inseparablemente asociada al catolicismo o el terror a experimentos políticos que diesen algún protagonismo a las clases populares e implicasen alteraciones en los esquemas sociales dominantes ocupaban un espacio central.

*Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte **

Inmaculada Blasco

Universidad de La Laguna

Resumen: Este artículo persigue ofrecer explicaciones históricas más complejas a un fenómeno hasta ahora poco estudiado y considerado de escasa relevancia por parte de la historiografía contemporánea, como es la movilización política de las activistas católicas en la España del primer tercio del siglo XX. A partir de una crítica que apunta a la deconstrucción de las habituales interpretaciones que recurren a la manipulación de las «beatas» por el clero y la Iglesia, este trabajo sugiere que la participación pública de las mujeres en el seno del movimiento católico trajo consigo la politización de las mismas, así como su asimilación de ciertos elementos del discurso feminista entendidos y adaptados desde las premisas del ideario católico.

Palabras clave: ciudadanía femenina, movimiento católico, feminismo católico, politización de las mujeres, historia contemporánea de España.

Abstract: The political mobilisation of Catholic women in the first third of the twentieth century has been underestimated or misunderstood. This article offers fuller and, hopefully, more nuanced historical explanations. Closer attention demands a questioning of the usual historical claim of clerical manipulation behind the activism of devout Catholic women. Instead, the article considers public participation in the Catholic Movement significant to the politicisation of Catholic women and to

* Esta investigación se ha realizado en el marco del proyecto de investigación: «La construcción de las identidades ciudadanas en la España contemporánea», financiado por la Dirección General de Investigación, código HUM2004-04562/HIST, 2004-2007. Agradezco los comentarios de los evaluadores anónimos de *Ayer*.

the assimilation of certain elements of feminist discourse albeit through their Roman Catholic perception system.

Key words: women's citizenship, catholic movement, catholic feminism, politicisation of women, Spanish modern history.

En 1919 Juana Salas de Jiménez, una activa propagandista católica zaragozana, impartió una conferencia en la capital aragonesa bajo el título *Nuestro feminismo*¹. Con esta denominación identificaba un pensamiento que, sin traspasar los márgenes del discurso sobre las mujeres y la familia mantenido por el catolicismo, los ensanchaba para dar cabida a una propuesta doble y complementaria: un nuevo modelo de mujer comprometida con el catolicismo reformista y un programa de acción sociopolítico guiado por este último. En las nuevas circunstancias sociales ya no era posible, para Juana Salas, seguir predicando que el matrimonio era la única expectativa vital para las mujeres, a quienes invitaba a formarse para acceder al ejercicio de diversas profesiones. Su salida del hogar, lejos de exponerse como una reivindicación de equiparación con los hombres, tenía como resortes justificativos la Patria y la Iglesia, así como una idea (plasmada en el término de «madres sociales») de utilidad social del potencial «femenino» hasta entonces desplegado en la esfera privada. El programa de acción con el que animaba a implicarse a las católicas españolas consistía no sólo en fomentar el reformismo social católico, sino también en lograr el «arma poderosa» del voto.

Es probable que la lectura de dicha conferencia, como también de algunas otras de la misma autora, produjera más de una sorpresa (o que, al menos, despertara curiosidad) entre aquellas historiadoras e historiadores interesados en explicar por qué los individuos o grupos actuaron, en un periodo histórico concreto, de una manera específica, limitados y posibilitados por sus contextos sociopolíticos y por unos marcos conceptuales a través de los cuales otorgaron significados específicos a su realidad y su vida. Los escritos de Juana Salas son sorprendentes porque su contenido difícilmente avala la muy extendida e incuestionada afirmación de que el catolicismo, en todas sus dimensiones, constituyó una de las mayores trabas para la consecución de la emancipación femenina y, por tanto, fue uno los factores cen-

¹ SALAS, J.: *Nuestro feminismo*, Conferencia en el Salón Fuenclara, 7 de mayo de 1919, Zaragoza, Acción Católica de la Mujer-Junta Provincial de Zaragoza.

trales explicativos de por qué el feminismo histórico en España fue débil y llegó con retraso². Como han señalado críticamente algunas historiadoras en sus investigaciones referidas al feminismo de primera ola en países de tradición cultural no anglosajona, su caracterización como débil y tardío deriva, en gran medida, de haber aplicado a estos casos el modelo angloamericano de desarrollo del feminismo (o, más acertadamente, una determinada interpretación del mismo), tanto en sus planteamientos como en sus estrategias de acción³. Podría añadirse a esto que, de manera implícita, se esperaba de los actores históricos una conciencia y comportamiento determinados. Si sus comportamientos y acciones no reflejaban una presupuesta conciencia ideal, lo que había que explicar era por qué y cómo los actores se habían desviado de la misma (en lugar de por qué actuaron como lo hicieron). Se concluía entonces que la falsa conciencia y la manipulación ideológica constituían los perversos mecanismos por los cuales se apartaba a los individuos y grupos de alcanzar la conciencia verdadera⁴.

En las escasas investigaciones que la historiografía contemporánea ha dedicado a las mujeres vinculadas de una u otra forma a la religión

² FAGOAGA, C.: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*, Barcelona, Icaria, 1985; CAPEL, R.: *El sufragio femenino en la Segunda República española*, Granada, Universidad de Granada, 1975; SCANLON, G.: *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*, Madrid, Akal, 1986 (1.ª ed., 1976).

³ OFFEN, K.: «Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo», en *Historia Social*, núm. 9 (invierno de 1991), pp. 103-135; NASH, M.: «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», en *Historia Social*, núm. 20 (otoño de 1994), pp. 151-172; íd.: «Political culture, Catalan nationalism, and the women's movement in early twentieth-century Spain», en *Women's Studies International Forum*, 19, 1-2 (enero-abril de 1996), pp. 45-54.

⁴ Aunque ha sido la historiografía (y la investigación en ciencias sociales en general) que se ha ocupado del análisis de la formación de las clases sociales la que más habitualmente ha recurrido a la falsa conciencia, las investigaciones en historia de las mujeres no han sido inmunes a la búsqueda en el pasado de una conciencia feminista que ha sido definida por el pensamiento y movimiento feministas llamados de segunda ola y que, por lo tanto, posee un contenido históricamente específico. Una excelente crítica al uso de explicaciones basadas en la falsa conciencia en SOMERS, M.: «Narrativity, Narrative Identity and Social Action: Rethinking English Working-Class Formation», en *Social Science History*, 13, 4 (1992), pp. 591-530. Agradezco a los miembros del seminario de discusión sobre historiografía del Departamento de Historia de la Universidad de La Laguna el haberme facilitado este artículo, así como la posibilidad de discutirlo con ellos, muy especialmente a Miguel Ángel Cabrera, a Jesús de Felipe y a Blanca Divassón.

católica (y más precisamente a la institución eclesiástica), el recurso a la manipulación como argumento ha resultado extremadamente tentador⁵. Por una parte, zanjaba la explicación relativa a su existencia y activismo de una manera sencilla y convincente, al apelar a un imaginario colectivo profundamente arraigado cuya imagen paradigmática es la de la beata entregada a una práctica religiosa formalista, cuya conciencia y voluntad son fácilmente manejables por el clero. Podemos conjeturar que Juana Salas fue una beata (en el sentido de que acudía a misa todos los días, algo que, hoy por hoy, sería imposible comprobar); pero sabemos con certeza que esta militante católica fue periodista, escritora, conferenciante y activista política, en un momento de la historia de España en el que hacer todo eso suponía ocupar una esfera, la pública, incluyendo la política, considerada entonces como un terreno masculino en exclusiva. Por otro lado, explicar el activismo católico femenino como efecto de la manipulación ideológica del clero evitaba afrontar las complejas y polémicas implicaciones, tanto de carácter historiográfico como político, que conllevaría historizar el estudio del proceso de movilización pública y política de las mujeres católicas en la España del primer tercio del siglo xx. Buena parte de la historiografía, al haber introducido en su relato, como una realidad histórica evidente, la imagen de la beata sujeta al cura popularizada por el anticlericalismo, ha eludido un tipo de análisis histórico basado en la deconstrucción de dicha imagen, que nos llevaría a conclusiones relativas al uso y efectos que tuvo este poderoso símbolo. La figura de la beata no sólo sirvió para negar el voto a las mujeres, sino que también contribuyó (como afirma Joan Scott al abordar el estudio del feminismo francés en tiempos de la Tercera República) a igualar masculinidad con secularismo, pensamiento independiente y razonamiento científico, todos ellos requisitos para la ciudadanía en la República⁶.

⁵ PERINAT, A., y MARRADES, M. I.: *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Madrid, CIS, 1980, pp. 225-272; GARCÍA BASAURI, M.: «La mujer y la Iglesia: el feminismo cristiano en España (1900-1930)», en *Tiempo de Historia*, núm. 57 (agosto de 1979), pp. 22-33; FAGOAGA, C.: *La voz y el voto...*, op. cit., pp. 123 y 174-178.

⁶ SCOTT, J. W.: *Only Paradoxes to Offer. French Feminists and the Rights of Man*, Cambridge-Londres, Harvard University Press, 1996, p. 103. Un análisis de la imagen que el anticlericalismo español elaboró sobre las «beatas» a comienzos del siglo xx en SALOMÓN, M. P.: «Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo xx», en *Feminismo/s*, núm. 2 (diciembre de 2003), pp. 41-58.

Para alcanzar un conocimiento histórico más ajustado del tema propuesto sería útil, en primer lugar, situar el desarrollo del mismo en el contexto específico de la crisis del sistema político liberal de la Restauración, en sus dimensiones política y social. Este contexto proporcionaría una comprensión más atinada y compleja de la movilización católica femenina si lo empleamos como una lente que permita observar cómo fueron contruidos los discursos y prácticas sociopolíticas de las militantes católicas mediante atribuciones de significado, históricamente específicas, a la diferencia sexual, a la nación y a la ciudadanía. No se trata, sin embargo, de elaborar una historia neopositivista, en el sentido de confiar en que los individuos actúan motivados por lo que una supuesta conciencia autónoma les dicta, sino de descubrir los marcos conceptuales a través de los cuales confirieron significados a la realidad⁷. Sólo aproximándonos a ellos y haciendo énfasis en su historicidad, podemos entender por qué, en este caso las militantes católicas, actuaron como lo hicieron y no lamentarnos porque no se embarcaron en otro tipo de proyectos sociopolíticos, o recriminarlas porque no abrazaron versiones de feminismo tenidas por más legítimas o reconocibles por nuestros esquemas culturales y políticos. Esto podría invitar, a su vez, a que los contemporaneístas integraran en sus trabajos de historia política un instrumento de análisis como es el género. La aportación fundamental de su uso para el análisis del primer tercio del siglo XX sería destacar la relevancia histórica (con las consiguientes implicaciones reinterpretativas) que tuvieron, en el proceso de democratización política, dos fenómenos estrechamente relacionados y centrales para entender dicho periodo: las transformaciones en el modelo decimonónico de las esferas separadas, y la aceptación y difusión social de la idea de que «la mujer» constituía un sujeto político.

En segundo lugar, se trataría de entender el activismo de las mujeres católicas como una más de las emergentes propuestas de ciudadanía femenina (como generador, también, de la misma) que habría que imbricar en un doble marco espacial. Uno más amplio, que podríamos hacer coincidir con el espacio europeo occidental, de consolidación de los Estados-nación y de presión de los movi-

⁷ CABRERA, M. A.: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Frónesis, Cátedra, Universitat de València, 2001, pp. 47-51 y 111-116; íd.: «La crisis de la historia social y el surgimiento de la una historia postsocial», en *Ayer*, núm. 51 (2003), pp. 201-224.

mientos de masas para lograr su entrada en política. El otro, nacional, ajustado a los avatares del proceso de democratización política en la España de la crisis del sistema político de la Restauración; y, dentro de éste, al desarrollo de un movimiento católico entendido como proyecto guiado por el propósito de ampliar su base social y de apoyo político y, como tal, modernizador de los comportamientos políticos en el primer tercio del siglo XX y productor de una identidad política fundamentada en una determinada identidad católica y nacional.

Desde estos enfoques, el presente artículo propone una interpretación de la existencia y significado de la Acción Católica de la Mujer (ACM) que difiere sustantivamente de aquella, hasta ahora mayormente aceptada por la historiografía, que asigna a esta organización el papel de representar la plasmación del intento, por parte de la Iglesia, de contrarrestar los efectos del feminismo laico e independiente que estaba empezando a implantarse en España⁸. El primer epígrafe hace referencia a uno de los objetivos que plagó de manera más explícita el discurso de la ACM: su ambición de aglutinar, en una única organización nacional española, a las hasta entonces dispersas y variadas entidades católicas de mujeres de carácter local o regional. Este propósito constituyó algo más que un aspecto meramente organizativo, pues traslucía la modificación sustancial de algunas de las concepciones significativas que habían guiado los pasos del grueso del asociacionismo católico previo. La construcción de una determinada versión de ciudadanía femenina en España por parte de las militantes católicas se analiza en el segundo apartado. En él se hace hincapié en la diversidad de argumentaciones que manejaron estas activistas para justificar el acceso al espacio público y la obtención de derechos civiles y laborales para las mujeres, argu-

⁸ M. GARCÍA BASAURI («La mujer y la Iglesia...», *op. cit.*) define el feminismo cristiano como «una caricatura de la lucha por la emancipación de la mujer». Véase también CAPEL, R.: *El sufragio...*, *op. cit.*, y SCANLON, G.: *La polémica...*, *op. cit.*, pp. 222-223. Más recientemente, en SANTALLA, M.: *Concepción Arenal y el feminismo católico español*, A Coruña, Ediciones do Castro, 1995, p. 174. Un cambio sustancial en las interpretaciones en torno al activismo católico femenino en LLONA, M.: «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos», en *Vasconia, Cuadernos de Historia-Geografía*, núm. 25 (1998), pp. 283-299; *id.*: *Entre señorita y garçon. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, Atenea, Universidad de Málaga, 2002; ARESTI, N.: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 2001, especialmente pp. 35-44.

mentaciones que remiten a un discurso complejo, en el que se combinaban nociones aparentemente enfrentadas de mujer y de ciudadanía. La última parte analiza su particular propuesta de ciudadanía política, que se articuló en torno a determinadas concepciones religiosas, nacionales y de género, así como los efectos no buscados que produjo su activismo político.

Institucionalización y nacionalización española de la movilización católica femenina: la Acción Católica de la Mujer

Desde finales del siglo XIX, la Iglesia católica movió las piezas de su adaptación a la nueva situación sociopolítica preocupada, primordialmente, por la secularización de la sociedad y por la pérdida de poder social y político que ésta podía acarrear. Una de esas piezas consistió en impulsar el movimiento católico, una especie de ejército de seglares dispuestos a combatir públicamente por la salvaguarda de una concepción de la religión entendida como creencia que impregnaba la vida pública y privada. Las mujeres tuvieron cabida en el seno de dicho movimiento, si bien su implicación adoptó unos rasgos y un carácter diferentes, ajustados a las pautas de comportamiento y a las cualidades que la Iglesia asignaba implícita o explícitamente a las mujeres. Consideradas como aquella parte de la población que aún conservaba, en estado más puro, las esencias católicas supuestamente amenazadas, albergaban un potencial recristianizador inestimable. Hasta comienzos del segundo decenio del siglo XX, sin embargo, ningún miembro de la jerarquía o del clero hispano se hubiera comprometido a defender que las mujeres se dedicaran sin trabas a tareas que implicaban una salida al espacio público. Fue a partir de la segunda década del siglo pasado cuando los papas empezaron a aflojar, no sin contradicciones y mucha ambigüedad, las restricciones impuestas a las mujeres en materia de acción pública y política y a intensificar el llamamiento a la movilización pública de las mismas.

Bajo el impulso de Benedicto XV (1914-1921), la jerarquía eclesiástica alentó, en distintos países europeos, un tipo de movilización organizada del laicado femenino que introducía rasgos novedosos en relación con las modalidades anteriores de implicación de las mujeres en las estructuras eclesiales y en la acción religiosa. De esta

manera se asistió, en la Europa del primer tercio del siglo xx, a una movilización organizada del laicado femenino, que, aunque heterogénea en cuanto a su desarrollo específico y grado de implicación en actividades de carácter político, compartía unos objetivos y planteamientos generales. Todas ellas partían de la confianza en que la proyección pública de las cualidades y aptitudes femeninas a través de la acción social resultaba necesaria e imprescindible para la reforma de la sociedad. Además de los objetivos recristianizadores y proselitistas, compartían un discurso común en el que el patriotismo figuraba como aquella cualidad que les permitía reclamar la ciudadanía política⁹.

El clima de mayor apertura y libertad que supuso el primado del cardenal Guisasola (coincidente con el también más aperturista papado de Benedicto XV) se tradujo, a partir de 1914, en la puesta en práctica de planteamientos e iniciativas concretos que se alejaban del integrismo que había caracterizado a jerarquía y laicos españoles hasta entonces¹⁰. En un marco de intensificación de la conflictividad social y de la crisis política del sistema restauracionista, estas iniciativas respondían a un espíritu contemporalizador y posibilista. No es casual que entre 1914 y 1919 vieran la luz sindicatos aconfesionales (los Sindicatos Independientes de Trabajadores de Arboleya y los sindicatos libres de Gerard y Gafo), una «plataforma de difusión de ideas católico-sociales»¹¹ (Democracia Cristiana), un nuevo partido político católico de ámbito estatal (Partido Social Popular) y una organización femenina (la Acción Católica de la Mujer —ACM—), a la que se atribuía la defensa de un «feminismo católico».

Un rasgo destacable de la ACM, habitualmente desatendido por la historiografía, fue su proyecto de centralizar y unificar en una

⁹ A título ilustrativo, con respecto a Francia, SARTI, O.: *The Ligue Patriotique des Françaises, 1902-1933: a feminine response to the secularization of French society*, Nueva York, Garland, 1992; McMILLAN, J. F.: «Women and Social Catholicism in Late Nineteenth and Early Twentieth-Century France», en *Studies in Church History*, «Women in the Church», núm. 27 (1990), pp. 467-480. Acerca del caso italiano, DI CORI, P.: «Organizaciones femeninas católicas», en AMELANG, J. S., y NASH, M. (eds.): *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, IVEI, 1990, pp. 297-344; DAU NOVELLI, C.: *Società, chiesa e associazionismo femminile: l'Unione fra le donne cattoliche d'Italia (1902-1919)*, Roma, AVE, 1988.

¹⁰ MONTERO, F.: *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993, pp. 42-53.

¹¹ Así es definida por MONTERO, F.: *El movimiento...*, op. cit., p. 46.

sola organización de carácter nacional español aquellas iniciativas católicas femeninas de ámbito local preexistentes. Además de la centralización, otros ingredientes la distanciaban del asociacionismo anterior, con el que se empeñaba en destacar las diferencias más que las afinidades. En primer lugar, frente a las iniciativas previas, la ACM se reconocía protagonizando la transición de la acción benéfico-caritativa (asociada al localismo y a la mitigación de los males sociales) a la acción social (más efectiva y preventiva), que quedaba reflejada en la importancia que concedieron sus dirigentes a la formación sistemática de las socias en acción social y apostolado religioso. Un segundo elemento diferenciador residía en el cambio desde una preocupación por la situación social y religiosa de las mujeres (principalmente de las trabajadoras, manifestada por los sindicatos católicos femeninos) a la comprensión y articulación pública de esa situación bajo el prisma de la exclusión femenina ante los derechos de ciudadanía. Era una novedad que, entre los objetivos de los estatutos de una organización católica de mujeres en España, figurara la búsqueda del «amplio ejercicio de los derechos de ciudadanía» y la defensa de «el derecho de la mujer a intervenir en la solución de los problemas que de algún modo le afecten, con la consiguiente representación en los organismos correspondientes (...)»¹². En suma, que la ACM hiciera recurrentemente explícitas estas diferencias remitía a su énfasis en mostrar públicamente el carácter novedoso que presentaba en relación con lo anterior.

Un carácter novedoso que ha sido habitualmente interpretado como fruto del deseo de frenar el feminismo laico por parte de la Iglesia. Sin embargo, existen otras explicaciones que apelan a un mecanismo causal menos reduccionista y conspirativo, que muestran la aceptación, consciente o no, de concepciones modernas relativas a la intervención social, la nación, la eficacia política y la idea de mujer. Esta asimilación fue lo que les permitió, en primer lugar, impulsar una organización nacional a través de la cual lograrían mayor número de adhesiones (y, por tanto, mayor eficacia política); en segundo lugar, aceptar el reformismo social como la vía idónea para la intervención femenina; y, por último, manejar argumentos feministas católicos que, unos años antes, ni eran sistemáticos ni habían sido asimilados y ampliamente difundidos por las activistas católicas sociales.

¹² Primeros estatutos de la ACM publicados en mayo de 1919 en la *Revista Católica de Cuestiones Sociales* (núm. 293).

A la altura de 1920, el feminismo católico se presentaba como un pensamiento coherente (que tenía como fuentes de inspiración a Concepción Arenal, a Alarcón y Meléndez y a las propias activistas del catolicismo social), resultado del intento de conciliar la defensa de los derechos de las mujeres (lo que lleva a suponer que partían de la concepción de la mujer como sujeto de derechos) con las bases de la doctrina católica¹³.

La adaptación de las estructuras asociativas preexistentes al marco nacional español estuvo guiada por su voluntad de erigirse en la única organización de mujeres católicas nacional española que, capaz de unificar las iniciativas locales y centralizar sus acciones, facilitaría difundir entre las mujeres una identidad católica española, permitiría atraer a sus filas a un número cada vez más amplio de mujeres, es decir, ampliar la base social de apoyo del proyecto político respaldado por el movimiento católico (que podía hacerse dificultosa ante iniciativas locales con fines limitados o impregnadas de regionalismo o nacionalismo no español). La unificación se logró, no sin problemas, y sólo parcialmente. Mientras que las entidades dedicadas al cultivo de la piedad siguieron la fórmula de la adhesión, los sindicatos católicos femeninos pudieron integrarse, manteniendo su autonomía, en la sección social de la junta provincial o local correspondiente de ACM. Pero a otras organizaciones, dedicadas tanto a fines sociales como apostólicos, que gozaban de cierta entidad y con varios años de funcionamiento a sus espaldas, se les exigió convertirse en las Juntas diocesanas de la ACM dependientes del obispado respectivo. Este requerimiento se hacía a dos organizaciones de carácter local que compartían no sólo su antigüedad, sino una eventual resistencia a perder su autonomía y señas de identidad, vinculadas a un componente regionalista o nacionalista. La Obra de Protección de Intereses Católicos de Valencia, los Intereses Católicos de Alicante y la Liga de Acción Católica de la Mujer de Barcelona acabaron convertidas en Juntas diocesanas de la ACM, no sin mostrar su desacuerdo más o menos abierto con esta integración impuesta¹⁴. La

¹³ Acerca de los antecedentes ideológicos del feminismo católico, véase LLONA, M.: «El feminismo...», *op. cit.*

¹⁴ Interesante información al respecto puede encontrarse en *La Unión Católico-Femenina*, núm. 16 (octubre-noviembre de 1922), pp. 20-21, y en CORTS, R.: *Regests de la documentació del segle XX sobre Catalunya i la Santa Seu conservada a l'Arxiu Secret Vaticà*, II, *Fons de la Secretaria de l'Estat (1899-1921)*, Barcelona, Facultat

Unión de Damas del Sagrado Corazón, fundada en 1908, con sede en Madrid, fue la única asociación que conservó su autonomía frente a las ambiciones de absorción por parte de la ACM ¹⁵.

Feminismo católico y ciudadanía

La componente nacionalista no sólo orientó el empeño organizativo unificador y centralizador, sino que, combinado con otros referentes, como la defensa de la Iglesia, la «Sociedad» y la «Patria», integró el propio discurso que permitió a las militantes católicas sentir la necesidad de su existencia y articular sus «sensatos» argumentos en torno a la salida de las mujeres del hogar. Sin duda, como exponía Juana Salas, había que convencer a cierta opinión católica y conservadora de que la salida de las mujeres del hogar no sólo no tendría efectos tan desastrosos, sino que además se hacía absolutamente necesaria:

«No es que lo queramos así, que lo busquemos. Es que las circunstancias nos lo imponen, nos obligan. No estamos ya en el caso de discutir: estamos en el caso de obrar en bien de la Iglesia, en bien de la Patria y en bien de la Sociedad, la gran familia que reclama madres. Madres sociales, como llama a las mujeres de acción un eminente sociólogo italiano. De la mujer depende el porvenir de la Sociedad» ¹⁶.

En suma, que las mujeres salieran del hogar quedaba legitimado por los peligros que acechaban a la «Patria», la «Sociedad» y la Iglesia, frente a los cuales aquéllas podían oponer sus benéficas cualidades maternas. Por lo tanto, las activistas católicas no presentaron la salida de las mujeres del hogar como una conquista del espacio público, sino en clave de responsabilidad hacia una «Sociedad» enferma y necesitada de cuidados y reformas. La metáfora de la sociedad como una gran familia servía para trasladar la figura y cualidades de la madre desde lo privado a lo público y evitaba la sensación de ruptura que el surgimiento de ese nuevo espacio podía producir

de Teología de Catalunya, 2003, pp. 158-159. Agradezco a Manuel Martí que me facilitara la referencia del libro de Corts.

¹⁵ *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, núm. CXCVI (noviembre de 1932), pp. 4-5.

¹⁶ SALAS, J.: *Nuestro feminismo*, op. cit., pp. 8-9.

en el rígido esquema de género decimonónico. Porque, en efecto, la sociedad cambió notablemente la relación entre las nociones de público y privado hasta entonces manejadas, así como las asignaciones de género a cada esfera. Un ejemplo revelador de ello deriva de la firme convicción mantenida por Juana Salas de que era un deber de las mujeres católicas y españolas abandonar «actitudes egoístas» que les habían hecho dedicarse en exclusiva a su familia e hijos y volcarse en el cuidado de una sociedad al borde de la crisis moral. En el siglo XIX no hubiera sido posible calificar la entrega de las mujeres al cuidado de la familia como una actitud egoísta. ¿Qué había cambiado para posibilitar que Juana Salas considerara egoístas a las mujeres que se dedicaban exclusivamente a la familia? Había emergido un espacio social pensado por los católicos como una familia inmensa que fue, sin embargo, edificado a partir del contraste con esta última; la sociedad fue entendida como el ámbito en el que se desplegaba el altruismo en oposición a la atribución de egoísmo al privado o familiar.

El otro eje de argumentación con el que las activistas católicas justificaban su salida pública era la secularización que, a sus ojos, se cernía amenazante sobre su concepción del lugar que la Iglesia y la religión debían ocupar en la vida social, política y cultural. La respuesta general de la Iglesia se articuló en torno a la consigna de la «recristianización». Como el catolicismo asignaba a las mujeres una mayor religiosidad y cercanía *natural* a la religión, era nuevamente una supuesta cualidad femenina la que había que activar en la lucha pública contra la secularización social. Por último, aunque no en su importancia, el nacionalismo (entendido como pertenencia a la nación y servicio a la misma) se convirtió en un incentivo de ciudadanía política para los sectores católicos (aunque no sólo), a medida que estos últimos fueron asumiendo la idea de la participación política en el Estado liberal. En los tres casos, «Sociedad», Iglesia y «Patria» se percibían amenazadas y necesitadas de una suerte de intervención salvadora de las mujeres a través de la aplicación de su supuesta superioridad moral. Además de las urgencias externas, algo tuvo que cambiar, previamente, para que en este momento fuera concebible, deseable y alentada dicha intervención: la responsabilidad pública y colectiva empezó a pensarse como algo que también caracterizaba a las mujeres (antes concebidas como no sujetos, es decir, carentes de autonomía y de responsabilidad pública).

Viejas nociones de feminidad fueron adaptadas a nuevas exigencias sociales y a nociones cambiantes de Sociedad, Patria y Religión. La visión de esa *Sociedad* enferma permitió presentar las cualidades femeninas asignadas por el modelo decimonónico como una reserva moral que era necesario activar en aquel momento; la Iglesia amenazada reclamaba la supuesta mayor religiosidad femenina para su proyecto de recristianización; y si la condición para ser ciudadana consistía en ser patriota, resultaba, en todo caso, mucho más alcanzable que otras nociones de ciudadanía. Mientras que la ciudadanía liberal o ilustrada se suponía que exigía requisitos de racionalidad y autonomía individual, cualidades de las que había excluido a las mujeres, una ciudadanía basada en las más emocionales de servicio y entrega a la patria podía resultar discursivamente más ajustada a la construcción heredada de la identidad femenina.

Hasta aquí hemos visto cómo las militantes católicas basaron su movilización en la activación de algunos elementos constitutivos del ideal de feminidad decimonónico que habían de proyectarse a la esfera pública con el objetivo de regenerarla. Por otro lado, partieron de la aceptación del reformismo social —ya procediera de iniciativa privada o pública— como mecanismo para solucionar lo que percibían como graves males físicos y morales de la sociedad. La combinación de ambos factores dio como resultado la legitimidad de la salida de las mujeres al espacio público (pero conservando las atribuciones de género decimonónicas), justificada por la utilidad social y nacional que podían reportar como regeneradoras de las costumbres e incluso del funcionamiento político. Sin embargo, aunque pudiera parecer contradictorio con lo anterior (una articulación del feminismo en clave de utilidad social), ciertos planteamientos feministas reivindicativos también habían calado en algunas de las militantes católicas. Lectoras de Concepción Arenal, activistas católicas como Juana Salas, María de Echarri y María Brís empleaban términos como «injusticia» y «esclavitud» para calificar la situación en la que se encontraban las mujeres en España. A lo largo de su activismo fueron integrando el lenguaje de la injusticia y la explotación para conceptualizar la situación social de las mujeres como posición discriminatoria.

Echarri consideraba que la aprobación por parte del Instituto de Reformas Sociales de la igual retribución, sin distinción de sexos, para todo trabajo de igual valor era algo «absolutamente justo y viene a clausurar una larga era de explotación por parte del hombre

respecto de la mano de obra femenina»¹⁷. Que la mujer casada pudiera disponer de su salario, además de una medida de protección (evitar la mala gestión del mismo por parte de un eventual marido borracho), era visto como algo que «clamaba justicia»¹⁸. Juana Salas basaba en dos argumentos su afirmación de que el exclusivo fin de la mujer no debía ser el matrimonio. Por una parte, se apoyaba en un análisis «científico» de la situación social de las mujeres, según el cual los cambios demográficos, así como la crisis económica provocada por la guerra mundial, habían empujado a las mujeres a buscar otras salidas. Tras realizar este diagnóstico de las nuevas circunstancias sociales en las que tenían que desenvolverse las mujeres, Juana Salas incorporaba a su juicio una valoración racional que atribuía el carácter de error a la opinión contraria, y un criterio de justicia, con la conclusión de que «[n]o dejarle a la mujer más camino que el matrimonio, si ha de permanecer en el mundo, tras de ser una teoría falsa, porque somos muchas más las mujeres que los hombres, es una crueldad, una esclavitud, contra la que a mi juicio hemos de levantarnos»¹⁹. Cientificidad, racionalidad entendida como sensatez y justicia eran los instrumentos de los que disponía y a través de los cuales podía, en ese momento, no sólo hacer socialmente comprensibles y fiables sus opiniones, sino alentar a la movilización para modificar la situación.

En ocasiones, expresadas con gran moderación, las críticas al Código Civil y sus sugerencias de reforma también poseían un carácter reivindicativo, en el sentido de reclamar el logro de derechos de cuyo disfrute habían sido excluidas las mujeres. En aquel momento, éste era, sin duda, uno de los temas más peliagudos desde la perspectiva de una militante católica, pues entrar a debatir el Código podía abrir las puertas a la reformulación de la legislación relativa a la familia y al matrimonio. Entre 1919 y 1924, las activistas católicas sometieron a muy tímidas críticas el tratamiento de las mujeres casadas en el Código Civil, con manifestaciones públicas del estilo de «la mujer, algo postergada en sus derechos civiles». En 1924, sin embargo, apareció publicado un artículo más atrevido en las páginas del *Boletín de la ACM*, firmado por María Bris Salvador, entonces miembro de

¹⁷ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, núm. 343 (julio de 1923), p. 44.

¹⁸ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, núm. 417 (septiembre de 1929), p. 168.

¹⁹ SALAS, J.: *El feminismo de ayer, el de hoy... el de mañana*, Conferencia de Juana Salas de Jiménez en la Acción Católica de la Mujer de Madrid, 14 de febrero de 1925, Zaragoza, Tipografía E. Berdejo Casañal, 1925, p. 23.

la primera Junta de la Juventud Católica Femenina y presidenta de la Confederación Católica Femenina de Estudiantes. Bris criticaba el tratamiento que el Código Civil hacía de la mujer casada porque sacrificaba su individualidad, la anulaba como persona y la convertía en un ser dependiente y sujeto a tutela. Al hacer su crítica a la noción de mujer presente en el Código, contraponía su concepción de la misma como individuo autónomo:

«Se ha tenido siempre la creencia de que la mujer casada no tiene otros deberes que cumplir que los que el matrimonio la impone, y aun estos mismos bajo la dirección del marido; se la niega su personalidad, no se la conceden fines propios que cumplir y se la aparta de la vida social, haciéndola que sacrifique su individualidad, no concediéndola más derechos que los del pupilo sujeto a tutela. Esta anulación de la mujer que se observa en el Código civil, se refleja lo mismo en las relaciones entre los cónyuges que respecto a sus bienes y a las personas de los hijos»²⁰.

En los debates en torno a la reforma del Código Civil, mantenidos en mayo de 1928 en la Asamblea Nacional, Carmen Cuesta arremetió contra el Código con un discurso que aceptaba la noción liberal de sujeto (capacitado para el ejercicio de derechos y deberes y, por lo tanto, inteligente y libre), así como el reconocimiento de la autoridad que emanaba de dicho Código para establecer quién era persona y quién no. Sus palabras criticaban el fundamento que sustentaba la exclusión de las mujeres de la ciudadanía civil, es decir, la negación a las mismas de la inteligencia y la libertad, requisitos que capacitaban para el ejercicio de derechos y deberes de ciudadanía:

«En el Código Civil se hace de la mujer objeto de un desprecio y de una desconsideración verdaderamente extraordinaria (...). El Código Civil, que es el que reconoce la personalidad y define el concepto de persona como sujeto capaz de derechos y deberes y que, por tanto, exige como condición indispensable la inteligencia y la libertad, y el Derecho Civil, tal como está actualmente redactado, no concede a la mujer esas cualidades»²¹.

En suma, podemos apreciar cómo algunas de sus peticiones se fundamentaron en la identidad de género tradicional. Otras se apo-

²⁰ BRIS, M.: «La mujer en el Código Civil», en *Boletín de la ACM*, núm. 48 (marzo de 1924), pp. 44-48. Mantenemos el laísmo sistemático original.

²¹ *Diario de Sesiones de la Asamblea Nacional*, 23 de mayo de 1928, p. 837 [citado en MARTÍNEZ, C.; PASTOR, R.; DE LA PASCUA, M. J., y TAVERA, S. (eds.): *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Madrid, Planeta, 2000, p. 487].

yaron en la afirmación de la personalidad de la mujer, de la crítica a lo que era interpretado como situación de injusticia generada y mantenida por la legislación decimonónica, que excluía a las mujeres (principalmente a las casadas) de aquellos derechos civiles de los que disfrutaban los hombres, y de la denuncia del desamparo social en que vivían muchas jóvenes en la nueva sociedad urbana e industrial. Pero los argumentos esgrimidos para reclamar mejoras en la situación social de las mujeres aparecieron generalmente entrelazados. Justicia, crítica de la tiranía masculina, protección del sexo socialmente desfavorecido y moralmente amenazado, derechos de las madres y superioridad moral femenina estuvieron en la base de peticiones e iniciativas como la defensa de la educación y la formación profesional femenina, su reclamación de igualdad salarial, de una legislación laboral específica protectora de las trabajadoras, del subsidio de maternidad y del acceso a la participación política. En su discurso, más complejo y contradictorio, a nuestros ojos al menos, de lo que habíamos dado por supuesto, convivieron nociones católicas reformistas que subordinaban los intereses individuales al bien común, ya fuera familiar o social, con principios de individualidad que, aplicados a las mujeres, reconocían como legítima la consideración de las mismas como sujetos de derechos civiles y laborales.

Una versión conservadora de la ciudadanía política femenina

La concesión del sufragio femenino en algunos países europeos tras el final de la Primera Guerra Mundial despertó un renovado interés por el tema en España. El diputado conservador Burgos y Mazo había presentado, en noviembre de 1919, un proyecto de ley en el que se pedía la ampliación a las mujeres del derecho a voto (si bien no a ser elegibles). Ese mismo año, *El Debate* inició una campaña a favor del mismo y, en 1921, el recién constituido Partido Social Popular (PSP) incluyó en su programa la petición del voto para la mujer²². Que su interés por el mismo fuera tan predominante respondía, entre otros motivos, al hecho de que los derechos civiles,

²² En el punto 4.º del Programa del PSP se decía: «Afirmación del deseo de remediar la postergación de la mujer, invitándola a participar en su actuación y apoyando sus reivindicaciones en cuanto al sufragio». Citado en ALZAGA, Ó.: *La primera democracia cristiana en España*, Barcelona, Ariel, 1973, pp. 242-246.

sociales y políticos de las mujeres se consideraran (o quizás utilizaran en la retórica pública), de forma cada vez más extendida, como síntoma de prestigio y modernidad nacionales. Así, si España quería estar a la altura del resto de las potencias europeas, había de igualarse a ellas en materia de «avance femenino».

Más concretamente, en España se estaba viviendo un periodo de crisis del sistema político, en el que los partidos políticos excluidos de bipartidismo pugnaban por su inclusión en el sistema (o, más a menudo, por su derrocamiento) e intentaban ganar apoyos sociales para sus causas políticas respectivas. El movimiento católico, sin llegar a ser un partido político, intentó, a través de las variadas iniciativas que lo conformaban, asegurarse futuros respaldos; para ello fabricó y difundió una identidad política basada en el catolicismo y en el nacionalismo español. En este proceso, los y las activistas católicos más favorables a entrar en el juego parlamentario vieron en las mujeres un grupo social con un enorme potencial político porque se les suponía, como grupo, la casi segura adhesión al conservadurismo social y político, y porque se les atribuía una superioridad moral útil para regenerar un sistema político percibido como viciado y corrupto en su funcionamiento. En este contexto no sorprende demasiado que la discusión relativa al voto de la mujer fuera uno de los contenidos principales del programa de la ACM y que ocupara un lugar central en el ámbito del activismo femenino católico a lo largo de 1920 y 1921. Unos años más tarde, ante una oportunidad política nueva —el Estatuto municipal de 1924 que concedía el derecho (restringido a las mayores de veinticinco años solteras o viudas, y las casadas no sujetas a la patria potestad del marido) de ser electoras y elegibles para cargos públicos municipales y provinciales— se volvieron a concentrar atención y energías en el voto, más aún cuando la dictadura de Primo de Rivera se mostraba aún a las posturas mantenidas por la ACM.

Lo que aquí interesa destacar es que, tanto la discusión sobre el voto en los últimos y críticos años del sistema de la Restauración como, más tarde, el Estatuto de 1924 desencadenaron la reflexión, el debate y la búsqueda de soluciones ante la nueva situación (real o futura, aunque ya pensable y posible) de participación política femenina. María de Echarri empleó la *Revista Católica de Cuestiones Sociales* para exponer su opinión acerca del voto femenino²³. Esta

²³ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, núm. 345 (septiembre de 1923), pp. 165-166.

conocida activista católica preveía que las mujeres votarían a otras mujeres porque concebía que existían unos intereses comunes que sólo podían ser auténticamente representados por miembros del mismo grupo²⁴. Para Echarri, el voto femenino respondía a algo más que a una estrategia interesada para conseguir el mayor apoyo posible a la causa política conservadora. En sintonía con otros feminismos del momento (tanto el llamado liberal como el socialista), lo entendía como una vía de modificación de la legislación para obtener mejoras sociales y beneficios para mujeres y niños.

La opinión de Juana Salas sobre el tema difería de la de Echarri. Juana Salas, al intentar delimitar cómo debía desarrollarse la intervención de las mujeres en política, abogaba por conceder una atención preferente a la cultura de las mujeres y a las condiciones laborales de mujeres y niños. Sin embargo, recurría al ideario católico y social «que nos identifica con gran número de hombres» y al rechazo de una «política de sexo» que favoreciera exclusivamente a las mujeres. Por lo tanto, no concedía tanta relevancia a la existencia de unos supuestos intereses específicos femeninos que habría que defender. Esto no implica, sin embargo, que Juana Salas aceptara la igualdad como fundamento para reivindicar la entrada de las mujeres en política y, por lo tanto, como principio legitimador de su ciudadanía. Su acceso a un mundo «masculino» no era pensable por estas mujeres como equiparación porque ello supondría una masculinización que atentaría contra una identidad femenina naturalizada. Su ciudadanía, en consecuencia, no era neutra, sino que estaba explícita y conscientemente marcada por la diferencia de género: «Entra la mujer en las corporaciones como mujer, no como ciudadano»²⁵.

Estas reflexiones en torno al voto, que muestran la heterogeneidad de visiones dentro del feminismo católico, sirvieron para consolidar aquellas nociones acerca de las mujeres que estructuraban las diferentes posturas. Echarri proponía una modalidad de inclusión de las mujeres en la política fundamentada sobre la base de la existencia

²⁴ Compartía, de esta manera, la postura mantenida por el PSP de que las mujeres tenían derecho a estar en política porque, como grupo, poseían unos intereses específicos que defender. Esta comprensión desbarataba uno de los argumentos que respaldaba la opción de posponer la concesión del voto a las mujeres: su falta de cultura política.

²⁵ SALAS, J.: «Deberes que los estatutos municipal y provincial imponen a la mujer española» en *Tercera Asamblea de la Acción Católica de la Mujer. Crónica*, Madrid, Tipografía Católica, 1927, pp. 126-147.

de unos intereses femeninos específicos (y, por lo tanto, veía a las mujeres como un grupo social coherente y homogéneo). Por su parte, Juana Salas entendía la inclusión desde una noción de mujer que privilegiaba su individualidad (como presupuesto para adscribirse a una causa política determinada, en este caso la católica) a efectos de lo que debía defender. A efectos de lo que podía aportar, comprendía dicha individualidad de la mujer a partir de la diferencia sexual. En la práctica de la ACM, estas dos visiones fueron combinadas dependiendo del momento y de los fines perseguidos. En ocasiones se actuó en defensa de esos supuestos intereses específicos de las mujeres; otras veces fueron objetivos de política católica los que orientaron sus presiones políticas.

Dada la connivencia de la dictadura de Primo de Rivera con el ideario e intereses conservadores y católicos, estas mujeres, ya organizadas y movilizadas previamente en el activismo católico, fueron las más beneficiadas de esta primera y particular entrada en el terreno de la política institucional en España. Ocuparon las concejalías «adaptadas a las cualidades femeninas» y a su experiencia previa en la acción social, y su actuación respondió tanto a una política de orientación católica como a consideraciones relativas a lo que entendieron como intereses específicos de las mujeres. María de Echarri, Elisa Calonge y la vizcondesa de Llantero estuvieron encargadas, respectivamente, de las Delegaciones de Beneficencia, Parques y Jardines, de Puericultura y de la Presidencia de distintas Casas de Socorro de Madrid. María Perales, secretaria de la Unión de Damas del Sagrado Corazón, asumió la inspección de Puericultura y el Patronato de unas escuelas de la capital, además de formar parte del Consejo Provincial de Instrucción Pública. María López Sagredo, vocal del Tribunal para Niñas y de la Junta Provincial de Protección a la Infancia de Barcelona, fue nombrada concejal de Beneficencia del ayuntamiento de dicha ciudad.

¿Significó la ACM poco más que un tímido primer paso, parcial y sucedáneo de una supuesta auténtica o ideal ciudadanía plena hacia la posesión de plenos derechos que la Segunda República otorgó a las mujeres? Si entendemos la ciudadanía como algo más que el disfrute (tras un logro automático o una concesión) de determinados derechos civiles, sociales y políticos, conseguiremos apreciar una de las dimensiones de la misma que contribuyeron a desarrollar estas

militantes católicas²⁶. Una concepción de ciudadanía como proceso y como construcción identitaria facilita advertir que las militantes católicas contribuyeron a desarrollar dos dimensiones básicas de la ciudadanía política democrática a comienzos del siglo xx: el ejercicio de comportamientos políticos democráticos (aunque no necesariamente liberal-democráticos) y la expansión de la idea de que las mujeres eran sujetos políticos. Esta interpretación refrenda aquellos análisis críticos con las conclusiones más extendidas sobre la vida pública durante el sistema político de la Restauración. Para Ángel Duarte, el hecho de que la visión predominante de dicho periodo remita a la total desmovilización del ciudadano radica en haber prestado atención exclusivamente a los comportamientos electorales y a la vida oficial. Aquellos historiadores que han ampliado el marco de análisis para ver qué sucedía «por debajo de aquella vida oficial» han descubierto una «vida pública paralela, a veces intensa»: prensa, asociacionismo plural y la continua movilización serían los tres ejes que articularon este espacio alternativo de vida política²⁷. Acercándonos con más precisión al tema aquí abordado, la investigación de María Jesús González Hernández sobre el maurismo y la de Ramiro Reig en torno al catolicismo político valenciano se situarían en esta misma línea interpretativa, al considerar que estos proyectos políticos funcionaron como mecanismos de adquisición de comportamientos o pautas de conducta política, y que ayudaron a generar tejido social²⁸.

Sin embargo, la visión de estos autores, a pesar de sus esfuerzos reinterpretativos, resulta incompleta en la medida en que prescinde de una de las dimensiones más significativas de este proceso: el desarrollo inédito de los citados comportamientos entre las mujeres, un grupo social en cuya exclusión se había apoyado la elaboración

²⁶ Visiones críticas con las concepciones que entienden la ciudadanía como logro y disfrute de derechos en CANNING, K., y ROSE, S. O.: «Gender, Citizenship and Subjectivity: Some Historical and Theoretical Considerations», en *Gender & History*, 13, 3 (noviembre de 2001), pp. 427-443; SOMERS, M.: «Citizenship and the Place of the Public Sphere: Law, Community and Political Culture in the Transition to Democracy», en *American Sociological Review*, núm. 58 (1993), pp. 587-620.

²⁷ DUARTE, À.: *La España de la Restauración (1875-1923)*, Barcelona, Hipótesis, 1997, p. 84.

²⁸ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. J.: «“Las manchas del leopardo”: la difícil reforma desde el sistema y las estrategias de la “socialización conservadora”», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración: entre el Liberalismo y la Democracia*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 157-197; REIG, R.: *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, IVEI, 1986.

de la propia noción de ciudadanía política moderna y al que se había atribuido una disociación naturalizada del ámbito político. Una parte importante de esta vida pública contribuyó a nutrirla, en los últimos años del sistema político de la Restauración, el activismo de las militantes católicas a través de la ACM y de otras iniciativas católico-sociales. Las militantes católicas fabricaron, con su discurso y práctica social, las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía política femenina. Una de esas condiciones (que posibilitó la formulación y puesta en práctica de una versión de ciudadanía femenina regulada por códigos de conducta de género convencionales y por nociones católicas de patriotismo español) consistió en asumir y difundir socialmente la idea de que las mujeres eran sujetos políticos. Sólo cuando pudieron pensarse como tales, consolidaron su papel de organización intermedia que generaba tejido social, ejercía presión política y afianzaba comportamientos políticos derivados del liberalismo (si bien con unos contenidos programáticos conservadores y católicos), como la confianza en el recurso a la reforma legislativa y en el fortalecimiento de la opinión pública.

La propia práctica de la ACM revela su carácter de grupo de presión política sobre el Estado. Desde su fundación y muy especialmente durante los últimos años de vigencia del sistema liberal restauracionista, la ACM presionó a las autoridades para conseguir un incremento en los sueldos de las telefonistas (cuerpo de auxiliares femeninos de telégrafos), introducir legislación moralizadora de los espectáculos y aumentar el número de las vocales representantes de obreras. Además, la ACM potenció la presencia de mujeres vinculadas a dicha organización en «todos los organismos que de algún modo les afecten»²⁹. Acogiéndose a un decreto de Burgos y Mazo de octubre de 1920 que otorgaba a las mujeres el derecho a ser electoras y elegidas en cargos del Instituto de Reformas Sociales, la ACM respaldó las candidaturas de María de Echarri y la marquesa de Rafal. Se podría argumentar en este punto que las militantes católicas pusieron en práctica, a través de la asociación aquí analizada, una suerte de política de la presencia con la que pretendían aumentar la participación y representación femeninas en aquellos organismos del Estado que lo permitían. Además, con esta práctica parecían estar aceptando (y fortaleciendo) las instituciones que el Estado liberal

²⁹ *Primera Asamblea de la Acción Católica de la mujer. Crónica*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1922, p. 31.

había puesto en marcha y se esforzaba por mantener, al actuar como articulador de demandas de la sociedad civil y, al mismo tiempo, moldeador de las mismas.

Desde esta perspectiva comprenderemos el significado novedoso que, en aquel momento, podía tener la última recomendación de Juana Salas a las futuras miembros de la clase política municipal: la de «apoyarse en la opinión». Según la propagandista católica, «toda representación, quiérase o no, vive de savia democrática. Es, naturalmente, un órgano de opinión. Conviene que las que actúen en Diputaciones y Ayuntamientos no lo olviden; ni debemos olvidarlo las que, desde fuera, hemos de prestarles la indispensable cooperación». En el caso de las candidatas católicas, era la propia ACM la que prestaría «a sus representantes en Ayuntamientos y Diputaciones eficaz colaboración, especialmente para procurarles la asistencia de la opinión pública». Crear opinión requería, a juicio de Juana Salas, «investigar la realidad por medio de informaciones y encuestas que se hagan públicas», «(...) preparar intervenciones en la vida pública, procurando tener en la Prensa diaria órganos adecuados para la eficacia de nuestras campañas», y celebrar reuniones públicas que habían de ser publicitadas en la prensa diaria, lo cual exigiría «conseguir que en ella hubiera informadores y redactores femeninos»³⁰. Juana Salas parecía ser consciente de la relevancia que, para un sistema representativo, tenía ese espacio de conformación de opinión pública situado a medio camino entre el Estado y la sociedad civil. La contradicción que se advierte es que, en el marco de una dictadura, este espacio estaba vedado a otros grupos sociales y políticos, con lo cual su potencial democratizador se perdía o quedaba minimizado.

Conclusiones

Del análisis realizado en estas páginas pueden extraerse algunas conclusiones generales, sin ánimo de fijar resultados cerrados. En primer lugar, la propuesta de integración del estudio de la ACM y, en general, del activismo católico femenino en los debates sobre democratización política implica una alteración sustancial de enfoques

³⁰ SALAS, J.: «Deberes...», *op. cit.*, pp. 142-143.

que continúan eludiendo el uso del género como una categoría de análisis. El género aportaría a este debate dos elementos relacionados entre sí: en primer lugar, que la exclusión de las mujeres fue un ingrediente constitutivo de las definiciones originarias de ciudadanía y de sujeto ciudadano elaboradas por el liberalismo; por otra parte, que el discurso de las esferas separadas (generado a raíz del proceso de configuración de una esfera pública liberal en masculino), con sus asociaciones de género, fue algo más que una mera anécdota que sólo afectó a la historia de las mujeres. Tener en cuenta estos fenómenos posibilita entender el proceso de democratización política como una historia de inclusión de los «otros» y disponer de herramientas para captar las diferentes vías que, históricamente, el feminismo ha ingeniado para incluir a las mujeres en la categoría de ciudadanía. Cabría preguntarse cómo, a su vez, estas vías han podido introducir modificaciones en las definiciones de ciudadanía.

En segundo lugar, el análisis presentado se apoya en las interpretaciones que ven en el movimiento católico un mecanismo para lograr apoyo político masivo tras la aceptación, como «mal menor», del liberalismo político y de sus instrumentos. Más allá de que consiguieran los resultados deseados, en ese proceso de ampliación de la base social que respaldara su proyecto sociopolítico contribuyeron a modernizar los comportamientos políticos y a fabricar y difundir una identidad católica nacional española sin cuya existencia resulta difícil entender futuras movilizaciones y adhesiones políticas. Sin embargo, esta visión del movimiento católico elude un aspecto fundamental del mismo. La movilización masiva con fines recristianizadores topó con la exclusión de un amplio sector de la población de la ciudadanía civil y política, y empujó a los católicos y católicas a introducir en su retórica modificaciones relativas a los roles de género. El feminismo católico se fue configurando como un pensamiento coherente derivado de un difícil y contradictorio proceso de adaptación del ideario católico y del discurso de las esferas separadas a las nuevas coordenadas de la sociedad de masas.

Una tercera conclusión apunta a la complejidad de discursos que sostenían, explícita o implícitamente, los razonamientos expuestos por las activistas católicas para justificar la participación en el espacio público (un espacio generado por el liberalismo y señalado como aquel en el que tenía lugar el despliegue de ciudadanía) y en política formal. En la militancia católica femenina se combinaron argumentos

de tipo reivindicativo (porque habían asumido ciertos rasgos del lenguaje de los derechos, como la exclusión y la injusticia), junto con otros derivados de nociones de género y de ciudadanía procedentes de un ideario católico y nacionalista español. De esta manera, la defensa de la ciudadanía civil se articuló fundamentalmente en torno a la reivindicación para las mujeres de la condición de sujetos individuales, con las atribuciones de libertad e inteligencia. En el caso de la participación política se apeló con mayor insistencia a un tipo de ciudadanía definida a partir de una identidad individual y colectiva basada en el patriotismo español, la defensa de la religión y la proyección de unas supuestas especiales cualidades femeninas al espacio público.

Por último, con el modelo femenino propuesto y su programa de acción contribuyeron a la erosión del discurso de las esferas separadas, uno de los elementos del modelo de género decimonónico. Por una parte, consolidaron la idea (desafiante para las concepciones de género precedentes) de que las mujeres eran sujetos políticos. Por otro lado, si prestamos atención a la actividad pública de las militantes católicas, no queda ninguna duda de que ellas mismas protagonizaron ese «salto» a la esfera pública y también política. Como afirma Miren Llona, el activismo que practicaron construía una imagen de mujer que minaba la de la pasividad y la dulzura³¹. Dicho en otras palabras, para exportar al espacio público pasividad y dulzura tuvieron que volverse activas y combativas.

³¹ LLONA, M.: *Entre señorita...*, *op. cit.*, pp. 304-306.

*De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX **

Rebeca Arce Pinedo

Universidad de Cantabria

«No acaba vuestra labor con lo realizado en los frentes, en vuestro auxilio a las poblaciones liberadas, vuestro trabajo en los ríos, en las aguas heladas lavando la ropa de vuestros combatientes. Todavía os queda más, os queda la reconquista del hogar. Os queda formar al niño y a la mujer española»¹.

Resumen: Durante las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX, el acercamiento de las mujeres españolas hacia el espacio público y el ámbito de la política fue teorizado por los grupos derechistas y católicos, que se vieron impulsados por la necesidad de integrar en sus movimientos políticos nuevos sectores sociales, como las mujeres. El modelo de feminidad y otros conceptos procedentes de la cultura política derechista española constituirán la base de las categorías simbólicas del discurso franquista de género. Esto es la clave que nos permitirá comprender las diferentes propuestas de vidas femeninas aceptables que cabrían dentro del imaginario social franquista. De este modo, durante la primera etapa de la dictadura franquista, la *mujer española* será estereotipada exclusivamente como madre, como monja o como miembro de la Sección Femenina de FET y de las JONS. La formación de la identidad de las mujeres españolas durante la segunda mitad del siglo XX se verá condicionada por estos estereotipos y modelos de feminidad.

* VI Premio de Investigación para Jóvenes Investigadores, 2004.

¹ Discurso de Franco en la primera concentración de la Sección Femenina en Medina del Campo tras acabar la guerra, recogido en PRIMO DE RIVERA, P.: *Recuerdos de una vida*, Madrid, 1983, p. 146.

Palabras clave: franquismo, violencia simbólica, maternidad social, Sección Femenina de FET y de las JONS, ciudadanía femenina, construcción social del género, cultura política.

Abstract: During the last decades of the nineteenth century and the first of the twentieth, the Spanish women's approach to the public sphere and political society was theorized by Spanish right and catholic groups, because they needed to integrate new social sectors, like the women, in their political movements. The model of womanhood and other concepts from the Spanish rightist political cultures will constitute basic symbolical categories in francoist gender discourse. That's the key that will let us understand the acceptable ways of feminine life in the francoist social imaginary. So, in early francoist dictatorship, the «Spanish woman» was exclusively stereotyped like «mother», like «nun» or like member of *Sección Femenina de FET y de las JONS*. The making of Spanish women's identity, at second half of twentieth century, will be conditioned by those stereotypes and femininity models.

Key words: franquism, symbolical violence, social motherhood, Sección Femenina de FET y de las JONS, feminal citizenship, social construction of gender, political culture.

El régimen franquista se aplicó a la labor de hacer encajar en su molde de *mujer española* a los millones de mujeres que habitaban en territorio español con una energía sin precedentes en la historia contemporánea de España. Las características de esta *mujer ideal* eran repetidas incansablemente a través de todos los cauces de socialización controlados por el régimen: era una mujer que atesoraba todas las cualidades morales consideradas como *virtudes femeninas*, tales como la abnegación, el espíritu de sacrificio, el pudor, la obediencia, la piedad religiosa, la sumisión, la compasión, la docilidad... todas ellas necesarias para alcanzar el sublime destino de la maternidad en el marco del matrimonio católico, destino este que habría de ser abrazado por la mayoría de las mujeres, salvo por un pequeño grupo que escucharía otras llamadas más fuertes aún, la llamada de Dios o la llamada de la patria.

Dentro del agregado de tramas simbólicas, hábitos e instituciones de origen diverso que componía la cultura² de la España franquista, los relativos a las mujeres, a cómo eran, a cómo debían ser, a cómo

² Según la definición antropológica de cultura de C. Geertz, incluyendo la vinculación entre tramas simbólicas e instituciones defendida por P. Berger. GEERTZ, C.:

debían comportarse, a cuál era su lugar en la sociedad... formaban un conjunto de creencias, costumbres y expectativas que tenían como referencia el *sentido común* producto de la hegemonía cultural³ instaurada por los vencedores de la Guerra Civil española. Desde el comienzo de la dictadura, y aún antes en los territorios que iban cayendo bajo dominio franquista, el régimen fijó el objetivo a alcanzar sobre esta base de *sentido común*, sin estudios que trataran de conocer la realidad de las mujeres con un cierto rigor, sin recibir más que una influencia superficial de los modelos de feminidad existentes en otros regímenes de corte ideológico similar, que sí contaban con elaboraciones teóricas específicas, como las referidas a la familia y la mujer desarrolladas por el fascista italiano Fernandino Loffredo⁴. Tampoco desarrollaron ningún planteamiento ideológico específico al respecto los intelectuales españoles afectos al régimen, los varones no parecían interesados en realizar un esfuerzo teórico en esta dirección y a las mujeres no se les suponía capacidad intelectual suficiente para ello, como reflejan las propias palabras de Pilar Primo de Rivera:

«Las mujeres nunca descubren nada; les falta, desde luego, el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles, nosotras no podemos hacer más que interpretar, mejor o peor, lo que los hombres nos dan hecho»⁵.

Ante este vacío teórico sobre el que parecía sostenerse el modelo de *mujer española ideal*, la primera duda que a cualquiera le asaltaría es de dónde surge dicho ideal de feminidad, cómo se articuló y llegó a ser de *sentido común* en la España franquista. La segunda duda quizás girase en torno al carácter triple de este modelo de mujer española, como madre, como monja y como mando de una fuerza política, y a la situación, un tanto fuera de lugar, de esta

La interpretación de las culturas, México, 1987; BERGER, P., y KEINER, K.: *La reinterpretación de la sociología*, Madrid, 1985.

³ Acerca del concepto de hegemonía cultural y las estrategias de dominación cultural véase LACLAU, E., y MOUFFE, Ch.: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, 1987; sobre *sentido común* como lo considerado obvio y evidente dentro de una situación de hegemonía cultural, véase BOURDIEU, P.: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, 1997.

⁴ No obstante su limitado alcance, son innegables las influencias múltiples establecidas entre los modelos europeos de feminidad de corte fascista, como se percibe en la obra de MOLINERO, C.: «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño"», en *Historia Social*, núm. 30 (1998), pp. 97-117.

⁵ Recogido por OTERO, L.: *La Sección Femenina*, Madrid, 2004, p. 15.

tercera opción de mujer ideal, que sugiere cierta contradicción por parte de un sistema político que está empeñado en recluir a las mujeres en sus casas, pero que además les demanda que salgan a la esfera pública para *servir a la patria*.

Para encontrar respuestas a estas cuestiones he considerado necesario conocer el origen y la evolución de las categorías culturales⁶ que formaron dicho ideal femenino, y contextualizarlo dentro del discurso hegemónico de género y dentro del marco cultural de la extrema derecha española. Tras esto, a lo que dedicaré dos breves apartados, veremos de qué forma evolucionaron los distintos modelos de feminidad considerados por la Iglesia católica y las culturas políticas ultraderechistas hasta cristalizar en el ideal femenino de las primeras décadas de la dictadura.

El discurso de la domesticidad

Para introducirnos en el discurso hegemónico de género de la España contemporánea podemos comenzar por buscar el origen de las reiteradamente exaltadas *virtudes femeninas*. Los géneros se construyen⁷ mediante definiciones vinculadas entre sí; de esta forma, la definición cultural de los rasgos que caracterizan a la feminidad se establece en estrecha relación con los que caracterizan a la masculinidad, formando binomios de contrarios complementarios⁸, cuyo contenido concreto varía en cada sociedad y en cada época.

Durante la Edad Contemporánea, en la cultura occidental y en la sociedad española en particular, el discurso hegemónico de género establecía la existencia de dos sexos, femenino y masculino, con esen-

⁶ Acerca del estudio de la formación y evolución de conceptos y categorías como método de análisis cultural véanse CABRERA, M. A.: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, 2001, pp. 68-76; SOMERS, M. R.: «¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos», en *Zona Abierta*, núm. 77-78 (1996-1997), pp. 31-94.

⁷ Sobre el discurso de género como construcción social, SCOTT, J. W.: «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, J. S., y NASH, M.: *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, 1990, pp. 23-56; RAMOS, M.^a D.: *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Málaga, 1993.

⁸ JULIANO, D.: *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*, Madrid, 1992, pp. 11-23.

cias o naturalezas diferentes, definidos respectivamente por los rasgos de la ternura/severidad, sumisión/autoridad, debilidad/fortaleza, compasión/disciplina, abnegación/egoísmo, sentimiento/intelecto, irresponsabilidad/responsabilidad, religiosidad/desapego religioso, belleza/practicidad, silencio/liderazgo...⁹ Los rasgos femeninos y masculinos, considerados *virtudes* propias de cada sexo, son ordenados por dicho discurso en forma de binomios de cualidades antagónicas que deben unirse para que se completen y contrapesen mutuamente, y de esa forma alcanzar la perfección y la estabilidad. Sin embargo, la *complementariedad* no significa *igualdad*, y las *virtudes femeninas* dejan a la mujer que las internaliza en una situación de indefensión y dependencia, perfectamente diseñada para ser dominada por su viril compañero¹⁰.

Las definiciones de los géneros se establecen en interacción con la distribución de funciones, con las pautas de comportamiento establecidas para cada género, con las costumbres que rigen la vida de ambos géneros. De esta forma, esta definición de la feminidad, que convierte a la mujer en un ser delicado, amoroso e incapaz de sobrevivir en el mundo por sí mismo, la sitúa en condiciones óptimas para recluirse en el mundo doméstico, en donde poder refugiarse del agresivo mundo exterior bajo la protección, dependencia y autoridad masculina, y donde ejercitar sus *virtudes femeninas* de la mejor forma posible, es decir, creando una familia y cuidando de ella. Para los que asumían este *discurso de la domesticidad*¹¹ no cabría duda de que Dios y/o la Naturaleza, en su suprema sabiduría, había establecido este orden, que era el idóneo, y, en aplicación directa, todas las actividades relacionadas con la familia serán indefectiblemente atribuidas a las mujeres y la esfera privada-doméstica será considerada su ámbito natural¹².

⁹ NASH, M.: «Un/Contested Identities: Motherhood, Sex Reform and the Modernization of Gender Identity in Modernization of Gender Identity in Early Twentieth-Century Spain», en LORÉE ENDERS, V., y BETH RADCLIFF, P.: *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain*, Nueva York, 1999, pp. 25-46.

¹⁰ Acerca de la definición de *feminidad* como *discurso dominado*, definido desde el exterior del grupo de identidad con la finalidad de ejercer dominación sobre él, y acerca de la *violencia simbólica* necesaria para su implantación, BOURDIEU, P.: *La dominación masculina*, Barcelona, 2000, pp. 49-59.

¹¹ Este término ha sido utilizado y popularizado por M. Nash. Un ejemplo en NASH, M.: «Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX» en PERROT, M., y FRAISSE, G. (dir.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Madrid, 1993, pp. 585-597.

¹² CAPEL MARTÍNEZ, R. M.^a: «El modelo de mujer en España a comienzos del

Como plasmación de dicho discurso de género, la industrializada sociedad inglesa de la época victoriana construyó un estereotipo femenino con una gran fuerza sugestiva, el *ángel del hogar*, modelo de mujer que atesoraba todas las *virtudes femeninas*, que se dedicaba en exclusiva a su familia, cuya formación desde su nacimiento había estado orientada a convertirla en esposa y madre perfecta, y cuya vida giraba en torno al cumplimiento de las exigencias sociales hacia su género. A pesar de que dicho modelo sólo podía ser imitado por una minoría de mujeres pertenecientes a las clases acomodadas, se extendió como ideal al conjunto de la sociedad y desbordó el ámbito cultural anglosajón.

En la Europa mediterránea y católica dicho estereotipo fue asumido de forma literal, ya que se adaptaba perfectamente al discurso de género integrado en la religión católica¹³, de manera que el *ángel del hogar* se erige como estereotipo hegemónico y como primera clave para comprender el discurso de género en la España contemporánea. Esta definición de la naturaleza femenina y esta atribución de las funciones domésticas y familiares arraigaron profundamente en la sociedad española, en todos sus sectores, aunque fueron los más conservadores los mayores defensores del estereotipo de la *mujer de su casa*, ya que correspondía con la definición y rol que el imaginario social tradicional atribuía a la mujer, y aun se vio reforzado durante el primer tercio del siglo XX.

El marco cultural franquista

El siguiente aspecto que debemos tener en cuenta es que todo discurso de género se aloja dentro de un entramado simbólico más amplio, que en el caso que nos ocupa lo constituye el marco cultural franquista. Dicho marco consistía en una amalgama compuesta de elementos procedentes de las corrientes más extremas de la derecha española, heredera de sus tramas simbólicas y de las normas sociales

siglo XX», en SÁNCHEZ, C. (ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer*, vol. 2, Madrid, 1989, pp. 311-320.

¹³ GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: «La imagen de la mujer en la novela de la Restauración: ocio social y trabajo doméstico (I)», en CAPEL MARTÍNEZ, R. M.^a (coord.): *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, 1986, pp. 147-173.

y políticas que forman su programa institucional¹⁴. Es necesario, por tanto, que nos detengamos un momento en conocer qué categorías culturales constituían dicha herencia para poder encontrar en ella y contextualizar aquellas categorías referidas al discurso de género.

Las categorías del marco cultural franquista provenían principalmente de la extrema derecha oriunda y tradicional, la *teología política*, especialmente en su vertiente *conservadora autoritaria*, que había sido la corriente ultraderechista más fuerte a lo largo de los siglos XIX y primer tercio del XX. Conservaba también elementos de la otra vertiente de la *teología política*, la *tradicionalista*, y recibió algún aporte de la nueva extrema derecha que, en la línea de los emergentes fascismos europeos, se proponía renovar a la extrema derecha clásica¹⁵.

Las categorías culturales de todas estas corrientes de la extrema derecha española estuvieron muy marcadas por la religión católica, por lo que su interpretación de la realidad giraba en torno a la cosmovisión católica: un mundo creado por el Dios del Antiguo y Nuevo Testamento y dirigido providencialmente por él, según los planes que había trazado para el desarrollo de la historia de la humanidad, esencialmente una batalla universal entre el Bien y el Mal y una antropología negativa que concebía al ser humano como pecador de origen congénito, por lo cual para salvar su alma necesita la dirección de la piadosa autoridad de la Iglesia católica, que es el poder espiritual establecido por Dios en el mundo y que actúa en colaboración con los poderes temporales, también establecidos por Dios. El imaginario social que durante siglos había ido anexo a dicha cosmovisión y antropología era el estamental, que articulaba a los poderes temporales, a los espirituales y al común en una unidad jerarquizada y regulada para lograr la salvación ultraterrena e incluso la protección divina en este mundo.

Dentro de las naciones protegidas, España sería la predilecta por haberse mantenido en la fe verdadera de forma inquebrantable, con actos heroicos como la Reconquista, la expulsión de los judíos y los musulmanes y la resistencia a la Reforma Protestante, lo cual

¹⁴ GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, 2000, pp. 366-372. Sobre el perfeccionamiento de la amalgama de las tramas simbólicas de la cultura franquista por parte de los productores culturales reunidos en la revista *Acción Española*, véase *id.*: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, 1998.

¹⁵ Terminología de las diferentes corrientes de la derecha española en GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *op. cit.*, pp. 76-77.

habría sido recompensado por la Divinidad con premios como la conquista evangelizadora del Nuevo Mundo, la victoria frente al francés revolucionario o la ensalzada *Gran Promesa del Sagrado Corazón de Jesús*, según la cual el propio Cristo prometía reinar en España y con más veneración que en otros países¹⁶, marcando así una clara distinción entre los pueblos dejados de la mano de Dios, los pueblos recogidos en sus manos y *el pueblo* dirigido por Dios personalmente.

La cosmovisión del imaginario franquista heredó los aspectos principales de la cosmovisión católica tradicional, con una mayor acentuación, en la narración simbólica, de la dialéctica Bien-Mal, Dios-Satanás, que aparece identificada con la Guerra Civil, interpretada como último episodio de esta confrontación universal, como la última Santa Cruzada, ganada por los fieles gracias a que Dios había ayudado de nuevo a su patria preferida, y, tras un baño de sangre purificador necesario para limpiar los crímenes y sacrilegios cometidos por la Segunda República, la católica España había obtenido el perdón que le permitiría recuperar el favor divino y, con ello, la posibilidad de retomar su misión universal imperial y evangelizadora.

De esta interpretación religiosa y providencialista de corte clásico, perfeccionada por los teólogos de la Cruzada, como el arzobispo Isidro Gomá o el fraile Justo Pérez de Urbel, se derivan las demás facetas del imaginario. El ser humano, en concreto el español, será interpretado de forma maniquea, en forma de estereotipos *bueno* y *malo* enfrentados, el *caballero cristiano*, piadoso y patriota, frente al *rojo*, bárbaro, luciferino, perverso y antiespañol¹⁷.

Los buenos españoles y católicos constituían el *nosotros*, no como un grupo de iguales, sino como jerarquía armónica de acuerdo con el mérito y la voluntad divina providencial, a la cabeza de la cual, donde en el Antiguo Régimen se encontraba el monarca, se sitúa ahora el general Franco como «caudillo por la gracia de Dios», como nuevo poder temporal, que, junto al poder espiritual de la Iglesia católica aseguraba la salvación del *nosotros*.

Por debajo del caudillo, la imagen de la sociedad se inspiraba nostálgicamente en el esquema trifuncional tradicional: la función

¹⁶ DI FEBO, G.: *La Santa de la Raza. Un culto barroco en la España franquista*, Barcelona, 1988, pp. 51-59.

¹⁷ GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *op. cit.*, p. 364; DI FEBO, G.: «El “Monje Guerrero”: identidad de género en los modelos franquistas durante la Guerra Civil», en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*, Madrid, 1991, pp. 202-210.

política-defensiva de los poderes temporales era llevada a cabo por el ejército y el Movimiento Nacional; la religiosa-espiritual por el clero de la Iglesia católica, que se erige de nuevo como regulador de la vida pública y privada, y la productora-reproductora, ordenada mediante el sindicato y la familia. Cada una de estas funciones estaba rígidamente jerarquizada, de forma que mandos (militares y políticos), sacerdotes, patronos y padres se situaban como poderes intermedios, imponiendo el buen orden en todas las facetas de la vida, lo que tenía su plasmación en los órganos políticos¹⁸.

Vemos, por tanto, que el marco cultural del franquismo había heredado sus líneas maestras de las categorías culturales del catolicismo, que habían sido recogidas por las culturas políticas de extrema derecha amalgamadas durante la Segunda República. Dentro de estas categorías culturales católicas se encuentran aquellas referidas al discurso de género, la definición de la naturaleza femenina y del rol social que le era atribuido, aspectos considerados claves para el mantenimiento del orden social deseado por la Iglesia católica y las culturas políticas que se combinarán para formar el marco cultural franquista.

Sin embargo, en dicha herencia se incluían también los cambios que, a lo largo de los siglos XIX y XX, se realizaron para adecuarse a los nuevos tiempos, es decir, para presentar combate de forma eficaz al Nuevo Régimen y a las culturas políticas que se irán desarrollando en el marco liberal, para salvar todo lo posible del orden social y cultural tradicional. Las diferencias, en cuanto a ritmos y profundidad de dichos cambios, produjeron divergencias respecto a las soluciones institucionales (desde el aferramiento fundamentalista al Antiguo Régimen y a la monarquía absolutista, encarnada en la dinastía carlista, hasta la transacción estratégica con el liberalismo, pasando por el ensayo de nuevas fórmulas, como la dictadura militar), mientras que en las tramas simbólicas, que también experimentaron una cierta evolución, aunque en este caso primó la tendencia a la convergencia y a la amalgama, el ideal de la estructura estamental se flexibilizó para dar cabida a los nuevos sectores sociales emergentes. El criterio de la sangre se combina con el del mérito, las Cortes estamentales se transforman en Cortes corporativas... y se realizan otros ajustes parciales para tratar de presentar batalla, o al menos frenar, al avance de las fuerzas del progreso: a la emergencia imparable del socialismo se responde con el catolicismo social, a las exigencias

¹⁸ GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *op. cit.*, pp. 372-380.

de participación política por parte de las masas responderán con estrategias para lograr la adhesión y el encuadramiento de la población en partidos únicos y con tímidos intentos de promover una *ciudadanía católica*, y, de la misma manera, al peligro que para el orden social y el discurso de género tradicionales suponía el posible arraigo en España del feminismo laico o liberal respondieron con la promoción del *feminismo católico* ¹⁹.

La reconstrucción del discurso de género católico tradicional por las derechas españolas

En realidad, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, el miedo a que el feminismo laico (también denominado liberal, sufragista o individualista) adquiriese unas dimensiones en España peligrosas para la Iglesia católica era infundado. El feminismo laico, en los países en los que el liberalismo político había arraigado, tenía que enfrentarse al gran obstáculo de un sistema político que se articulaba sobre la separación de la esfera pública-masculina respecto a la privada-femenina, que, por tanto, se había construido sobre la exclusión de las mujeres. El feminismo laico tenía que combatir el discurso del *ángel del hogar*, pero, al menos, el objetivo inmediato a conseguir estaba claro: extender los derechos políticos de los hombres a las mujeres.

En la España de la Restauración borbónica, las complicaciones eran mucho mayores porque, a pesar de la apariencia liberal del sistema político, con sufragio *universal* masculino incluido, en el fondo, la cultura política liberal no había arraigado y no existían, por tanto, derechos políticos reales que extender ²⁰. A esto se unía la dejación respecto a la situación de las mujeres por parte de las culturas políticas

¹⁹ Acerca de las batallas entabladas entre marcos culturales, o universos simbólicos según la terminología de los autores, es pionera y aún sugerente la obra de BERGER, P. L., y LUCKMANN, T.: *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, 1993, pp. 145-163.

²⁰ Al respecto, es muy clarificadora la noción de *iliberalismo*, en GONZALEZ HERNANDEZ, M. J.: «Las manchas del leopardo»: la difícil reforma desde el sistema y las estrategias de la socialización conservadora», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, 1997.

de progreso, que no diferían demasiado de las derechistas y católicas en cuanto a su aceptación del *discurso de la domesticidad*²¹.

En cualquier caso, la anticipación de la respuesta de los sectores católicos permitió a éstos tomar posiciones ventajosas para presentar batalla contra el feminismo laico, batalla que afectará de forma decisiva al discurso católico y derechista de género porque introducirá modificaciones respecto a la definición de la esencia femenina y de las normas y roles sociales que, según este discurso, debían regir las vidas de las mujeres.

El papel tradicional de la mujer, en el discurso católico tradicional, era paralelo al trifuncional designado para el hombre, pero adaptado a la naturaleza femenina y a la distribución de funciones decretada por el castigo divino al pecado original: salvo situaciones excepcionales, como en el caso de las reinas, las mujeres no participaban en las funciones políticas y militares del estamento que concentraba el poder temporal, mientras que en el estamento clerical podían ingresar como monjas, pero no ejercer las funciones sacerdotales, que estaban reservadas para los hombres, y en el estado llano, según la maldición divina, le estaba reservado el castigo de la maternidad doliente bajo dominación masculina, aunque en la práctica siempre compartieron también con el hombre el castigo del trabajo²².

El primer impulso de autorrenovación del discurso católico tradicional de género surge de la propia Iglesia católica y comenzó cuando ésta percibió que, por un irrefrenable proceso que se había desarrollado a lo largo del siglo XIX, su feligresía había llegado a ser abrumadoramente femenina²³. Ante esta situación, dirigió su discurso hacia ella, lanzó la *Pastoral de la Mujer*²⁴, la convirtió en la

²¹ Sobre este fenómeno en la Europa occidental véanse SOHN, A. M.: «Los roles sexuales en Francia e Inglaterra: una transición suave», en DUBY, G., y PERROT, M. (ed.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, vol. IV, Madrid, 1993; PERROT, M.: «El elogio del ama de casa en el discurso de los obreros franceses del siglo XIX», en AMELANG, F. S., y NASH, M. (eds.): *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, 1990, pp. 241-265.

²² ÁLER GAY, M.: «La mujer en el discurso ideológico del catolicismo», en FOLGUERA, P. (ed.): *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer*, vol. 1, Madrid, 1982, pp. 232-256.

²³ LANNON, F.: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España (1875-1975)*, Madrid, 1990, p. 35; DE GIORGIO, M.: «El modelo católico», en DUBY, G., y PERROT, M. (ed.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, vol. IV, Madrid, 1993, pp. 183-218.

²⁴ BLASCO HERRANZ, I.: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, 2003, pp. 55-60.

pieza clave de la religión, definiéndola como religiosa y piadosa por naturaleza. De esta manera, abandonaba el anterior discurso misógino que veía a la mujer como una tentadora Hija de Eva²⁵, para definirla ahora como una angelical Hija de María y ofrecerla, para su auto-constitución identitaria, otro rol aceptable además del tradicional de esposa/madre o monja, el de *mujer social*, lo que suponía una atenuación de su encierro doméstico-conventual. Con ello, la Iglesia trataba de prevenir que la feligresía femenina huyese por el mismo camino por la que huía la masculina, por el del socialismo, el laicismo y el anticlericalismo.

Así, las ligas de Acción Católica de la Mujer surgen a partir de que Pío X abriese para las mujeres la participación en el catolicismo social, que había sido impulsado por la encíclica *Rerum Novarum* (1891) del papa León XIII²⁶. Como consecuencia de ello, en España, a las antiguas Conferencias de San Vicente de Paúl, que habían ido surgiendo durante el siglo XIX, se suma una pequeña multitud de grupos de señoras de la aristocracia y de la burguesía dispuestas a salir temporalmente de sus hogares para movilizarse a favor de las clases más pobres, especialmente a favor de las mujeres obreras y de la infancia. Los sectores eclesiásticos que más van a fomentar este asociacionismo femenino son los más proclives a la renovación y a la adaptación a los nuevos tiempos, aquellos comprometidos con el catolicismo social, muy especialmente en Cataluña²⁷.

Este primer acercamiento a lo público se realizó a través de la práctica de la *maternidad social*²⁸, concepto que consistía en la extensión a la sociedad de las acciones beneficiosas que la madre desplegaba dentro de su familia; por ello son las buenas madres burguesas, piadosas y educadas, las más adecuadas para extender sus *virtudes femeninas* al resto de la sociedad. La maternidad social fue la respuesta que los sectores católicos de la sociedad ofrecieron a la acusación

²⁵ ALER GAY, M.: *op. cit.*, pp. 232-256.

²⁶ BLASCO, I.: *op. cit.*, pp. 18-20.

²⁷ BARTRINA, E.: «La dona en la recuperació de l'Església del Segle XIX», en VVAA: *Carlsme i la dona*, Solsona, 1998, pp. 169-179; MARTÍNEZ, C.; PASTOR, R.; DE LA PASCUA, M.^a J., y TAVERA, S.: *Mujeres en la Historia de España*, Barcelona, 2000; DUPLÁA, C.: «Les dones i el pensament conservador català contemporani», en NASH, M. (dir.): *Més enllà del silenci: Les dones a la Historia de Catalunya*, Barcelona, 1988, pp. 173-187.

²⁸ LANNON, F.: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España (1875-1975)*, Madrid, 1990; PERROT, M.: *Historia de las mujeres en occidente*, Madrid, 1993, pp. 109-137; NASH, M.: *op. cit.*, pp. 25-46.

formulada por ellos mismos respecto a la responsabilidad de las mujeres en la *cuestión social*. Para dichos sectores, muchos de los problemas sociales eran consecuencia de que las mujeres, debido a la pobreza, la ignorancia, el trabajo extradoméstico, la inmoralidad y la impiedad en las que estaban sumergidas no cumplían adecuadamente su papel de *ángeles del hogar*, y consideraban que la solución ideal era la vuelta de la mujer al hogar²⁹. Pero la observación de la realidad, por muy deficiente y edulcorada que ésta fuese y por mucho que se evitase analizar las causas reales de dichos problemas, demostraba que en muchas ocasiones el regreso al hogar era imposible, por lo que desde estos sectores se promoverá otra solución, un nuevo modelo de mujer, la *mujer fuerte* según la expresión de inspiración bíblica, o también denominado la *mujer moderna* o *mujer social*, denominaciones utilizadas indistintamente para expresar un ideal femenino muy parecido al *ángel del hogar*, aunque presenta una extensión de su angelical influencia más allá de las paredes del ámbito doméstico. Es una mujer que cumple bien sus deberes familiares y que puede hacer frente a las dificultades que conlleva la sociedad industrial porque tiene voluntad y formación para ello, que, si es señora, rompe con la frivolidad y con la inmoralidad que el ambiente social contagia a las mujeres de los sectores sociales acomodados, olvidando la pereza y el egoísmo y lanzándose a ayudar a los pobres, y que, si es trabajadora, rompe con la ignorancia y con la indefensión de las mujeres de los sectores empobrecidos. Todo ello le permitiría cuidar mejor a su familia y desempeñar un trabajo si se encuentra en la miseria, alejarse de tentaciones como el socialismo y la masonería y agarrarse con todas sus fuerzas a la religión.

«De la mujer que ha vencido la debilidad y la inconstancia del sexo [femenino]. De la mujer que ha rendido al mundo, librándose de sus abusos y del amargo tormento del hastío y el desengaño. De la mujer que sujeta y dispone del tiempo para transformarse en la providencia del hogar»³⁰.

La *maternidad social* es un ejemplo paradigmático del funcionamiento característico de la cultura de género, en el que salen a

²⁹ GIMÉNEZ LOSANTOS, E.: *La política franquista en la cuestión femenina (1939-1961)*, Valencia, 1977, pp. 171-181.

³⁰ *Acción Femenina Católica*, núm. 9 (julio de 1912). En esta misma revista podemos encontrar referencias a los tipos negativos de mujer, tanto las obreras ignorantes y desvalidas [núm. 31 (mayo de 1914)], como las burguesas frívolas y perezosas [núm. 2 (diciembre de 1911)].

la luz algunos de sus principales resortes: la necesidad del discurso de género católico de adaptarse a la nueva situación será aprovechada por las mujeres para lograr una autoimagen más positiva y para romper la incomunicación del encierro doméstico con nuevas formas de sociabilidad. Este cambio no puede llegar a considerarse una transgresión, más bien sería una *compensación*, un premio a la buena conducta en lo referente al cumplimiento del género, que sería utilizado para asegurarse la aceptación de sus aspectos más fundamentales a cambio de aligerar otros más accesorios y molestos. Pero a pesar de ello, en un primer momento, este repentino protagonismo de las mujeres fue recibido con recelo por la mayor parte del clero, por lo que, durante la Restauración borbónica, los grupos de damas católicas tuvieron que enarbolar la *bandera de la feminidad* como coartada para hacerse perdonar y respetar. De esta forma, *sobrecumplían* algunas de las *virtudes femeninas* de la compasión y la religiosidad para incumplir el encierro doméstico y reunirse en un espacio público, aunque considerado aceptable por el discurso de género tradicional, como son las parroquias³¹.

Desde las primeras décadas del siglo xx, estos grupos de damas desarrollaron, en el marco aceptable de sus parroquias y diócesis, su actividad en ligas, sindicatos y patronatos, que tenían entre sus principales labores sociales las campañas de vacunación, la elaboración de bolsas de trabajo y de alquiler, la organización de economatos y centros de atención médica y la confección de ropa para pobres, todo lo cual se acompañaba con una labor de formación religiosa, de enseñanza doméstica, de moralización de las costumbres y de lucha contra los que eran considerados enemigos de la religión, en especial contra el socialismo, la masonería y las leyes secularizadoras que afectasen a la familia, a la educación o a los derechos de la Iglesia³².

Además, lanzaron a la calle sus boletines, que eran en gran parte elaborados por los sacerdotes, pero que también contaban con la

³¹ Sobre las estrategias de compensación, transgresión, sobrecumplimiento y utilización de máscaras de feminidad en las luchas de poder entabladas en el contexto de la dominación de género véanse FARGE, A.: «La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía», en *Historia Social*, núm. 9 (1991), pp. 79-101; JULIANO, D.: *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*, Madrid, 1992, pp. 11-23; AMORÓS, C.: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, 1985; PEÑA-MARÍN, C.: «La feminidad, máscara e identidad», en FOLGUERA, P. (ed.): *Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer*, Madrid, 1982, pp. 249-271.

³² *Acción Femenina Católica*, núm. 14 (octubre de 1912).

colaboración de las primeras publicistas católicas, entre las que destacaron en un primer momento las catalanas, como Dolors Monserdá, Carme Karr o Francesca Bonnemaison³³. Junto a las catalanas, se muestra también muy activo, aunque mucho más conservador, el núcleo madrileño de las damas católicas del Sagrado Corazón, lideradas por la marquesa de Unzá del Valle, que funciona como junta central de todas las asociaciones femeninas católicas y que las representaba en la Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas, creada en 1911³⁴.

Los pequeños grupos de damas, que surgían de forma desarticulada en torno a párrocos y obispos sensibilizados con la *cuestión femenina*, fueron organizados en la Acción Católica de la Mujer en 1919. Con ello, la Iglesia católica trataba de fomentar un movimiento católico femenino homogéneo, con una estructura según el modelo de organización territorial de la Iglesia, parroquial, diocesana y nacional. Además mejoraba su financiación para que contase con suficientes recursos materiales y humanos como para publicar boletines nacionales y locales, con los que poder hacer frente a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, organización de mujeres feministas independiente de las autoridades eclesiásticas y que había sido creada en 1918³⁵.

De forma paralela fue creciendo la Institución Teresiana, fundada por el sacerdote Pedro Poveda Castroverde, propuesta de educación católica, respetuosa con las diferencias sexuales y alternativa a la pedagogía femenina krausista desarrollada por la Institución Libre de Enseñanza (nuevamente como respuesta al impulso previo de una cultura rival del catolicismo), y que formaba a una nueva generación de activistas como educadoras, juristas o periodistas. De esta forma, el movimiento católico femenino se dotaba de una elite dirigente con conocimientos técnicos específicos para llevar a cabo su actividad, un cuerpo de propagandistas y oradoras, entre las que destacarán María de Echarri, Teresa Luzzati, Carmen Cuesta o María

³³ Boletines como *Acción Femenina Católica*, Barcelona, 1911-1920, o *La Unión Católico-Femenina*, Barcelona, 1921-1926.

³⁴ Hasta que tuvo órgano de expresión propio (*La Unión. Revista de las Damas Españolas*, Madrid, 1931-1935), las actividades de la Unión de Damas se daban a conocer a través de boletines para mujeres y algunos artículos esporádicos en periódicos católicos, como *El Universo* (1920-1931).

³⁵ FRANCO RUBIO, G. A.: «La contribución de las mujeres españolas a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1976-1939)», en *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, 1986, pp. 237-293.

de Madariaga. Constituirán una elite orientadora de los grupos católicos femeninos, cuya función consistía en adaptar el discurso católico y las directrices papales a la realidad concreta del movimiento católico femenino español, manteniendo una relación paralela y similar a la que la Asociación Católica Nacional de Propagandistas mantenía con la Acción Católica, lo que nos remite a su actividad política, la otra actividad que a menudo acompañaba a las labores sociales y que se escondía tras éstas³⁶.

Aunque el movimiento católico se definía al margen de la política, tanto los inevitables contenidos políticos de cualquier marco cultural³⁷, como la histórica vinculación del catolicismo con las fuerzas políticas derechistas y su abierta oposición al liberalismo, al socialismo en cualquiera de sus variantes o al experimento democrático que supuso la Primera República demuestran que este principio no debe interpretarse de forma estricta. También el movimiento católico femenino mantuvo una posición parapolítica, funcionó como un caldo de cultivo para ensayar los primeros intentos de implicación de las mujeres en las corrientes políticas de derechas, ensayos que venían impulsados por la necesidad de crear una *ciudadanía católica* que sirviese de alguna manera como respuesta a la creciente exigencia de participación política, a la que el movimiento católico de damas aportaría una *ciudadanía católica femenina*.

De hecho, el desdoblamiento de los mismos colectivos de mujeres como damas católicas y como partidarias activas de algún grupo político derechista será una constante hasta el periodo franquista y en la Restauración se percibe ya la conexión de las damas católicas con las derechas regionalistas y nacionalistas periféricas. No es extraño si tenemos en cuenta que uno de los argumentos que estas señoras católicas enarbolaban para justificar su deseo de recuperación de las tradiciones vernáculas era que estaban más conformes con la moralidad, mientras que las innovaciones de origen foráneo estaban contaminadas de socialismo, de materialismo, de ateísmo y de inmoralidad. Ahí se arraiga el embarque de las mujeres en la empresa

³⁶ BLASCO, I.: *op. cit.*, p. 58; MORCILLO, A. G.: *True Catholic Womanhood. Gender ideology in Franco's Spain*, Illinois, 2000, pp. 130-140.

³⁷ Sobre la indisoluble vinculación entre *discurso* y *poder*, FOUCAULT, M.: *Microfísica del poder* (edición y traducción de F. Álvarez Uría y J. Varela), Madrid, 1978; *íd.*: «Verdad y poder», en *Estrategias de poder. Obras esenciales* (introducción y traducción de F. Álvarez Uría y J. Varela), vol. II, Barcelona, 1999.

regionalista o nacionalista, aunque siempre salvando las *naturales* diferencias respecto a los hombres. Ni la Lliga Regionalista ni el PNV permitían la afiliación de mujeres, ni admitían la posibilidad de que la mujer fuese política. De este modo, la *naturaleza femenina*, discursivamente construida, será la clave de su participación social y política y mediatizará desde sus comienzos la construcción del modelo católico de *ciudadanía femenina*. Ésta se caracterizará por una posición contradictoria a favor y en contra de la movilización y politización de las mujeres, que conducirá a la elaboración de un repertorio de justificaciones, disculpas y formas de participación específicas para mujeres, que se irá incrementando paulatinamente y será de uso común para todas las opciones políticas derechistas.

Un ejemplo recurrente en el periodo de la Restauración lo constituye la justificación de la salida de la mujer del hogar como estrategia para defenderlo de la inmoralidad que lo asedia³⁸, así como la definición de la actividad desarrollada por las mujeres no como *política*, sino como *patriótica*, lo que estaba más conforme con su *naturaleza femenina*, porque el patriotismo hacía referencia principalmente a los sentimientos, concebidos éstos como eminentemente femeninos. La especificidad de la naturaleza femenina se tenía en cuenta también en el tipo de cometidos que desempeñaban en su movilización, que, consecuentemente, eran siempre subordinados y auxiliares de los de sus compañeros varones. Se les encomendaban labores relacionadas con sus *virtudes* de madres-educadoras, como la enseñanza de las tradiciones a las otras mujeres y, sobre todo, a sus hijos, mediante la difusión de la lengua vernácula y la recuperación de costumbres que hubiesen caído en desuso. Del mismo modo se recurría a sus cualidades de ternura, compasión y delicadeza para reservarles las funciones de apoyo emocional a los varones represaliados, así como para encargarles el despliegue de todos los elementos del folklore del movimiento³⁹.

³⁸ FERRER I BOSCH, M.^a A.: «La novela como fuente para el estudio de la mujer burguesa catalana y sus contradicciones ideológicas», en FOLGUERA, P. (ed.): *La mujer en la Historia de España (siglos XIX y XX)*. *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer*, Madrid, 1984, pp. 111-121; DUPLAA, C.: *op. cit.*, pp. 173-187; UGALDE SOLANO, M.: *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza (1906-1936)*, Bilbao, 1993.

³⁹ La descripción de las actividades de EAB durante la Restauración realizada por Mercedes Ugalde es perfectamente aplicable al catalanismo; véase UGALDE, M.: *op. cit.*, pp. 151-159.

Estos rasgos de politización diferencial aparecen antes en el vasquismo y en el catalanismo, pero se percibirán también con fuerza entre las católicas españolistas a partir de la segunda década del siglo XX, sobre todo a partir de que Benedicto XV (1919) apoyase el voto femenino y animase a las mujeres a participar en política como mecanismo para moralizar y cristianizar la sociedad, lo que aumentaba considerablemente las funciones que el movimiento católico de damas atribuía a la mujer en la esfera pública⁴⁰. Ello nos permite trazar una línea de continuidad bastante nítida desde el movimiento de damas de tipo patriótico españolista de la Restauración hasta el franquismo, pasando por las etapas de la dictadura de Primo de Rivera, en la que se produce un gran avance de este movimiento social, y de la Segunda República, en la que se produce su radicalización.

En cualquier caso, la aceptación del voto de la mujer por parte de la Iglesia católica supuso un espaldarazo a la intervención de las mujeres católicas y derechistas en política, que, ahora más decididas, reforzaron la lucha por el término *feminismo* que habían iniciado las catalanas. Conforme a la lógica discursiva católica, afirmaban que ninguna emancipación de la mujer podía lograrse fuera de la religión cristiana, que consideraban que ya había logrado emanciparla en el pasado, de manera que el *feminismo laico* era un engaño. Con esta definición trataban de apropiarse la valorada categoría de *verdadero feminismo*, arrebatándoselo a los movimientos femeninos no vinculados a la Iglesia católica, que habían prosperado en la década de 1910, con el objetivo de vencerlos en la pugna cultural por definir el *sentido común* (lo evidente, obvio, verdadero y más cotidianamente asumido dentro de un determinado marco cultural), a partir del cual se podría movilizar o desmovilizar a las mujeres españolas.

Dentro de este *feminismo laico* se englobaban tanto a los feminismos de raíz socialista y marxista, como a los liberales y católicos (aunque independientes de la jerarquía eclesiástica), como eran la Asociación Nacional de Mujeres Españolas y de la Unión del Feminismo Español⁴¹ impulsadas ambas por Celsia Regis desde su periódico⁴².

El proyecto de Celsia Regis es importante para nuestro tema de estudio porque, a pesar de presentarse como neutral, patriótico

⁴⁰ BLASCO, I.: *op. cit.*, pp. 64-65.

⁴¹ Objetivos de UFE en *La Voz de la Mujer* (mayo de 1925); también incluye sus estatutos por entregas en los siguientes números.

⁴² FRANCO RUBIO, G. A.: *op. cit.*, pp. 237-293.

y apolítico, se escora claramente hacia la derecha: durante el periodo de la Restauración se mostrará partidaria de la derecha conservadora, tanto en su variante *datista* como en la maurista, y, posteriormente, se adaptará con comodidad a la dictadura de Miguel Primo de Rivera⁴³. La Acción Católica de la Mujer se mostraba recelosa e incluso hostil hacia el asociacionismo de ANME, pero llegó a cierto entendimiento con la línea de UFE. De hecho, Celsia Regis editaba su revista *La Voz de la Mujer* en la imprenta del Bazar Obrero, obra pía impulsada por una activa dama católica, la condesa de San Rafael. Celsia Regis trató de atraer a la aristocracia a la causa feminista y también luchó para arrebatar el término *feminismo* a las socialistas, republicanas...⁴⁴, defendiendo a la sazón que el *feminismo verdadero* debía ser apolítico e inspirado en el cristianismo, como vemos en un artículo que se publicó en *La Voz de la Mujer* en 1925: «Nadie puede negar, ni menos regatear que las mujeres al Cristianismo debemos lo que somos hoy. Yo pongo sobre todos los Códigos el Código del Evangelio, en el que me inspiro para mi feminismo»⁴⁵.

Todo ello llevó a que, a principios de los años veinte, el *feminismo* cristiano, católico, moderado o aceptable, en su versión españolista, hubiera creado una pequeña elite cultural y política y hubiera definido su compromiso político *apolítico*, de tal manera que estuviera preparado y presto a colaborar con la dictadura militar de Primo de Rivera, lo que tuvo un efecto muy favorable sobre el movimiento social católico de damas. El régimen primorriverista, a pesar de proclamarse también *apolítico*, defendía los principios de *Patria, Religión y Monarquía*, que constituían el lema del partido único en el que se apoyaba la dictadura, a lo que se unía la defensa de la familia y la propiedad y un rechazo del liberalismo político en cualquiera de sus formas. Todo ello coincidía con los principios igualmente *apolíticos* sostenidos por el movimiento católico social, por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y también con

⁴³ MARTÍNEZ, C.; PASTOR, R.; DE LA PASCUA, M.^a J., y TAVERA, S.: *op. cit.* Se puede percibir su apoyo al régimen en el texto «Mujer y dictadura», en *La Voz de la Mujer* (15 de marzo de 1930).

⁴⁴ Celsia Regis entra en debate con feministas socialistas como María Cambrils, en *La Voz de la Mujer*, núm. 347 (10 de octubre de 1925).

⁴⁵ *La Voz de la Mujer*, núm. 83 (1 de junio de 1925), p. 4.

los principios políticos defendidos por los grupos de derecha anti-liberales⁴⁶.

La vinculación ideológica del régimen dictatorial con Acción Católica y con los grupos católicos se tradujo en su gran representación dentro de la Asamblea Nacional. El dictador tuvo también gestos favorables para el movimiento social de damas, cuya moderación y apoyo al régimen fueron recompensados con nombramientos de mujeres asambleístas, en su mayoría procedentes de la Acción Católica de la Mujer, y con una reforma electoral que permitió la presentación de mujeres como candidatas a concejalías. Con ello, el régimen primorriverista atendía las reivindicaciones de participación de estas mujeres y les ofrecía un marco político e ideológico en el cual las damas derechistas y católicas se sentían muy cómodas y animadas a la colaboración⁴⁷.

La dictadura se constituyó como un régimen de partido único, la Unión Patriótica, que, a pesar de su lánguida actividad⁴⁸, ofreció un marco *aceptable* en el que las damas católicas, derechistas y fervientes patrióticas españolas podían desarrollar su asociacionismo y su actividad al margen de las autoridades eclesiásticas, aunque siempre dentro del más fervoroso catolicismo.

El paradigma, al respecto, lo constituyó el grupo de señoras que formaban la asociación Aspiraciones, la cual, dirigida por Carmen Velacoracho, era una de las asociaciones femeninas de derechas más veteranas. Su fundación se remonta a los primeros años del siglo, pero apenas se conoce nada acerca de esta etapa, salvo que Carmen Velacoracho la introdujo en España al poco tiempo de haberla fundado en Cuba y que su activismo, bastante enérgico y combativo, tuvo como inspiración a los grupos feministas de Chicago, donde su fundadora vivió un tiempo. Perdemos la pista a este interesante grupo hasta el periodo de la dictadura de Primo de Rivera, momento en el que encontramos a Velacoracho como redactora jefe de la revista *Mujeres Españolas*, que dirigía la vizcondesa de San Enrique.

⁴⁶ GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *op. cit.*, pp. 224-230; GONZÁLEZ CALBET, M.^a T.: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, 1987; GÓMEZ-NAVARRO, J. L.: *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, 1990.

⁴⁷ MARTÍNEZ, C.; PASTOR, R.; DE LA PASCUA, M.^a J., y TAVERA, S.: *op. cit.*; FRANCO RUBIO, G. A.: *op. cit.*, pp. 237-293. Se recogen perfiles de las asambleístas católicas y notas sobre sus actuaciones en el periódico católico *El Universo*, núm. 98 (16 de marzo de 1928).

⁴⁸ GÓMEZ-NAVARRO, J. L.: *op. cit.*, pp. 235-260.

Mujeres Españolas comenzó a publicarse en 1929 y se definía como *exclusivamente patriótica*, es decir, *apolítica*, como el régimen primorriverista al que apoyaba con entusiasmo. No era el órgano de expresión oficial de las mujeres de la Unión Patriótica, pero cumplía las mismas funciones. Desde esta revista se defendía un modelo de mujer que tenía la maternidad como la principal de sus funciones, pero que no circunscribía su actuación al hogar, porque se atribuía a la mujer también una obligación pública: el servicio a la patria. La mujer podía servir a la patria como madre, aumentando el número de españoles, más aún si sus hijos se convierten en militares heroicos, pero también mediante su colaboración activa y extradoméstica dirigida a la mejora de la sociedad, todo ello para lograr el que había de ser el objetivo común de todos los españoles: *hacer patria*⁴⁹.

«La mujer fue siempre el árbitro en las costumbres y la principal influente en la modificación de las mismas y de las ideas. Somos, pues, nosotras las llamadas a modificar la juventud, haciéndola ver cuál es su verdadera misión, tan fundamental en el terreno social como en el doméstico, pues no debe limitarse única y exclusivamente al hogar, ya que no son incompatibles sus deberes de madre y esposa con los de buena patriota y ciudadana, atenta siempre a defender sus derechos y compenetrada en que su misión es más amplia y trascendental que la que señala el límite del hogar»⁵⁰.

Este tipo femenino se reflejaba en las abundantes listas de *mujeres ilustres* que se elaboraban para servir de ejemplo a las españolas y que jalonaban las publicaciones femeninas del momento. Todas ellas tenían en común el estar encabezadas por Teresa de Jesús e Isabel la Católica (la beatificación de esta reina será apoyada desde *Mujeres Españolas*)⁵¹, como es el caso de la Junta inspiradora de Mujeres que Celsia Regis propone en *La Voz de la Mujer* y en la que se mezclan santas, intelectuales, eruditas, literatas, reinas y otras grandes señoras de diferentes épocas:

«Esta junta fue nombrada por el orden siguiente: Teresa de Jesús, Isabel la Católica, Concepción Arenal, Berenguela y Blanca de Castilla, María de

⁴⁹ El fomento del amor a la patria entre las mujeres es una constante en *Mujeres Españolas*, núm. 5 (25 de junio de 1929); también en *El Universo* (1920-1931), que cuenta con una publicista especializada en esta labor, María de la Peña.

⁵⁰ María Guitián en *Mujeres Españolas*, 12 de mayo de 1929, p. 7.

⁵¹ *Mujeres Españolas*, 23 de junio de 1929, pp. 7-8.

Molina, Beatriz Galindo, María Pita, Mariana Pineda, Madre Sacramento, Agustina de Aragón, Fernán-Caballero, Condesa de San Rafael, Rosalía de Castro, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Condesa de Pardo Bazán»⁵².

Podemos afirmar, por tanto, que el estereotipo de *mujer fuerte*, que comenzó a conformarse en la Restauración, siguió defendiéndose a lo largo de la dictadura de Primo de Rivera y se vio reforzado por la progresiva integración de las mujeres en la política, a pesar de que se tratase de una integración en condiciones tan precarias como son las propias de un régimen dictatorial, en el que sólo el dictador tenía capacidad de decisión y en el que además la participación tenía que desarrollarse, necesariamente, en el marco del partido único y en condiciones diferentes a las de los varones.

Todos estos sectores sociales y políticos que habían apoyado el régimen dictatorial de Primo de Rivera percibieron la llegada de la Segunda República como una tragedia que iba a suponer el comienzo de una etapa nefasta. La tensión entre Iglesia y Estado producida, a sus ojos, por una serie de medidas del gobierno de la República, que tenían como objetivo profundizar en la separación entre Iglesia y Estado, fue interpretada por los sectores derechistas y católicos como una agresión hacia su concepto de patria y hacia la Iglesia.

Por ello, los grupos de derechas consideraron al gobierno de la Segunda República como enemigo desde el primer momento y reaccionaron radicalizando sus posiciones políticas. A esta radicalización contribuyó también el clima internacional. Por un lado, el surgimiento del fascismo fue recibido como un movimiento renovador y esperanzador, que sirvió de inspiración para los partidos de extrema derecha; por otro lado, la Iglesia católica daba un giro conservador centrando ahora su atención en la recristianización de la sociedad y en la moralización de las costumbres, lo que produjo una reacción inmediata en las asociaciones femeninas católicas: la Acción Católica de la Mujer, reorganizada como Confederación Católica de Mujeres Españolas, abandonó el tono moderadamente reivindicativo que había caracterizado a las activistas católicas del *feminismo cristiano*, llegando incluso a rechazar el término *feminismo*, por el que tanto habían pugnado y con el que se habían comprometido las mujeres católicas

⁵² *La Voz de la Mujer*, núm. 85 (20 de junio de 1925), p. 1.

desde hacía más de veinte años, y se dedicó a desplegar sus cruzadas de moralización de costumbres y de recristianización de la sociedad ⁵³.

El nuevo marco jurídico que trajo la República exasperaba a estas líderes y oradoras comprometidas políticamente con posiciones de derechas, pero, al mismo tiempo, les permitía expresarse libremente y participar en política, es más, casi les obligaba debido a la implantación del sufragio universal, lo que, en última instancia, se tradujo en un aumento de la movilización femenina de derechas. La extensión del sufragio universal a las mujeres obligó a los partidos de derechas a organizar a sus bases sociales femeninas y estas líderes, adaptándose nuevamente a la situación, tuvieron que hacer un gran esfuerzo de concienciación política para recabar votos femeninos para las formaciones de derechas, lanzándose a una actividad frenética de mítines y de publicación de periódicos, de formación de secciones femeninas en las agrupaciones políticas (Lliga Regionalista, PNV, CEDA, Bloque Nacional, Renovación Española, hasta los más remisos a la movilización política femenina, como los tradicionalistas o los falangistas, crearon sus agrupaciones femeninas, en este último caso por iniciativa de las mujeres y con la pasividad y desdén de los hombres del partido como respuesta), para no perder la ventaja que, a su juicio, tenían los partidos de izquierda en lo referente al electorado femenino.

Dentro de este ambiente de movilización y activismo, dos periódicos políticos femeninos de derechas destacan por su apoyo a la difusión de los proyectos políticos y por funcionar como tribuna para las líderes de las diferentes tendencias derechistas: la revista *Ellas*, dirigida por el cedista José María Pemán, y *Aspiraciones*, la nueva revista ultraderechista, antisemita y radical de Carmen Velacoracho, más vinculada al Bloque Nacional. Ambas dieron voz a líderes de distintas agrupaciones políticas derechistas femeninas, tanto a Pilar Careaga, de Renovación Española; como a Teresa Luzzati, Mercedes Quintanilla y Juana Salas, las tres del movimiento católico femenino tan vinculado con la CEDA, o como a la vizcondesa de San Enrique y Urraca Pastor, del movimiento tradicionalista ⁵⁴, expresando así una

⁵³ Se percibe muy claramente comparando el nuevo boletín *La Unión. Revista de las Damas Españolas* (Madrid, 1931-1935) con las anteriores publicaciones de las mujeres católicas.

⁵⁴ *Ellas*, Madrid, 1932 y 1934; *Aspiraciones. Defenderemos, hasta la muerte si es preciso, la religión y la patria*, Madrid, 1932 y 1934, que durante un tiempo sale con el título *Realidades*, Madrid, 1932-1933.

voluntad de conocimiento mutuo y de unión de las diferentes corrientes de derechas con el objetivo de establecer un frente común que contribuyese, desde el campo de la politización de las mujeres, a la amalgama que se estaba fomentando desde revistas como *Acción Española*.

El modelo de feminidad que se plasma en este momento gira sobre el estereotipo de mujer muy católica y defensora de su misión familiar, pero volcada al exterior para poder defender la religión, la familia y la patria del ataque que sufre por parte de la República. Se abandona la retórica del apoliticismo y se promueve una mujer enérgica, casi autoritaria, que participa en política militando en partidos de derechas, que se compromete hasta el punto de ser multada, agredida o encarcelada, convirtiéndose en heroína de la lucha antirrepublicana⁵⁵. Incluso, las mujeres pondrían al servicio de la política su superioridad moral respecto a los hombres, que las hace más religiosas, más puras, menos tolerantes, más abnegadas y, además, más valientes, como se refleja en la siguiente arenga:

«¡Quién lo había de pensar! La mujer no era la llamada a intervenir en lides políticas. Ángel del hogar, no debió nunca salir de él.

Sin embargo, las circunstancias mandan.

Las horas que vivimos, horas críticas, exigen de ella el sacrificio de salir a la calle para defender la religión y la patria.

¡Vergüenza para los hombres!

¡Hombres! Ya se ha visto lo que dan de sí. Las mujeres tienen que ocupar su puesto. Los hombres de orden son los más, y el orden no parece por ninguna parte. Los hombres de fe son los más, y la fe es menospreciada y atropellada. Los hombres amantes de España son los más, y España va a la ruina.

¿Cobardes? ¿Ineptos? Es cierto que los hombres no nos resuelven nada, y que urge resolverlo todo»⁵⁶.

El momento de mayor exaltación de la movilización femenina llega durante la Guerra Civil, a lo largo de la cual se demanda su colaboración en labores auxiliares e incluso su participación armada en algunos momentos. Con el fin de la guerra y el comienzo de

⁵⁵ Son constantes las reseñas de acciones heroicas, un ejemplo en *Aspiraciones* núm. 14 (16 de abril de 1934).

⁵⁶ DE LA PLATA, L.: «¡De frente! ¡Mar!», en *Aspiraciones*, núm. 12 (2 de abril de 1932).

la dictadura franquista se acabó la movilización exaltada y se recuperó la languidez anterior a la Segunda República. El final del peligro, que los sectores católicos y derechistas veían en el régimen republicano, unido a que fueron el falangismo y el tradicionalismo, a la sazón las fuerzas políticas más reticentes a la movilización femenina, los que tuvieron un protagonismo más llamativo en el nuevo partido único (aunque ideológicamente el régimen franquista debiese mucho más a la derecha autoritaria conservadora), favoreció la recuperación de un modelo de feminidad similar al del periodo primorriverista. Éste fue fomentado por la agrupación femenina del nuevo partido único, Sección Femenina de FET y de las JONS, y por las asociaciones católicas, las únicas asociaciones femeninas permitidas, y encajaba perfectamente en el marco simbólico franquista, del que nos hemos ocupado en el apartado anterior⁵⁷.

Desde Sección Femenina y desde las asociaciones católicas se defendió un modelo de mujer más jerarquizado internamente, un triple modelo que ofrecía para la inmensa mayoría de las mujeres (para las mujeres del estado llano) el regreso al hogar y a su dedicación familiar, lo que suponía su alejamiento de lo público y de lo político, que quedaban en las buenas manos del caudillo, de forma que su participación se debía restringir a una adhesión pasiva al régimen y a los principios del partido único (antiliberalismo, antimarxismo, antipoliticismo y patriotismo imperialista), para todo lo cual recibía la necesaria formación por parte de Sección Femenina⁵⁸.

También se mantenía la dedicación religiosa y, para que las llamadas por Dios fueran escuchadas adecuadamente, proliferaron las asociaciones piadosas femeninas dirigidas a las más jóvenes⁵⁹. Además

⁵⁷ En este sentido resulta muy esclarecedor el esquema presentado por SÁNCHEZ LÓPEZ, P.: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, 1990, pp. 67-71.

⁵⁸ Sobre la exaltación de la misión maternal y el *familiarismo* obsesivo han tratado GALLEGU MÉNDEZ, M.^a T.: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, 1983, pp. 133-160; ROCA I GIRONA, J.: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género en la postguerra española*, Madrid, 1996; SÁNCHEZ LÓPEZ, P.: *op. cit.*, pp. 79-85. Esta autora también ha analizado el contenido ideológico en el que Sección Femenina adoctrinaba a las españolas, véase SÁNCHEZ LÓPEZ, P.: *op. cit.*, pp. 64-79.

⁵⁹ NICOLÁS MARÍN, E., y LÓPEZ GARCÍA, B.: «La situación de la mujer a través de los nacimientos del apostolado seglar: la contribución a la legitimación del franquismo (1939-1956)», en VVAA: *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, 1986, pp. 365-390; VERA BALANZA, M.^a T.: «Un modelo de misioneras seglares:

se aceptaba que una pequeña élite de mujeres incumpliera, o al menos aplazase durante un tiempo, su obligación maternal para acceder a cargos de cierta responsabilidad política a través de Sección Femenina, siempre conforme a su *naturaleza femenina*, es decir, con funciones sociales, propagandísticas y auxiliares, en el marco de la dictadura, y tras haber perdido todo deseo de protagonismo⁶⁰.

Esta definición de la feminidad constituye la penúltima vuelta de tuerca del *discurso dominado* mediante el cual la *España Eterna* se proveía de *Españolas Eternas*, para cuya implantación el régimen franquista no dudará en recurrir a un rigor extremo y en utilizar a las propias mujeres como agentes activos de su dominación. La *violencia simbólica*⁶¹ ejercida para establecer el sistema de género deseado fue tan implacable, dolorosa, destructiva y de consecuencias tan duraderas como todas las demás violencias ejercidas por el régimen franquista, y que a menudo acompañaron a aquélla. Todo ello para lograr que las españolas se hiciesen dignas de habitar en tan gloriosa patria, atesorando en mayor medida las *virtudes* exaltadas repetidamente en los órganos de expresión de Sección Femenina:

«Surge ese día la mujer azul.

La que comprende cuál es la misión del hombre como hombre, la de la mujer como mujer y la de mujer como apoyo del hombre,

La que es femenina sin ser feminista;

La que reza y razona;

La que sabe estar en casa y andar por la calle;

La que conoce sus horizontes y no ignora sus límites»⁶².

las mujeres de Acción Católica durante el franquismo. Málaga, 1937-1942», en BALLARÍN, P., y ORTIZ, T. (eds.): *La mujer en Andalucía. I Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*, vol. I, Granada, 1990, pp. 521-532.

⁶⁰ Sobre el activismo desarrollado por Sección Femenina y acerca de lo que las mujeres falangistas definían como su *estilo*, véanse SÁNCHEZ LÓPEZ, P.: *op. cit.*, pp. 75-79; GALLEGU MENDOZA, M.ª T.: *op. cit.*, p. 83; BARRACHINA, M. A.: «Ideal de la mujer falangista. Ideal falangista de la mujer», en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*, Madrid, 1991, pp. 211-217.

⁶¹ Sobre la violencia simbólica como estrategia para imponer un discurso de género dominado en BOURDIEU, P.: *La dominación masculina*, Barcelona, 2000, pp. 49-59.

⁶² JARDIEL PONCELA, E.: «La mujer azul», en *Y. Revista de la mujer*, núm. 6 (junio de 1938), p. 37.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

*Estado racial y comunidad popular.
Algunas sugerencias
de la historiografía
sobre el nacionalsocialismo*

Ferran Gallego

Universidad Autónoma de Barcelona

Desde comienzos de los años setenta, cuando se publicaron monografías como las de K. D. Bracher o E. Colloti¹, hasta la marea de publicaciones inaugurada con la monumental biografía de Hitler escrita por I. Kershaw², la industria editorial española no tuvo la demanda que justificara la edición de los textos que, con muy distinta calidad, se han traducido en estos últimos cinco años. Como es sabido, la producción nacional ha continuado siendo muy escasa y, aunque los especialistas podían recurrir a los opulentos catálogos anglosajones, el acceso a la historiografía sobre el nazismo quedó lastrado por muchos factores. Entre ellos, la coincidencia entre los avances más considerables en la caracterización del nazismo, realizados desde mediados de los años setenta, y la absorción de los esfuerzos de los historiadores españoles en la reconstrucción de los años centrales del pasado siglo en nuestro país. Tal tarea obstaculizó, por una simple cuestión de asignación de recursos, una información más adecuada sobre las investigaciones actualizadas acerca del nacionalsocialismo o, en general, del fascismo europeo. Algo tanto más lamentable cuanto estos trabajos del exterior podían habernos proporcionado tentativas útiles de explicación que hoy nos resultan tan obvias para comprender nuestro propio pasado. Por ejemplo, cuáles fueron los ritmos de pérdida de base popular de la democracia de Weimar y la lenta

¹ BRACHER, K. D.: *La dictadura alemana. Génesis, estructura y consecuencias del nacionalsocialismo*, Madrid, 1973; COLLOTI, E.: *La Alemania nazi*, Madrid, 1972.

² KERSHAW, I.: *Hitler*, Barcelona, vol. I, 1999; vol. II, 2000.

fascistización de la sociedad, en qué consistieron los mecanismos simbólicos de exclusión creados por el nazismo, cómo pudo neutralizarse una cultura obrera muy arraigada, de qué forma se relacionó el fascismo y la racionalización industrial de los años de la primera posguerra o, para referirme a lo más reciente, cómo pueden entenderse los mecanismos de exterminio y concentración, en términos que superen su carácter punitivo y penitenciario, para articular un sistema de recursos políticos y simbólicos de exclusión, inclusión e intimidación.

No me corresponde plantear aquí algo que no nos puede resultar ajeno como proceso cultural en sí mismo, y que es este incremento de la demanda que ha permitido un esfuerzo empresarial abandonado durante treinta años. Lo innegable, más allá de cualquier interpretación, es una expansión del mercado que se asienta en muy diversos materiales —desde el cine de masas hasta la novela; desde el ensayo filosófico hasta el género biográfico o el reportaje televisivo—, estableciendo las condiciones de una verdadera constelación cultural que debería sugerirnos alguna respuesta.

Los científicos sociales no siempre tenemos en cuenta, a la hora de considerar nuestro trabajo, las formas en que la demanda social facilita su realización. Por el contrario, puede contemplarse como una interferencia poco deseable, dada su capacidad de enturbiar la investigación y difusión de conocimientos con demandas que consideramos propias del mercado y ajenas a la calidad de un producto académico. Esta presunción, sin embargo, debería considerarse de otro modo, uno que supere los temores legítimos a distorsiones, adaptaciones a prejuicios o insatisfactorias simplificaciones de procesos sociales muy complejos. Para empezar, esta ebullición de la demanda favorece nuestra labor, abriendo camino a la publicación de materiales útiles de los que nuestro mercado había prescindido. Además, existe una segunda faceta a la que sería insensato dejar de prestar la debida atención, pues corremos el riesgo de realizar nuestra labor con indiferencia del interés social que ésta genere. Para un historiador, la demanda social que justifica el esfuerzo de las editoriales o las productoras audiovisuales es, en sí mismo, un fenómeno cultural, al que podría sumarse la capacidad de presión sobre los gobiernos para que éstos se impongan rituales conmemorativos que suponen una asignación de recursos presupuestarios. En su versión económica, indica un aumento de la demanda. En su

versión cultural, debe verse como la difusión de un proceso al que nuestros contemporáneos asignan un significado no sólo en el conocimiento de lo que ocurrió *entonces*, sino en lo que se refiere a sus vidas actuales.

Cuando se ha producido una conmemoración tan difundida de la liberación de Auschwitz, que no se vio cumplida en un aniversario más convencional, como el que podía esperarse en 1995, podemos plantearnos la existencia de un verdadero «aullido cultural» que ha alcanzado una extensión abrumadora precisamente en estos diez años, adquiriendo la única forma posible, aunque pueda disgustar a algunos: el de un *consumo* de masas. Tal petición extensa tiene que corresponder a una búsqueda de indicios en el pasado, a un rastreo de acontecimientos que poseen poder significativo, de los que procede la emisión de valores, de significados, de averiguaciones sobre una época. En sí mismo, más allá de lo que suponga de ventaja para la expansión del interés social sobre el objeto de nuestro trabajo, esta condición cultural de una época tiene su propio atractivo, requiere una explicación. Puede estar, en buena medida, en la percepción asumida de un gran cambio de ciclo, en la seguridad intuitiva de haber pulsado el interruptor de la historia en algún momento de la última década del siglo xx, para atestiguar un fin de etapa que es más presentido que corroborado, que se experimenta culturalmente en mayor medida en que la ciencia social es capaz de transmitirlo en sus investigaciones. Una de sus expresiones es esta exigencia de participar —a través de la lectura, la radio, el cine y las múltiples formas de los rituales conmemorativos— en el recuerdo de la experiencia nazi, haciendo de la proliferación de estos acontecimientos una secuencia cultural específica, cuya lectura sólo puede llevarnos a un indicador que habría de tener sentido para nosotros: cómo se ve en el nazismo el despliegue de temas centrales del pasado siglo, sin los que éste carece de significado, dañando la representación que una sociedad necesita hacerse de sí misma, recurriendo a una tradición. Por lo demás, tales cuestiones pasan a ser pertinentes gracias a un factor que enlaza con un pasado concluido tras el fin de *esa* historia. La expansión de los movimientos nacional-populistas de extrema derecha diseña una alternativa a la democracia en el mismo momento de crisis de sistema, de su organización económica y de sus vehículos de representación política. Se trata de un momento de fragilidad e incertidumbre, del cansancio de viejas estructuras

y la irrupción de problemas inéditos capaces de crear una falta de continuidad en aspectos esenciales de la vida social, de quiebra del reconocimiento, de interrupción de estilos de vida y de prestigio público que no sincronizan con nuestros mecanismos de percepción, habituados a realidades distintas. La llegada de turbadoras formas de exclusión, de racismo, de heterofobia, de violencia y exterminio étnicos, de jerarquizaciones culturales y alusiones al choque de civilizaciones cuyas raíces se *intuyen* en la experiencia fascista más consumada. En el fondo de este repentino interés por la crisis de la democracia en los años treinta y por el nazismo, no puede haber la sedimentación de una nostalgia, sino la presunción cultural extensa de que los problemas de aquella sociedad nos resultan familiares. Lo son en su conciencia de fin de época, en su forma de experimentar una fase de modernización con fracturas culturales, en que tales rupturas propusieron imágenes gratificantes de identidad comunitaria, en que se constituyeron como proyectos políticos alternativos a la democracia representaciones tranquilizadoras de pertenencia y asimilación, dando lugar a construcciones armónicas de una sociabilidad sin conflicto que se verificaron en estrategias de identificación de los adversarios radicales, de quienes eran ajenos a la comunidad.

No creo que la oferta editorial en español haya podido compensar el largo viaje a través del silencio que hemos experimentado en este campo. Entre otras cosas, porque el valor tan apreciable de algunos textos recientes³ resulta escasamente comprensible sin situarlo en la lógica dilatada de un proceso de investigación, que se ha abierto paso a través de intensos debates poco conocidos. Textos que pueden considerarse clásicos del tema, como los que en su momento escribieron Mason, Peukert, Childers, Mommsen, Noakes, Broszat o Pridham, continúan sin traducirse, haciendo menos eficaces los libros que ahora nos llegan, que carecen de esta necesaria genealogía y la dan por supuesta⁴. La intención de este artículo está muy lejos

³ Me refiero, en especial, a la edición de libros como los de GELLATELY, R.: *No solo Hitler*, Barcelona, 2003; BURLEIGH, M.: *El Tercer Reich. Una nueva historia*, Madrid, 2002, y BROWNING, C.: *Aquellos hombres grises. El Batallón 101 y la Solución Final en Polonia*, Barcelona, 2002.

⁴ El esfuerzo de actualización de conocimientos más importante llevado a cabo en nuestro país se debe a I. Saz, que coordinó el número de la revista *Afers* dedicado a «Repensar el feixisme», en 1996. Junto al texto de Burleigh ya citado, mi trabajo *De Múnich a Auschwitz. Una historia del nazismo, 1919-1945*, Barcelona, 2001, puede proporcionar bastantes elementos de actualización historiográfica, aunque en forma

de considerar un estado de la cuestión al uso, que precisaría de un volumen especial para realizarse con un mínimo de rigor. Me propongo sólo definir cómo han quedado fijados algunos elementos esenciales de la cartografía del nazismo: es decir, cómo se ha plasmado la centralidad de algunos temas en relación con otros que han ido perdiendo vigor, y de qué modo se expresa su carácter en la comprensión del régimen. He seleccionado aquellos temas que me parecen no sólo sustanciales, sino los que han ido desguazando algunos lugares comunes. Y, además, desearía sugerir los que resultan útiles, más que por el conocimiento específico del nazismo, para el trabajo que se va realizando acerca de nuestro propio país, estableciendo esa complicidad intelectual que se refiere a la contemporaneidad de los acontecimientos estudiados y a su mutua alimentación. Pues, a fin de cuentas, quienes trabajamos en el campo del fascismo internacional —y, en especial, del nazismo—, necesitamos de aquellos factores de la historia del fascismo español que nos permitan evitar el error que a veces hemos denunciado: aislar nuestro objeto de trabajo. Destacaré, por ello, media docena de campos en los que el avance ha sido más fructífero, deudor de textos que continúan sin ser traducidos al español, a pesar de ser verdaderos clásicos de la historia del nacionalsocialismo, y cuyas implicaciones pueden ser de mayor utilidad para los especialistas de la España que prácticamente cubre el siglo XX en su totalidad: desde los orígenes de la República hasta las cuestiones relacionadas con la transición democrática y los procesos de superación institucional y cultural del fascismo.

La organización del *sistema concentracionario* puede ser el que ha adquirido una mayor envergadura pública, sin que necesariamente corresponda esta familiaridad con una atención a la sutileza que ha ido tomando la reflexión sobre la organización del sistema. El campo de concentración no solamente *concentra personas*, sino que tiene la dudosa virtud de haber *concentrado objetivos y procedimientos* del sistema. La polisemia de la palabra debe ser resaltada por su preciosa utilidad, pues el *Lager* no es un simple lugar aislado, sino la plasmación física de una serie de relaciones indispensables para

menos explícita. En la producción reciente ayudan a cubrir ese campo el libro de ANDREASSI, A.: *Arbeit Macht Frei. El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia)*, Barcelona, 2004; así como el volumen de ensayos de GALLEGO, F. (ed.): *Pensar después de Auschwitz*, Barcelona, 2004, con estudios del propio Andreassi, Francisco Morente, Ricardo Martín de la Guardia, Sebastien Bauer y Antoni Raja.

el funcionamiento del Tercer Reich. Una rápida enumeración nos permite ver la forma en que el estudio del sistema concentracionario emite en todas las frecuencias captables por el sistema nazi. No es un simple régimen penitenciario —aunque también tenga este carácter—, sino que constituye una pieza productiva tanto más esencial cuanto más se afirma el régimen en sus propósitos. Su aislamiento formal de la sociedad no puede reproducirse en el ostracismo de la investigación: lo que ha querido ir apuntalando la historiografía es la dependencia de la economía alemana de la producción asegurada por tales establecimientos⁵. La producción se realiza como una esclavitud que es distinta al trabajo forzoso punitivo: deriva de la condición misma de la persona que trabaja y de la *concepción del trabajo* en la sociedad alemana, que adscribe su realización en libertad sólo a los miembros de la comunidad, mientras que los individuos internos en ellos carecen de una relación social derivada del trabajo, para adquirir tan sólo una relación «natural» que deriva de su condición defectuosa, de su inferioridad racial, de su impureza. El trabajo esclavo no es un castigo, sino una verificación del valor de uso de los «asociales», una corroboración de su «extrañeza»⁶. Por ello, el «exterminio a través del trabajo» es planificado minuciosamente para hacer de tal actividad un método de liberación de la comunidad, de dominio y enriquecimiento de la *Volksgemeinschaft* que reside fuera, mientras se convierte en el proceso que va destruyendo a los internos, mostrando así su doble carácter humanizador y alienante, liberador y aniquilador⁷. La permanencia en el campo, a medida que el régimen se consolida, subraya que no se trata de la excepción de un castigo, sino de la norma de una organización social, de una atribución de funciones en un paradigma cultural. La constancia de la reclusión, acentuada a finales de la década de los treinta, indica que la esclavitud desea exhibir una condición irrevocable, que se atestigua en su propia

⁵ Por ejemplo, puede verse el trabajo de HAYES, P.: *Industry and Ideology. IG Farben in the Nazi Era*, Cambridge, 1989; BARKAI, A.: *Nazi Economics. Ideology, Theory and Policy*, Oxford, 1990; BELLON, B.: *Mercedes in Peace and War*, Nueva York, 1996.

⁶ Además del trabajo ya citado del profesor Andreassi, puede examinarse ALLEN, M. T.: *The Business of Genocide. The SS, Slave Labor, and Concentration Camps*, Chapel Hill, 2000; HERBERT, U.; ORTH, K., y DIECKMANN, C. (eds.): *Die nationalsozialistischen Konzentrationslager. Entwicklung und Struktur*, Frankfurt, 2002.

⁷ HERBERT, U.: *Fremdarbeiter. Politik und Praxis des «Ausländer-Einsatzes» in der Kriegswirtschaft des Dritten Reiches*, Bonn, 1985.

prolongación. El proceso de deshumanización y la aniquilación de la esperanza de los cautivos debe fundamentarse en que sean conscientes de que su presencia en el campo no obedece a algo que pueda rectificarse, sino a una condición que no tiene escapatoria, porque establece un tipo de sociedad eficaz e inédito. En efecto, lejos de ser una brutal y caótica experiencia de arbitrariedad, se construye atendiendo al aprendizaje de la racionalización industrial de la posguerra, de acuerdo con una racionalización del espacio y del tiempo⁸ con cálculos de eficiencia productiva incluso cuando se trata de medir adecuadamente los costos de la deportación, de la repoblación de las zonas usurpadas a sus pobladores y del mismo proceso de exterminio de los sectores superfluos⁹.

Una de sus funciones más importantes será determinar la progresiva imposición de un sector de la heterogénea jerarquía del partido sobre otra: en este caso, el triunfo de las SS sobre el resto de los sectores del propio partido o del Estado, al hacer del líder máximo de la Alta Oficina de Seguridad (RSHA) el Reichsführer de las SS Herinrich Himmler, ministro del Interior. Cargo al que acumula la administración de inmensos recursos indispensables para el esfuerzo bélico: millones de trabajadores esclavos, el monopolio de los mecanismos de represión y la visibilidad de las acciones excluyentes, realizadas en los campos, en los guetos, en los traslados y la vigilancia social, a las que se añadirá el control de las oficinas de clasificación y determinación de internamiento y la consideración de las medidas médicas que, en una sociedad racial, adquieren una importancia decisiva¹⁰. Su existencia se utiliza como mecanismo de persuasión y de cohesión, en la medida en que su realidad física, su visibilidad o su conocimiento construyen un recinto amenazador contra la disi-

⁸ SOFSKY, W.: *Die Ordnung des Terrors. Das Konzentrationslager*, Frankfurt, 1993.

⁹ ALY, G., y HEIM, S.: *Architects of Annihilation. Auschwitz and the logic of the Final Solution*, Londres, 2002 (edición alemana de 1991).

¹⁰ BREITMAN, R.: *The Architect of Genocide. Himmler and the Final Solution*, Londres, 1992. Los mejores estudios sobre el sistema de seguridad nazi y la evolución de su poder en la estructura del Estado son los de BROWDER, G.: *Foundations of Nazi Police State. The formation of SIPO and SD*, Lexington, 1990; *id.*: *Hitler's Enforcers. The Gestapo and the SS Security Service in the Nazi Revolution*. Oxford, 1996; GELLATELY, R.: «The Gestapo and German Society. Enforcing Racial Policy, 1933-1945», en PAUL, G., y MALLMANN, K.-M. (eds.): *Die Gestapo. Mythos und Realität*, Primus Verlag, 2003. El tema de la poliarquía nazi fue estudiado en los ensayos reunidos por HIRSCHFELD, G., y KETTENACKER, L. (eds.): *Der Führerstaat. Mythos und Realität*, Stuttgart, 1980.

dencia y de corroboración de la pertenencia a la comunidad de los sectores que son estimulados a participar en la marcha del régimen, al identificar su libertad personal—tan relativa en una sociedad nazi—con el hecho de no ser uno de los internos. Puede decirse, por tanto, que la aproximación al campo de concentración supone abrir prácticamente todos los aspectos en que consiste la experiencia nazi: desde la contabilidad hasta la estética; desde la lucha política por el poder dentro del régimen hasta la delimitación de la comunidad popular. Ello permite estudiarlo como un microcosmos y, al mismo tiempo, como parte integral del sistema, de una forma dinámica que, lejos de congelar la imagen del exterminio, la conduzca a un proceso histórico concreto, en el que adquieren posibilidad de realización y significado como sujeto de consumación del proyecto nazi en su versión más radical.

El mecanismo concentracionario alemán sólo es comprensible—más allá de su banal apariencia penitenciaria— con una adecuada captación del concepto de proyecto utópico de comunidad racial. Los estudios más sutiles de sociología electoral y propaganda del nazismo han indicado que éste no pudo construir su ascenso al poder sobre la base del antisemitismo, pues el alcance de esta posición ideológica no determinaba la especificidad del partido: había antisemitas fuera del partido, la gradación del prejuicio era muy diversa y, además, la captación de la mayor parte de la militancia y de los electores no se realizaba *fundamentalmente* por ello. El tema es especialmente delicado y de apariencia contradictoria. Ya se ha indicado que el campo de concentración pasa a ser el aspecto nuclear que permite la supervivencia del nazismo, y la política de persecución culminó en el exterminio judío haciendo uso, precisamente, de los campos de exterminio y de los guetos. La historiografía de los últimos veinte años ha señalado que la única forma de atravesar esta cortina de obstáculos lógicos empieza por superar la vieja escisión entre funcionalistas e intencionalistas, especialmente en lo que afecta a la *Endlösung* o «Solución Final». Se trata de hallar un camino que, más que establecer mutuas concesiones de cada escuela, considere abrir un camino distinto¹¹. El que me parece más fructífero es el

¹¹ Véanse los trabajos reunidos, justamente con este propósito de superar la polémica, en el libro de BARTOV, O.: *The Holocaust. Origins, Implementation, Aftermath*, Nueva York, 2000; en especial, los capítulos de FRIEDLÄNDER, S.: «The extermination of the European years in historiography: fifty years later» (pp. 79-91); de ALY, G.:

que define el proyecto racial en otros términos, que acaban incrementando la relación del mismo con la modernización de la sociedad alemana, en lugar de hacerlo con la tenacidad de un arcaísmo que surge en momentos de debilidad cultural. El racismo nazi es una expresión concreta del biologismo político que empieza a tramarse en los últimos decenios del siglo XIX. Lleva a sus consecuencias más radicales la comprensión y la terapia del «problema social», diagnosticándolo y tratándolo de acuerdo con una versión de la delincuencia, de la ineficacia, de la disidencia y la conflictividad que los convierte en conductas relacionadas con defectos genéticos. Y edifica una concepción de las conductas que se observa a través de un criterio de normalidad «objetivo», que se desprende de la naturaleza en la misma medida en que procede de una acción voluntaria sobre sus efectos, como corresponde a una sociedad que quiere ser leal a leyes deterministas, pero desea interpretarlas interviniendo en la auténtica realización de ese impulso natural, eliminando los obstáculos sociales que las ideologías humanistas han levantado ¹².

Tal posición procede del eugenismo pesimista contemporáneo, compartido por sectores muy amplios de la comunidad científica y que, por diversas causas, halló en la cultura alemana de entreguerras una especial receptividad a tales recursos de interpretación y gestión social ¹³. Los elementos que favorecieron tal expansión se refieren a los efectos psicológicos de la derrota, a la difusión del pesimismo cultural vinculado a ella, a los criterios de regeneración que procedían de este mismo episodio, a las graves fracturas sociales sufridas durante

«The planning intelligentsia and the Final Solution» (pp. 92-105), y de GERLACH, C.: «The Wannsee Conference, the fate of German Jews, and Hitler's decision in principle to exterminate all European Jews» (pp. 106-161).

¹² BURLEIGH, M.: *Death and Deliverance. «Euthanasia» in Germany, 1900-1945*, Cambridge, 1945; *id.*: *Ethics and Extermination. Reflections on Nazi Genocide*, Cambridge, 1997; BURLEIGH, M., y WIPPERMANN, W.: *The Racial State. Germany, 1933-1945*, Cambridge, 1991.

¹³ FRIEDLANDER, H.: *The Origins of Nazi Genocide. From «Euthanasia» to the Final Solution*, Chapel Hill, 1995; WEISS, S.: *Race Hygiene and National Efficiency. The Eugenics of Wilhelm Schallmayer*, Berkeley, 1987; KATER, M.: *Doctors under Hitler*, Chapel Hill, 1989; WEIDLING, P.: *Health, Race and German Politics Between National Unification and Nazism, 1870-1945*, Cambridge, 1989; PEUKERT, D.: «The Genesis of the Final Solution from the Spirit of Science», en CHILDERS, T., y CAPLAN, J. (eds.): *Reevaluating the Third Reich*, Nueva York, 1993, pp. 234-252; BOCK, G.: *Zwangssterilisation in Nationalsozialismus. Studien zur Rassenpolitik und Frauenpolitik*, Opladen, 1986.

la República de Weimar y la lectura de las mismas realizadas a través de un nuevo nacionalismo que buscaba su verificación en un paradigma científico moderno¹⁴. El mito de la *Volksgemeinschaft* procedió a compensar tales circunstancias mediante una propuesta utópica de regeneración nacional y unanimidad comunitaria, que se basaba en la naturalidad y progresismo de los factores de depuración certificados por la ciencia. Tal mito acogedor fue completado con su inversión, la creación del arquetipo del «ajeno a la comunidad», del *Gemeinschaftsfremde*, fabricando los elementos de exclusión como garantía constante de la inclusión de los individuos «sanos»¹⁵. Tales criterios de exclusión actúan sobre la base de un principio aséptico y flexible. Si hay un principio de separación radical, que se refiere a los enfermos incurables, hay una zona móvil que depende de una salud expresada a través de la conducta social, de la obediencia, de la lealtad a los *Volksgeossen*. Este recurso de exclusión sólo puede comprenderse en su consistencia inclusiva, al proporcionar a quienes desean ingresar en el recinto utópico de la *Volksgemeinschaft* dos factores de corroboración: los métodos empleados para apartar a quienes son *Gemeinschaftsfremde*, que llevan a la esterilización, al aborto obligatorio, al internamiento en los campos de trabajo, a la reclusión en guetos, a la deportación o al exterminio; y la verificación de que, en la medida en que no se sufre ninguna de esas circunstancias, se pertenece aún a la comunidad, aunque tal privilegio puede perderse mediante un cambio de actitud. De haberse tratado de un mecanismo rígido, el régimen no habría podido utilizarlo de una forma dinámica, amenazadora, al fijar las posiciones desde un principio definitivamente. Necesitaba de esa posibilidad de «exilio social», determinado por las propias autoridades, para que los mecanismos de pertenencia y exclusión siguieran templando la actividad social y sometiéndola a una constante tensión, sea en sus aspectos de colaboración entusiasta, sea en los de su parálisis amedrentada.

¹⁴ PEUKERT, D.: *Die Weimarer Republik. Krisenjahre der Klassischen Moderne*, Frankfurt, 1987.

¹⁵ PEUKERT, D.: *Inside Nazi Germany. Conformity, Opposition and Racism in Everyday Life*, Londres, 1989; KOONZ, C.: *The Nazi Conscience*, Cambridge, Mass., 2003; FREI, N.: *Der Führersaat. Nationalsozialistische Herrschaft 1933 bis 1945*, Múnich, 1987; HARTLEYB, J.: *Pour une sociologie du nazisme*, París, 2002; AYÇOBERRY, P.: *La société allemande sous le Troisième Reich, 1933-1945*, París, 1998; BOOKER, P.: *The faces of Fraternalism. Nazi Germany, Fascist Italy and Imperial Japan*, Oxford, 1991.

Establecer esa sustancia de una comunidad racial no supone desdenar el antisemitismo. Por el contrario, indica su actualización, al proporcionarle un lugar nuevo que permite el tránsito de un prejuicio a un reducto específico, en un ámbito que lee una realidad compleja mediante mecanismos simplificadores y dualistas. El antisemitismo desempeña una función de condensación ideológica en la medida en que se refiere a una *abstracción*, a *lo* judío más que a los judíos en concreto¹⁶. Es un arquetipo que sirve para atraer todos los factores que invierten la personalidad del ser humano superior. Ciertamente, tal nivel de abstracción pasa a concretarse en una persecución real, adecuada a un ritmo de necesidades políticas precisas, necesitando de esa dinámica de actuación antisemita para movilizar a la sociedad contra un enemigo esencial, contra una amenaza contra la supervivencia de la comunidad. Mientras unos sectores de la sociedad son conducidos a la categoría de «asociales» por su conducta, los judíos lo serán por una condición inseparable de su persona. El universo racial se completa mediante estas dos piezas que actúan, simultáneamente, mediante la modernización de un viejo prejuicio y a través de la llegada de un nuevo criterio de clasificación. El antisemitismo pasa a ser un recurso de control y propaganda no episódico, sino permanente, en la medida en que forma parte de una posición racista más amplia en la que modifica su propia condición. Las autoridades pueden así establecer un objetivo hostil al que la comunidad debe responder mediante la solidaridad entre sus miembros y la lealtad al régimen que emana de ella. Pero también pueden poner orden para canalizar la acción desde la base, apareciendo con el prestigio de un poder moderador que convierte una simple agitación —preocupante para los sectores menos proclives a las acciones espontáneas— en un complicado engranaje burocrático. No es extraño que a cada movilización siga la interrupción decidida desde el poder y una respuesta positiva a las demandas populares, pero que debe someterse a un minucioso registro, que muestra a amigos y enemigos del régimen, a militantes y sectores neutros, el absoluto control social existente. Esta contemplación del antisemitismo, como parte de un paradigma cultural racial y el mecanismo más útil para organizar simultáneamente la movilización y la exhibición del dominio social,

¹⁶ BROWNING, C.: *The Origins of the Final Solution. The Evolution of Nazi Jewish Policy. September 1939-march 1942*, Lincoln, 2004.

ha permitido comprender un *proceso* que va acentuando la marginación al ritmo que requiere la consolidación del régimen¹⁷. Cuando se produzca la ocupación de territorios en la Europa Oriental, todos los elementos del proyecto racial podrán reunirse en una dinámica que conducirá al exterminio: la mezcla de judíos *de raza y religión*; su correspondencia con el arquetipo creado por la propaganda nazi; su carácter de *Untermenschen* eslavos, cuya inferioridad se demuestra en la abrumadora velocidad de la victoria; la existencia de núcleos de población infectada por ideas consideradas fruto de la degeneración; el escenario de una masacre generalizada como la guerra, que prepara las condiciones de «banalización» del genocidio.

Esta caracterización del proyecto racial lleva al análisis de la concentración y el exterminio en sus dos acepciones, plenamente vinculadas a la relación entre antisemitismo y la imagen de la comunidad. Los trabajos realizados por O. Bartov, U. Herbert o G. Aly, sobre todo, nos conducen a la comprensión de la guerra en el frente oriental como un conflicto racial, continuación lógica del proyecto racial *interno* que ha servido para organizar la sociedad alemana en la etapa previa a la invasión de Polonia y, sobre todo, la de la Unión Soviética. En la medida en que la guerra adquiere ese sentido de relación con el proyecto de sociedad propuesto por los nazis, deja de ser un episodio para convertirse en escenario de la plena realización de su horizonte utópico. Por un lado, ofrece los mecanismos de cohesión social de todo esfuerzo unánime frente a la amenaza exterior. Interpreta esta amenaza como un ejercicio de segmentos raciales que pueden determinar el fin de la civilización. Generaliza la violencia, convirtiendo las masacres en una parte especial de la misma, ocultada, acompañada y legitimada por la gran matanza operada a partir de 1941. Proporciona mano de obra esclava en ingentes cantidades, espacios de repoblación para los alemanes desplazados tras la Gran Guerra y la urgencia y ocasión para llevar a cabo la liquidación de los «ajenos». Ofrece, además, empleo para profesionales cuyo adies-

¹⁷ BURRIN, P.: *Hitler et les juifs. Genèse d'un Genocide*, París, 1989; BAUER, Y.: *Jewish for sale? Nazi-Jewish negotiations, 1933-1945*, New Haven, 1994; BARKAI, A.: *From Boycott to Annihilation. The Economic Struggle of German Jews, 1933-1943*; WALK, J.: *Das Sonderrecht für Juden in NS-Staat*, Heidelberg, 1996; GEISEL, E., y BRODER, H. (eds.): *Premiere und Progrom. Der Jüdische Kulturbund, 1933-1941*, Berlín, 1992; BANKIER, D.: *The Germans and the Final Solution. Public Opinion under Nazism*, Oxford, 1992; GRAML, H.: *Antisemitism in the Third Reich*, Oxford, 1992; GORDON, S.: *Hitler, the Germans and the «Jewish Question»*, Princeton, 1984.

tramiento técnico será indispensable para llevarlo a cabo: demógrafos, químicos, ingenieros, antropólogos, economistas, médicos, etc., así como oferta de mercancías y mano de obra para las empresas, que se acompaña de la demanda de los productos necesarios para llevar a cabo las operaciones. Al contrario de lo que se había pensado, los miembros de los *Einsatzgruppe* son un personal de alta cualificación universitaria, formados en las ideas geopolíticas y biológicas del Tercer Reich. De igual forma, no sólo los miembros de las SS, sino que los propios soldados de la *Wehrmacht* se sienten inclinados a aceptar un trato brutal a los prisioneros o la población civil, actitud que deriva, más que de la obediencia ciega a sus superiores, de su aceptación de las condiciones infrahumanas de sus oponentes tras un prolongado proceso de socialización escolar y propaganda. En este sentido, la referencia a una «economía política del exterminio» resulta comprensible en términos mucho más ambiciosos que la simple racionalización industrial de las fábricas de la muerte¹⁸.

El proyecto racial determinó los ejes fundamentales de organización y destino de esta sociedad porque se alimentaba en un paradigma que iba mucho más allá de los campos. La organización racial del trabajo ha pasado a relacionarse con la modernización de la producción industrial alemana en condiciones de una «comunidad de productores» inspirada en la ingeniería de organización de empresas, cuyos textos son profusamente editados desde la Gran Guerra. Tales formulaciones de una *Betriebsgemeinschaft* o «comunidad de fábrica» se presentan como solución a un marco conflictivo, como reconciliación en las tareas productivas. Se exige una especial atención a la salud de los trabajadores, la organización rigurosa de su eficacia, la compensación a su entusiasmo productivo y la tutela de su ocio, para evitar cualquier actividad que pueda ser «degenerativa». La

¹⁸ HERBERT, U. (ed.): *Nationalsozialistische Vernichtungspolitik, 1939-1945. Neue Forschungen und Kontroversen*, Frankfurt, 1998; FORSTER, J.: «The relation between Operation Barbarossa as an ideological war of extermination and the Final Solution», en CESARANI, D.: *The Final Solution. Origins and Implementation*, Londres, 1994, pp. 85-102; STREIT, C.: «Wehrmacht, Einsatzgruppen, Soviet POWs and anti-Bolshevism in the emergence of the final solution», en *op. cit.*, pp. 103-118; BARTOV, O.: *Germany's War and the Holocaust. Disputed Histories*, Londres, 2003; *id.*, *Hitler's Army. Soldiers, Nazis, and War in the Third Reich*, Nueva York, 1991; SEIT, C.: *Keine Kameraden. Die Wehrmacht und die sowjetischen Kriegsgefangenen, 1941-1945*, Stuttgart, 1978; GERLACH, C.: *Kalkulierte Morde. Die deutsche Wirtschafts- und Vernichtungspolitik in Weissrussland 1941 bis 1944*, Hamburgo, 1999.

neutralización complementaria de la clase obrera se realizará en términos poco sofisticados pero muy eficaces: el riesgo de una condena a ser *Gemeinschaftsfremde*, con todas sus consecuencias, en caso de una resistencia abierta que exprese una deformación. Pero, al tiempo, la calidez inclusiva de un discurso dirigido a los *Volksgenossen* obreros, columna vertebral de la comunidad, camaradas de un proyecto igualitario, siempre requeridos a integrarse mediante una pervisión de sus propias tradiciones culturales de clase, referidas al valor del trabajo, a su masculinidad, a la fuerza corporal que exige la manipulación de las máquinas, a la solidaridad de grupo. Lo que hace el nazismo es romper un ámbito de sociabilidad, pero a condición de construir otro que lo supera, estableciendo en un lugar distinto la línea de demarcación que siempre se necesita para detectar quién ha dejado de pertenecer a la comunidad. En la medida en que el esfuerzo se compensaba con la victoria sobre el desempleo, los factores simbólicos de recuperación de la ciudadanía fueron alimentados por la indispensable restauración de la condición de trabajador en activo, que se acompañaba de una autoestima derivada de la cultura obrera socialdemócrata y comunista ¹⁹.

El Estado racial fue una *forma* —en su sentido más literal de factor visible, carnal, vinculado al aspecto y la conducta— de organizar la represión y el consenso como mecanismos complementarios que aseguraran la permanencia del régimen. La radicalidad de sus criterios y consecuencias nos permiten hablar del nazismo como consumación del proyecto fascista europeo, algo que se relaciona con la receptividad de la sociedad alemana a la difusión del biologismo político, en espe-

¹⁹ MASON, T.: «Zur Entstehung des Gesetzes zur Ordnung der nationalen Arbeit vom 20. Januar 1934. Ein Versuch über das Verhältnis "archaischer" und "moderner" Momente in der neuesten deutschen Geschichte», en MOMMSEN, H., et al.: *Industriellen System und politische Entwicklung in der Weimarer Republik*, Düsseldorf, 1974, pp. 322-351; id.: *Social Policy in the Third Reich. The Working Class and the «national Community»*, Oxford, 1993; LÜDTKE, A.: «The Honour of Labor. Industrial Workers and the Power of Symbols under national Socialism», en CREW, D.: *Nazism and German Society*, Londres, 1994, pp. 76-109; ZOLLITSCH, W.: *Arbeiter zwischen Weltwirtschaftskrise und Nationalsozialismus. Ein Beitrag zur Sozialgeschichte des Jahre 1928-1936*, Göttingen, 1990; SIEGEL, T.: «Whatever was the Attitude of German Workers? Reflections on Recent Interpretations», en BESSEL, R. (ed.): *Fascist Italy and Nazi Germany. Comparisons and Contrasts*, Cambridge, 1996, pp. 61-77; SIEGEL, T.: *Leistung und Lohn in der nationalsozialistischen «Ordnung der Arbeit»*, Opladen, 1989; FRIEMERT, C.: *Produktionsästhetik im Faschismus. Der Amt «Schönheit der Arbeit» von 1933 bis 1939*, München, 1980.

cial entre la elite, y la capacidad de difundirlo una vez en el poder, con los poderosos mecanismos de propaganda y socialización ideológica indirecta del régimen: las escuelas y las universidades. Por tanto, todos los elementos del ritual de pertenencia a la comunidad adquieren las maneras de una adscripción física que crea arquetipos corporales como un recurso estético fiel a la consigna de la identificación entre utilidad social, belleza y potencia que podemos observar en las orientaciones artísticas nazis. Junto a ellas, la tarea de comprender la labor del régimen como una purificación avanza en dos sentidos que podrían parecernos contradictorios y que han podido desorientar a los estudiosos: por una parte, esta labor higiénica se realiza en los términos más futuristas, vinculados a las actividades deportivas, a la velocidad, a la destreza productiva, a la pericia en el manejo de máquinas complicadas, al avance de la ciencia y a su inmediata relación con su función comunitaria²⁰. Por otro lado, la purificación se realiza como una nostalgia rural, constantes rituales festivos relacionados con las estaciones, atención a la cultura popular sostenida en las pequeñas poblaciones ajenas a la contaminación urbana. De hecho, como en tantos aspectos de un sistema tan heterogéneo, que debe satisfacer inquietudes contrarias, el nazismo posee «momentos» arcaicos y modernos en el seno del mismo proyecto, aunque los primeros pasan a ser dominantes, siendo los aspectos nostálgicos mucho más un factor ritual, lingüístico, útil para simbolizar la vida eterna del Ser Comunitario que para ponerse a disposición de una nueva sociedad, cuya racionalización se ha iniciado en la Gran Guerra²¹. Con todo, estos recursos simbólicos no son meros ornamentos, sino que tienen la potencia de una función integradora, evitando que la modernización pueda proceder como lo hizo la experimentada por Alemania en los años de Weimar, es decir, dando la impresión de desarraigo a sus ciudadanos por cambios veloces e incontrolables que construían un mundo poco reconocible. Es importante que, en ese proceso de fusión comunitaria en la empresa, el concepto mismo de sindicato desaparezca, para ser sustituido por

²⁰ REICHEL, P.: *La fascination du nazisme*, París, 1993.

²¹ CORNI, G.: *Hitler and the peasants*, Nueva York, 1990; LIXFELD, H.: *Folklore and Fascism. The Reich Institute for German Volkskunde*, Bloomington, 1994; CONTE, E., y ESSNER, C.: *La Quête de la race. Une anthropologie du nazisme*, París, 1995. El tema de la modernización ha sido tratado por la polémica biografía de Hitler a cargo de ZITELMANN, R.: *Hitler. Selbstverständnis eines Revolutionärs*, Múnich, 1998.

un Frente de Trabajadores al que nunca se encomendarán labores propias del sindicalismo en otros modelos fascistas. En este sentido, el nazismo consuma la superación de las clases y su conversión en criterios de distinción racial que no admiten matizaciones sociales potencialmente conflictivas al margen del naturalismo. La pérdida del poder de Robert Ley en el proceso productivo no puede entenderse como una derrota del fascismo obrerista y «social», sino como la plena inserción en la lógica de un proyecto que no va a actuar con esos instrumentos para organizar la vida comunitaria²².

Tales mecanismos de control social, en el juego binario de inclusión y exclusión, se realizan con la llegada al poder, para asegurar su permanencia. Pero la duración del régimen no puede detenerse en sus éxitos económicos, en su persuasión ideológica o en la eficacia represiva que posee. Resulta también de la forma en que ha llegado a constituirse, del largo camino a través de una sociedad democrática como la de Weimar. No creo que nos hayamos librado de la fascinación que aún ejercen los resultados electorales del NSDAP, tan desconcertantes en sus bruscas oscilaciones, y tan proclives a una explicación simplificada con la crisis de 1929. Sin embargo, su mejor analista ha advertido de la necesidad de bucear en actitudes sociales que explican el voto de una forma distinta a como nos ha resultado más cómodo hacerlo, es decir, reduciéndolo a una brusca conversión social provocada por la Depresión²³. Incluso potenciándose a través de ella, los estudios más prometedores son los que han ido a captar la existencia de un ámbito «populista» antidemocrático, una multitud de espacios de sociabilidad que van siendo lentamente confiscados por los nazis, que van tramando zonas autónomas de indiferencia política, pero de fuertes sentimientos de enlace social. El vigor del régimen nacionalsocialista es ilegible sin una tarea que el nazismo fue capaz de llevar a cabo, en buena medida porque no tenía competidores en este campo. El nazismo no era sólo un partido político: se veía a sí mismo y fue siendo percibido como un movimiento social y nacional, sintetizador de experiencias locales diversas, capaz

²² KRATZENBERG, V.: *Arbeiter auf dem Weg zu Hitler? Die Nationalsozialistische Betriebszellen-Organisation*, Frankfurt, 1989.

²³ CHILDERS, T.: *The Nazi voter. The social foundations of Fascism in Germany, 1919-1933*, Chapel Hill, 1983; id.: «Interest and Ideology. Anti-system Politics in the Era of Stabilization 1924-1928», en FELDMAN, G., y MÜLLER-LÜCKNER, E. (eds.): *Die Nachwirkungen der Inflation auf die deutsche Geschichte 1924-1933*, München, 1985, pp. 1-20.

de darles un sentido que no era partidista, sino transversal; que no era político en su sentido parlamentario, sino de fusión de las diversas manifestaciones sociales que fueron deslizándose a lo largo de casi una década, hasta que los resultados electorales reflejaron algo mucho más demoledor: la ocupación de la sociedad por un movimiento que era identificado como la configuración de la comunidad, como su expresión unánime, como su auténtica exhalación, adquiriendo la prestancia de una inversión del sistema democrático en crisis. Un recipiente altamente significativo, en el que sectores heterogéneos, que debían su descontento a diversos y a veces contradictorios factores, pudieron dar el mismo nombre a sus muy diversas esperanzas. Lejos de una «conquista del poder» en sus términos más celebrados, se trató de una contaminación de la sociedad, de una impregnación de valores dotados de un referente nacional²⁴.

Naturalmente, tal heterogeneidad condujo a la imposibilidad de que el régimen fuera uniforme, sin bastarle la línea de alta tensión que electrificaba la distancia entre los *Volksgenossen* y los *Gemeinschaftsfremde*. Tal heterogeneidad había de inducir un determinado papel del *Führer* como encarnación distanciada de la comunidad, que precisaba la abolición del Estado nacional tal y como podían entenderlo los fascistas italianos, para construir una relación simbólicamente apreciable entre comunidad y líder, pero realmente interceptada por una trama de entidades contradictorias, destinadas a conceder la impresión de pluralidad que siempre pusiera a salvo el régimen en su conjunto. De esta forma, el reparto feudal del poder era sólo uno de los aspectos de la poliarquía nazi: tan importante como éste era que cada sector de la sociedad se sintiera verificado en parte en alguna zona del poder, al tiempo que su oposición a otros sectores tenía que compensarse siempre por la función condensadora de Hitler y la misión fusionista del mito de la *Volksgemeinschaft*²⁵. Para que esto se produjera, esta sociedad debía contemplar tal realidad, sentirla y vivirla cotidiana-

²⁴ FRITZSCHE, P.: *Rehearsals for Fascism. Populism and Political Mobilization in Weimar Germany*, Oxford, 1990; id.: «Presidential victory and popular festivity in Weimar Germany. Hindenburg's 1925 election», en *Central European History*, núm. 23 (1990), pp. 205-224. He planteado esta cuestión en «Del *Stammtisch* a la *Volksgemeinschaft*. Sobre el lugar del nazismo en la Alemania de Weimar», en *Historia Social*, núm. 34 (1999), pp. 73-100.

²⁵ CAPLAN, J.: *Government without Administration. State and Civil Service in Weimar and Nazi Germany*, Oxford, 1988; DELPLA, F.: *Hitler*, París, 1999; KERSHAW, I.: *El mito de Hitler*, Barcelona, 2004.

mente. Había de tener la impresión de un proyecto, y no sólo el de una realidad, aunque ello implicara la permanente violencia contra los excluidos y la búsqueda de una gran aventura bélica.

Estas cuestiones, tan brevemente enunciadas, pueden servir para acompañar la nueva irrupción de textos sobre el nacionalsocialismo que han llegado al mercado español, situando sus propuestas en la reflexión realizada durante un largo tiempo sin que se haya podido acceder, en nuestro idioma, al debate europeo sobre el tema. Al haberme centrado en aquellos aspectos que plantearon mayores rupturas con lo aceptado usualmente sobre seis aspectos básicos que han visto modificar sustancialmente las apreciaciones de que se disponía en los últimos diez años —el sistema concentracionario, la modernización del racismo, la función del antisemitismo, la guerra de exterminio, la neutralización obrera, el mito de la Comunidad Popular y la conquista de la sociedad como factor previo a la conquista del poder— no he agotado la existencia de otras muchas cuestiones abiertas aún —elementos como la socialización juvenil, la función «pública» de la mujer, las formas múltiples de disidencia, por poner sólo tres ejemplos relevantes—. Sin embargo, espero haber proporcionado sugerencias que nos ayuden, más que a conocer los rasgos específicos del nazismo, a poner las bases de una normalización del estudio del fascismo europeo en su conjunto, cuando la historiografía española empieza a avanzar por caminos paralelos que, a diferencia de lo que dicen que ocurre en la más vieja geometría, están destinados a encontrarse.

HOY

Los estudios universitarios de historia en España ante la Convergencia Europea

Carmen García Monerri

Universidad de Valencia

Fidel Gómez Ochoa

Universidad de Cantabria

Aunque casi inmediatamente tras su proclamación, el profesorado universitario español tuvo noticia de la existencia de la Declaración de Bolonia (1999) y de sus designios principales, no ha sido hasta los últimos meses que ha tomado contacto real con el fenómeno de la Convergencia Europea. De esa situación cabe responsabilizar en buena medida al Ministerio de Educación de la anterior etapa gubernamental. Así, aunque una de sus titulares, Pilar del Castillo, manifestó en diciembre de 2002 que Bolonia implicaba «una recreación del sistema universitario en su conjunto», se dejó pasar la ocasión de la discusión, redacción y puesta en práctica de la Ley de Ordenación Universitaria (2003) para llevar a cabo el debate y la concienciación necesarios, así como para dar pasos sustantivos en esa dirección. Puede decirse que de cara al cumplimiento de este objetivo con fecha fija no sólo se ha obrado sin prisas, sino que se ha acumulado una gran demora. Y que si bien en los dos últimos años y medio han proliferado las actuaciones en favor de la convergencia universitaria, el compromiso boloñés ha sido casi exclusivamente centro de los afanes de los gestores y administradores sin que lamentablemente, por diversas razones, los profesores, los llamados a llevarla a la práctica, hayan sabido hasta el momento bien a qué atenerse o adónde hay que llegar, ni tampoco las consecuencias que el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tendrá para ellos y sus disciplinas.

Este panorama ha cambiado algo tras la elaboración y, sobre todo, la publicación a mediados de 2004, bajo la supervisión de

la ANECA, de Libros Blancos de los Títulos de Grado de varias carreras universitarias, como la de historia, en cuya preparación han participado individuos y entidades integrantes de la profesión, si bien en exiguo número. Junto a la escasa publicidad de los trabajos preparatorios, entre el profesorado han dominado las actitudes pasivas y ha habido un preocupante absentismo evidenciado en el silencio con que la Real Academia de la Historia respondió a la llamada a participar. Ha ocurrido que, pese a los esfuerzos del equipo redactor del proyecto, en particular de su coordinador, el profesor valenciano de Historia Moderna Jorge Catalá Sanz, la aparición y difusión del Libro Blanco ha dado paso en la profesión historiográfica a un estado preocupante en el que se mezclan la confusión y la turbación; un estado que se añade, incrementándola, a una ya existente actitud de renuencia, cuando no rechazo, al proceso convergente. Como se apunta con acierto en un estudio reciente, «la construcción del EEES» se mueve, también entre los historiadores, «entre el reto y la resistencia»¹.

Tanto la anterior como esta situación, que no es privativa de la historia, configuran un estado de cosas que a todas luces es necesario suprimir para que nuestros estudios transiten de la mejor forma posible por la Convergencia Europea. Ningún procedimiento mejor para ello que la difusión de la información pertinente y el debate sobre la cuestión entre los principales implicados. Son muchos los que han señalado en diversos momentos en los últimos tiempos que superar adecuadamente el reto que plantea la convergencia, que supone un cambio de paradigma respecto de las funciones que han de desarrollar los estudios universitarios y la forma de desarrollarlas, requiere una implicación activa de la comunidad universitaria. La confluencia entre la inquietud de destacados miembros de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) ante el panorama que con el Libro Blanco y los entonces borradores de Decretos de Grado y Postgrado parecía abrirse a la enseñanza y a los estudios universitarios de historia², y el interés del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Edu-

¹ BAUTISTA VALLEJO, J. M., *et al.*: «La construcción del espacio europeo de educación superior: entre el reto y la resistencia», en *Aula Abierta*, núm. 82 (2003), pp. 173-190.

² La AHC ha mostrado interés por participar en cuantos debates se han suscitado en los últimos años sobre el estudio y la enseñanza de la Historia y sobre el tratamiento legislativo recibido por la materia en sus diferentes niveles, interesándose siempre

cativa y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria por difundir en sus respectivos medios las bases y los pasos generales y específicos ya dados hacia el EEES, se tradujo en la realización en Santander los días 17 y 18 del pasado diciembre de unas jornadas sobre *Los estudios de Historia ante la adaptación a Europa de la Universidad española*. El encuentro, que contó con la participación de profesores de varias disciplinas expertos en diversos campos y que ha tenido dos fructíferas secuelas, en sendas reuniones celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid los días 14 de enero y 25 de febrero del año en curso, dio lugar a reflexiones de gran interés que merece la pena trasladar al colectivo profesoral para que sirvan para hacerse una composición de lugar respecto del momento actual, porque ponen en tela de juicio algunos tópicos y rumores circulantes en torno a la convergencia y porque, además de arrojar alguna luz sobre ciertos aspectos, pueden servir para reorientar en un mejor sentido los pasos dados hasta el momento.

La Convergencia Europea y los estudios de historia

Como manifestó en Santander el asesor de la ANECA José Manuel Bayod, Bolonia supone toda una convulsión del sistema universitario español. No obstante, se suele olvidar que ese cambio no arranca del momento en que se decidiera poner en marcha el EEES, que busca favorecer la movilidad universitaria y comporta desplazar la perspectiva de las enseñanzas al punto de vista del aprendizaje del estudiante, fomentar el empleo de los egresados en las diversas titulaciones y garantizar la calidad y competitividad de las universidades del Viejo Continente. Nuestra universidad lleva más de dos décadas en un proceso de transformación cuya primera materialización fue la Ley de Reforma Universitaria de 1983, a la que le siguieron las reformas de titulaciones y planes de estudios de los años noventa. Una transformación traducida en modificaciones de gran calado entre las que están, bajo la consideración de la universidad como un servicio público, la adecuación de la oferta universitaria

por participar en este tipo de debates y hacer oír su opinión. De ello ha quedado evidencia, por ejemplo, en ORTIZ DE ORRUÑO, J. M. (ed.): «Historia y sistema educativo», en *Ayer*, núm. 30 (1998).

a las necesidades y demandas sociales y la introducción de su capital humano y de sus servicios y unidades funcionales en la cultura de la calidad y la innovación.

Este catedrático de Matemáticas señaló, asimismo, que la convergencia presenta un cúmulo de interrogantes, paradojas y riesgos: la aplicación indistinta en España, dadas las características de su universidad, a titulaciones de corte científico-académico y a estudios de carácter profesional; la posibilidad de que haya en Europa títulos equivalentes de duración variable en contradicción con el propio objetivo de la convergencia; las dificultades de muchas disciplinas científicas, dadas sus características y su relación con el mercado laboral, para adecuarse sin traumas a la estructura de grado y máster siguiendo las tendencias predominantes en Europa; la tensión dentro del grado entre su carácter de formación generalista y la orientación profesionalizante; la inconcreción de este ciclo, que se quiere sea una etapa formativa con sentido en sí misma, pero que corre el riesgo bien de configurarse como un escalón superior respecto del bachillerato dentro de una creciente demanda de educación, bien de funcionar como simple antesala de un postgrado abierto a múltiples posibilidades y escenarios... Sin duda, respecto a estos aspectos es precisa una toma de conciencia generalizada para ir encauzando lo mejor posible la convergencia a medida que vayan definiéndose los diferentes elementos de la misma. Pero por mucho que hayan de estar muy presentes —algunos pueden tener repercusiones muy serias sobre los estudios de historia—, no hay lugar para el simple rechazo y la paralización del EEES, que ofrece grandes posibilidades a la universidad española en general y a estudios como los de historia en concreto. Como también observó en su momento Juan A. Vázquez, ex presidente de la Conferencia de Rectores, «abordar el reto de la construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior (...) constituye una gran oportunidad de renovación y de reforma»³. El proceso de convergencia constituye un aliciente para profundizar en las reformas de los últimos años y puede ser asumido como una excelente oportunidad para afrontar las limitaciones, deficiencias y problemas de las actuales carreras universitarias, como las dificultades para la entrada en el mercado laboral de los titulados, el creciente

³ VÁZQUEZ, J. A.: «No olviden la Universidad», en *El País*, 26 de enero de 2004, p. 31.

absentismo estudiantil, el elevado fracaso escolar o el «nivel terminal igualmente poco satisfactorio de los licenciados recientes»⁴. Si la convergencia es un proceso en construcción, muy bien puede dársele esta orientación y ese carácter. Es decir, que sin desdeñar los elementos de tensión anteriormente observados, bajo los designios de la convergencia, observados en la forma y medida precisa para evitar peligros evidentes⁵, es posible mejorar muchos estudios superiores, los de historia entre ellos, cuya actual licenciatura —hay bastante acuerdo en torno a ello— presenta notorias limitaciones formativas —los licenciados tienen muy pocos conocimientos de geografía y arte, necesarios para el ejercicio de la docencia en la Enseñanza Secundaria, que es la principal salida profesional, y una escasa preparación en idiomas extranjeros y en el uso de las nuevas tecnologías— y dirige a una problemática y reducida inserción laboral⁶.

Si bien ha sido enorme el salto adelante dado en los últimos veinte años, no puede considerarse satisfactorio el actual estado de la universidad española, necesitada de una reforma en una dirección muy coincidente con la que impulsa la formación del EEES aunque no se hubiera puesto en marcha la Convergencia Europea⁷.

⁴ La expresión entrecomillada corresponde a CERDÁ I MANUEL, R.: «Historia e historia enseñada: la lucha moral de los sujetos sin rostro», en ÁLVAREZ, A., *et al.* (coords.): *El siglo XX: balance y perspectivas*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, p. 63. En este trabajo también se llama la atención sobre otros problemas, como «el abismo existente entre la Facultad de Historia y la sociedad civil», la primera cerrada en sí misma y dominada por una lógica burocrática y funcionarial (p. 64). La cuestión del absentismo se analiza en RODRÍGUEZ, R., *et al.*: «El absentismo en la Universidad: resultados de una encuesta sobre motivos que señalan los estudiantes para no asistir a clase», en *Aula Abierta*, núm. 82 (2003), pp. 117-146.

⁵ Sobre lo que puede ser la enseñanza universitaria de la historia se hace un interesante estudio del caso en ZANNINI, A.: «Insegnare la storia o insegnare a insegnarla? Riflessioni da un'esperienza all Ssis di Udine», en *Società e Storia*, núm. 104 (2004), pp. 391-400.

⁶ VALDEÓN BARUQUE, J.: «La licenciatura de Historia en las Universidades europeas del futuro», en *Iber*, núm. 42 (2004), p. 69.

⁷ Aunque no se comparta su propuesta concreta de solución a los problemas actuales, es muy difícil no estar de acuerdo con Víctor Pérez Díaz en su afirmación, relativa a la universidad española, de que el balance de los últimos tiempos es positivo, pero los resultados en muchos aspectos son aún medianos, que las reformas de los años ochenta y noventa no han agotado los cambios necesarios para ponerla en un estado equiparable al de los países más prósperos y que «nos encontramos en una fase del proceso en la que se da la posibilidad de rectificar una senda histórica muy prolongada en el tiempo y, en lugar de continuar las rutinas y los mecanismos

Los cambios en la actividad y en la metodología docente

Entre los cambios que, a juicio de muchos, la universidad española necesita y que, como si fuera agua de mayo, la convergencia impulsa, pues se trata de uno de sus componentes fundamentales, está la modificación de la metodología y la práctica docente; es decir, de la forma más habitual de enseñar en la mayoría de las escuelas y facultades españolas, aspecto que ha sido recientemente objeto de una polémica descripción crítica por parte de Ignacio Sotelo, en tanto que elemento pernicioso que a su juicio cierra a nuestra universidad «el acceso a la modernidad»⁸. La enseñanza está centrada en la actualidad en la lección magistral de una forma tal que a juicio del conocido sociólogo se «impide alcanzar el objetivo principal de la Universidad moderna: enseñar a dudar». Ésta es la situación que se da en la carrera de historia. Cómo se enseña esta disciplina en la universidad es una cuestión que, en contraste con la Enseñanza Media⁹, apenas ha sido objeto de análisis, con contadas salvedades. Una de ellas es la de Enrique Moradiellos, quien, al ocuparse hace ya unos años del asunto, señalaba tanto que las clases teóricas eran la principal actividad formativa, como que «una buena enseñanza y estudio universitario de la historia nunca puede descansar *únicamente* en las lecciones teóricas», situación que cuando se da —y es evidente que así es la inmensa mayoría de las veces— es «un síntoma ine-

establecidos, apostar (de alguna forma, en alguna medida) por una senda muy diferente» [PÉREZ-DÍAZ, V.: «La reforma de la Universidad española», en *Claves de Razón Práctica*, núm. 139 (2004), pp. 18-25.

⁸ SOTELO, I.: «De continente a islote», en *El País*, 2 de febrero de 2005, pp. 11-12. El artículo citado en la nota anterior fue escrito como respuesta al duro análisis de Sotelo intentando ofrecer un balance más ajustado a la realidad universitaria española.

⁹ Una muestra del interés por este nivel, que tuvo un momento a propósito del decreto ministerial reformando las humanidades de 1997, es BALDEÓN BARUQUE, J.: «La enseñanza de la historia en España», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CC, III (2004), pp. 359-373; JIMÉNEZ MARTÍNEZ, D., y CUELLAR VILLAR, D.: «Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la historia en secundaria: una mirada desde la didáctica», en ÁLVAREZ, A., *et al.* (coords.): *El siglo XX: balance y perspectivas*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp. 89-98.

quívoco de fallas y defectos graves en la práctica docente del profesor y en el modo de (...) aprendizaje de los alumnos»¹⁰.

La situación idónea para el cumplimiento de los objetivos fundamentales de la historia, entre otros que su enseñanza contenga en la proporción adecuada una faceta práctica y que la labor del profesor no se limite a transmitir los conocimientos adquiridos de unas asignaturas convencionales, puede muy bien alcanzarse tras lo decepcionante de las reformas de los años noventa al hilo de la Convergencia Europea, una ocasión excelente para ocuparse con más detenimiento de cómo se enseña historia en nuestra universidad y de introducir cambios que, siendo respetuosos con el estatuto de la disciplina, obedezcan al compromiso de dar al estudiante una mejor formación y favorezcan su adaptabilidad al mercado laboral y al fascinante mundo de la gestión y de la orientación del consumo de actividades culturales. Aunque el EEES viene en gran medida impuesto por instancias superiores ajenas a los propios medios universitarios y está informado por criterios no estrictamente académicos —se pretende crear un sistema universitario eficiente y competitivo como pieza clave de una Europa puntera en un mundo crecientemente globalizado—, el proceso, que propugna el «aprendizaje durante toda la vida» para que los titulados puedan acomodarse a la vertiginosa evolución de muchos campos del conocimiento y a las exigencias del futuro mercado de trabajo, definido por la flexibilidad, impulsa una revolución pedagógica en la universidad. Uno de sus puntales consiste en una sustancial disminución de la transmisión de contenidos y de la tradicional enseñanza unilateral por parte del profesor a un alumno normalmente pasivo, en beneficio de un aprendizaje por parte del estudiante, que debe desarrollar ciertas capacidades genéricas y participar crecientemente en su propia formación como inevitable corresponsable de la misma hasta convertirse en agente autónomo. Esto implica una revolución en la organización y metodologías docentes y en la programación de las asignaturas, pues el estudiante, en vez de ser instruido exclusivamente en conjuntos cerrados de

¹⁰ MORADIELLOS, E.: *El oficio de historiador*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 61-64. También se aborda la cuestión en el apartado 5.2 de HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: *Los caminos de la historia. Cuestiones de historiografía y método*, Madrid, Síntesis, 1995. Un interesante estudio muy anterior es el de EIRAS ROEL, A.: «La enseñanza de la historia en la Universidad», en *Once ensayos de Historia*, Madrid, Fundación Juan March, 1976.

conocimientos, lo ha de ser también en actitudes, capacidades, habilidades y destrezas.

Como se puso sobre la mesa en Santander, esta nueva filosofía de la formación universitaria ha de ser asumida y puesta en práctica en el caso de la historia con todas las precauciones que indica la experiencia. De hecho, su traslado a las enseñanzas medias y a la formación de maestros y profesores en los años ochenta y noventa se ha saldado con un fracaso reflejado en los preocupantes resultados del informe PISA¹¹. Sin duda, un cierto conocimiento de los principales hechos y procesos históricos, que lamentablemente no se alcanza tras el actual Bachillerato —cualquier reforma de la universidad tiene que ser abordada en conjunción con el resto de los niveles del sistema educativo—, es preceptivo para que el estudiante pueda realizar adecuadamente el autoaprendizaje, para que pueda acometer la búsqueda más o menos autónoma del saber.

A partir de las aportaciones y reflexiones de diversos ponentes y asistentes, en el encuentro santanderino, donde se expusieron ejemplos prácticos y vivos de traslación al EEES de diversas materias y cursos completos de la actual licenciatura en historia —lo hicieron el latinista José Luis Ramírez Sádaba y la contemporaneísta Carmen García Monerris, profesores en las Universidades de Cantabria y Valencia, respectivamente—, se concluyó, en la línea del citado Ignacio Sotelo, en la necesidad de tender hacia una universidad no exclusivamente transmisora de conocimientos, sino que desarrolle la capacidad de poner en cuestión aquellos que son válidos; que posibilite una acumulación de preguntas en torno a los adquiridos, teniendo en cuenta la rapidez con que quedan obsoletos los planes de estudio y los programas de las asignaturas.

Formar adecuadamente de acuerdo con criterios de calidad y «enseñar la historia en un mundo global»¹² requiere otros métodos y otros hábitos que en las materias historiográficas consisten en reducir las clases magistrales y el volumen de conocimientos teóricos normalmente exigido e introducir diversas actividades tutorizadas de

¹¹ De todas maneras, mucho deberíamos hablar de hasta qué punto muchos de los decepcionantes resultados de este informe no son imputables en mayor o menor medida al proceso mismo de formación de los profesores de enseñanza media, proceso en el cual la responsabilidad de la universidad es de primer grado e innegable.

¹² La última expresión entrecomillada se toma de FEDERICO, V.: «Insegnare la storia in un mondo globale». Una riflessione sui manuali di storia a livello internazionale», en *Società e Storia*, núm. 104 (2004), pp. 385-390.

autoaprendizaje por parte del alumno. Los profesores nos vemos impelidos a desarrollar tareas y a implementar procedimientos docentes adecuados a la filosofía que emana de los créditos ECTS. Una instrucción en actitudes, capacidades y habilidades, unos estudios menos programáticos y de contenido más práctico y participativo requieren nuevos métodos y actividades con los que los docentes deben familiarizarse. Esto, válido en términos generales, está particularmente indicado en los estudios de historia. La formación tutorial, aunque ya está presente desde la LRU en nuestro sistema universitario, apenas se ha extendido y se practica como complemento ocasional de las actividades formativas convencionales. Lo mismo cabe decir del aprendizaje mediante seminarios. Éste es uno de los grandes retos a los que se enfrenta la universidad española en su conjunto.

Al respecto es en todo caso necesario tener en cuenta algunas cosas. Existe una tendencia muy extendida a ver la convergencia como un acercamiento de las universidades europeas al modelo anglosajón. Si bien esto es bastante cierto, aún lo es más en el caso de la historia, pues la formación tutorial presenta la ventaja de ser aquella que mejor permite al alumno llegar a construir el argumento propio; el funcionamiento del modelo en las instituciones que lo han venido practicando como una marca de calidad —las universidades británicas de Oxford y Cambridge— mueve a una desmitificación respecto de la conveniencia de su adopción, pues plantea requisitos muy estrictos y condiciones muy concretas difíciles de alcanzar. Así lo puso de manifiesto en Santander el historiador Nigel Townson, quien mostró tanto las virtudes como las limitaciones y exigencias del sistema tutorial individualizado. Townson demostró que sólo funciona bien si hay un compromiso personal y una coordinación entre todos los docentes que muy pocas veces se da, y, sobre todo, si el profesor no se limita a hacer trabajar al alumno en lo que le interesa a él, sino en lo que aquél necesita para su formación. Asimismo, su práctica, para resultar formativa, requiere un número limitado de alumnos y una cantidad suficiente de profesorado en magnitudes que no parecen viables en la generalidad de la Europa unida, menos aún en España. Unos condicionantes estos que mueven a pensar en otros métodos más asequibles e incluso más indicados, como es el trabajo en grupos reducidos, es decir, el seminario. Si pueden distinguirse tres tradiciones o culturas docentes universitarias en Europa —la

formación mediante clases magistrales del modelo latino, la tutorial individualizada del ámbito anglosajón y la propia de las universidades alemanas, en la que la actividad fundamental es el seminario—, la convergencia, que habrá de resultar en una síntesis de las tradiciones expuestas, ha de suponer en España la incorporación de una formación práctica tutorizada que en los estudios de historia se ha de traducir más en la impartición de seminarios que en la tutorización individual.

La actualización didáctico-pedagógica también supone, como destacó Antonio de las Heras, la denominada «emigración digital», es decir, el uso, junto con los materiales y medios docentes convencionales —la pizarra, a lo sumo el retroproyector, y el libro o texto impreso—, de las nuevas tecnologías TIC y de nuevos soportes —el libro electrónico, por ejemplo—, que ofrecen enormes posibilidades y se adecuan tanto a las formas de acumulación y transmisión de información que serán dominantes en los tiempos futuros, como a los hábitos en que se forman las nuevas generaciones de estudiantes. El adiestramiento en las nuevas tecnologías del profesorado actual ha de hacerse desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta la ampliación del espacio de formación, que a partir de ahora se compone de tres vértices en lugar de dos: el aula, el libro y la pantalla. Como destacó De las Heras, las TIC, lejos de actuar como un elemento reductor del papel del profesor o como un mero elemento instrumental de apoyo, deben ser exploradas teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen para los nuevos ámbitos docentes y de comunicación; de esta forma, el papel del profesor aumenta en importancia como referente básico de una comunidad de discentes que no ha de circunscribirse necesariamente al espacio físico del aula.

En definitiva, se impone la adopción de nuevos métodos y hábitos docentes consistentes en una enseñanza más práctica y personalizada, lo cual constituye la gran asignatura pendiente de los estudios universitarios españoles, y esto implica que el trabajo del profesor y su función como transmisor de conocimientos van a experimentar una profunda modificación. Nos enfrentamos a una revolución de nuestra cultura docente universitaria que implica una considerable reconversión profesional, para la que se requiere poner a disposición de las universidades suficientes medios materiales y un cambio en la valoración ministerial de la actividad de un profesorado que desde

1983 es, ante todo, un investigador a partir de ahora llamado a incrementar notablemente su dedicación a la enseñanza.

Si bien es en estos aspectos donde los cambios que comporta la convergencia son menos prescriptivos, se trata de modificaciones muy necesarias de las que depende en grandísima medida que la reforma en marcha sea meramente formal o que se haga de modo que la historia ocupe un buen lugar en la universidad y, por tanto, en la sociedad europea de las próximas décadas. Pero, aun siendo una dimensión fundamental y un elemento clave de la convergencia, es un error reducir a los elementos de este orden el contenido y el impacto de la Convergencia Europea. La construcción del EEES se mueve en dos niveles coordinados e implica un doble cambio: la preocupación por la *revolución pedagógica* no puede llevar a dejar de lado la reflexión sobre qué enseñar, cuestión tan importante como el cambio docente. Está muy extendida la idea de que la convergencia consiste fundamentalmente en una reforma didáctica, cuando contempla también cambios en la forma, el contenido y la estructura de las titulaciones. Como en otras ocasiones previas, la introducción de cambios legislativos y la eventualidad de que bajo ellos se cuelen ciertos discursos disciplinares pone nuevamente sobre la mesa la cuestión de «qué historia enseñar» que, con la convergencia como horizonte, como impulso y como reto, también debe tenerse en estos momentos como primordial. Es un aspecto clave de cara a que la introducción del EEES permita corregir los problemas de los actuales estudios de historia, cuyo estado es insatisfactorio, y no se deteriore aún más el estado de la atribulada ciencia histórica.

El Libro Blanco

El encuentro de Santander abordó diferentes dimensiones del actual panorama de cambio. Entre ellas estuvo la reivindicación en la universidad española del futuro, a propósito de los cambios que impulsa la introducción del EEES, de los estudios de humanidades en general, y de los de historia en particular, no ya como titulación, cosa que hasta el momento, a expensas de lo que se decida en la recién constituida Subcomisión de Humanidades del Consejo de Coordinación Universitaria, no parece estar en discusión —dada la tradición de estos estudios en la universidad española, así como su

sustantividad como disciplina, la consideración más extendida es que la historia, a diferencia de algunas titulaciones hoy existentes, está a salvo en las circunstancias actuales de una desaparición a impulsos de la uniformización, simplificación y reestructuración de títulos que comporta la Convergencia Europea—. Además, según el astrofísico Ramón Lapiedra, las humanidades debieran figurar en cantidad suficiente en todas las carreras por sus virtudes para difundir en los individuos las prácticas sociales adecuadas al fomentar, junto a los valores cívicos democráticos, el espíritu crítico respecto de la sociedad propia necesario para evitar los peligros de la «fossilización cultural»¹³. En la medida en que se generalizaren en nuestro ámbito y fuesen hechas posibles desde un punto de vista normativo apreciaciones como ésta, bastante extendidas en el ámbito de las ciencias experimentales en los países hacia cuyos niveles de calidad habría que caminar¹⁴, permitirían pensar que a la historia, por la importante función social que tiene, se le abren en el futuro espacios nuevos: no ha de renunciar a ser, tal como planteara el Informe Bricall, una «titulación output», y debe reivindicarse como actividad que también genera para la realidad social «inputs». Sin embargo, como el mismo Lapiedra observó también, lo que ahora es más importante de cara a la determinación del carácter y el sentido que adopte la convergencia y a mejorar la situación de los estudios de historia, es el diseño de las nuevas titulaciones; y, a juicio del ex rector valenciano éstas deben ser más generalistas y más cortas que las actuales como mejor forma de afrontar esta coyuntura decisiva; es decir, para un adecuado funcionamiento en todos los órdenes dadas las necesidades y las circunstancias actuales, con la universidad sometida a crecientes demandas sociales bajo la presión de nuevas dinámicas de competencia, de garantías de calidad y de eficiencia.

¹³ Ramón Lapiedra vertió anteriormente en diversos foros las ideas que expuso en Santander [LAPIEDRA, R.: «Crítica social, humanidades y Universidad», en *Pasajes*, núm. 3 (2000), pp. 113-125; id.: «Ciencia, cultura y política: una triple intersección», en *La Ciencia es Cultura. II Congreso sobre Comunicación Social de la Ciencia*, Valencia, 2001].

¹⁴ En unas declaraciones a mediados del año pasado con motivo de una visita a Barcelona, Rosalind Williams, directora del programa de Ciencia, Tecnología y Sociedad del Massachusetts Institute of Technology, manifestó a propósito de las ingenierías y las ciencias experimentales: «El conocimiento humanístico debería ser ahora más importante que nunca». Lo relacionaba con la necesidad para los formados en esos campos de «entender diferentes identidades y formas de pensar» (WILLIAMS, R.: *El País*, 14 de junio de 2004, p. 45).

¿Es ésta la situación que presentan los futuros estudios universitarios de historia a tenor del contenido del Libro Blanco? ¿De qué forma ese estudio aborda la tarea tan apasionante como compleja de hacer converger a nuestros actuales estudios con los europeos y en qué medida los aproxima a este patrón? La reunión de Santander, en la que intervino el citado coordinador general del Libro Blanco y estuvieron presentes varios de los redactores, dedicó varias de sus sesiones a explicar el contenido y a hacer un análisis del Libro Blanco que sirvió para aclarar algunos aspectos sobre su contenido y significado, todavía mal o incluso poco conocido entre el profesorado universitario de historia ¹⁵.

Hubo un acuerdo general en destacar la utilidad del estudio y su gran valor en lo que tiene de análisis de la situación europea y de radiografía detallada del estado actual de los estudios de historia en España —ofrece una interesantísima información sobre la oferta de plazas, la distribución del alumnado, la evolución de la matrícula, la magnitud de las cohortes de egresados y la inserción laboral de éstos, aspecto que presenta guarismos un tanto sorprendentes—, pero no así sobre los considerandos previos y sobre los términos de la propuesta que hace con vistas a la nueva titulación. La intervención del coordinador del trabajo, Jorge Catalá, sirvió para dejar claro que el Libro Blanco no es un plan de estudios, sino una definición de Competencias y Contenidos Formativos Comunes ¹⁶, resultante de la combinación de varios factores, y que el futuro grado en historia no está completamente inscrito en esta propuesta, que se presenta abierta, sino que dependerá de cómo se desarrollen aquéllos.

Hubo un amplio acuerdo en reconocer el carácter no determinante del informe, que, con independencia de la forma de pronunciarse sobre los objetivos a conseguir y los campos a incluir en la docencia,

¹⁵ El único trabajo ocupándose del Libro Blanco que conocemos es el de VALDEÓN BARUQUE, J.: «La licenciatura en historia en las universidades europeas del futuro», en *Iber*, núm. 42 (2004), pp. 68-75. Se trata en todo caso de un texto más descriptivo que analítico que además incluye algún error, en todo caso no muy grave.

¹⁶ Los contenidos comunes obligatorios suponen el 60 por 100 del total y se desglosan en un 35 por 100 destinado al «conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado», un 5 por 100 de «enfoque temático de la ciencia histórica», un 15 por 100 de «teoría y metodología de la Historia» y un 10 por 100 de «conocimientos transdisciplinares», capítulos a los que hay que sumar un 5 por 100 de «contenidos instrumentales obligatorios y optativos», siendo el 35 por 100 restante de «contenidos propios de la Universidad».

siempre y cuando a las directrices del título no se les dé una índole dirigista, y siempre y cuando no se contemplen prioritariamente los intereses de las áreas de conocimiento y de los departamentos, puede permitir el diseño final en cada universidad de títulos adecuados a las exigencias y problemas de la ciencia y de los estudios de historia, a las características de su medio social y de su profesorado, y al objetivo de la aproximación a Europa.

Al reconocimiento de este potencial, así como del esfuerzo por introducir en los estudios de historia varias novedades respecto de la situación actual (historias temáticas, disciplinas de otros ámbitos humanísticos y contenidos instrumentales) le acompañaron balances críticos apoyados en la consideración, tras un examen minucioso de la propuesta, de que, existiendo una gran diversidad de modos de concebir los estudios de historia y de organizar la enseñanza, en el Libro Blanco no se acomete la transformación que es necesaria para converger efectivamente con Europa y resolver los problemas de la titulación; que es insuficientemente europeizante o demasiado conservacionista o continuista y que, por tanto, está lejos de contemplar en la medida necesaria o adecuada los requisitos del EEES. Que, parafraseando el título de un estudio reciente sobre la cuestión, trasluce que no se ha dado en el «suficiente cambio de mentalidad» que es la condición para que «el proceso de convergencia europea» permita «modernizar la Universidad española»¹⁷.

La crítica del Libro Blanco, que por lo que atañe al nivel de grado fue realizada por Pedro Ruiz Torres y que en lo que concierne al espacio que deja al postgrado fue planteada por la también catedrática de Historia Contemporánea Elena Hernández Sandoica, se centró en dos aspectos: la duración del grado (cuatro años), considerada excesiva porque reduce el máster a un año de duración. Esto merma sensiblemente la posibilidad de que este nivel pueda cumplir su función de ofrecer una especialización y de organizar adecuadamente la formación del historiador y se aleja de las tendencias predominantes en Europa (tres años); y la estructura del título, dentro del cual el estudio de la historia por épocas sigue siendo el apartado fundamental. Ambos aspectos son indicativos de que, no obstante las novedades introducidas, la propuesta que se hace

¹⁷ CRUZ TOMÉ, M. Á. de la: «El proceso de convergencia europea: ocasión de modernizar la Universidad española si se produce un cambio de mentalidad en gestores, profesores y estudiantes», en *Aula Abierta*, núm. 82 (2003), pp. 191-202.

en el Libro Blanco no contempla suficientemente el espíritu de la convergencia y del EEES. Desde luego, el diseño de una nueva titulación es una cuestión compleja que exige tener en cuenta un cúmulo de factores y condicionantes y hubo grandes limitaciones de partida para realizar adecuadamente el trabajo de perfilar una nueva titulación de corte europeo —la principal es la imposibilidad, de acuerdo con los proyectos legislativos españoles, de incluir una especialización dentro del grado, como sí ocurre en la mayor parte de Europa—, pero el diseño contenido en el Libro Blanco obedece más al objetivo de intentar mantener lo más posible de la titulación y organización actuales dentro del nuevo marco, es decir, responde más a los intereses de los profesores y de las áreas de conocimiento, o si se quiere a las exigencias científicas de la disciplina, que a las necesidades de los estudiantes. Es una propuesta informada por un afán proteccionista y conservacionista de las posiciones actuales, reproduciéndose los mecanismos que hicieron fracasar las reformas de los años noventa. La convergencia con Europa hubiera exigido un cambio más drástico que, sobre razonamientos aunque meditados también discutibles, se descarta en uno de los capítulos más importantes del Libro, que es el dedicado al modelo de estudios europeo seleccionado¹⁸.

Para muchos de los presentes en el equipo coordinador del proyecto y en la reunión de Santander, la situación de la disciplina y de su enseñanza exige una profunda renovación que el Libro Blanco no acomete. Por el contrario, se apoya en una discutible visión positiva excesivamente optimista de la situación actual y del valor social de la historia, por lo cual se descarta la necesidad de una reforma de gran calado; asimismo, contempla un número excesivo de perfiles

¹⁸ Se trata del capítulo 2, complementario del 1 («Análisis de la situación de los estudios correspondientes o afines en Europa»). Al comienzo del mismo se reconocen, entre los diferentes sistemas de enseñanza de la historia existentes en Europa presentados en el capítulo anterior, «las bondades de aquellos modelos que divergen del nuestro» y «la calidad de sus frutos», pero se descarta, por imposible, dado el previsible tamaño de los grupos de alumnos y ante la experiencia de las reformas recientes buscando la iniciación a la investigación del alumno, el modelo británico, y se justifica finalmente el mantenimiento en gran medida de la enseñanza tradicional, centrada en el denominado «conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado». Se añade seguidamente que esto «encaja perfectamente con nuestra manera de concebir la enseñanza de la Historia, aunque no del todo con la escala de valores de nuestros colegas europeos». Estas citas textuales aparecen en la p. 23 del *Título de Grado en Historia*, ANECA.

profesionales —hasta doce—, cuando hubiera sido mejor centrarse en los tres o cuatro fundamentales e incorporar algún otro no considerado pero de gran futuro, como la divulgación del conocimiento histórico. Estiman también que está sobrecargada de contenidos y que no conecta, como sería aconsejable en la situación actual y coherente con el espíritu de la convergencia, con las tendencias renovadoras de la enseñanza de la historia, que inciden más en familiarizar al estudiante con la sintaxis que con la semántica de la historia. Así se pone de manifiesto cuando, por ejemplo, se afirma que el «conocimiento y comprensión (de la historia) sólo es abordable a partir de la compartimentación del tiempo histórico en unidades constituidas por épocas de diferente duración»¹⁹. Según Pedro Ruiz, el principal problema que arrastra la propuesta del Libro Blanco es el concepto de historia que desarrolla. En definitiva, que antes de haber procedido a ninguna otra tarea habría que haber planteado una discusión en torno a «qué historia enseñar», para posteriormente sobre ella haber planteado la estructura del título. Lo que parece razonable es considerar que el nuevo marco impone estudios cortos y centrados más en capacidades que en conocimientos. Ello obligará, sin lugar a dudas, a replanteamientos metodológicos, pero también a una profunda reflexión sobre contenidos, sobre una «nueva historia enseñada».

La conclusión del encuentro de Santander fue que el Libro Blanco refleja la realidad actual, pero no la mejora, y que, falto tanto de la suficiente imaginación para salirse del terreno marcado por los decretos ministeriales como, a la vez, de realismo, favorece mucho más el mantenimiento que la transformación de la situación existente. No es una buena propuesta, pero con todo es un punto de partida y ofrece posibilidades que se deben explorar y explotar. Sin duda, su contenido responde en gran parte a unas circunstancias muy concretas como las del momento de su elaboración, marcado por una inseguridad derivada de la indefinición institucional —no estaba claro cómo iban a intervenir en cada ámbito las diferentes administraciones públicas— y normativa —los hoy decretos de grado y postgrado eran entonces simples borradores—, así como por una acuciante pres-

¹⁹ *Ibid.*, p. 157. Sobre la cuestión de los movimientos de renovación de la enseñanza de la historia de la segunda mitad del siglo XX, recomendamos por su interés la lectura de LUIS GÓMEZ, A.: *La enseñanza de la historia ayer y hoy*, Sevilla, Diada Editora, 2000.

cripción de profesionalización vinculada al grado. En tanto, el panorama se ha aclarado considerablemente desde entonces, se hace posible una matización, depuración y reformulación de la propuesta que parece muy necesaria.

Con este fin, la AHC ha celebrado dos reuniones en enero y febrero de este año en Madrid en las que, prolongando algunos de los temas tratados en Santander, se ha discutido sobre todo acerca de la duración del título de grado y sobre la duración y orientación del postgrado. Una cuestión la primera que ha sido trabajada por el profesor de la Universidad de Extremadura Juan Sánchez González, quien ha presentado las ventajas y los inconvenientes de unos estudios de tres años que parecen los adecuados para una titulación de corte académico, y de un grado de cuatro años que parece el indicado para una titulación que incluya una formación o capacitación profesional. En todo caso, ha quedado también claro que una buena posición de los estudios de historia en el marco universitario europeo requiere de una oferta interesante y formativa de postgrado, nivel en el cual se juega buena parte de su futuro la disciplina y desde el cual es muy legítimo y adecuado pensar en la configuración del ciclo anterior.

El momento actual

En el momento actual se impone trabajar con el propósito de enmendar y mejorar el Libro Blanco evitando las trampas o limitaciones que para una adecuada convergencia de los estudios de historia comporta el mero seguimiento de las pautas establecidas por el Ministerio de Educación para llevar a cabo la extensión del EEES. Lo que en estos momentos es más perentorio no es analizar las virtudes y defectos del estudio, sino plantearse hasta qué punto las recomendaciones que contiene se van a convertir en prescriptivas o, por el contrario, pueden ser modificadas a la luz de los cambios habidos desde su gestación. Debe acometerse una discusión sobre principios y directrices generales a la vista del horizonte más concreto de los postgrados, al tiempo que sobre propuestas concretas de estructura del título de grado que serán las que permitan avanzar en ese sentido.

Hay que ser conscientes de que muchos de los criterios y de las presiones que pudieron lastrar en su momento la gestación y

redacción del Libro Blanco siguen vigentes en la actualidad. Alguno de esos criterios son auténticos ejes estructurales que van a condicionar, sea cual sea el final, el resultado de la reforma. Uno de ellos es el mantenimiento por parte del Ministerio de Educación de un catálogo de titulaciones. El problema ya no son sólo (con serlo, y muy grave) los defectos intrínsecos del catálogo vigente a partir del desarrollo de la LRU y que día tras día no hace sino aumentar en su dispersión y en su tamaño²⁰, sino el hecho de que se quiera una reforma caracterizada por el principio de la flexibilidad y de la convergencia y se quiera ir hacia ese objetivo a partir de un rígido y desorbitado mapa de titulaciones. Haber cuestionado éste y ver hacia qué modelo se iba de autonomía universitaria al respecto hubiera supuesto, en mucha mayor medida, un auténtico proceso de discusión y de convergencia entre las universidades, al tiempo que una concurrencia realmente competitiva en el ámbito de la oferta y las homologaciones de titulaciones.

Sin embargo, no todo parece perdido al respecto. Un documento reciente de la Vicesecretaría General del MEC detalla los procedimientos a seguir en la primera fase de establecimientos de títulos oficiales y sus correspondientes directrices generales propias a propósito de los estudios de grado²¹. En él, aparte de establecer un calendario de ritmo algo más sosegado (una primera etapa, hasta mayo de 2005, para la presentación del nuevo catálogo de títulos y una segunda, que concluirá antes de octubre de 2007, para el diseño de las directrices generales propias de cada titulación), queda abierta la posibilidad de «una renovación del catálogo de título de Grado (...) desde la actual relación de titulaciones oficiales y el análisis de nuevas demandas emergentes». Seguramente no se trataría, dada su inviabilidad, de plantearse medidas o reformas que supusiesen un vuelco demasiado drástico en el mapa actual de las titulaciones, pero sí de aceptar el reto que el documento ministerial deja traslucir y, en la medida de lo posible, intentar superar la rigidez extrema que se deriva de la actual situación. Si desde el primer punto de

²⁰ Se parte del principio realmente falso de que la universidad debe absorber toda la educación superior, generando luego efectos realmente perversos una vez que una titulación pasa a la universidad.

²¹ «Procedimiento a seguir tras la aprobación del Real Decreto por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado».

vista, al menos por lo que hace a las materias que han conformado la tradicional trilogía formativa de nuestros licenciados (geografía, historia e historia del arte), apostaríamos por un mantenimiento de las tres titulaciones actuales y, desde luego, de la de historia, desde el segundo punto de vista nos decantaríamos por un modelo mucho más flexible, no contradictorio con el anterior, de titulaciones mixtas que pudieran combinar distintos itinerarios básicos de distintos títulos oficiales de grado. No pensamos sólo ni exclusivamente en la tradición geografía e historia, sino en combinaciones mucho más novedosas como historia-filosofía, historia-periodismo, historia-economía, historia-sociología, etc., que, fueran cuales fueran, concedieran al estudiante una formación flexible y adaptable a perfiles diversos y cambiantes, y le posibilitaran, con posterioridad, el acceso a más de un postgrado. No se trataría, por supuesto, de hacer crecer el actual mapa de titulaciones con otras nuevas, sino de posibilitar a las universidades, en uso de su autonomía y en ejercicio de su responsabilidad y posibilidad de recursos, una oferta de este tipo, cuyo único requisito por parte de las autoridades académicas sería, por supuesto, otorgarles carácter oficial.

Otra rigidez, posiblemente de efectos más perversos todavía que los del catálogo de titulaciones, es la de las áreas de conocimiento. Su existencia, al menos en las universidades grandes, donde muchas veces los departamentos coinciden con áreas, supone un auténtico impedimento para una percepción generalista y flexible del grado. La posibilidad de que el conocimiento histórico del estudiante, al menos en esta primera fase de sus estudios universitarios, necesariamente deba estructurarse a partir y desde las especificidades de las respectivas áreas de conocimiento es, cuando menos, matizable, al menos en el conjunto de la oferta que pueda diseñarse para tal título. Discutir de materias y no de áreas de conocimiento o de asignaturas, desde la siempre desatendida aunque insistentemente proclamada perspectiva finalista del estudiante, es una de las pocas medidas sensatas que podrían introducirse más allá de los intereses corporativos, generalmente ocultos detrás de brillantes justificaciones científicas e historiográficas. Si las directrices generales propias de cada título son inevitables en aras de un mínimo común denominador de la oferta, sería conveniente que las mismas se establecieran pensando en materias y no en asignaturas; y más en competencias a adquirir a partir de esas materias que en las exigencias que pudieran derivarse de las áreas de conocimiento.

Somos conscientes, a estas alturas del proceso, tal y como la reforma y la convergencia se han ido encarrilando en nuestro país, de que impulsar o siquiera plantearse un vuelco en estos dos ejes estructurales de los estudios universitarios, el mapa de titulaciones y las áreas de conocimiento, es un anhelo condenado al fracaso. Sin embargo, apostamos seriamente por agotar todas las medidas de flexibilidad en la línea de las dos soluciones arriba apuntadas, tanto en la posibilidad por parte de las universidades de ofrecer titulaciones mixtas como en la necesidad de paliar los efectos de rigidez de las áreas de conocimiento en la determinación de las directrices generales propias. Si somos capaces de sortear los efectos perversos de estos dos impedimentos, conectaremos en mucho mayor grado con la perspectiva y la filosofía de flexibilidad y de convergencia que preside todo el proceso, al tiempo que ampliaríamos extraordinariamente las posibilidades de una oferta mucho más pensada en criterios académicos y no en los estrictamente corporativos. Por una vez, aquéllos deberían primar sobre éstos.

Algo en lo que parece haber un consenso en cuanto a los estudios de grado es en dotarlos de un carácter generalista, más allá de la posibilidad, realmente difícil en el caso de nuestra titulación, de establecer una relación entre su contenido y el perfil profesional que se reclama desde las disposiciones oficiales. Hasta qué punto podemos llegar a conjugar los dos aspectos es algo que, en principio, se antoja difícil. Sin embargo, puestos a elegir, seguramente optaríamos por ese carácter generalista, de formación amplia y abierta, que capacite al estudiante no sólo en una acumulación de conocimientos históricos y en una información enciclopédica, sino en aquellas capacidades y destrezas propias de la disciplina que le permitiesen estar en condiciones de seguir una o varias especializaciones en la línea del borrador de Decreto de Estudios de Postgrado. Por todo ello, y aunque sabemos que existe todavía al respecto un gran debate²², nos decantaríamos por la implantación de estudios de grado de tres años o de 180 créditos ECTS. Apostar por un grado de cuatro años (o, incluso, de tres y medio) no supondría más que la garantía de un futuro muy a corto plazo, sin ninguna o pocas posibilidades de especialización y de concurrencia de nuestros títulos.

²² El documento del Grupo de EEES de la CRUE, de 16 de junio de 2004, «Sobre la duración de los estudios de grado», ofrece al respecto un ponderado estudio sobre las ventajas e inconvenientes de todas las posibilidades abiertas con la estructura de grado y de postgrado y su duración respectiva.

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista y, en su caso, en los libros y monografías que se pueden publicar como anexos de **Ayer**.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Las contribuciones y correspondencia deben enviarse a Manuel Suárez Cortina, **Ayer**, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A. Calle San Sotero, 6, 28037 Madrid.
2. La revista **Ayer** publica artículos y ensayos bibliográficos de todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
3. Los editores se comprometen a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por el espacio de dos años, acomodando la misma a las necesidades de la revista.
4. Los autores remitirán tres copias en papel, a doble espacio, una para el editor y otras dos para informes. Se acompañará de soporte informático en Word. Igualmente remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés, y una breve nota curricular.
5. Los trabajos enviados para publicación han de cumplir los requisitos siguientes:

Dimensiones:

Artículos: Los artículos destinados a la publicación en la revista **Ayer** no serán superiores a 8.000 palabras, sean éstos para el Dossier o para la Miscelánea.

El tamaño de los ensayos bibliográficos no sobrepasará las 4.000 palabras.

6. Sistema de citas:

Las notas irán a pie de página, tal y como ha venido haciendo *Ayer* hasta el momento. Por ejemplo:

Libros: CERVERA, J.: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Ed., 1998.

Capítulos de libro: MONTERO, M.: «El nacionalismo vasco», en *Los 98 Ibéricos y el mar*. Vol. III. *El Estado y la política, Actas*. Madrid, Fundación Tabacalera/Pabellón de España Expo'98, 1998, pp. 255-274.

Artículos de revista: LANNON, F.: «Tendencias recientes en la historia social británica», en PÉREZ LEDESMA, M. (ed.): *La Historia en el 93, Ayer*, 14 (1994), pp. 45-62.

7. En el caso de artículos historiográficos o de carácter teórico las citas pueden incluirse en el texto (ÁLVAREZ JUNCO, 1990, 178), acompañadas de una bibliografía final.
8. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni están siendo considerados en otras publicaciones.
9. Para su publicación, los textos recibidos deberán ser informados favorablemente por al menos dos especialistas en la materia, y recibir posteriormente la aprobación del Consejo Editorial de la revista.

AYER
58/2005 (2)

SUMARIO

HISTORIA DE LA LECTURA Jesús Martínez Martín, *ed.*

DOSSIER

- Presentación*, Jesús A. Martínez Martín.
La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura, Jesús A. Martínez Martín.
El libro moderno desde la bibliografía material y la biblioteconomía, Fermín de los Reyes Gómez.
Morfología del texto y producción de sentido en la lectura, Raquel E. Sánchez García.
Imaginar la lectura versus leer las imágenes, Marie-Linda Ortega.
Un palacio de libros en los trópicos: metáforas, proyectos y la fundación de la Biblioteca Nacional en Río de Janeiro, Nelson Schapochnik.
Bibliotecas ideales en la prensa neogranadina (Colombia, mitad del siglo XIX), Carmen Elisa Acosta Peñaloza.
La práctica social de la lectura en las comunidades rurales de Baden, 1871-1914, Gloria Sanz Lafuente.
La lectura pública durante la Segunda República, Ana Martínez Reus.

ESTUDIOS

- Los republicanos del ochocientos y la memoria de su tiempo*, Ángel Duarte.
Convertirse en americanos. Las minorías étnicas y las dos guerras mundiales en Estados Unidos, Aurora Bosch.
Las relaciones entre España y la CEE (1964-1967): un acercamiento con recelo producto de la necesidad mutua, Ana del Hoyo Barbolla.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

- La historia empresarial en Europa*, Ramiro Reig.

HOY

- El espacio europeo de educación superior: otra manera de enseñar y de aprender (la experiencia de la titulación de Historia de la Universitat de València)*, Carmen García Monerris.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequí, *Derechos y Constitución*.
35. Anna M.^a García Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.

37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.
40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. M.^a D. Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo xx*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de enero, abril, junio y octubre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 200 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 54 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 60 €

Precio número suelto: 18 €

La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea y sus publicaciones deben dirigirse a la Secretaría de la Asociación de Historia Contemporánea, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, c/ Profesor Aranguren s/n, 28040, MADRID, España.

<http://www.usal.es/ahistcon>

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a:

Marcial Pons

Agencia de suscripciones

San Sotero, 6

Tel. 91 304 33 03 - Fax 91 327 23 67

28037 MADRID

Correo electrónico: revistas@marcialpons.es